



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Descarta EU desistir a panel de energía



Se triplica el costo de obra



Secuestran 15 horas al alcalde; reaparece vivo



Se duplicaron casos graves de cáncer de mama en pandemia



Revisan tráfico de armas y droga



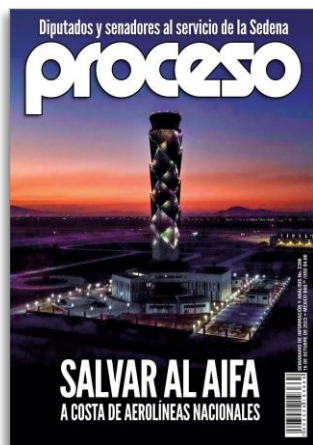
Promete AMLO que Tren Maya relanzará la economía de la Península



Riesgo en dos ruedas



Explotación



Salvar al AIFA a costa de aerolíneas nacionales



Ejército y Guardia Nacional garantía de seguridad para los mexicanos



Un ladrón en la presidencia



Ebrard recibe Copa del Mundo

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Columna/ Elisur Arteaga/ De todo como en botica/ La política como el arte de chantajear (3ª Parte).- Santiago Creel, en su posición de presidente del Congreso de la Unión, tiene presencia a nivel nacional; cuenta con experiencia y ascendiente dentro de su partido y fuera de él; es prudente y sabe derecho. Pudiera hacer buen papel como candidato y como Presidente de la República... [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Santiago Creel reta a las "corcholatas" de AMLO a responder sus preguntas.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, retó a las "corcholatas" de Andrés Manuel López Obrador a responder sus preguntas sobre cómo administrarían sus gobiernos en caso de ganar la presidencia. Además, el panista le pidió al Presidente que no responda las preguntas dirigidas a sus "corcholatas" rumbo a 2024. "No las responda usted, no vale la pena que usted se meta en esto, es el jefe del Estado, tendría que estar abordando estos problemas que no están siendo solucionados. Deje que sus 'corcholatas' las respondan, si es que quieren responderlas y si se atreven a honrar lo que usted presidente está haciendo", lanzó Creel. [[DEBATE](#)]

Político MX.- "¿Van a seguir con la misma política de aliarse con las dictaduras que están al sur? Con Cuba, Nicaragua, con Venezuela", fue una de las preguntas del panista @SantiagoCreelM a @Claudiashein, @m_ebrard y @adan_augusto. [[TWITTER](#)]

El Octágono.- Una sombra ha acompañado a @SantiagoCreelM: el asunto del desafuero a @lopezobrador_ en 2005. Ahora que se han hecho públicas sus aspiraciones presidenciales, este tema ha vuelto a surgir. Conversamos sobre esto y mucho más en esta entrevista. Domingo 8:30 pm en @laoctavadigital. [[TWITTER](#)]

REFORMA ELECTORAL

Manuel Velasco y Adán Augusto analizan reforma electoral.- El senador Manuel Velasco Coello y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sostuvieron un diálogo en palacio de Bucareli con el fin de revisar la reforma electoral como parte de una agenda legislativa importante para la vida política y social del país. En el encuentro del líder de los senadores del PVEM con el responsable de la política interna del país, también participó el coordinador de la bancada verde en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas. [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Asegura PRI que no ayudará a "erradicar" órganos electorales que en su gobierno se construyeron.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que los días 17 y 18 de octubre se llevarán a cabo en la sede nacional del partido los "Diálogos por México", para reflexionar sobre los temas de salud, seguridad y economía, que son los que le importan a la gente. Alejandro Moreno detalló que el durante el tiempo que el PRI gobernó, éste construyó instituciones democráticas, por ello, aclaró que no puede participar en su erradicación. [[RAZÓN](#)]

La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova.- El consejero presidente del INE aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[SOL DE MÉXICO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Líder nacional del PT reconoce a Ricardo Gallardo como el gobernador mejor evaluado.- El líder nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, reconoció y avaló la labor y resultados del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona que, con su política social, aplica programas para el bienestar de la población, proyectos de infraestructura, respaldo a pequeños empresarios y emprendedores, y, sobre todo, que ha sabido cumplir el compromiso asumido con las y los potosinos. [[RAZÓN](#)]

COMISIONES

Crescencio Sandoval pospone hasta nuevo aviso la reunión de trabajo con diputados para explicar el hackeo a la Sedena.- El secretario de la Defensa Nacional, el general Luis Crescencio Sandoval, pospuso hasta nuevo aviso la reunión de trabajo que sostendría el próximo martes 18 de octubre en su oficina con los diputados de la Comisión de Defensa Nacional para dar detalles sobre el reciente hackeo a la dependencia castrense. Fue el diputado emecista Sergio Barrera Sepúlveda quien notificó a través de sus redes sociales la decisión del titular de la Sedena, luego de que le fue comunicada por la secretaria técnica de la Comisión de Defensa Nacional. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[INFOBAE](#)] [[PAÍS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

Alistan aval a tres iniciativas de ley en donación de órganos, objeción de conciencia y eutanasia.- En la Cámara de Diputados hay tres iniciativas que subirán al pleno en los próximos días y que buscan modificar el panorama de la atención médica y la seguridad social en México. Se trata de la Ley de Donación de Órganos, La Ley de Objeción de Conciencia y la de Eutanasia, que, a pesar de la resistencia de algunos sectores, avanzan en comisiones. Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud, indicó a *El Heraldo de México* que es urgente aprobar las iniciativas porque, por ejemplo, hay mucha gente esperando donante de órgano. [[HERALDO](#)]

Demandan a Sosa atender los reclamos.- Integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados exigieron a Raquel Sosa, coordinadora de las Universidades del Bienestar, que resuelva las demandas de estudiantes y maestros de la institución. El panista Juan Carlos Romero Hicks indicó que esas no son las respuestas que espera la comunidad ante las carencias que soportan. En tanto, Agustín Carlos Basave, de MC, indicó que Sosa se comportó en forma autoritaria y no resolvió nada en la reunión que tuvo con los estudiantes. Olga Luz Espinosa, del PRD, calificó de "terrible" la respuesta de la funcionaria a alumnos inconformes. [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Proponen descuentos del 10% en multas y 5% en pagos para incentivar el voto.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para incentivar el derecho al voto en la ciudadanía. A través del diputado morenista Miguel Ángel Pérez Navarrete se propuso que los ciudadanos que ejerzan su derecho de voto gocen de descuentos del 10 por ciento en cualquier tipo de sanción administrativa y del 5 por ciento en el costo de los trámites que realicen ante autoridades del ámbito federal, estatal o municipal. [[UNIVERSAL](#)]

Partidos: reducción de multas vía el Congreso de la Unión.- Con la firme intención de cuidar sus finanzas los partidos políticos, a través de sus legisladores en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa de enmienda con la que disminuirán de 50% a 25% los topes máximos de las multas que el INE les ha impuesto por diversas conductas ilícitas en los más recientes procesos electorales. [[VÉRTIGO](#)]

PAN propone semana laboral de cuatro días y medio para trabajadores mexicanos.- El PAN en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para establecer que la semana laboral sea de 4 días y

medio, con dos días y medio de descanso. El diputado panista José Luis Báez Guerrero y demás integrantes de la bancada explicaron que en los reglamentos de la Ley se procurará que los días de descanso semanal sean el viernes por la tarde, sábado y domingo. [[RAZÓN](#)]

Exhortan a ministros de la Corte a no eliminar el etiquetado de productos y bebidas.- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, exhortó a los ministros de la SCJN a que hagan prevalecer la protección de la salud de la población, luego de que esta institución recibió una solicitud de amparo sobre el Etiquetado Frontal de Advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas. [[UNIVERSAL](#)]

Iniciativa para dignificar salarios en facultades.- La Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios anunció que el próximo 8 de noviembre realizará un plantón frente a la Cámara de Diputados para exigir que se mejoren las condiciones salariales de los docentes y trabajadores administrativos de las instituciones públicas de educación superior del país. [[JORNADA](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2023

Recursos en favor de la desigualdad.- Los foros que se realizan en la Cámara de Diputados para garantizar un financiamiento en favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres en el presupuesto 2023 han dejado al descubierto el rezago acumulado en los últimos años en estas asignaturas. [[EXCÉLSIOR](#)]

Advierten 'sepultura' del Fonsabi en 2023.- En la Ley de Ingresos de 2023 se espera la "muerte definitiva" del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), el instrumento que sustituyó al fideicomiso del Seguro Popular para financiar las enfermedades de alto costo e impulsar la construcción de infraestructura. La organización México Evalúa alertó que el próximo año se estará completando la disposición de depositar en la Tesorería la totalidad de los 110 mil millones de pesos que había a fines de 2018 para la atención de enfermedades catastróficas. [[REFORMA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Crujen las finanzas de Santa Lucia; se mantiene con aportaciones federales.- Desoír las recomendaciones de la ASF le cuesta hoy al erario aportaciones y donativos cada trimestre para sostener la operación del AIFA, una terminal que necesita conectividad y servicios. [[PROCESO](#)]

OPINIÓN

Columna/ Ulrich Richter/ Misiles que se avecinan.- Morena y sus aliados van por reformas para acotar poderes de órganos autónomos. Existen iniciativas que buscan reducir consejeros electorales y designarlos mediante voto ciudadano, desaparecer al INE, prohibir a la SCJN invalidar preceptos de la Constitución, que el presidente de la Cámara de Diputados no pueda interponer controversias constitucionales y vigilar y castigar al TEPJF. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Columna/ Matías Abascal/ Alejandro Iglesias/ Póker Político.- Se conoció que mañana lunes, en el Senado se analizará la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito y su régimen transitorio para que los recursos en el sistema bancario que no han sido reclamados en seis años se dediquen a fortalecer a las policías federales, estatales y municipales. [[UNONÁSUNO/p7](#)]

Columna/ Azul Etcheverry/ La ruta legislativa.- Esta semana se habló sobre la posibilidad de que el gobierno federal y Morena revivan la iniciativa de reforma a la industria eléctrica desde la Cámara de Diputados, y trascendió que integrantes de la alianza mayoritaria se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en un encuentro en el que se dijo que se buscará la construcción de consensos para impulsar no sólo la reforma eléctrica, sino también la electoral. [[HERALDO/p5](#)]

Columna/ Jaime Rivera/ Los pilares de elecciones libres y auténticas.- Desde 1996 el IFE adquirió plena autonomía y ésta se ha mantenido porque el diseño institucional así lo propicia y exige. Quienes integran el órgano máximo de dirección del INE, consejeras y consejeros electorales, son nombrados por una mayoría calificada de dos tercios de la Cámara de Diputados, después de un proceso de evaluación profesional conducido por un comité técnico. [[EXCÉLSIOR/p15](#)]

Columna/ Bajo Reserva/ ** Tengan su rendición de cuentas... legisladores de varios partidos llamaron a comparecer al secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, para hablar del hackeo de millones de correos electrónicos de la Sedena y les mandó decir que con gusto hacían una reunión, pero no en el Congreso sino en el Campo Militar Número Uno, en fecha y hora que él establecería. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Columna/ Javier Oliva/Aprobada la ampliación hasta 2028.- Luego de ser avalada en las comisiones de trabajo, el pleno de la Cámara de Diputados dio su definitiva aprobación, para que las FA continúen en labores de apoyo a la seguridad pública hasta 2028. De acuerdo con la Constitución para ser reformada, ahora falta la aprobación de la mayoría simple de los Congresos locales, es decir, 50% más uno, equivalente a 17, para que el Congreso de la Unión tenga plena incorporación y vigencia jurídica en todo el país. [[VÉRTIGO/p33](#)]

Columna/ Marco Antonio Aguilar/ Premio Nobel de la Paz. El mentiroso de Palacio.- Al actual presidente de la República, quien desde sus primeros años de gobierno ha soñado con el Premio Nobel de la Paz. Recuérdese que, a tras mano y en secreto, el Ejecutivo federal ordenó se le propusiera para beneficiario de ese ameritado premio. La diputada (Morena) Patricia Armendáriz fue la encargada de postularlo. [[SIEMPRE/p18-10](#)]

Columna/ Sacapuntas/ ** Del dicho al hecho... Nos cuentan que el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, ha deslizado la posible expulsión de sus diputados Javier Huacus, Mauricio Prieto y Macarena Chávez por votar a favor de la reforma militar. Pero, nos dicen, lo está pensando más de una vez, pues su partido se encuentra bastante mermado, y perder más militantes lo dejaría prácticamente en etapa terminal. [[HERALDO/p2](#)]

Columna/ Sergio Charbel/ ¿Qué pasaría si el Presidente de la República queda inhabilitado físicamente? En la Constitución no hay reglas de suplencia cuando el Presidente queda inhabilitado físicamente para ejercer el cargo y que no pueda expresar su voluntad para solicitar licencia al Congreso... Para el caso, lo ideal es que el Congreso de la Unión valore de inmediato la situación como una falta temporal, para que asuma provisionalmente el cargo el Secretario de Gobernación. [[SIEMPRE/p14-15](#)]

Escribe sobre el tema **Elisur Arteaga Nava** [[PROCESO/p59-60](#)]

Columna/ Javier Esteinou/ 2023-2024: consecuencias políticas, jurídicas, electorales y democráticas.- No obstante que el Congreso de la Unión prohibió la mercadotecnia político-electoral a través de la Reforma Electoral de 2007, no pudo impedir el gran truco de la venta de publicidad integrada, mejor conocida como infomerciales disfrazados de contenidos informativos o de entretenimiento para promover a los políticos con aspiraciones electorales. [[SIEMPRE/p54-55](#)]

Columna/ Víctor Sánchez Baños/INE y partidos, presupuesto insensato.- El INE envió al Congreso un presupuesto para 2023 y los preparatorios de 2024. Aunque habla de "ahorros", sigue siendo una cifra monumental. Si bien las críticas contra ese instituto se basan en su oneroso costo presupuestal, no hay un interés por que el equipo de Lorenzo Córdova disminuya su demanda presupuestal con base a un adelgazamiento de su burocracia y gastos en general. [[VÉRTIGO/p41](#)]

Artículo/ Eduardo Bours/ El derrotero histórico del PRI.- El Congreso ha sido el escenario principal de la lucha de quienes queremos algo mejor a lo que se impone desde Palacio Nacional. Este año,

ambas Cámaras han vivido dos momentos cruciales: la discusión sobre la reforma eléctrica y el debate de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública. [[REFORMA/p10](#)]

Columna/ Claudia Ivette García/El importante papel de las mujeres políticas.- A partir de la reforma #ParidadEnTodo se garantiza en nuestra Carta Magna que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres. Lo anterior en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y hasta en candidaturas políticas. [[VÉRTIGO/p32](#)]

Columna/ Antonio Gershenson/ La importancia de la expropiación del litio.- Disponer de los recursos naturales del país, extraerlos, procesarlos, comercializarlos y defenderlos, es derecho inalienable del pueblo mexicano. Por esta razón se recuperó el litio, prácticamente, se re-expropió. Sabemos que en la Carta Magna de 1917 quedó escrito que los recursos naturales pertenecen al pueblo de México. Y este año se formalizó la aprobación de la Ley Minera en el Senado y la Cámara de Diputados. [[JORNADA/p11](#)]

Opinión/ En Corto/ Criminalización de actos médicos.- El pleno del Senado avaló modificaciones al artículo 470 de la Ley General de Salud previamente aprobada por la Cámara de Diputados, con el objetivo de establecer que no se criminalicen los actos médicos de los profesionales de la salud. [[VÉRTIGO/p38](#)]

Opinión/ En Corto/ Animales de compañía.- Seis de cada 10 familias tienen en mente que las mascotas son un gasto fijo, por lo que destinan entre 10 y 20% de sus ingresos para su manutención y cuidado médico, dio a conocer la diputada perredista Gabriela Sodi Miranda. Por ello propuso una iniciativa para que los servicios veterinarios de animales de compañía sean deducibles para los contribuyentes, a fin de reducir el abandono y el maltrato. [[VÉRTIGO/p38](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Promete AMLO que Tren Maya relanzará la economía de la Península.- “Vamos a seguir ayudando mucho y sobre todo vamos a cuidar el sur de Quintana Roo que se quedó abandonado. Ahora, con la mayor inversión que se va a dar en el sur, vamos a que el Tren Maya recorra desde Cancún, Tulum, Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal hasta Xpujil”, dijo este sábado el presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de sobrevolar las obras en el tramo que va de Chetumal a Tulum. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Tren Interurbano se triplica el costo de obra.- El Tren Interurbano México-Toluca no sólo va a requerir una década para su construcción, sino que necesitará casi 2 mil millones de pesos adicionales para arrancar su operación a finales de 2023, como prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Diseñado como una alternativa de transporte de pasajeros segura, rápida, cómoda, accesible en precio y ecológicamente sustentable para mover hasta 15 mil 660 pasajeros en 39 minutos entre estaciones terminales, el tren debió arrancar en 2017. [[UNIVERSAL / pp-p20](#)]

JUDICIAL

Casi cinco mil siguen presos ilegalmente.- En México, cuatro mil 904 personas permanecen en prisión preventiva esperando sentencia desde hace al menos dos años, lo que de acuerdo con la Constitución es ilegal pues atenta contra los derechos humanos a la presunción de inocencia y a la libertad, señala la organización México Evalúa. Cifras del reporte anual de México Evalúa indican que

entre 2020 y 2021 hubo un incremento de 3.9 por ciento de personas en prisión preventiva, lo que lo convirtió en el año con más población carcelaria recluida. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Revisan tráfico de armas y droga.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, revisó ayer con funcionarios estadounidenses y mexicanos las estrategias conjuntas para el combate de tráfico de armas de fuego y de fentanilo, temas prioritarios en materia de seguridad para ambas naciones. La reunión fue en el Centro Nacional de Identificación de Objetivos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU, el cual examina a pasajeros y mercancías que entran en ese país. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Secuestran 15 horas a alcalde; reaparece vivo.- Mario Cedillo Jiménez, alcalde de Guerrero, Coahuila, fue localizado con vida luego de que un grupo armado lo secuestró junto con otras nueve personas, entre funcionarios de su gobierno y familiares. La comitiva llegó el viernes al aeropuerto de Monterrey luego de asistir a una feria de Pueblos Mágicos en la ciudad de Oaxaca. De ahí abordaron varias camionetas hacia el municipio de Guerrero. [[EXCÉLSIOR / pp-p14](#)]

Deja en Irapuato 12 muertos en un bar.- Un grupo armado irrumpió ayer en el bar “El Pantano” y disparó contra clientes y empleados dejando un saldo de 12 personas muertas y tres lesionadas. Los hechos ocurrieron alrededor de las 20:00, cuando hombres armados ingresaron al bar ubicado en la Colonia 12 de Diciembre y abrieron fuego contra los asistentes. De acuerdo con reportes preliminares, en el negocio ubicado en una de las zonas más transitadas de la ciudad fallecieron seis hombres y seis mujeres. [[REFORMA / pp](#)]

Explotación.- En protesta por las nulas acciones de las autoridades, tanto federales como locales para combatir la trata, se llevó a cabo en calles de la Ciudad de México una caminata silenciosa, denominada “Caminando por la Libertad”, que de manera simultánea se efectuó en diversas partes del mundo y, fue el marco para difundir que México ocupa, a nivel internacional, el primer lugar en pornografía infantil y, además, en el país más de 270 mil menores de edad son víctimas de explotación. [[PRENSA / pp-p7](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

¡PALIZA!

América goza ante su afición en el Estadio Azteca al golear 5-1 al Puebla (11-2 global) y se convierte en el primer equipo que anota 11 dianas en una serie de Ligulla.



Drama celeste
Cruz Azul no puede con Rayados, cae 3-0 y es eliminado del Apertura 2022; tanto Rayados como Águilas conocen hoy a su rival en las Semifinales.



Acusan Unis fallas; demandan solución

JORGE RICARDO

La "Red Nacional de Estudiantes y egresados de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García" y el grupo de "Asesoramiento Jurídico UBJJ's" denunciaron abuso de autoridad, falta de maestros, acoso escolar y la inexistencia de convenios para el servicio social o prácticas profesionales.

En un comunicado, las organizaciones entre las que se pudo confirmar que hay estudiantes de las sedes en Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Tabasco, aseguraron haber tenido una asamblea virtual a inicios de octubre y como primera medida publicaron ayer un pliego petitorio.

Apenas el viernes, estudiantes de la sede Tlalpan se reunieron con la coordinadora de las Universidades, Raquel Sosa, quien les exigió no protestar y no estar de ociosos.

Entre los 11 puntos del pliego piden personal suficiente y capacitado, reestructuración de los planes de estudio con acompañamiento



LAS CARENCIAS

de universidades públicas y especialistas, enfocarse en la calidad profesional de los estudiantes "y no sólo de la obra pública", respeto a la organización estudiantil y protocolos bajo perspectiva de género.

También plantean convenios de colaboración con la iniciativa privada, pública y social para la inclusión laboral, convenios para realizar el servicio social y prácticas profesionales, y que se terminen de construir todos los planteles.

Otra de las solicitudes es la entrega de títulos, pues los primeros egresados de las UBJJ—que iniciaron estudios en las universidades fundadas en 2016 por Morena e incorporadas a la nueva red de 145 escuelas creadas por la actual Administración—han tenido que esperar hasta tres años.

Aunque los estudiantes han pedido no abrir más escuelas, sino terminar las 145 que ya existen en la red nacional, Sosa les dijo el viernes que en tres meses abrirán otras 55.

PÁGINA 4

Deja ataque en Irapuato 12 muertos en un bar

REFORMA / STAFF

IRAPUATO.- Un grupo armado irrumpió ayer en el bar "El Pantano" y disparó contra clientes y empleados dejando un saldo de 12 personas muertas y tres lesionadas.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 20:00, cuando hombres armados ingresaron al bar ubicado en la Colonia 12 de Diciembre y abrieron

fuego contra los asistentes. De acuerdo con reportes preliminares, en el negocio ubicado en una de las zonas más transitadas de la ciudad fallecieron seis hombres y seis mujeres.

Testigos refieren que una de las víctimas intentó escapar, pero los sujetos le dieron alcance y le dispararon, por lo que su cuerpo quedó en el exterior del bar.



Personal militar llegó al lugar minutos después del crimen.

Luchan por ellas

A Felicia Knaut y Guadalupe Mayorga el cáncer de mama no las devastó, sino por el contrario, se empoderaron. A más de década y media, la batalla que han emprendido es en favor de otras mujeres con este padecimiento.

Poder del 'cash'

Para agilizar trámites, frenar denuncias o ganar contratos, el efectivo se distribuye sin que fiscalías anticorrupción logren detener a los responsables. REVISTA



ELIGE TU TIPO DE VIAJE

Estos destinos ofrecen aprendizaje y diversión: San Miguel de Allende para amantes de la arquitectura, turismo de aventura en Jalpan, safaris ecoturísticos en San Luis Potosí... DE VIAJE



DOMINGO 16 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,513 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dicen que siguen trabajando en una solución a sus preocupaciones

Descarta EU desistir a panel de energía

Advierte USTR que si consultas no avanzan pedirán arbitraje

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

La posibilidad de que Estados Unidos solicite un panel de arbitraje para resolver la disputa en torno a la política energética del Presidente Andrés Manuel López Obrador sigue abierta de no prosperar las actuales consultas, dijo la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés).

Luego de que el Mandatario mexicano aseguró el viernes que EU había desistido de solicitar un panel de arbitraje al amparo del Tratado de Comercio entre México, EU y Canadá (T-MEC), la USTR advirtió que la opción no está cerrada para el Gobierno estadounidense.

"En este momento, buscamos involucrarnos constructivamente con México a través de consultas y continuaremos trabajando hacia una resolución mutuamente

2 VERSIONES

La solicitud de un panel de controversias por la política energética ha generado diferencias entre EU y México.

Andrés Manuel López Obrador Presidente

/// Cuando se pensó que iba a haber conflictos por la consulta en materia energética dimos a conocer nuestro punto de vista y ellos han decidido no dar el paso hacia un panel. Y se está buscando un acuerdo".



Oficina del Representante Comercial de EU

/// Continuaremos trabajando hacia una resolución mutuamente aceptable. En caso de que las consultas no aborden nuestras preocupaciones, EU puede solicitar un panel para resolver el asunto".

aceptable que aborde nuestras preocupaciones (en energía)", dijo a Grupo REFORMA un vocero de la USTR sobre las actuales pláticas.

"En caso de que las consultas no aborden nuestras preocupaciones, Estados Unidos puede solicitar un panel para resolver el asunto".

Desde julio, el USTR, bajo el mando de la Embajadora Katherine Tai, planteó una solicitud formal de consultas a México al amparo del Capítulo 31 del T-MEC tras lo cual inició un proceso de pláticas entre ambos Gobiernos para atender las quejas en áreas

de la política energética mexicana.

Según la queja inicial, el Gobierno estadounidense considera que la política energética de López Obrador viola artículos del T-MEC al dar preferencia a empresas paraestatales, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Capítulo 31, las consultas formales habrían iniciado el 20 de agosto y concluido a principios de octubre; pero fuentes citadas en medios de

ambos países han asegurado los Gobiernos han decidido extender su duración.

Según las reglas del mecanismo de resolución de disputas del Capítulo 31, EU tiene la posibilidad de solicitar un panel de arbitraje para resolver lo que considera son violaciones al T-MEC.

Si el panel de arbitraje encontrara que México estuviera en violación del T-MEC podría autorizar medidas en represalia, que podrían significar la imposición de aranceles contra bienes mexicanos en valor similar al daño sufrido por las medidas mexicanas en el sector energético.

DEJAN A MÉXICO AREPA CALIENTE



FRONTERA SUR

REFORMA / STAFF

El nuevo plan de Estados Unidos que amplía las restricciones de asilo a los venezolanos supone un reto para las au-

toridades mexicanas y organizaciones civiles de ayuda a migrantes, que apenas pueden hacer frente a la creciente llegada de extranjeros. El Instituto Nacional de



FRONTERA NORTE

Migración advirtió que los migrantes que transitan en caravanas o de otra forma irregular por el País quedarán excluidos de la nueva medida para poder ingresar a Estados Unidos.

Además, extranjeros expulsados bajo el Título 42 están recibiendo un oficio de salida para que abandonen el País en 15 días, indicó la organización HIAS México.

Operan sin placas de patrulla pese a riesgo legal

ALEJANDRO LEÓN

Aunque podrían provocar que una detención sea inválida, las alcaldías Benito Juárez y Alvaro Obregón adquirieron patrullas que usan placas de circulación de auto particular y no de Policía.

En Tlalpan también se compraron los vehículos de emergencia y se usan hasta sin placas; sólo tienen un registro interno.

Incluso, en la Magdalena Contreras se adquirieron 45 patrullas, pero 33 no han salido a las calles, ya que están esperando, desde agosto, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) les entregue las placas.

En las dos gestiones del panista Santiago Taboada, la Alcaldía Benito Juárez lleva más de cuatro años este tipo de patrullas.

Grupo REFORMA constató en un recorrido que una de las patrullas de Tlalpan fue usada para transportar despensas a la Alcaldía.



Las patrullas de BJ traen placas de auto particular.

61097200023



¿Se lleva el plomo con el barro?

Aunque expertos aseguran que el uso de la greta es dañino para la salud, artesanos aún la emplean en la fabricación de utensilios de arcilla. "Aquí nadie se ha muerto", afirman. | ESTADOS | A14 Y A15

TREN INTERURBANO SE TRIPLICA EL COSTO DE OBRA

Texto: NOÉ CRUZ SERRANO
noecruz@eluniversal.com.mx

El proyecto planteaba una inversión original de 34 mil 115 millones de pesos en 2013, pero **lleva más de 105 mil millones**, cuyo último ajuste se dio en agosto por casi 2 mil millones ante obstáculos de pobladores, revisiones y restituciones; el monto creció más en este gobierno. | CARTERA | A20



HACKEO A SEDENA

SEDENA ANTICIPA DELITOS, PERO NO HACE NADA...

MIRIAM RAMÍREZ
miriamr@eluniversal.com.mx

A través de reportes de inteligencia, la Secretaría de la Defensa Nacional supo con anticipación de enfrentamientos entre hombres armados, incendios de viviendas y gasolineras, así como de posibles homicidios... pero no los evitó. La información, etiquetada

como "confidencial", fue filtrada por el grupo Guacamayo. Se supo de las actividades delictivas en Sonora, donde hay una lucha entre tres fracciones del Cártel de Sinaloa identificadas con los hijos de Joaquín Guzmán Loera, Los Chapitos, Ismael El Mayo Zambada y Rafael Caro Quintero. | NACIÓN | A8

Triunfa Meloni, mas no el feminismo en Italia | MUNDO | A19

Deja 11 muertos ataque en bar de Irapuato | NACIÓN | A4

IECM, el preámbulo de la reforma electoral | METRÓPOLI | A9

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Hernán Gómez
- A6 Gabry Vargas
- A16 Rosario Robles
- A16 Lorenzo Meyer
- A16 Nelson Vargas
- A16 Jorge Islas
- A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	Mx.	Mh.	Nublado
CDMX	27	13	Nublado
Guadalajara	30	16	Nublado
Monterrey	32	18	Nublado

Año 106, Número 38,214
CDMX 40 págs.



ESTADOS

SE REENCUENTRAN EN LA FRONTERA

Más de 300 familias de México y EU se unieron en la línea divisoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en el evento "Abrazos No Muros". | A13 |



METRÓPOLI

Cariño y metate para un buen mole

video | A10 |

ESPECTÁCULOS



Cumple sus 70 en silencio

Verónica Castro celebra siete décadas de vida en medio de un golpeo al que prefiere no responder. | A21 |

UD

América y Monterrey ya son semifinalistas



Las Águilas y los Rayados cumplen con los pronósticos y avanzan a la siguiente ronda; echan a poblanos y azules. | B1 |

CONFABULARIO

Palabras para los jóvenes arquitectos



A 60 AÑOS DE LA CRISIS DE LOS MISILES

| MUNDO | A18

AIFA busca blindar las pistas antibaches

La nueva terminal aérea alista un contrato de 25 mdp con el fin de evitar este problema

| NACIÓN | A6

DOMINGO
16 DE OCTUBRE
DE 2022

EXCELSIOR

AÑO CVI TOMO V
NO. 38,352
CIUDAD DE MÉXICO
40 PAGINAS
\$20.00

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EL RIVAL A VENCER

América pasó a semifinales al golear al Puebla y ahora es el primer equipo en marcar 11 dianas en una serie de liguilla.

ADREVALINA

AMÉRICA	5	1	PUEBLA
MONTERREY	3	0	CRUZ AZUL
3 - GLOBAL - 0			

FUNCIÓN CARTA DE AMOR A SU MAMÁ

Guillermo del Toro presentó en el Festival de Cine de Londres su película *Pinocho*, que dedicó a su madre, fallecida hace poco.

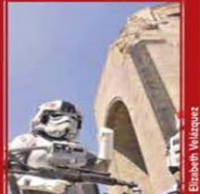


Foto: Elizabeth Witzner

FUNCIÓN LA FUERZA ESTUVO CON ELLOS

La CDMX vio desfilar a fans de Star Wars de siete países, disfrazados como personajes de la popular saga. / 6

EXPRESIONES LLENA VACÍOS Y MEMORIAS

Con sus obras monumentales, el artista visual español Juan Garaizabal propone interconectar luz, sonido, textos, palabras y el entorno. / 22



Foto: Armando Cedillo

CHIAPAS KARL ARRASA UNA COMUNIDAD

Una persona muerta y 120 evacuadas, así como 300 casas y 100 comercios afectados en Pichucalco, fue el saldo de la tormenta tropical. Cuando las inundaciones bajaron, quedaron calles llenas de lodo. / 17

GLOBAL REBELDÍA EN SU ADN

Las mujeres kurdas desafían el machismo y ocupan papeles clave en política y guerrilla. De esa etnia era la joven Mahsa Amini, cuya muerte hace un mes ha desatado una revolución en Irán. / 21



Foto: AFP

PRIMERA Se rezaga el presupuesto contra violencia de género

Ante la discusión del Presupuesto 2023, activistas y expertas urrieron a legisladores garantizar la seguridad de las mujeres. / 7

COMUNIDAD "Los informes en las alcaldías deben perdurar"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, concluyó su gira por las 16 demarcaciones, lo que destacó como un ejercicio de transparencia. / 18



Foto: Especial

VIAJABA CON FUNCIONARIOS Y FAMILIARES

Secuestran 15 horas a alcalde; reaparece vivo

UN COMANDO levantó a una comitiva encabezada por Mario Cedillo, edil de Guerrero, Coahuila, mientras cruzaba Nuevo Laredo; fueron hallados sanos y salvos

POR ALMA GUDIÑO Y ALFREDO PEÑA

Mario Cedillo Jiménez, alcalde de Guerrero, Coahuila, fue localizado con vida luego de que un grupo armado lo secuestró junto con otras nueve personas, entre funcionarios de su gobierno y familiares.

La comitiva llegó el viernes al aeropuerto de Monterrey luego de asistir a una feria de Pueblos Mágicos en la ciudad de Oaxaca. De ahí abordaron varias camionetas hacia el municipio de Guerrero.

Sin embargo, alrededor de las 23:00 horas, cuando cruzaban Nuevo Laredo, Tamaulipas, la comitiva reportó en una llamada telefónica que hombres armados los perseguían en dos vehículos. Luego se perdió la comunicación con ellos.

Esa zona es dominada por el Cárnel del Noreste, una escisión de Los Zetas considerada muy violenta por las autoridades. En los últimos meses se reportó la desaparición de siete albañiles. También, 11 artesanos de Puebla fueron levantados, pero luego fueron dejados en libertad.

Con Cedillo Jiménez viajaban su esposa y el hijo de ambos, así como el



Foto: Tomasa de Facebook @JamoteAlMomento
El alcalde, su familia y los funcionarios municipales fueron localizados sobre la carretera La Ribereña, en Tamaulipas.

PRIMERA Se saturan los semefos en Chihuahua

La violencia y el tráfico de migrantes no dan respiro al forense de Cd. Juárez: su capacidad es de 80 cuerpos, pero alista a 629. / 14

PRIMERA 12 MUERTOS

es el saldo de un ataque al bar La Texana, en Irapuato. Hombres armados entraron al negocio y dispararon contra los clientes. / 14

tesorero municipal y su esposa: una regidora y su esposo: el director municipal de Turismo, una secretaria y el secretario particular del alcalde.

Luego de la coordinación entre autoridades federales, estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, todos fueron

ubicados sanos y salvos, alrededor de las 14:00 horas en la carretera federal 2, conocida como La Ribereña, en Tamaulipas.

La Fiscalía de esa entidad inició una carpeta de investigación sobre el caso, aunque nadie acudió a interponer una denuncia.

PRIMERA | PÁGINA 14

OCHO MIL SUDAMERICANOS DESBORDAN POBLADO EN OAXACA

México expulsa a 290% más venezolanos

POR ANDRÉS MENDOZA Y PATRICIA BRISEÑO

Las autoridades migratorias han devuelto este año a menos centroamericanos respecto a 2021, pero en el caso de los venezolanos la cifra se disparó 288 por ciento.

Datos del INM indican que de enero a agosto de 2021 sólo 120 extranjeros procedentes de Venezuela fueron expulsados, número que se incrementó a 466 en el mismo periodo de 2022.

En contraste, la devolución de hondureños disminuyó 35.7% en el lapso referido y la de salvadoreños, 25.6 por ciento. En el caso de los guatemaltecos, se ha expulsado a 6.6% menos.

El miércoles, EU activó el Título 42, que prohíbe recibir a los venezolanos que ingresen de manera irregular a territorio estadounidense. Además, los enviará a México.

En tanto, el Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, se declaró en crisis por la falta de recursos para atender la demanda de servicios, como salud y albergue, para los migrantes que saturan las calles de la localidad.

Procedentes de Venezuela, Nicaragua, Honduras y Ecuador, más de ocho mil personas aguardan en parques, atrios y jardines a que se les otorgue un permiso de tránsito temporal. Los servicios de préstamos y de intercambio de moneda extranjera están saturados.

También subió el precio de los productos básicos, hay menos transporte público, escasean el agua potable, los abarrotes y hay más basura.

Un grupo de 95 venezolanos expulsados por EU fue regresado de Tamaulipas a la CDMX, donde el gobierno local los canalizó a albergues.

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



Foto: Especial
Decenas de migrantes hacen fila fuera de un banco en Tapanatepec, Oaxaca, para cambiar moneda extranjera o usar los cajeros.

PRIMERA EU separa a parejas con su nueva política

Angélica y su esposo tardaron dos meses en llegar a El Paso, Texas, desde Venezuela. Sólo a él se le permitió quedarse, mientras que ella ahora está varada en Ciudad Juárez. / 16

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Carlos Ornelas 9
Vianey Esquinca 15



Xi Jinping promete ampliar poderío económico



▲ En la inauguración del congreso del Partido Comunista Chino (PCC), que debe otorgarle un histórico tercer mandato, con lo que acumularía 15 años en el poder, el gobernante señaló que su país se encuentra "en un momento crítico, en el que el partido y la población de todos los grupos étnicos se embarcan para construir una nación socialista modernizada". Si todo va como está previsto, el dirigente de 69 años

debe ser ratificado el próximo día 23 como secretario general del PCC, preludio de su reelección el próximo año, con lo que se afianzaría como el líder más poderoso desde Mao Tse-Tung. Sus últimos cinco años de gestión estuvieron marcados por la pandemia, masivas protestas pro democracia y la represión en Hong Kong, así como las crecientes tensiones en Taiwán. Foto Xinhua

AGENCIAS / P 17

Pacientes llegan al Incan con "poca o nula posibilidad" de control

Se duplicaron casos graves de cáncer de mama en pandemia

● Mujeres de zonas rurales son las más afectadas, señala experta del instituto

● La media de edad en que aparece bajó de 50 a menos de 40 años en el país

● Se requiere estrategia nacional que garantice la detección a tiempo

● La mastografía tiene que hacerse también después de los 70 años, alerta

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 8 Y 9

Bajo control de China, mercado del litio en AL

BRAULIO CARBAJAL / P 13

Sandoval aplaza la reunión con diputados para explicar hackeo

REDACCIÓN / P 5

Merms en Afore obligan a 70 mil a aplazar retiro

JARED LAURELES / P 15

Copa Mundial va hoy a Iztapalapa



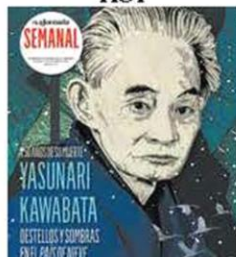
▲ El máximo trofeo del fútbol arribó al AIFA, donde fue recibido con música tradicional. El canciller acudió con la representación del Presidente. Foto Yazmín Ortega

ENTREVISTA

Louise Mereles, hacedora de revistas

ELENA PONIATOWSKA / P 4A

HOY



Rayuela

¿Y dónde está el "presidente" Guaidó para apoyar a sus connacionales que buscan asilo en Estados Unidos?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RAYÁN VELVER

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2022

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Eric Nepomuceno	12
R. Aída Hernández Castillo	12
Ángeles González Gamio	26
Sanjuana Martínez	3a
Juan Arturo Brennan	5a
Carlos Bonfil	9a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo La Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirarat Sur Ángel Guerra Cabrera	18



Crece abusos contra venezolanos en ambos lados de la frontera

- Estamos desamparados y nadie nos atiende, narran a *La Jornada*
- Pide la Comar estrategia ante el arribo sustancial de expulsados por EU
- La comisión para refugiados prevé que Estados Unidos envíe mil al día
- Migración divulga las reglas de Washington para recibirlos

FABIOLA MARTÍNEZ, ARTURO SÁNCHEZ Y VÍCTOR CAMACHO / P 4 Y 5



“Ha cambiado la forma en que nos ve la gente”

▲ Por primera vez, personas en situación de calle participan en labores de limpieza, pintura y desyerbe de jardines en vecindades, unidades habitacionales y viaticidades del Centro Histórico de la Ciudad de México, con empleos temporales que les ofrece el Gobierno

capitalino, en búsqueda de su inserción social. “Nos ha servido mucho, no sólo económicamente con el cheque de 5 mil 200 pesos que nos dan cada mes”, señala a este diario uno de los beneficiarios. Foto Pablo Ramos. ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 23

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Trébol

Ese hombre que nunca se sabe cuándo va a llegar anuncia su presencia con el melancólico sonido de un acordeón: su eco, el otro hablante de su lengua. El instrumento musical destartado es la sola compañía que lo sigue durante sus largas jornadas de búsqueda por la ciudad que, para él, no tiene puntos de referencia, ni norte ni sur, y es sólo un laberinto de calles que recorre guiado por el

instinto, por la urgencia de sobrevivir.

Ese hombre que nunca se sabe cuándo va a llegar es moreno, más que pequeño, muy delgado, tanto que su cuerpo parece la mitad de un cuerpo, su sombra a la mitad de una sombra. Las mitades que faltan quedaron sepultadas en la tierra árida de la que salió huyendo, pero que siempre extraña y sigue amando aunque no le rinda frutos y parezca muerta.

/ P 27

Ejércitos galácticos toman la CDMX



▲ Cientos de familias seguidoras de la saga de la *Guerra de las Galaxias* colmaron las aceras de Paseo de la Reforma para ver a sus ídolos, como Darth Vader, Obi-Wan y, por supuesto, Leia, Chewbacca, Yoda y los jedis. Foto María Luisa Severiano. J. QUINTERO / P 8A

#FEBRARD
LA RECIBE
**LLEGA
AL PAÍS**
LA COPA FIFA



FOTO: CUARTOSURDO

M
ME
TA

#LIGAMX
**AMÉRICA Y
MONTERREY,
A SEMI
FINALES**



FOTO: MEXSPORT

EL HERALDO

D E M É X I C O



NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 1954 /
DOMINGO 16 DE
OCTUBRE DE 2022

\$10

#DESFILESTARWARS

**DESDE UNA
GALAXIA MUY
LEJANA... A
REFORMA**
P12



FOTO: DANIEL OIEDA

#MÉXICOYEU

REVISAN TRAFICO DE ARMAS Y DROGA

EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE, KEN SALAZAR, ENCABEZA REUNIÓN DE EVALUACIÓN. LA COOPERACIÓN EN SEGURIDAD ES PRIORIDAD, ASEGURA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4

#TORMENTAKARL

**Deja daños en
dos estados P9**

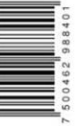


#ENAZCAPOTZALCO

**CIERRA CLAUDIA
SHEINBAUM
GIRA DE INFORME**

P7

FOTO: ESPECIAL



7 500 462 9884 01



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9.422 \$10.00 // DOMINGO 16 OCTUBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CAJALCÓCANES - CUARTOS CUROS



Está en México la Copa de Qatar 2022

El canciller Marcelo Ebrard recibe en el AIFA, con mariachi y baile incluido, el trofeo mundialista que será exhibido en la Alcaldía Iztapalapa este 15 y 16 de noviembre; luego viajará a Monterrey el día 19 y por último estará en Guadalajara el día 20 de octubre. En la foto, el canciller Ebrard con Roberto Mercade, directivo de la firma patrocinadora. **PAG 23**

Promete AMLO que Tren Maya relanzará la economía de la Península

El mandatario recorrió su obra emblema y apostó a que el tránsito de turistas dará un impulso económico sin precedentes en la región

Perspectiva. “Vamos a seguir ayudando mucho y sobre todo vamos a cuidar el sur de Quintana Roo que se quedó abandonado. Ahora, con la mayor inversión que se va a dar en el sur, vamos a que el Tren Maya recorra desde Cancún, Tulum, Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal hasta Xpujil (Campeche)”, dijo este sábado el presidente López Obrador, antes de sobrevolar las obras en el tramo que va de Chetumal a Tulum.

El mandatario destacó que “en toda esta región se va a in-

vertir en el rescate de zonas arqueológicas, va a darle mayor interés a los turistas”.

El presidente informó previamente que todo este fin de semana recorrerá los estados por donde circulará el Tren Maya, proyecto que de acuerdo con su calendario será inaugurado en diciembre de 2023.

Por su parte, Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo dijo que con el apoyo del gobierno federal, la entidad vivirá una auténtica transformación. **PAG 5**

TEMPORAL
Página 6

Karl deja un muerto y 2 mil damnificados a su paso por Chiapas



GUTIÉRREZ DE LA TORRE
Página 10

Tribunal ordena reponer proceso en contra del exdirigente del PRI-CDMX

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

¿Y QUIÉN ES ÉL?

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

El moderno, modernísimo Estadio Nacional

Miles de migrantes varados en México piden ser repatriados a sus países

S.O.S. Miles de migrantes sudamericanos, la mayoría venezolanos y de Ecuador que se encuentran varados en Chiapas y Oaxaca, solicitaron al gobierno mexicano que los deporte a su país de origen, o a lo más cercano a Colombia, porque se han topado de manera sorpresiva con las nuevas restricciones

de Estados Unidos.

El miércoles pasado, Estados Unidos anunció nuevas medidas para controlar la migración venezolana: un programa que da estatus legal por dos años a quienes llegan en avión y la expulsión inmediata de la mayoría de quienes cruzan la frontera por México. **PAG 7**

Atentado en centro de práctica de tiro ruso deja al menos 11 muertos

Tensión. Al menos once movilizados rusos murieron y otros 15 resultaron heridos a consecuencia de un tiroteo provocado por dos ciudadanos extranjeros en un campo de entrenamiento militar de la región rusa de Bélgorod, fronteriza con Ucrania, según informó el Ministerio de Defensa de Rusia, que califica lo ocurrido de “ataque terrorista”. **PAG 18**

LA ESQUINA

Reactivación económica, eso es el tema del que todos queremos oír hablar; estrategias hay muchas y varias que pueden ser exitosas. En la Península de Yucatán, la cara mexicana al Caribe, ya hablamos de uno de tres proyectos de inversión prioritarios (los otros son Dos Bocas y el AIFA), pero la extensión del país requiere de multiplicar este número para que la inversión pública verdaderamente impacte a escala nacional.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,549 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



\$10.00

MUNDIAL FEMENIL

MÉXICO DERROTA A ESPAÑA EN SUB-17

La Selección Mexicana Sub-17, que comanda Ana Galindo, venció 2-1 a España y dio el campanazo en el Mundial de la especialidad que se disputa en India. Sin embargo, el Tricolor necesita vencer a Colombia, el próximo martes, para avanzar a la siguiente ronda.

ESTO



©MISELECCIONES

EN EL CERVANTINO CAFÉ TACVBA EN TRES TIEMPOS

Con un show acústico, con banda y sinfónica, formó parte del programa de la Ciudad de México, invitada de honor a Guanajuato. **GOSSIP**



©LUIS CERVANTES/EL SOL DE BAPUATO



#GUACAMAYA LEAKS



FLOR CASTAÑEDA/EL SOL DE ZACATECAS

OBISPO DE ZACATECAS

Sorprende la vulnerabilidad de la Sedena

ZACATECAS. Al obispo de esta ciudad, Sigifredo Noriega Barceló, no le sorprende que sus declaraciones sobre la violencia y el crimen organizado lo hayan colocado como "persona de interés" para la Secretaría de la Defensa Nacional, pero sí la vulnerabilidad de la institución. Los correos electrónicos filtrados por los hackers de Guacamaya dan cuenta de al menos ocho informes de este año respecto a pronunciamientos públicos del jerarca católico, como aquel del 22 de mayo, cuando tras oficiar una misa por las personas desplazadas exhortó al crimen organizado a deponer las armas, o cuando declaró que fue interceptado por civiles armados mientras viajaba en carretera. En entrevista con El Sol de Zacatecas, el sacerdote advierte que la sociedad vive inmersa en la incertidumbre por la violencia, y al percibir que quienes se encargan de procurar su seguridad son frágiles, eso causa temor. **Pág. 5**

MARCHAS EN IRÁN

Suman a comerciantes TEHERÁN. Bajo el lema "¡El principio del fin!" del régimen, las mujeres encabezaron nuevas protestas con más grupos sociales. **Pág. 22**



Betty Zanolli **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**
Javier Oliva **Pág. 17**

MOTOCICLETAS RIESGO EN DOS RUEDAS

Gracias a la pandemia, y las necesidades del reparto a domicilio y lo económicas que pueden ser, las ventas de motos se multiplicaron. Durante el 2021, se vendieron un millón 150 mil unidades. Desafortunadamente, también crecieron los accidentes y zafarranchos entre motociclistas y automovilistas.



DANIEL REY

LLEVAN MÁS DE DOS AÑOS SIN SENTENCIA

Casi cinco mil siguen presos ilegalmente

ALFREDO FUENTES

Su estancia supera el plazo máximo dictado por la Constitución para la prisión preventiva

Cuatro mil 904 personas llevan más de dos años en prisión preventiva, aun cuando en su artículo 20 la Constitución señala que si cumplido ese término no se pronuncia sentencia, el imputado debe ser liberado de inmediato mientras continúa el proceso.

Los datos indican que la prisión preventiva no se usa de ma-

nera excepcional en el país como lo marca la propia legislación, señala la organización México Evalúa en su reporte *Hallazgos 2021*, publicado en cooperación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación Friedrich Naumann.

La prisión preventiva oficiosa, ordenada en automático y por

mandato de ley debido a la gravedad del delito, según el propio artículo 19 constitucional, sólo se debe promover para garantizar la presencia de las personas imputadas en el proceso, para proteger la investigación y garantizar la seguridad de víctimas y testigos.

El reporte indican que entre 2020 y 2021 creció 3.9 por ciento la cifra de personas en prisión preventiva, al pasar de 89 mil 130 a 92 mil 574, la más alta que se haya registrado.

De las más de 92 mil personas

en esta situación, al menos cuatro mil 904 ya cumplieron con el plazo de dos años que constitucionalmente pueden pasar tras las rejas sin que un juez haya determinado si son culpables del delito que se les acusa.

México Evalúa considera que una de las razones principales por la que la prisión preventiva se mantiene y recibe apoyo desde los gobiernos locales y del federal es porque existe un fuerte reclamo social sobre los altos niveles de violencia e impunidad. **Pág. 4**

**Monterrey
goleó 3-0 y
eliminó al
Cruz Azul**
MARCADOR



**América sigue
imparable
con triunfo
histórico
sobre el
Puebla, 5-1**
MARCADOR



La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,341 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EXPLOTACIÓN



**EN MÉXICO HAY
AL MENOS 3 MIL
896 VÍCTIMAS DE TRATA,
270 MIL MENORES SON
VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN,
DICE ONG WALK FOR FREEDOM** Pág. 7

DAVID DECLARTE



**La desigualdad
de ingresos
afecta la buena
calidad de la
alimentación,
coincidieron
especialistas**



**LA FUERZA DE
LOS FANS DE
STAR WARS
LLENA LAS CALLES
DE LA CDMX**
Pág. 10





AMLO recorre sureste del país, para agilizar trabajos de construcción del Tren Maya P. 5



En encuentro con estudiantes, Monreal afirma que la soberbia es el camino al distanciamiento social P. 7



Adán Augusto realiza gira para avalar reforma impulsada por PRI P. 3

Ebrard recibe Copa del Mundo



Revelan contratos millonarios de Pemex y CFE a empresas cercanas a Peña Nieto y amigos de 4T P. 9

Diputados y senadores al servicio de la Sedena

proceso



SALVAR AL AIFA

A COSTA DE AEROLÍNEAS NACIONALES

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2398
16 DE OCTUBRE DE 2022 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80



Siempre!

 /@siempre revista  revistasiempre.mx

www.siempre.com.mx

Pr



UN LADRÓN EN LA PRESIDENCIA



NÚMERO 3618 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBIDORES: Javier Oliva Posada - Sergio Samierito - Víctor Sánchez Galles - Guillermo Fábregas - Lourdes Mancoske - Ignacio Anaya - Sergio Pérezzyrovas - Guillermo Delayo - Mayol

VÉRTIGO



AÑO XXIII, N.º 1126 | 16 de octubre de 2022 | www.vertigo.gob.mx | \$45.00 pesos



EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL GARANTÍA DE SEGURIDAD PARA LOS MEXICANOS

El Congreso aprueba que las Fuerzas Armadas continúen en las calles hasta 2028

AÑO XXIII, N.º 1126 | 16 de octubre de 2022 | EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL GARANTÍA DE SEGURIDAD PARA LOS MEXICANOS EL CONGRESO APRUEBA QUE LAS FUERZAS ARMADAS CONTINÚEN EN LAS CALLES HASTA 2028



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Santiago Creel reta a las "corcholatas" de AMLO a responder sus preguntas

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, retó a las "corcholatas" de AMLO para las elecciones de 2024 a responder sus preguntas sobre cómo administrarían sus gobiernos en caso de ganar la presidencia. Además, el panista le pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que no responda las preguntas dirigidas a sus "corcholatas" rumbo a 2024. "No las responda usted, no vale la pena que usted se meta en esto, es el jefe del Estado, tendría que estar aborando estos problemas que no están siendo solucionados. Deje que sus 'corcholatas' las respondan, si es que quieren responderlas y si se atreven a honrar lo que usted presidente está haciendo", lanzó Creel a AMLO

<https://www.debate.com.mx/politica/Santiago-Creel-reta-a-las-corcholatas-de-AMLO-a-responder-sus-preguntas-20221015-0108.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

16/10/2022

LEGISLATIVO



El Octágono

@ElOctagonoTV



Una sombra ha acompañado a [@SantiagoCreelM](#): el asunto del desafuero a [@lopezobrador_](#) en 2005. Ahora que se han hecho públicas sus aspiraciones presidenciales, este tema ha vuelto a surgir. Conversamos sobre esto y mucho más en esta entrevista. Domingo 8:30 pm en [@laoctavadigital](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

16/10/2022

LEGISLATIVO

**Político MX** 

@politicomx



"¿Van a seguir con la misma política de aliarse con las dictaduras que están al sur? Con Cuba, Nicaragua, con Venezuela", fue una de las preguntas del panista [@SantiagoCreelM](#) a [@Claudiashein](#), [@m_ebrard](#) y [@adan_augusto](#).



politico.mx

Estas son las preguntas de Santiago Creel a las 'corcholatas' de AMLO



DE TODO COMO EN BOTICA

La política como el arte de chantajear

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

PANORAMA POLÍTICO DEL PAN

Los negocios políticos en el PAN son un poco diferentes. No tanto. Cuanta con un solo candidato a la presidencia de la República que proponer a sus socios: Santiago Creel Miranda. Él ya la jugó anteriormente. Vicente Fox, más bien Martha Sahagún, trató de que fuera el sucesor de su esposo. Se le adelantó Felipe Calderón.

Creel, en su posición de presidente del Congreso de la Unión, tiene presencia a nivel

nacional; cuenta con experiencia y ascendiente dentro de su partido y fuera de él; es prudente y sabe derecho. Pudiera hacer buen papel como candidato y como presidente de la República. AMLO lo desprecia; no desaprovecha oportunidad para mostrarle su odio; procura alejarlo de su presencia. Ni modo, tendrá que aprender a tolerarlo durante el tiempo en que Creel presida al Poder Legislativo Federal.

Los gobernadores panistas de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y de Querétaro, Mauricio Kuri González, aunque quieren, no pueden. El primero quisiera encontrar una solución al alto nivel delictual que se observa en su entidad. Ese estado, los de Guerrero y Zacatecas están compitiendo por ver quien retiene el primer lugar en homicidios y delincuencia.

El gobernador de Querétaro, si bien hace maroma y teatro para que lo vean, no tiene nada que ofrecer en el nivel nacional. Javier Corral, que prometía mucho, no supo solucionar adecuadamente su sucesión. Aspira, si lo dejan, a ser legislador de nueva cuenta y en



Fotografía: captura de pantalla.



[Viene de la
página anterior](#)

esa calidad pasar los años que le quedan de vida. Pudiera ser un buen miembro de la legislatura de su estado natal: Texas.

Otro que quiere ser candidato y que tampoco sufre ni se acongoja, es Ricardo Anaya. Se le olvidó que había prometido que visitaría todos los municipios que hay en el territorio nacional. Con el pretexto de una persecución judicial en su contra, se exilió. Él, como López de Santa Anna o Maximiliano, está esperando la llegada de los embajadores que le ofrecerán el trono mexicano.

Me imagino que ya tiene preparado el café y las donas que ofrecerá a los plenipotenciarios que lo visiten. Mientras se decide a aceptar la corona, seguramente ya tiene preparado a alguien que dé un tour por la ciudad de Atlanta a los visitantes; conocerán Underground, el museo de la Coca Cola, Emory University y la casa de Margaret Mitchell, la autora de la novela *Gone with de Wind*. (Lo que el viento se llevó). Sigue siendo el "Riky, riquín pillín" a quien AMLO ninguneó y despreció en los debates.

De la Madrid y Anaya, son buenos chicos; no cuentan para el 2024. Ni el PRI ni el PAN se atreverían a proponerlos; son impresentables como sus candidatos.

MOVIMIENTO CIUDADANO

A Movimiento Ciudadano le sobra lo que a otros le faltan. Tiene candidatos para dar y prestar. Hace algunos años nadie hubiera dado un "quinto" por ese partido. Dante lo levantó de la nada y lo puso en posibilidad de proponer candidatos, imponer condiciones y de impedir lo manipulen. Cuenta con dos reductos importantes: Jalisco con Enrique Alfaro Ramírez y Nuevo León, con Samuel García. Será un factor determinante a la hora

de negociar y de determinar quién será el candidato a la presidencia que encabece la oposición. Como ya lo comenté, para comenzar tiene a Dante Delgado Rannauro. Éste, aunque un poco mayor que AMLO, pues tiene 71 años, no se ve tan traqueteado. Tiene una virtud: es discreto, no sufre de diarrea verbal, habla lo suficiente. Tiene algunas cuentas que cobrar a los priistas y 2024 pudiera ser la oportunidad para que cobre un abono. Él, o alguno de los miembros de su partido, pudieran ser las opciones que presente a sus socios. Por lo pronto ya puso en su lugar a Samuel García; le recordó que fue electo como gobernador por seis años.

EL PRD

A los líderes del PRD no les importa poner candidato a la presidencia de la República, a la Gubernatura del estado de México o al gobierno de la Ciudad de México. Son humildes: se conforman con conservar su registro y con lo que le quieran dar los otros partidos. No le caerían mal algunas senadurías y diputaciones. No tiene candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Tampoco para la de la Ciudad de México en 2024. Mucho menos para la presidencia de la República.

Hace algunos años Graco Ramírez, en Brasil, se declaró listo para ser presidente de la República; es un perdedor; por su mal desempeño como gobernador de Morelos, su partido perdió esa gubernatura. Otro perdedor que quiere es Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán; ya lo declaró expresamente. Aparentemente ambos se apuntan para la grande con el fin de ponerse a salvo de la justicia. El sucesor de Aureoles, Alfredo Ramírez Bedolla ha declarado que le tiene algunos "guardaditos" de indole penal.

No estamos ante el fin de las ideologías; la etapa en que ellas eran un pretexto impensable para dominar ha pasado. No lo era el aspirar a vivir dentro del presupuesto a costa de realizar acciones vergonzantes, que es lo que ha caracterizado a la política mexicana. Aunque, por mandamiento de ley, los partidos deben tener un programa político, nadie se identifica con el que sostiene cada uno de los que conforman el arco iris partidista. Pocos los conocen, ni le importa conocerlos.

Por lo que toca al partido oficial, la ideología se reduce a la existencia de facciones, que lindan en delincuencia organizada, que usufructúan el poder y el dinero; son facinerosos que están a la caza de las posiciones que les arroja AMLO, sin importar el que tengan que agacharse hasta el piso para atraparlas con la boca.

Las franquicias: Partido del Trabajo y Verde Ecologista, carecen de ideología. Se adhieren, sin rubor o vergüenza, al programa de gobierno del partido oficial en turno.

La reforma al artículo quinto transitorio en materia de Guardia Nacional en el Senado puso de manifiesto que algunos senadores priistas y panistas no tienen principios: tienen intereses o cola que les pisen. Estuvieron dispuestos a todo con tal de hallar un lugar en Morena o de quedar fuera de la vista del Fiscal. Algunos, para votar por la reforma, tuvieron la desvergüenza de manifestar que sus entidades, sin la presencia del ejército, caerían en manos de la delincuencia organizada. No tuvieron el valor de aceptar que ya están en manos de ella y que, en su momento, no lucharon por el fortalecimiento de las instituciones civiles que, por mandamiento constitucional, son responsables de dar seguridad a la ciudadanía y de combatir la delincuencia. ↵



ULRICH RICHTER

Misiles que se avecinan

En estos días, los misiles han cobrado un lugar en el escenario mundial y también político. Empezó con Corea del Norte al lanzar un misil que pasó por el espacio aéreo de Japón, siguieron los que mandaron Japón, Corea del Sur y el propio Estados Unidos, que realizaron sus ejercicios militares en respuesta a Kim Jong-un.

Desgraciadamente las fuerzas del presidente Vladimir Putin atacaron esta semana a la capital ucraniana y 10 ciudades más en la ofensiva aérea más dura desde los primeros días de la guerra a finales de febrero.

En la política mexicana, la propia Defensa Nacional recibió un misil tecnológico, toda vez que hackearon su información, la cual fue divulgada bajo el nombre del Grupo Guacamaya en cientos de filtraciones.

En el Congreso Mexicano aparecieron los misiles en el debate y votación de la prórroga de la duración de la militarización de la Guardia Nacional y la permanencia de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad pública. Se lanzaron de todo tipo, los subterráneos que recibieron algunos y otros por aire, por ejemplo, el senador Félix Salgado Macedonio al revivir los homicidios de José Francisco Ruiz Massieu y Luis Donaldo Colosio, mismo que fue defendido por un escudo antimisil que planteó la senadora Claudia Ruiz Massieu. Al final, los misiles lanzados por Morena fueron suficientes para aprobar la propuesta en ambas cámaras legislativas.

La alianza Va por México recibió un fuerte misil que dañó su estructura y curiosamente salió de sus propias filas. Esta semana se ha creado una plataforma electoral denominada Unid@s, la cual no levantó gran ánimo en la gente y el círculo rojo; el ver las mismas caras de viejos y conocidos políticos pudiera ser una razón.

Como en todo combate están los ganadores o los perdedores y también los estrategas a los que les funcionó su planeación, como al secre-

tario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y al senador Ricardo Monreal, quienes salieron victoriosos de dicha batalla.

Así que, como los Estados Unidos, Japón y Corea del Sur, han realizado ejercicios tácticos militares, lo sucedido en el Congreso permite vislumbrar el terreno de combate político que se aproxima.

En efecto, Morena y sus aliados van por reformas para acotar poderes de órganos autónomos. Existen iniciativas que buscan reducir consejeros electorales y designarlos mediante voto ciudadano, desaparecer al INE, prohibir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar preceptos de la Constitución, que el presidente de la Cámara de Diputados no pueda interponer controversias constitucionales y vigilar y castigar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En las próximas batallas hay quienes no tienen una coraza antimisil, ya sea por su pasado y su historial político. Y otros que, aun perdiendo han salido victoriosos. De pronóstico reservado es el futuro de estas disputas políticas. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM



ELISUR ARTEAGA NAVA

LA SALUD PRESIDENCIAL

De la información preliminar que *hackeó* el colectivo Guacamaya se desprende que AMLO anda mal de salud; que las enfermedades que lo aquejan son graves y de vieja data. Se indica, expresamente, que en un pasado no muy lejano tuvo un infarto. El deterioro físico es evidente; del mental, aunque algunos hablan, no quiero opinar.

El estado de salud presidencial me lleva, como aficionado al derecho constitucional, a formular algunas consideraciones en relación con las eventuales implicaciones que su ausencia, temporal o definitiva, pudiera tener, y de las prevenciones legales que existen para suplir la acefalía presidencial.

Se pueden presentar dos supuestos: que el presidente falte de manera absoluta, ya sea por muerte o renuncia al cargo; el otro, que, por enfermedad, en forma temporal, esté imposibilitado para ejercer el cargo. Para el primero hay solución; para el segundo, sólo habría que repetir el viejo dicho: "Que Dios nos agarre confesados".

La Constitución prevé expresamente lo que se debe hacer si a partir del 1 de octubre en curso faltara AMLO en forma absoluta: en este supuesto Adán Augusto López Hernández, en su carácter de secretario de Gobernación, asumiría provisionalmente la titularidad del cargo; lo haría mientras tanto el Congreso de la Unión, constituido en Colegio Electoral, designa presidente sustituto. Por

disposición expresa, no podrá hacer ningún cambio en el gabinete.

La Constitución fija al Congreso de la Unión el plazo de 60 días para que haga la designación de presidente sustituto. Ello implicaría dos cosas: una, que tendríamos en la Presidencia de la República, para nuestra mala suerte, otro López y, para colmo, también tabasqueño. Hay dos buenas noticias: una, que ese López no podría durar en el cargo más de ese término. La otra: él, por haber desempeñado el cargo unos días o unas semanas, quedaría inhabilitado, para toda la eternidad, a volver a ser presidente de la República. Se lo impide de manera absoluta y clara el Artículo 83 constitucional. Morena no podría presentarlo como candidato para la elección de 2024.

Si faltara AMLO, Ricardo Monreal, como jefe del control político de los senadores morenistas, en unión de los legisladores de la oposición, podría manipular el Colegio Electoral e inclinar la balanza en favor del presidente sustituto de su agrado o, ante lo incierto de la política, salir él mismo como tal.

Como lo he dicho en otra colaboración, por requerirse la presencia de las dos terceras partes del número total de legisladores para constituir el Colegio Electoral y una mayoría absoluta de los presentes para hacer la designación del sustituto, dada la integración de la Cámara de Diputados, es en este supuesto en el que la oposición, con su ausencia o con su voto, puede dilatar o inclinar una elección presidencial.

En este río revuelto nadie haría caso a la "Delfina o corcholata", para nombrarla ▶



Viene de la
página anterior

como presidenta; tampoco la tomarían en cuenta para que sea la candidata de Morena. Ella, como todos los de su clase, no tiene vida propia.

Para el segundo supuesto, según las circunstancias, pudiera haber o no solución. Me explico: si el presidente llegara a enfermarse gravemente y estuviera en posibilidad de pedir una licencia temporal, no habría problema, supliría su ausencia el mismo secretario de Gobernación, siempre y cuando la falta del titular no rebase el término de 60 días (art. 85). La situación sería grave o muy grave en función del tiempo. Si la falta se produce después del "destape", las cosas pudieran correr sin mayores problemas. Si se produce antes, sería el acabose. Las "corcholatas" dejarían de serlo. Habría una lucha de todos contra todos. Habiendo desaparecido el engrudo que las une y controla, cada tribu jalaría para su casa. En este supuesto, una oposición unida podría hacerse del poder que ahora ve muy lejano.

La situación se tornaría grave para el caso de que, estando el presidente delicado de salud, no esté en posibilidades de solicitar licencia ni de destapar a su sucesor. Para este supuesto no hay solución jurídica. La Constitución no prevé nada. El Congreso de la Unión no podría ejercer las facultades que ella le confiere para suplir la ausencia.

Todo indica que sus más allegados ocultarán el hecho y que los militares asumirán el poder mientras tanto el presidente se recupera o muere. Los hombres de verde, en su momento, sal-

drán a la calle y, dado el poder que les ha dado AMLO, decidirán lo relativo a la sucesión y lo que hay que hacer. Nos convertiremos en menores de edad.

No va con los modos de AMLO delegar responsabilidades ni solicitar una licencia temporal. Luchó tanto por llegar al cargo, que está dispuesto a ejercer el poder todos los segundos de su sexenio. Llegado el caso, morirá con el poder en las manos. Será fiel a su modelo: Juárez. A éste sólo la muerte fue capaz de arrebatarle la Presidencia. La letra del danzón "Juárez" dice: "Juárez, no debió de morir, ay de morir. Porque si Juárez no hubiera muerto, todavía viviría". Es obvio, pero también todavía sería presidente. En razón de que el periodo presidencial era de cuatro años, únicamente se habría reelecto en cuarenta ocasiones.

Nadie sabe para quien trabaja. Si algo le pasara a AMLO, todo se vendría abajo. Ironía de la vida, Ricardo Monreal, quien ha trabajado toda su vida para llegar a la Presidencia de la República, la podría alcanzar sin mucho corretearla... si el Ejército lo permite.

En esas circunstancias, dado el artículo quinto transitorio que prolonga la presencia de los militares en las calles hasta 2028, no veo que exista alguien que sea capaz de regresarlos a sus cuarteles y los prive de la intervención que tienen en la economía, la seguridad y la salud de los mexicanos.

A ese estado de cosas nos llevó un presidente de la República que llegó al cargo prometiéndonos regresar a los soldados a sus cuarteles. ●



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Cabildea Segob reforma electoral

Adán Augusto acuerda con el Verde; *Alito* dice que tricolor **no apoyará pulverización del INE y TEPJF**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inició el cabildeo de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que su partido no respaldará la pulverización del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ayer, Adán Augusto López se reunió con los coordinadores del PVEM en el Congreso de la Unión para analizar la reforma electoral propuesta por el Mandatario.

"El día de hoy [ayer] nos reunimos en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y los coordinadores del PVEM en la Cámara de Diputados, mi compañero Carlos Puente y un servidor en el Senado", expuso Manuel Velasco.

En contraste, Alejandro Moreno afirmó que el PRI, cuando fue gobierno, ideó y construyó el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. "Por eso, de ninguna manera podríamos participar en su pulverización", aseguró.

Precisó que "tampoco esta-

remos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el gobierno!".

Dijo que el INE y el TEPJF encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

Alejandro Moreno aseguró que "estas dos autoridades han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas".

Al dar a conocer la posición del partido en torno a la reforma, el dirigente recordó que el PRI forma parte de una alianza legislativa que ha dicho no a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales. "Hemos cumplido con nuestra palabra y así seguirá siendo". ●



Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



Manuel Velasco y Adán Augusto analizan reforma electoral

El senador Manuel Velasco Coello y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sostuvieron un diálogo en palacio de Bucareli con el fin de revisar la reforma electoral como parte de una agenda legislativa importante para la vida política y social del país.

En el encuentro del líder de los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con el responsable de la política interna del país, también participó el coordinador de la bancada verde en la Cámara de Diputados, el diputado Carlos Puente Salas.

En sus redes sociales, el senador Manuel Velasco Coello escribió: "El día de hoy nos reunimos en Bucareli con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, los coordinadores del Partido Verde en la Cámara de Diputados, mi compañero Carlos Puente, y un servidor en el Senado, para dialogar y analizar de manera conjunta la reforma electoral".

Esta es la segunda reunión que sostienen Velasco Coello y Adán Augusto en la primera mitad de este mes, toda vez que coinciden en la importancia de trabajar en la construcción de acuerdos para impulsar la agenda de reformas que beneficien a los mexicanos.

En ese sentido, el coordinador de los senadores verdes ha reconocido la voluntad de diálogo demostrado por López Hernández, por lo que el Partido Verde mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta en la revisión de temas legislativos, en este caso la reforma electoral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/15/manuel-velasco-adan-augusto-analizan-reforma-electoral-448897.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

16/10/2022

LEGISLATIVO



Prevenir enfermedades no puede estar mal, rechazamos amparo por etiquetas informativas en alimentos y bebidas no alcohólicas: GPPRI

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, nos enteramos, por una nota del Periódico Reforma, que a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha llegado una solicitud de amparo sobre el Etiquetado Frontal de Advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/15/prevenir-enfermedades-no-puede-estar-mal-rechazamos-amparo-por-etiquetas-informativas-en-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-gppri/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS

16/10/2022

LEGISLATIVO



Un Adán muy Augusto en Sinaloa

Desde su llegada al aeropuerto de Culiacán le cambió el semblante. El gobernador Rocha Moya fue a recibirlo. La visita de estado parecía un encuentro casual entre amigos. Resaltó poderosamente la compañía del diputado Ignacio “Nacho” Mier. No es común que el coordinador de los legisladores morenistas y el Secretario de Gobernación se muevan juntos. Explicable por el tipo de agenda. Relevante porque el poblano es de los operadores políticos de confianza del Presidente López Obrador. Sinaloa le viene tremendamente bien a la *cuarta transformación*.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-10-15/naci%C3%B3n/un-ad%C3%A1n-muy-augusto-en-sinaloa>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/10/2022	LEGISLATIVO

El PRI, firme para defender al INE y TEPJF

ALEJANDRO MORENO, LÍDER NACIONAL del partido reiteró que no apoya ninguna iniciativa para pulverizar la participación de estos órganos encargados de los procesos electorales

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@glmm.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que, como partido defenderán la autonomía del INE y el Tribunal Electoral.

Ante los señalamientos que existen sobre su relación con Morena y el gobierno federal a partir de la ampliación de las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas hasta 2028, el líder nacional del PRI, reiteró que no serán partícipes de una política que "pulverice" a dichos órganos.

"El INE y el TEPJF encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales.

Desde el gobierno, el PRI ideó y construyó el Instituto



Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía."

ALEJANDRO MORENO
PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI

Federal Electoral (IFE), y hoy INE y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México", destacó.

Alejandro Moreno aseguró que no apoyarán ninguna iniciativa que elimine la participación autónoma del INE en los procesos electorales.

"Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna

que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡no a la reforma electoral planteada por el gobierno!", destacó.

Mediante un comunicado, Alejandro Moreno anunció que el 17 y 18 de octubre se llevarán a cabo en la sede nacional del PRI los Diálogos por México, para reflexionar sobre los temas de salud, seguridad y economía.

El dirigente nacional señaló que el INE y el Tribunal Electoral encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.



Foto: Especial

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que el INE y el Tribunal Electoral encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Asegura PRI que no ayudará a "erradicar" órganos electorales que en su gobierno se construyeron



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que los días 17 y 18 de octubre se llevarán a cabo en la sede nacional del partido los "Diálogos por México", para reflexionar sobre los temas de salud, seguridad y economía, que son los que le importan a la gente.

Alejandro Moreno detalló que el durante el tiempo que el PRI gobernó, éste construyó instituciones democráticas, por ello, aclaró que no puede participar en su erradicación:

"Desde el gobierno, el PRI ideó y construyó el Instituto Federal Electoral (IFE), y hoy INE, y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. Por eso, de ninguna manera podríamos participar en su pulverización"

Aseveró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento:

"Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el gobierno!"

Señaló que las autoridades electorales han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas:



La Razón

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/10/2022

LEGISLATIVO

"No a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales. Hemos cumplido con nuestra palabra y así seguirá siendo"

<https://www.razon.com.mx/mexico/asegura-pri-ayudara-erradicar-organos-electorales-gobierno-construyeron-502287>



El PRI construyó el INE, dice Alito

REFORMA / STAFF

El PRI construyó, desde el Gobierno, al Instituto Federal Electoral (IFE) y el hoy INE, y lo entregó a la ciudadanía, sostuvo Alejandro Moreno.

De acuerdo con un comunicado, el presidente del tricolor indicó que ese partido está en contra de cualquier iniciativa que violente el régimen democrático,

“El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el Gobierno!”, enfatizó.

El INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señaló, encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento.

“Estas dos autoridades han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y han entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas”, apuntó.

Al dar a conocer la posición del PRI respecto a la reforma electoral que se ha planteado desde Morena, recordó que su partido forma parte de una alianza legislativa que ha dicho no a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales.

“Hemos cumplido con nuestra palabra y así seguirá siendo”, expresó.

Anunció que el lunes y martes próximos tendrán lugar los “Diálogos por Mé-



Especial

■ Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

xico” en la sede nacional del tricolor, en los que participarán cuadros destacados de este instituto político, así como especialistas y académicos, con la intención de reflexionar sobre los asuntos y temas que sí interesan a la sociedad.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariodelsur.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO DE XALAPA

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE TABASCO

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tijuana

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

16/10/2022

LEGISLATIVO



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



La democracia de México no depende de reformas electorales regresivas: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la salud y el progreso de la democracia mexicana no dependen de reformas electorales como la que se pretende discutir en el Congreso de la Unión en las próximas semanas a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/la-democracia-de-mexico-no-depende-de-reformas-electorales-regresivas-lorenzo-cordova-9039314.html>



Sandoval aplaza la reunión con diputados para explicar *hackeo*

REDACCIÓN / P 5

Sandoval pospone reunión

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, pospuso hasta nuevo aviso la reunión que tenía prevista con diputados federales para el 18 de octubre próximo. Trascendió que la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados notificó ayer a los integrantes de la comisión. El 5 de octubre, la comisión decidió citar al funcionario a una reunión de trabajo para que explicara las causas del *hackeo* a los servidores de la Sedena. Sandoval pidió que la junta se efectuara en sus oficinas y no en San Lázaro.

De la Redacción



Sedena pospone reunión con diputados

Secretario aplaza
encuentro, hasta
nuevo aviso, para
explicar hackeo

RUBÉN CASTRO

Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), pospuso hasta nuevo aviso la reunión que sostendría este martes 18 de octubre con los diputados de la Comisión de Defensa Nacional para hablar sobre el hackeo que sufrió esa dependencia.

En su cuenta de Twitter, el diputado Sergio Barrera informó que fue notificado de lo anterior por parte de la secretaria técnica de la Comisión de Defensa. "No sólo no le importa comparecer, sino que desdén a todo un poder", agregó.

El legislador de Movimiento Ciudadano, integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, fue quien planteó llamar a comparecer al secretario y fueron los legisladores de Morena quienes pidieron que fuera mejor una reunión de trabajo.

"Esta misma semana tras el hackeo más grande de la historia de nuestro país y posiblemente de una institución pública en el mundo, en la Comisión de Defensa Nacional exigimos que el secretario, el general Luis Cresencio Sandoval, debía dar cuentas de lo ocurrido. Venir aquí, a la Cámara de Diputados, y en un ejercicio abierto y transparente rendir cuentas", expresó Barrera.

Tal encuentro, ahora pospuesto, fue agendado para el 18 de octubre a las 10:30 horas en las instalaciones de la misma Sedena.

Barrera había señalado que los diputados y la ciudadanía debían conocer cuáles son los alcances del hackeo de *Guacamaya* y las

medidas que se tomarían.

El pasado 29 de septiembre, el periodista y colaborador de EL UNIVERSAL, Carlos Loret reveló información sobre el hackeo a la Sedena por parte del grupo activista *Guacamaya*, que también vulneró la seguridad virtual de los gobiernos de cuatro países. ●



Luis Cresencio Sandoval iba a comparecer el 18 de octubre.



LA SEDENA EXPANDIÓ SU PODER MEDIANTE EL CABILDEO CON LEGISLADORES, POLÍTICOS Y JUECES



MATHIEU TOURLIERE

El 19 de septiembre de 2019 el jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general brigadier de Justicia Militar, Miguel Carrasco Hernández, escribió –molesto– un correo electrónico a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

El militar advertía que la Sedena rechazaba un proyecto de reforma al artículo 94 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, elaborada por la Secretaría de Gobernación (Segob), que abría la puerta a que las comisiones de búsqueda realicen inspecciones físicas en cuarteles e instalaciones militares.

“El incluir las instalaciones militares como lugares para la búsqueda de personas atentaría contra su seguridad y con la funcionalidad de aquellas”, alertó Carrasco Hernández.

Y agregó: “Al ser una preocupación de este Instituto Armado la posible votación en favor, y en consecuencia la aprobación de dicho proyecto por parte de la Cáma-

Arquitecta de su propio destino, la Secretaría de la Defensa Nacional se convirtió en cuatro años en la “supersecretaría” de la 4T, vía gestiones con legisladores y jueces, pero también mediante presiones sobre la Suprema Corte. De acuerdo con los archivos hackeados por el colectivo Guacamaya, el Ejército también ha tenido desacuerdos con autoridades de aeronáutica civil y con el Servicio de Administración Tributaria por la expansión de su poder sobre la operación de aeropuertos y aduanas.

ra de Diputados, se solicita su valioso apoyo a fin de que por su conducto se agoten las instancias necesarias para que se materialice la reunión con diputados del grupo Morena y se contenga la adición a la ley en comento”.

Entre los millones de archivos que el colectivo Guacamaya hackeó a la Sedena, **Proceso** no encontró pruebas de que se realizó dicha reunión con diputados de Morena. Sin embargo, parece que el cabildeo del Ejército funcionó: el artículo 94 de la Ley General de Desaparición Forzada no autoriza a las comisiones de búsqueda

de buscar en los recintos o bases de datos militares.

Los correos electrónicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos muestran cómo la Sedena expandió su poder mediante la elaboración de leyes y el cabildeo con legisladores, políticos y jueces durante los primeros cuatro años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En otras palabras, aprovechando el afecto que le tiene el mandatario, la Sedena fue la propia arquitecta de su transformación en la “supersecretaría” del sexenio.

Un intercambio de correos entre la UAJ



Viene de la
[página anterior](#)



Eduardo Miranda

participación en las labores de seguridad pública, elaborada entre el gobierno federal y el PRI bajo la supervisión del Ejército.

Tensiones

Tras la renuncia de Horacio Duarte Olivares a la dirección de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), anunciada la semana pasada, la Sedena tiene el campo libre para terminar de hacerse con el organismo, pues los propios juristas militares participaron en su creación, que se formalizó en julio de 2021 —y marcó su salida de la tutela del Servicio de Administración Tributaria (SAT)—, incluyendo la participación de militares en su personal y la facultad para la Sedena de nombrar su director general.

Los archivos filtrados muestran que la Sedena ya dirigía *de facto* la ANAM antes de la salida de Duarte. En decenas de correos la institución castrense simplemente notificaba al funcionario sobre las acciones que realizaría en las aduanas terrestres.

Además, la Sedena modificó el Reglamento Interior de la institución, otorgándose el control del centro de procesamiento de datos, el punto neurálgico del sistema aduanal. En un oficio interno, la Sedena recalcó que el rediseño permitiría "fortalecer la participación de la Sedena en la ANAM", y que "la Sedena se consolidará como un actor estratégico para la seguridad nacional en los puntos de entrada y salida de mercancías y personas de territorio nacional".

En un proyecto "convenio de colaboración interinstitucional" que celebraron el SAT y la Sedena para la gestión de la ANAM, quedaron expuestas las tenso-

y la Consejería Jurídica de la Presidencia muestra que, a finales de 2019, la Sedena fue la "promoviente" del acuerdo mediante el cual López Obrador ordenó la participación "extraordinaria" de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública. En el acuerdo la Sedena estipuló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le asignará "recursos extraordinarios" para llevar a bien sus labores.

López Obrador publicó el acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 11 de mayo de 2020, en una maniobra jurídica que fue denunciada por la oposición. La Cámara de Diputados presentó una controversia constitucional, cuestionando la validez del acuerdo. La controversia llegó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el 8 de julio de 2020 el titular de la UAJ defendió el acuerdo ante la ministra Ana María Ríos Farjat... En un escrito de 20 cuartillas el abogado militar urgió a la ministra a "desechar de plano la temeraria e infundada demanda de controversia constitucional".

Después de varios meses y una presión ejercida por el gobierno federal, incluyendo al propio López Obrador, los

ministros de la SCJN se abstuvieron de resolver la controversia. La Sedena aseguró su plan cuando la Cámara de Diputados aprobó la ley para extender hasta 2028 su



tija.gov.mx/saa_a_prensa



Viene de la página anterior

nes entre ambas instituciones. El convenio elaborado por la Sedena omitía a propósito mencionar al personal del SAT en el nuevo organismo, pues asumía que la institución castrense tomaría el control total de las aduanas; el SAT, en una contrapropuesta, trató de plantear que los militares tengan un papel "auxiliar" en el organismo.

El mismo caso sucedió en las reformas a tres leyes en materia de espacio aéreo, que quitaron facultades a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en materia de supervisión del espacio aéreo y las sumaron a la Sedena. En un cuadro comparativo que Proceso consultó, se observa que la SICT se inconformó en múltiples puntos sobre la propuesta de la Sedena, ya que el Ejército excluía de facto las autoridades civiles en ciertos sectores de la gestión aeronáutica.

Para cabildear este paquete de reformas la Sedena contó con la ayuda de influyentes aliados políticos. Una tarjeta interna de la institución castrense reveló que, el 21 de agosto de 2020, la senadora zacatecana Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo (PT), estuvo en la sede de la Sedena, donde los militares le presentaron sus proyectos legislativos sobre el espacio aéreo.

"La Sen. Bañuelos de la Torre manifestó que cuenta con el aval de su grupo parlamentario y que tiene la confianza de su paisano el Sen. Ricardo Monreal, para impulsar o redactar el marco jurídico que requiere la SDN para el cumplimiento de sus misiones en el espacio aéreo", planteó la tarjeta.

Y agregó: "Es conveniente que el titu-

lar de la UAJ de la Sedena realice el acercamiento con el consejero jurídico de Presidencia, para enterarlo de los trabajos y determinar si el proyecto en mención será presentado ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, para que sea presentada como una iniciativa presidencial o a través del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el cual conforma una fuerza política con los legisladores del partido de Morena."

El 27 de julio último el senador petista Miguel Ángel Lucero Olivas, suplente de Alejandro González Yáñez, presentó una iniciativa de ley para la vigilancia y protección del espacio aéreo nacional, cuya redacción es prácticamente idéntica a la que elaboró la Sedena. El texto se encuentra en revisión en comisiones.

Las negociaciones con senadores se suman a las evidencias encontradas en los datos hackeados, que muestran el cabildeo de la Sedena con actores políticos de primer nivel del país para apoyar sus intereses. Su titular, el general Luis Crescencio Sandoval, suele reunirse en privado con legisladores, miembros del gabinete o ministros de la SCJN, mientras su equipo de ayudantía envía regalos a funcionarios.

Iniciativas conjuntas

La Sedena ha utilizado sus juristas e influencia para adecuar el marco legal del país a las nuevas facultades que le ha conferido el presidente. Así, después que López Obrador le encargó la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de los aeropuer-

tos de Tulum, Palenque y Chetumal y del Tren Maya, la Sedena promovió una reforma a la Ley de Aeropuertos y a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para estipular que las concesiones otorgadas a instituciones de gobierno sean de tiempo indefinido, y no 50 años, como es el caso de los privados.

La periodista Neldy San Martín documentó en Proceso que la Sedena había elaborado y cabildeado la reforma aprobada el pasado 9 de septiembre, mediante la cual se adjudicó formalmente la Guardia Nacional, rompiendo con el discurso oficial que presentaba el cuerpo de seguridad como una fuerza civil.

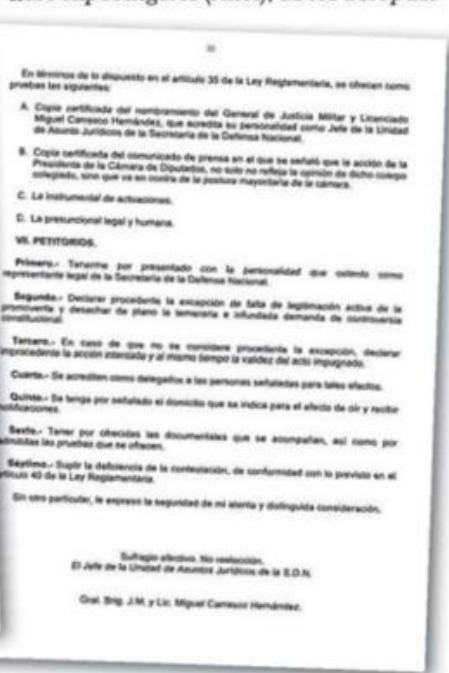
Desde la creación de la Guardia Nacional -para sustituir a la Policía Federal-, la Sedena cabildeó para absorber el nuevo cuerpo de seguridad y su presupuesto multimillonario. Entre marzo y agosto de 2021 la Sedena negoció con la Consejería Jurídica de la Presidencia para elaborar un borrador del proyecto de ley que justificaría la adscripción de la "estructura orgánica y la dirección de la Guardia Nacional" a "la secretaría de ramo de la Defensa Nacional", cuya autoría estaba atribuida a López Obrador.

En un comentario, una funcionaria de la CJEF advirtió que la Sedena necesitaría revisar a la baja sus pretensiones, pues le recordó que "la instrucción presidencial fue transferir la Guardia Nacional, no así modificar la naturaleza civil de la misma, convirtiéndola en una institución militar adicional".

La práctica de elaborar proyectos con la CJEF no ha sido poco común en la presente administración. La semana pasada El Universal exhibió que el Ejército había elaborado por lo menos seis proyectos de iniciativas, atribuyendo su autoría a López Obrador, y que fueron canalizadas en la Cámara de Diputados vía legisladores "afines al gobierno".

En el mismo sentido el portal Animal Político documentó que la Sedena y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) elaboraron una reforma al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales que planteaba penas de cárcel -oficiosa- a personas que, sin autorización previa, accedan, conozcan, posean o manipulen información catalogada como de seguridad nacional. Los textos aparecían en correos intercambiados entre el 9 y el 22 de septiembre de 2020.

Apenas tres semanas más tarde, el 29 de septiembre de 2020, el senador Monreal presentó una iniciativa de reforma prácticamente idéntica a la que elaboraron la Sedena y el CNI. En la propuesta de Monreal, párrafos enteros aparecían copiados del texto redactado por los militares. ●



La carta a la ministra Ríos Farjat



Miguel Brimayuga

¡NO A LA MILITARIZACIÓN!

EL GRITO POPULAR QUE VUELVE A GANAR LA CALLE

RODRIGO VERA

Al grito de "¡fuera militares!", un contingente de estudiantes de varias universidades públicas participó en la marcha contra la militarización el miércoles 12 en la Ciudad de México, pues precisamente una de sus demandas por la que mantienen paros en varias escuelas es que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya quite al Ejército de las calles y no extienda hasta 2028 la presencia militar en actividades de seguridad pública.

Por lo pronto, ya son 29 planteles de educación superior los que integran la llamada Asamblea Interuniversitaria, mediante la cual están definiendo un pliego petitorio que parte de las siguientes cinco "consignas": aumento presupuestal para la educación en general, no a la militarización, democratización de la educación pública, comedores estudiantiles gratuitos y transporte público también gratuito.

Entrevistado durante esa marcha contra la militarización, Octavio Ugalde Rodríguez, recién egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e integrante de la Asamblea Interuniversitaria, comenta:

"Esta marcha la convocó el Congreso Nacional Indígena para pedir que el

Ejército regrese a sus cuarteles. Nosotros como estudiantes universitarios compartimos esta demanda; no queremos que se prolongue más la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública. Por eso, junto con varias organizaciones sociales, nos sumamos a esta manifestación."

—Y respecto a su petición de aumento presupuestal para la educación, ¿qué porcentaje piden de incremento?

—Ese punto aún no lo discutimos en la Asamblea Interuniversitaria, pero pronto lo haremos. Lo cierto es que estamos muy rezagados en ese sentido, pues mientras la UNESCO recomienda a los gobiernos destinar a la educación un mínimo de 8% del PIB, en México ya llevamos años destinándole menos de 4% a ese rubro. ¡Es una cifra bajísima!

"Y mientras en las escuelas públicas padecemos muchas carencias, a las Fuerzas Armadas se les aumenta el presupuesto y se les da más poder. Por eso otra de nuestras peticiones es quitarle recursos a la milicia para destinarlo a la educación."

También integrante del Grupo Acción Revolucionaria, Ugalde Rodríguez señala que actualmente a la Asamblea Interuniversitaria ya la integran 29 planteles educativos de distintas universidades, como la UNAM, la Universidad Autónoma Me-

tropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, las recién creadas Universidades Benito Juárez, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Chapingo, entre otras.

"Esperamos que muy pronto se sumen a nuestro movimiento las universidades públicas estatales", dice.

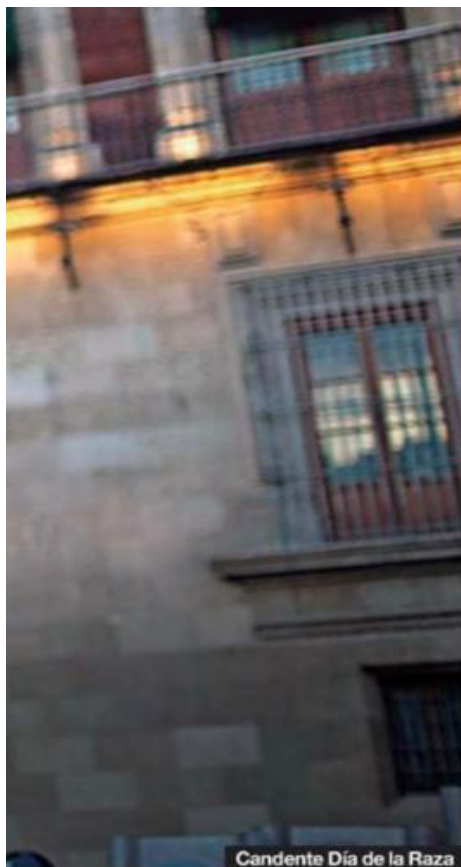
En los últimos días, en varias escuelas y facultades de la UNAM los estudiantes inconformes han venido realizando paros de labores —algunos de 72 horas, otros de más tiempo— con el fin de hacer escuchar sus peticiones muy concretas; desde asuntos relacionados con falta de mobiliario o infraestructura deficiente, hasta problemas de explotación laboral y acoso sexual a las jóvenes estudiantes.

"En la UNAM, por ejemplo, 70% de su personal docente trabaja por honorarios y con salarios muy bajos; algunos ganan 3 mil pesos quincenales. Por eso pedimos que se les otorgue su base y se les aumente el sueldo", comenta Ugalde Rodríguez.

Indica que varias de estas demandas ya las estaban haciendo desde antes de la pandemia de covid-19, por lo que entonces los estudiantes tenían tomados algunos planteles de la UNAM, pero el contagio y las fuertes medidas sanitarias desbarataron las protestas, que ahora se retoman.



Viene de la
página anterior



Candente Día de la Raza

Actualmente, prosigue, los estudiantes de cada escuela y facultad le plantean sus demandas concretas a sus autoridades respectivas. "Y algunas de estas autoridades ya empiezan a abrirse al diálogo para solucionar los problemas, como está ocurriendo en la Facultad de Ingeniería de la UNAM", dice.

El miércoles 12 -Día de la Raza- grupos de estudiantes, campesinos e indígenas respondieron a la convocatoria del Consejo Nacional Indígena y marcharon para exigir que los militares se retiren de las calles. Además de enumerar sus demandas y criticar los privilegios salariales de las Fuerzas Armadas, un miembro de la Asamblea Interuniversitaria -que representa a los 29 planteles de la UNAM que están en paro- anunció otra movilización para el miércoles 19 y el plan de acción del movimiento.

-¿Pero hay demandas comunes a toda la UNAM e incluso a otras universidades?

-Sí, sí, claro, las demandas muy particulares y concretas las resolverán por separado las autoridades de cada plantel, mientras que las demandas comunes, que son más amplias, saldrán precisamente de las reuniones de la Asamblea Interuniversitaria, donde ya estamos sesionando a partir de las cinco grandes consignas, como la del aumento presupuestal y el rechazo a la militarización, por eso ahora estamos participando en esta marcha convocada por el Congreso Nacional Indígena.

Cronograma de la resistencia

Ugalde Rodríguez sostiene de un extremo la larga manta que encabeza al contingente estudiantil y la cual reza: "Queremos escuelas, trabajo y hospitales, ¡No queremos militares!". Los estudiantes amenizan la marcha con música de tambores y ondean banderolas de la UNAM durante

su recorrido del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.

Aparte, por ser 12 de octubre y conmemorar la resistencia de los pueblos originarios, participan en la marcha contra la militarización contingentes de indígenas que llegaron de distintos puntos del país vestidos con sus atuendos tradicionales: miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de la organización Pueblo Nahua del Valle de México, purépechas provenientes de Michoacán...

Igual desfilan contingentes de familiares de desaparecidos, entre ellos padres y madres de los 43 estudiantes de Ayctzina-pa, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Organización Popular Francisco Villa, entre otras.

"Nosotros nos seguiremos articulando a las manifestaciones contra la militarización, provenientes de la sociedad civil. Debemos hacer un bloque en común", dice Ugalde Rodríguez, justo cuando en la Cámara de Diputados estaba siendo aprobada la reforma legislativa que prolonga hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles.

Ugalde adelanta que el miércoles 19 los estudiantes universitarios realizarán otra marcha en la Ciudad de México para expresar públicamente sus demandas. Y tres días después, el sábado 22, sesionará la Asamblea Interuniversitaria para definir una "ruta de acción" y definir un pliego petitorio común.

"Nuestra intención es que para mediados de noviembre ya tengamos una propuesta muy concreta de cuánto queremos de aumento presupuestal para toda la educación pública en el país, no sólo para la educación superior. Esta propuesta se la haremos llegar al Congreso de la Unión, que aprueba el presupuesto. Y, además, para esas fechas, planeamos realizar un paro educativo nacional", concluye el dirigente estudiantil. 📌



El clamor generalizado



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/10/2022

LEGISLATIVO



Llama Adán hipócritas a legisladores de oposición

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, llamó “hipócritas” a los legisladores de oposición, quienes, afirmó, “con una mano rechazan la presencia del Ejército en las calles y, con la otra, piden a gritos el despliegue de Fuerzas Armadas”.

<https://www.tabascohoy.com/llama-adan-hipocritas-a-legisladores-de-oposicion/>



#ENSALUD

Alistan aval a tres iniciativas

SON LEYES DE DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y EUTANASIA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados hay tres iniciativas que subirán al pleno en los próximos días y que buscan modificar el panorama de la atención médica y la seguridad social en México.

Se trata de la Ley de Donación de Órganos, La Ley de Objeción de Conciencia y la de Eutanasia, que, a pesar de la resistencia de algunos sectores, avanzan en comisiones.

Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud, indicó a **El Heraldo de México** que es urgente aprobar las iniciativas porque, por ejemplo, hay mucha gente esperando donante de órgano. "Son 23 mil personas que se



FOTO: ESPECIAL

• **SEGURO.** Emmanuel Reyes dijo que en el PEF 2023 se van a garantizar recursos para implementar las leyes.

7

DE CADA 10 TRASPLANTES SE REALIZAN EN EL IMSS.

encuentran en una lista de espera, y creo que esta es una demanda que va en aumento", expuso.

Reyes Carmona indicó que la trilogía legislativa que se impulsa desde San Lázaro, contará con el respaldo en la discusión del Presupuesto 2023.

"Si empujamos por un lado esta política pública, pues que también que tenga el presupuesto suficiente", dijo.

Aclaró que para avanzar en la Eutanasia, primero se tiene que legislar la objeción de conciencia "porque no todos los médicos van a querer participar".

URGE ATENCIÓN

• Sociedad Mexicana de Trasplantes dice que mayoría en espera requiere un riñón.

• Diputados rechazan que con la ley de donación aumente el mercado negro de órganos.

• 8 de cada 10 personas, dispuestas a donar un órgano, según el Centro Nacional de Trasplantes.



Demandan a Sosa atender los reclamos

CLAUDIA SALAZAR

Integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados exigieron a Raquel Sosa, coordinadora de las Universidades del Bienestar, que resuelva las demandas de estudiantes y maestros de la institución.

Condenaron el tono autoritario con que la funcionaria se dirigió a los alumnos y advirtieron que los jóvenes corren el riesgo de no poder titularse por haber recibido una enseñanza deficiente.

Grupo REFORMA publicó que la funcionaria federal

llamó ociosos a estudiantes de medicina de la Ciudad de México por realizar protestas públicas.

El panista Juan Carlos Romero Hicks indicó que esas no son las respuestas que espera la comunidad ante las carencias que soportan.

“Las declaraciones a estudiantes de Raquel Sosa no se caracterizan por su apertura al diálogo y a la construcción de oportunidades”, reprochó.

Estudiantes y profesores, consideró, exigen lo razonable: infraestructura adecuada, pagos a tiempo, clases suficientes y de calidad.

Además, advierten que no existen títulos o procesos de validación claros.

“Nadie está interesado en el fracaso de esas universidades, por terrible que haya sido la implementación, porque se deja a la deriva a miles de jóvenes con sus proyectos y esperanza de vida, urge buscar alternativas que les ayuden terminar en buen puerto su formación”, remarcó

En tanto, Agustín Carlos Basave, de Movimiento Ciudadano, indicó que Sosa se comportó en forma autoritaria y no resolvió nada en

la reunión que tuvo con los estudiantes.

“Son más autoritarios hoy, que muchos de los personajes del ayer que combatían de jóvenes, que aquellos de la vieja política a los que les protestaron y a quienes combatieron cuando eran jóvenes”, criticó.

Olga Luz Espinosa, del PRD, calificó de “terrible” la respuesta de la funcionaria a alumnos inconformes.

“Es lamentable que la coordinadora de las Universidades del Bienestar no pueda dar la cara, es una grosería lo que están haciendo”, apuntó.



PARTIDOS

La partidocracia vela por sus intereses

PARTIDOS: REDUCCIÓN DE MULTAS VÍA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Cámara de Diputados avaló la iniciativa que busca disminuir de 50% a 25% los topes máximos de las multas a los partidos políticos que les descuenta el INE a través de sus prerrogativas.

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com

Con la firme intención de cuidar sus finanzas los partidos políticos, a través de sus legisladores en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa de enmienda con la que disminuirán de 50% a 25% los topes máximos de las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha impuesto por diversas conductas ilícitas en los más recientes procesos electorales.

Para diversos expertos, con esta estratagema parlamentaria que reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de sanciones, los institutos políticos podrán recuperar enormes cantidades de dinero público, además de seguir violentando la norma electoral durante periodos de campañas y en procesos electivos, ya que las multas se redujeron.

En lo fundamental, la iniciativa aprobada determina que el monto total de la reducción y retención de las prerrogativas del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos no podrá exceder 25% de la cantidad mensual que corresponda.

Los especialistas coinciden en señalar que los organismo de representación popular velan por sus propios intereses, ya que el tema se discutió y aprobó en el seno de la Comisión de Reforma

Política-Electoral a solo una semana de que se presentó la iniciativa; y bastó una semana más para su aprobación en el pleno, lo que significó "a todas luces un trato preferencial, mientras que iniciativas pendientes de interés nacional están en la congeladora".

Legislado

El jueves 6 de octubre la Comisión de Reforma Política-Electoral de la cámara baja aprobó la iniciativa de reforma que presentó el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, con 27 votos a favor y once abstenciones.

Así se modificó el artículo 456 de la LGIPE. "El monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, no podrá exceder el 25% de la ministración mensual que corresponda", dice el párrafo modificado.

Con ello los partidos podrán quedarse con 75% de los recursos que no hayan gastado de sus prerrogativas mensuales.

Por otra parte, en el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos se agregó un inciso con una redacción similar. "La autoridad electoral no podrá reducir y/o retener más de 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les



[Viene de la
página anterior](#)



corresponda, derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos", dice la iniciativa.

En artículos transitorios se indica que todas las obligaciones en materia de fiscalización emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del decreto "deberán ajustarse de manera inmediata".

De acuerdo con la iniciativa, ello impacta particularmente en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que siguen en revisión no únicamente en el INE sino también en procesos de fiscalización que se llevan a cabo en cada una de las entidades federativas por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

De esta manera, dice el documento parlamentario, "las autoridades electorales competentes tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente de conformidad con lo dispuesto en este decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el mismo".

Pleno

El 11 de octubre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones. Y se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Según lo legislado, "los partidos políticos son entidades de interés público, por lo que las sanciones no deben ser desproporcionadas; evidentemente, a mayor daño causado por incumplimiento de sus funciones, la sanción se incrementa".

La nueva normatividad menciona que se debe procurar que una multa desactive, desincentive o remedie conductas de incumplimiento de acuerdo con la gravedad de los hechos y su afectación. "No obstante, se debe proteger que no se generen condiciones

financieras desfavorables o adversas a la competencia electoral entre los partidos políticos; de ahí que sea importante contar con límites claros al alcance que las multas y sanciones tienen sobre los recursos de los partidos provenientes del financiamiento público".

"No pueden ser retroactivas las leyes, como marca la Constitución".

En el documento se reconoce que la instrumentación de sanciones a los partidos es una práctica recurrente en todos los países democráticos. "Sin embargo, algunas naciones de América Latina imponen sanciones que tienen como objetivo persuadirlos de no incurrir en faltas graves, sin poner en riesgo sus finanzas; por lo tanto, se resguarda su función constitucional y legal".

Contradictoria

Diversos diputados expusieron sus puntos de vista sobre lo aprobado. La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, resaltó que la iniciativa no deja de ser contradictoria porque se argumenta en el dictamen que se quiere proteger el financiamiento público para los partidos, cuando la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de reforma electoral lo que plantea es la desaparición de ese financiamiento. "Una cosa contradictoria absolutamente con la otra", remarcó.

Recordó que las multas a los partidos políticos suman millones de pesos a través de diversos procedimientos y que en los últimos años el que más multas acumula es Morena.

Advirtió que puede ser inconstitucional el artículo transitorio que plantea hacer efectivo de inmediato la reforma sobre procesos de fiscalización anteriores, puesto que sería retroactivo. "No pueden ser retroactivas las leyes como marca la Constitución en su artículo 14", señaló.

Y agregó: "Si bien puede haber beneficio a los partidos en el tema de las multas, no es correcto que se vaya por encima de la Constitución ni se pueden hacer leyes a modo".

Por Morena el diputado Sergio Gutiérrez —impulsor de la iniciativa— expuso que el dictamen tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos tengan el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la vida democrática.

Operaciones irregulares

A unos días de los comicios del 6 de junio de 2021 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el INE detectaron 170 operaciones irregulares vinculadas con financiamiento ilícito a partidos políticos, candidatos y aspirantes independientes que participaron en el proceso electoral.

De los 170 registros, a 33 se les hizo un proceso de seguimiento especial por detectar operaciones inusuales, sostuvo la directora general de asuntos normativos de la UIF, Mireya Valverde Okón.



Viene de la
página anterior

Añadió que no se pretende reducir ni condonar ninguna multa, pues las que existen serán firmes y son definitivas. "La intención es modificar el tope de reducción de las ministraciones mensuales que se hace a los partidos políticos para que, en lugar de que el tope sea de 50%, pase a 25%, con la excepción de las cuestiones de género; no es una reforma retroactiva, sino a futuro".

Graciela Sánchez, de Morena, expresó que se busca proteger un financiamiento que garantice la existencia y operatividad ordinaria de los partidos políticos, así como reducir el porcentaje de las sanciones. "Con ello afianzamos que los partidos no se encuentren en situaciones que les impida hacer efectiva la representación de las personas afiliadas y asegura la solvencia económica de las fuerzas políticas".

Del PT, Benjamín Robles argumentó que el objetivo de fondo no es simplemente reducir el límite del monto de las sanciones, sino contar además con una norma eficaz y clara. "No tiene el objeto de evadir sanciones, por el contrario: se mantienen y tienen que ser cubiertas; (pero) el monto actual rompe la equidad y es desproporcionado".

Por su lado, Javier Casique, diputado del PRI, exhortó a los legisladores para sumar esfuerzos en materia de actos irregulares. "Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley".

Multas

Cabe destacar que en 2022 el INE impuso multas a partidos políticos y candidatos por 70.5 millones de pesos debido a diversas irregularidades en sus gastos de campaña durante el proceso electoral para las



Más de 70 millones de pesos en multas este año.

“Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley”.

Conductas irregulares de partidos en 2022

- De forma (493).
- Egreso no reportado (372).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera posterior o el mismo día de su celebración (95).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera previa a su celebración (67).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo normal (57).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo de ajuste (53).
- Egreso no comprobado (51).
- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sin complemento (27).
- Otras (238).

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del INE

gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Derivado de la revisión de informes y gastos de campaña, la Unidad Técnica de Fiscalización detectó mil 453 faltas o conductas irregulares.

Movimiento Ciudadano (MC) fue el partido más multado con más de 20 millones de pesos, seguido del PAN con 18 millones de pesos, el PRI con más de 14 millones de pesos y Morena con más de seis millones de pesos.

En 2021 el INE aprobó sanciones por un monto global superior a los mil 300 millones de pesos por diversas irregularidades cometidas por partidos y candidatos en el uso de recursos durante las campañas de ese año.

De ese monto, las multas para partidos y candidatos derivadas de anomalías en sus informes de gastos de campaña federales y locales ascienden a más de mil 200 millones de pesos, mientras que 129 millones 797 mil 83 pesos corresponden a quejas.

Las sanciones aprobadas en sesión extraordinaria se dan por omisiones en los reportes de ingresos y gastos, mentir en los informes, no reportar operaciones o propaganda, o no destinar 40% del financiamiento a candidatas.

Hace un año Morena fue el partido más sancionado con 373.1 millones, seguido de los extintos Fuerza por México con 102.9 millones y de Redes Sociales Progresistas con 100.9 millones de pesos.

Les siguieron el PRI con 93.7 millones, el PAN con 88.4, el PT con 85.9, el PVEM con 84.5, MC con 73.1, el PES con 55.8 y el PRD con 42.8 millones de pesos. **V**



Hay cobertura desigual en la educación superior: SEP

Gobernador de Michoacán pide que la Universidad Nicolaíta sea nacional

DE LA REDACCIÓN

La cobertura de educación superior en México se produce de manera “desigual” y entre grupos distintos de la población, por lo que aumentarla es prioritario y una de las bases fundamentales para el actual gobierno, aseveró la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya.

Al participar en la ceremonia por el 105 aniversario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la funcionaria hizo un recuento de las acciones básicas de la administración de Andrés Manuel López Obrador en materia educativa.

Entre ellas, aseguró, está “tratar a maestras y maestros con la dignidad y el respeto que merecen, mejorar los planteles educativos mediante el programa La Escuela es Nuestra, el diseño de nuevos libros de texto con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y convertir en derecho constitucional el acceso a becas para continuar el trayecto educativo”.

El gobernador de Michoacán, Alfonso Ramírez Bedoya, destacó el

rol de la UMSNH para transformar al país y adelantó que buscará que dicha casa de estudios sea reconocida como universidad nacional y se incremente su presupuesto, ya que no hacerlo así sería una “injusticia”.

Iniciativa para dignificar salarios en facultades

Mientras tanto, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu) anunció que el próximo 8 de noviembre realizará un plantón frente a la Cámara de Diputados para exigir que se mejoren las condiciones salariales de los docentes y trabajadores administrativos de las instituciones públicas de educación superior del país.

En el contexto de su 25 asamblea general ordinaria, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, el organismo señaló que se entregará a los legisladores federales una iniciativa para que en la Ley Federal del Trabajo “se establezca la dignificación de los salarios de los trabajadores universitarios”, tomando en cuenta los impactos causados por la inflación.

El secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, José Carlos Aceves Tamayo, recordó en la asamblea que en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023 se habla de un incremento de sólo 0.4 por ciento para la educación superior, “lo cual es gravísimo”.

Enrique Levet, secretario general de la Contu, anunció que la mencionada iniciativa se entregará con todas las firmas de apoyo que puedan recabar.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	16/10/2022	LEGISLATIVO

Se rezaga el presupuesto contra violencia de género

Ante la discusión del Presupuesto 2023, activistas y expertas urgieron a legisladores garantizar la seguridad de las mujeres. / 7

SE INCUMPLE PROGRESIVIDAD

RECURSOS EN FAVOR DE LA IGUALDAD

TIENEN REZAGO

La austeridad republicana ha afectado a programas básicos y prioritarios como los refugios, decretados en la pandemia como servicios esenciales, critica la directora de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa; un recorte presupuestal implica que un derecho adquirido se deje de ejercer. Bonifaz

POR IVONNE MELGAR
Los foros que se realizan en la Cámara de Diputados para garantizar un financiamiento en favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres en el presupuesto de 2023 han dejado al

descubierto el rezago acumulado en los últimos años en estas asignaturas.



Inés Fernández Ortega, defensora comunitaria y promotora de la Casa de los Saberes de Ayutla; Wendy Figueroa, al frente de la Red Nacional de Refugios, y representantes de Aliadas por la Igualdad y de Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMI's) llegaron a San Lázaro para compartir evidencias de un Estado omiso en las tareas que desde la sociedad civil organizada intentan desplegar.

Leticia Bonifaz Alfonso, experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, participó en estas novedosas consultas, advirtiendo que la naturaleza de su cargo le impide pronunciarse respecto a las políticas de México en particular, por lo que centró su exposición en compartir las posturas de CEDAW respecto al tema de los recursos y el ejercicio de los derechos.

"Si te dicen que tienes un derecho, pero no lo puedes ejercer porque no hay recursos o porque no hay medios para garantizarlo, entonces se puede hasta dudar de la existencia del derecho o decimos que el derecho se queda en el papel, que el derecho se queda nada más como letra muerta", expuso la doctora en derecho.

RETROCEDER ES INCUMPLIR LA CONSTITUCION

Así que la tarea, definió Bonifaz Alfonso, es buscar que el derecho sea letra viva, sea vigente, eficaz.

Recordó a los legisladores que en esta materia no puede haber retroactividad ni retrocesos.

"Se hablan de programas que antes tenían dinero, y que dejaron de tenerlo o se les recortó o no han ido al rit-

mo de la inflación. Y no debe existir regresividad, sino progresividad de los derechos, porque se tienen que ir garantizando y cada vez dar mayores posibilidades para su ejercicio y no ir para atrás", expuso Leticia Bonifaz.

Explicó que un recorte presupuestal implica que un derecho adquirido se deje de ejercer. Pero en el caso de México, recordó, eso está prohibido en el artículo primero constitucional, que habla de la progresividad de los derechos.

ACTUAR CONTRA LAS VIOLENCIAS

Para evitar el retroceso, comentó que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) debería contar con recursos para los programas que instrumentan, como órgano rector.

Habló de la relevancia de canalizar presupuesto para campañas contra estereotipos que inhiben el desarrollo de las mujeres, así como para garantizar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

"Sabemos que uno de los problemas que más lacera al mundo, hoy, es el tema de violencia contra las mujeres, y en todos los países tendrían que estarse fortaleciendo las instancias que tienen que ver con la prevención de los delitos hasta las dedicadas a que no haya impunidad; erradicando la violencia institucional, garantizando que el espacio público y el espacio privado estén libres de violencia y que el Estado se encuentre permanentemente haciendo campañas para informar a las mujeres y educar a los perpetradores de la violencia", enumeró la exconsejera jurídica del gobierno del entonces DF.

TRASCENDER LA CONSULTITIS

La directora de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa pidió a la Cámara de Diputados que los señalamientos de las organizaciones no gubernamentales trasciendan los espacios de consultas, porque después de haber participado en varios, compartía el sentimiento de que se quedaban ahí sin trascendencia práctica.

"El 40 por ciento de los agresores de las mujeres que llega a los refugios tiene relación con el crimen organizado, con personas en puestos de toma de decisiones, políticos, usa armas de fuego y esto pone en riesgo la vida y la seguridad de las mujeres", describió.

Expuso Wendy Figueroa que la denominada austeridad republicana de este gobierno ha afectado programas básicos y prioritarios como los refugios, decretados en la pandemia como servicios esenciales.

Sin embargo, lamentó la contradicción entre esa declaración y la falta de un presupuesto suficiente que ha dejado de ser progresivo.



Además, “nos hemos estado enfrentando al desmantelamiento de programas y organizaciones”, así como al cambio de adscripción de los refugios de la secretaría de Salud a Indesol y, posteriormente con su desaparición, a la Comisión para Prevenir la Violencia con las Mujeres (Conavim).

INESTABILIDAD E INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

“El traslado de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría de Gobernación fue totalmente transgresor: no se tomaron en cuenta los derechos humanos ni se dio prioridad a la continuidad de los servicios”, contó.

Señaló la directora de la Red Nacional de Refugios (RNR) que el Poder Legislativo debería dar seguimiento a este tipo de acciones del

Ejecutivo que atentan contra un esfuerzo que históricamente ha afrontado la insuficiencia presupuestal.

“En los refugios y en las casas de las mujeres indígenas atendemos las 24 horas del día, todo el año; las violencias no reconocen ningún tiempo, no importa si hay pandemia o no, y los refugios nunca han recibido un presupuesto para operar ininterrumpidamente los 12 meses”, lamentó.

Se refirió a los subejercicios que también afectan a la RNR y al retraso en la entrega a cuenta gotas de recursos que previstos para marzo llegaron hasta junio y sólo para un refugio.

REFUGIOS SIN DINERO

Al reunirse esta semana que concluyó con legisladores de la Comisión de Presupuesto, Wendy Figueroa les pidió ir más allá de etiquetar los recursos con perspectiva

de género, porque también se requiere monitorear que sean aplicados en tiempo y forma.

“En refugios, el presupuesto ha sido fluctuante desde el 2018, sin respetar el principio de progresividad; no ha habido un incremento, simplemente en el 2022, estamos operando con el mismo recurso de 2021, con la gran diferencia de que llegó después de medio año. Hoy, todavía hay un refugio que sigue sin tener su presupuesto, y cuando estamos a tres meses de terminar el año, esto nos parece inadmisibles”, cuestionó.

Comentó que para el 2023 se etiquetaron recursos con un aumento del punto 6 por ciento.

Detalló que, de enero a septiembre de este año, han atendido a más de 28 mil mujeres, niños y niñas en esos espacios de protección, lo que ha significado un incremento en ingresos del 16 por ciento.



Si te dicen que tienes un derecho, pero no lo puedes ejercer porque no hay recursos, decimos que el derecho se queda en el papel, que el derecho se queda nada más como letra muerta.”

LETICIA BONIFAZ ALFONZO

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER



El 40% de agresores de las mujeres que llega a los refugios tiene relación con el crimen, con personas en puestos de toma de decisiones, políticos, usa armas de fuego y esto pone en riesgo la vida y la seguridad de las mujeres.”

WENDY FIGUEROA
DIRECTORA DE LA RED
NACIONAL DE REFUGIOS

28,000
MUJERES

niños y niñas fueron atendidos de enero a septiembre en los refugios de protección, lo que ha significado un incremento en ingresos de 16%.



Inés Fernández Ortega, víctima de violencia sexual (centro), y Guillermo Rodríguez, oficial de incidencia del programa para México y Centroamérica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).



El proyecto de una nueva aerolínea, esbozado por el gobierno, será de muy difícil concreción, según analistas que no ven de dónde podrían salir los recursos económicos para crearla -se necesitarían al menos mil 800 millones de pesos para echarla a andar-, además de que tendría repercusiones en el resto de las líneas aéreas, que podrían ser menospreciadas en ciertas terminales aéreas... como el AIFA.

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

El proyecto de aerolínea del gobierno de Andrés Manuel López Obrador no tiene las condiciones para levantar el vuelo: Violaría leyes, distorsionaría la competencia en el sector aéreo y, por si fuera poco, no existen los recursos financieros para que el gobierno opere como socio.

"El surgimiento de una nueva aerolínea es complicado en el escenario actual y no veo de dónde obtener los recursos para fi-

DIFÍCIL, CONCRETAR LA NUEVA AEROLÍNEA DEL GOBIERNO



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

nanciar una empresa de tal tamaño. También tendría repercusiones, como la falta de competencia, la falta de certidumbre entre los actores del mercado. Y puede haber cierta preferencia de un aeropuerto a las aerolíneas. En este caso, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", advirtió Fernando Gómez Suárez, analista del sector aeronáutico.

Las intenciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador fueron reveladas por el hackeo del grupo Guacamaya, que permitió conocer que el proyecto de la

nueva aerolínea correrá a cargo del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica.

Esa empresa pública fue creada para operar los aeropuertos Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México; Tulum y Chetumal, en Quintana Roo; Palenque, en Chiapas, además del Tren Maya, en el suroeste del país, y es operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Según los archivos, el costo para constituir la aerolínea empezaría desde los mil 800 millones de pesos. Mientras que el gasto operativo y administrativo anual de la nueva aerolínea rondaría entre mil y mil 900 millones de pesos.

De acuerdo con el presidente, la aerolínea se llamaría Mexicana de Aviación, en caso de que entre en operación, sin embargo, tendría que mover el marco jurídico.

El pasado martes 11, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, con la finalidad de que se puedan otorgar concesiones para el servicio público de transporte aéreo a "empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina".

Además, se plantea que las aeronaves militares no tengan la restricción de la concesión de un aeropuerto, el AIFA, y a la vez operar una empresa en la misma terminal. Sin embargo, actualmente la ley no permite contar con la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo.

"Aprobar una iniciativa de ley como ésta, repercute en un mercado donde hay competencia, donde hay varios actores compitiendo, entonces creo que se sembraría la incertidumbre o la inequidad en ese sentido, en un mercado donde debe haber certidumbre", explica Gómez Suárez.

Y da cifras:

"Nada más menciono que en el sector se genera aproximadamente 3.5% del PIB nacional, que son como 50 mil millones de dólares al año. Eso es lo que generan los aeropuertos, las aerolíneas y los servicios aeronáuticos. Entonces, creo que debe haber certidumbre en ese sentido."

El especialista va más allá:

"Podría haber conflicto de intereses, porque la empresa que administraría la nueva aerolínea estaría conformada básicamente por la Sedena, en su mayoría accionaria. ¿Cómo resolver el tema de que le van a dar preferencia a una aerolínea o a otra o a su propia aerolínea por encima de las demás?"

Añade que "ahorita las aerolíneas no están diciendo nada, no están reclamando nada porque tienen muchos pendientes por cumplir con el erario. Me refiero a deudas de combustible, deudas de servicios portuarios, aeronáuticos, SAT, IMSS, Infonavit, etcétera. No están pasando por una situación favorable".

En efecto, el sector de la aviación está en un momento de turbulencia, lo que también podría ser aprovechado por el gobierno y su nueva aerolínea. ▶



López Obrador. Su plan, impracticable

Eduardo Miranda



Viva Aerobus. En aprietos



Viene de la
página anterior



Mercado deprimido

El pasado martes 11, el sindicato de trabajadores de Interjet informó que la empresa perdió el último juicio de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que sin otra opción legal deberá pagar más de 2 mil millones de pesos y, si no alcanza para pagar adeudos, rematar sus bienes.

Ante este escenario, la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México, organismo sindical, ofreció los activos de la compañía a la (Sedena) para la creación de la aerolínea gubernamental.

Otro caso es del de Aeromar, compañía que tiene adeudos por más de 7 mil millones de pesos con diferentes instancias del gobierno, y en donde un centenar de pilotos decidieron la semana pasada prorrogar la huelga que estaba prevista para estallar el primer minuto del 14 de octubre, esto luego de un constante incumplimiento de pagos y ante la quiebra técnica que sufre la línea aérea.

Mientras, Aeroméxico ya tiene un pie fuera de la Bolsa Mexicana de Valores. El pasado 11 de octubre recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición por un total de 11 millones 535 mil 328 de acciones de la emisora.

Una mirada al mercado de aviación muestra que, durante 2021, el tráfico de pasajeros en México fue de 80.3 millones, compuesto por 55% de tráfico doméstico

y 45% de internacional. Esta cifra es 21.6% menor que los 102.3 millones de pasajeros reportados en 2019 (prepandemia) y 65.9% mayor que los 48.4 millones registrados en 2020, de acuerdo con un reporte de la agencia calificadora HR Ratings.

La firma con sede en la Ciudad de México abunda que durante los últimos dos años la estructura del mercado mexicano cambió de forma importante.

El factor más relevante fue la salida de Interjet en diciembre 2020, que en 2019 tuvo una participación de mercado de casi 20% en pasajeros domésticos y de casi 29% en pasajeros internacionales dentro de las aerolíneas mexicanas.

También las operaciones de Aeroméxico se vieron afectadas por su proceso de reestructura en Estados Unidos, a través de un proceso del Capítulo 11. "Esto permitió que empresas con un modelo de ULCC (ultra bajo costo) se beneficiaran de esas condiciones de mercado", acotó.

El mercado doméstico en México también ha sufrido una reestructura importante.

En primer lugar, previo a 2011, se dio la salida de algunas aerolíneas, como Mexicana de Aviación, Taesa, Aviaca y otras 13 empresas regionales. Esto fue inicialmente cubierto por Aeroméxico, Interjet, Volaris y Viva Aerobus.

Con la salida de Interjet en 2020 y la reestructura de Aeroméxico, al cierre de 2021, Volaris es el líder en participación de mercado de pasajeros transportados, con 41.2%, seguido de Viva Aerobus, con 28.3%, y Aeroméxico, con 27.5%, según HR Ratings.

En mayo de 2021 la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) bajó la calificación de México a la Categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional.

La FAA comentó en un comunicado que la degradación de "Categoría 1" a "Categoría 2" se debe a que el gobierno de México no alcanza los estándares mínimos de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional.

"Con la baja en la calificación, las aerolíneas mexicanas que vuelen a Estados Unidos continuarán haciéndolo, pero no podrán modificar sus rutas, frecuencias, incluir nuevos aviones ni usar programas de código compartido", explicó la agencia calificadora.

También la "Categoría 2" implica que las leyes o regulaciones del país no cuentan con los requisitos necesarios para supervisar a las aerolíneas conforme a las normas internacionales mínimas de seguridad, o que la autoridad de aviación civil no tiene la experiencia técnica, personal capacitado, antecedentes mantenimiento, procedimientos de inspección o resolución de problemas de seguridad en una o más áreas de su operación.

No es cualquier cosa.

La calificadora Moody's Investors Service advirtió que si México no revierte la degradación de la calificación aérea por parte de la FAA estadounidense, retrasará la recuperación del volumen de pasajeros a niveles previos a la pandemia, lo que afectará las notas crediticias de los aeropuertos y de las aerolíneas mexicanas.

-¿El gobierno tiene los recursos suficientes para arrancar y mantener una aerolínea? -se le cuestiona a Fernando Gómez Suárez.

-No creo que haya los recursos suficientes para mantener una aerolínea, al menos en lo que empieza a generar sus propios recursos; se llevaría mínimo un año, tendrías que tener flota, porque no nada más se trataría de quedarte con el TP-01 y las otras aeronaves de menor dimensión.

"Tendrías que tener todo un plan de negocios y las instalaciones, bodegas, personal, capital de trabajo, capital de promoción, es decir, publicidad... para poder llegar a un punto de equilibrio y de ahí empezar a tener ganancias no es inmediato, y las condiciones del mercado no dan para hacerlo en tiempo récord", apunta.

El especialista remata:

"Entonces el surgimiento de una nueva aerolínea es complicado en el escenario actual; no veo de dónde obtener los recursos para financiar una empresa de tal tamaño y que las demás se queden cruzadas de brazos. Tampoco la solución sería llegar a los subsidios o llegar a las condonaciones o ese tipo de cosas que van muy alejadas del discurso oficial."



LEY DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Entre estancamiento y descontento

EL ANTEPROYECTO ESTÁ CONGELADO EN LA PRESIDENCIA, MIENTRAS ACUMULA SEÑALAMIENTOS POR CENTRALISTA, AUTORITARIO Y DISCRECIONAL, CON ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA... LAS MISMAS CRÍTICAS QUE HA RECIBIDO EL CONACYT.

FRANCISCO MORALES V.

Estancado en la congeladora de la Consejería Jurídica de la Presidencia, el anteproyecto de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) acumula objeciones y dictámenes negativos por parte de la comunidad científica.

Esta iniciativa, alertan académicos de primer nivel, reitera los vicios y obsesiones ideológicas del Conacyt durante la administración actual: centralista, autoritaria, discrecional, opaca, con participación escasa de la comunidad académica y discriminatoria con instituciones de investigación y educativas del sector privado.

El anteproyecto del Ejecutivo ya fue publicado desde el pasado 25 de marzo en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), donde ha recibido una cascada de comentarios por parte de científicos a nombre propio, sociedades académicas y colectivos, tanto a favor como en contra.

Dos de los dictámenes negativos más extensos hasta ahora son los realizados por ProCienciaMX, una red nacional de científicos, investigadores, médicos y académicos, y por el Colectivo "Unidos por la Salud de los Mexicanos".

A pesar de que ambos documentos, que objetan y refutan diversos artículos de la ley con gran detalle, se conocen de manera pública desde mayo de este año, el Conacyt, que dirige la biotecnóloga María Elena Álvarez-Buylla, no ha respondido a las críticas a su anteproyecto.

"El proyecto de ley que está presentando la doctora Álvarez-Buylla refleja esta visión absolutamente centralista,



■ María Elena Álvarez-Buylla
directora
del Conacyt.

jerarquizada, de lo que es y de cómo debe ser la investigación científica en México", critica el biólogo Antonio Lazcano, integrante del Colectivo "Unidos por la Salud de los Mexicanos".

"No puede pensarse que la conducción de un sistema de investigación científica pueda ser exclusivamente dictada por una autoridad central", denuncia, por su parte, el biomédico David Romero, miembro de ProCienciaMX.

"En un país democrático se tiene que escuchar la opinión de aquellos que se pretende regir", abunda.

El Conacyt, por otro lado, argumenta que, como parte de un proceso amplio de consulta, estudió 47 iniciativas de ley, decenas de diagnósticos y centenares de comentarios, propuestas y aportaciones de la comunidad, pero sin mostrar una relatoría extensa de los documentos presuntamente consultados y su análisis.

Además de los dictámenes independientes, en la

Cámara de Senadores ya existe otra iniciativa, presentada por José Alberto Galarza, de Movimiento Ciudadano, que incorpora las propuestas de ProCienciaMX.

También otra en la Cámara de Diputados, suscrita por el panista Juan Carlos Romero Hicks, que recoge opiniones de académicos y científicos consultados.

Ninguna de estas iniciativas, así como las críticas más frontales al anteproyecto del Conacyt, han sido debatidas de manera pública, ni sus autores han recibido respuesta a sus objeciones.

Aunque relegado en la Consejería Jurídica de la Presidencia, el anteproyecto del Conacyt se perfila para ser presentado como una propuesta oficial que no será contrastada con las de sus principales críticos. ■



POLÍTICA

Se avanza en la pacificación del país

EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL: GARANTÍA DE SEGURIDAD PARA LOS MEXICANOS

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Tendrán que realizar tareas de seguridad pública con su organización y sus medios, pero deberán capacitarse en materia de policía civil, sin que ello signifique sustituir a autoridades civiles ni eximir las de responsabilidades.





[Viene de la página anterior](#)

El pasado jueves 13 el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los diputados federales porque luego de más de ocho horas de debates, en la madrugada de ese mismo día la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.

El dictamen que modifica el artículo quinto transitorio del decreto constitucional de 2019 en materia de Guardia Nacional (GN) recibió en la cámara baja un total de 399 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones.

"Aprovecho para agradecer a los legisladores porque ya se logró que la Guardia Nacional (GN) sea apoyada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar); que continúe siendo apoyada y que se fortalezca", señaló el presidente unas cuantas horas después de culminar el proceso legislativo.

López Obrador insistió en señalar que la reforma fortalece a la GN y no significa militarizar al país.

"No es militarizar. Que no quieran autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos. Utilizaron (a los militares) para reprimir, sin fundamento constitucional; de manera ilegal usaban al Ejército, a la Marina, para labores de seguridad y sin respeto a los derechos humanos", aseguró el presidente.

"La aprobación del dictamen es un acto de responsabilidad".

Puntualizó: "El que la GN sea una rama de la Sedena es para que no se desvíe, que sea profesional siempre, que cuente con todo el apoyo de la Defensa, de Marina; que se fortalezca más la misión de no violar los derechos humanos. Que sea una institución de seguridad social, la principal institución de seguridad pública de México".

El jefe del Ejecutivo federal se manifestó "muy contento con lo que hemos hecho. Cuando se habla de las transformaciones, las tres grandes transformaciones han llevado a tres Constituciones federales:

Guardia Nacional

La Guardia Nacional trabaja de manera conjunta con las Fuerzas Armadas en las tareas de brindar mayor seguridad a los mexicanos.

En la actualidad la corporación cuenta con 113 mil 833 efectivos, de los que 73 mil 805 son personal asignado de la Sedena.

Más de 16 mil 790 son de la Semar y 23 mil 236 de la extinta Policía Federal.

En 2024 alcanzará un estado de fuerza de 140 mil elementos desplegados en 266 coordinaciones regionales.

después de la Independencia fue la Constitución de 1824; después del movimiento de Reforma fue la Constitución de 1857, y después de la Revolución, la Constitución de 1917".

Más adelante puntualizó que ahora se logra el fortalecimiento de la GN y "que la Sedena y la Semar puedan participar en tareas de seguridad pública".

Consolidación

De visita en Washington, el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, participó el mismo jueves 13 en el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre México y Estados Unidos, en el que se evaluaron los avances y pendientes en el primer año de implementación del Entendimiento Bicentenario.

Cabe recordar que para el titular de la Sedena "representa una gran satisfacción constatar la importante contribución que el Ejército y la Fuerza Aérea han hecho a la GN conformando un cuerpo homogéneo profesional y preparado en materia de seguridad pública".

Para el general secretario "este notable esfuerzo se ve reflejado en la consolidación de esta fuerza de seguridad pública".

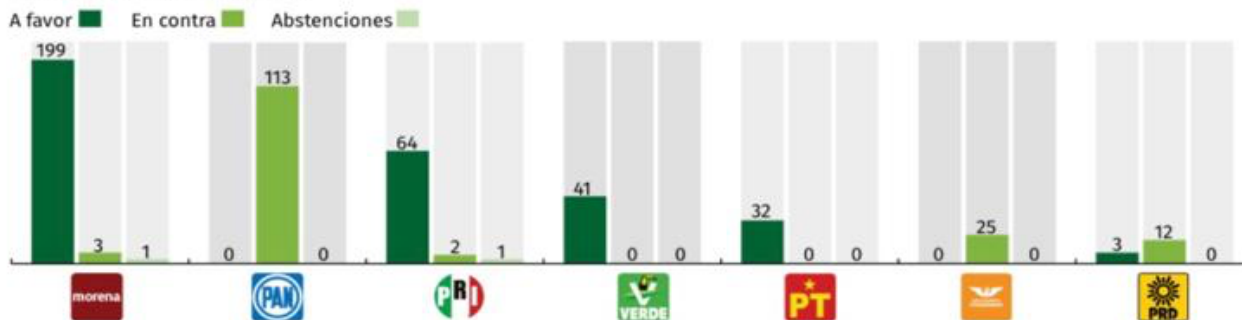
Además, ha señalado que "nuestro proceder es y será siempre apegado al marco jurídico vigente, sin aspiraciones ni pretensiones de ninguna índole, sino únicamente el alto privilegio y la gran satisfacción que tiene todo soldado de servir con honor y lealtad a la patria en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el decreto que entró en vigor el 10 de septiembre de 2022".

Sandoval se refirió así al decreto que publicó el 9 de septiembre el *Diario Oficial* de la Federación



Viene de la
página anterior

Votación del 12 de octubre



respecto de los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los que se estipuló que la Sedena podrá "manejar el activo del Ejército y la Fuerza Aérea, y ejercer el control operativo y administrativo de la GN conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana". Además, anuncia la homologación de grados entre la GN y el Ejército, donde se respetarán antigüedad, derechos y beneficios adquiridos.

En este sentido, cabe recordar que de acuerdo con el comandante de la GN, general Luis Rodríguez Bucio, la corporación ya cuenta con 241 cuarteles en las 32 entidades federativas, distribuidos en 266 coordinaciones regionales.

Además, según Rodríguez Bucio la GN tiene alrededor de 118 mil integrantes, de los que más de 105 mil pertenecen a la fuerza operativa y para finales de este año se espera llegar a un total de 128 mil elementos.

Legalidad y control

Al presentar el dictamen a discusión en el pleno, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz abrió el debate pidiendo el voto a favor "para que siga el curso constitucional de esta materia tan importante para el país, para la salud de nuestra República".

Las modificaciones adscritas incluyen que la participación de las Fuerzas Armadas sea extraordinaria, es decir, cuando exista la absoluta necesidad de la misma; que sea temporal y solicitada de manera justificada por la autoridad civil; que sea regulada, de modo que se apege de manera estricta al orden jurídico previsto en la Constitución y en los tratados internacionales; y que sea fiscalizada, lo que significa que será constantemente revisada y supervisada a través de la rendición de cuentas para comprobar su funcionamiento institucional.

Se agregó también que dicha participación sea subordinada y complementaria, es decir, que las labores, que deben estar bien fundamentadas y motivadas, se realicen solamente a manera de auxilio o complemento.

Asimismo, las Fuerzas Armadas tendrán que realizar tareas de seguridad pública con su organización y sus medios, pero deberán capacitarse en materia de policía civil, según la doctrina establecida en el artículo 21 de la Constitución. Ahora bien, destaca el dictamen, dicha capacitación no significa una sustitución de las autoridades civiles de los demás órdenes gobierno, ni mucho menos exime a dichas autoridades de sus responsabilidades.

También se obliga al Ejecutivo federal a presentar cada seis meses al Congreso de la Unión un informe con indicadores cuantificables y verificables de los resultados de la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública durante el periodo semestral. Además, ese reporte debe

Luz verde en la cámara baja.





[Viene de la página anterior](#)



Sandoval y AMLO | "Seguridad social y seguridad pública".

corroborar que durante las acciones efectuadas se hayan respetado de manera cabal los derechos humanos y los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Para el análisis de dichos informes se creará una Comisión Bicameral según acuerden los órganos de dirección política de las cámaras de Senadores y Diputados. Dicha comisión habrá de reunirse según lo solicite su directiva y para la emisión del dictamen semestral deberá convocar a los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Marina (Semar) y Defensa Nacional (Sedena).

“No se está militarizando al país”.

El dictamen emitido por la comisión deberá evaluar el cumplimiento de las condiciones antes señaladas para la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en labores de seguridad pública. También deberá indicar en cuáles entidades federativas su presencia ya no se requiere para dichas actividades e incluir recomendaciones que contribuyan al cumplimiento del plazo establecido.

Después se remitirá a las cámaras del Congreso para su discusión y aprobación.

Finalmente, se enviará al Ejecutivo federal quien informará la atención que brinde a las recomendaciones que le hayan hecho.

Los gobernadores deberán remitir a su vez anualmente, a las legislaturas locales y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, una evaluación integral con una perspectiva de seis años, con el objetivo de hacer los cambios y adecuaciones necesarios a los programas y capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos de policías estatales y municipales. Los resultados de esas evaluaciones serán la base para los ajustes del referido programa y su calendario de ejecución por los órganos competentes.

Finalmente, se agregó que el Ejecutivo federal deberá crear un fondo permanente de apoyo a estados y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública. De igual modo, cada entidad federativa instituirá un fondo de apoyo para las instituciones de seguridad pública de sus municipios, dando prioridad a aquellos con menos habitantes y mayor índice de marginalidad.

El fondo federal deberá ser distinto respecto de cualquier otro ramo o programa destinado a otros propósitos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Tampoco podrá ser inferior al incremento

[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

que reciban las Fuerzas Armadas permanentes y la GN para tareas de seguridad pública cada año, ni podrán usarse esos recursos para otro fin.

El presupuesto se distribuirá en proporción directa al número de habitantes de cada estado. Además, los recursos que se asignen por entidad federativa deberán ser al menos en una proporción uno a uno respecto de los recursos federales a que se refiere este mismo artículo transitorio.

Por razones de seguridad nacional ninguno de los anteriores fondos estará exento de transparencia ni fiscalización y deberán usarse conforme al artículo 134 constitucional.

Paz y seguridad: Morena

El miércoles 12 la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó con 28 votos a favor y diez en contra el dictamen que una semana antes envió a la cámara baja el Senado sobre la reforma, por lo que ese mismo día pasó al pleno para una serie de posicionamientos y discusiones que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada.

Durante la fundamentación del dictamen Róbledo Ruiz, quien preside la citada comisión, señaló que "la materia de la votación y la discusión no es si las Fuerzas Armadas tienen permiso y pueden

intervenir en tareas de la seguridad pública: lo que es materia del dictamen y por ello de esta discusión es lo que agregó la cámara revisora y nos reenvió; discutir la pertinencia de la presencia de las Fuerzas Armadas no es el caso y sí sus modalidades, sí sus condiciones, sí sus limitaciones. De eso se trata ahora".

La diputada Lidia García Anaya, también de Morena, coincidió en la necesidad de que el desempeño de las Fuerzas Armadas se ajuste a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y con los estándares de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), para garantizar que la participación de militares en tareas de seguridad sea de manera extraordinaria, excepcional, temporal y restringida.

Su compañero de bancada, el diputado Juan Isaías Bertín, consideró increíble que haya voces que se opongan a que los militares coadyuven con las policías locales para reducir la violencia en el país, cuando los resultados de la estrategia muestran que "estamos avanzando en la pacificación del país" y citó como ejemplo que se ha detenido la comisión de delitos de alto impacto, como el homicidio.

A su vez, la diputada morenista Juanita Guerra Mena indicó que la principal demanda



Un cuerpo homogéneo, profesional y preparado.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

de la población es combatir la inseguridad y la violencia. "La respuesta del Poder Legislativo debe ser contundente, con altura de miras y con una visión de Estado que exige contar con corporaciones capaces, combatir de forma certera a los grupos criminales, reducir y erradicar la violencia que amenaza todos los días al pueblo de México. Por eso fortalecemos a las Fuerzas Armadas dotándoles de legalidad y certeza en su actuar".

Aliados: consideraciones

En su turno, el diputado priista Miguel Sámano Peralta resaltó que "es una minuta que no busca militarizar al país; mucho menos es un cheque en blanco, porque se incorporan mecanismos de evaluación, seguimiento y control parlamentario; se fortalece a las instituciones de seguridad pública a nivel local; se busca no dejar solas a las autoridades locales ante el problema de la inseguridad, ni dejar a las familias mexicanas a merced de la delincuencia y la violencia".

Por el PVEM, el diputado Gabriel Escobedo Muñoz consideró que "el desarrollo de las capacidades técnicas y operativas de la GN, así como el adiestramiento y formación de sus elementos, avanza y resulta innegable; pero hoy no tenemos las condiciones para dejar a esa institución sin el auxilio de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia".

El diputado Pedro Vázquez González, del PT, afirmó que "lo que hoy se aprueba no es la prórroga de cinco a nueve años, lo que se discute son adiciones del Senado, como es la Comisión Bicameral y el fondo permanente para mejorar las policías civiles en los municipios y en las entidades federativas; se enriquece el actuar de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, sin violentar el marco constitucional".

Oposición

Las principales bancadas que se opusieron fueron las del PAN, MC y PRD (de esta última bancada votaron



Rodríguez | Se espera llegar a 128 mil elementos.

a favor los diputados María Macarena Chávez, Francisco Javier Huacus y Mauricio Prieto).

En su intervención, el perredista Jesús Alberto Velázquez resaltó que no se tiene una idea clara de cómo sacar al país de la ola de violencia. "En el PRD manifestamos nuestro rechazo de manera categórica a continuar por la misma ruta y rechazamos prolongar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, toda vez que esta no ha dado resultados".

Por su lado, el panista José Antonio García señaló que hoy más que nunca no hay peor problema que le duela y sufra el país como la grave crisis de inseguridad que se atraviesa. Pero en lugar de apostar por una policía civil capacitada y profesionalizada y luchar por el

fortalecimiento de las policías estatales y municipales, se apuesta por empoderar a las Fuerzas Armadas violando tajantemente la Constitución".

La diputada Margarita Zavala, también del PAN, afirmó que el dictamen está lleno de contradicciones, incumple la Constitución, tiene definiciones parciales y confusas, así como falsos debates.

"La responsabilidad de la delincuencia federal es del Gobierno federal y no de los gobiernos locales. No estamos contra el Ejército, lo defendemos. El dictamen es la confesión del gobierno de que fracasó en seguridad", aseveró.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, refrendó el compromiso de su grupo parlamentario con la ciudadanía para no "militarizar" la seguridad pública ni al país. "Nos pronunciamos en contra del dictamen, el cual resulta contrario a los intereses de los ciudadanos y de la pacificación. No aceptaremos que la Constitución se reforme para obedecer caprichos y ocurrencias".

El panista Mario Gerardo Riestra consideró que la reforma "es la confirmación de que este gobierno ha fracasado; casi 140 mil homicidios dolosos, 40 mil desaparecidos, once feminicidios diarios, cifras máximas históricas en extorsiones, 38 periodistas

"Las Fuerzas Armadas ahora pasarán por un control parlamentario"



[Viene de la página anterior](#)



Mantendrán labores de seguridad pública.

Solidaridad social

Las Fuerzas Armadas del país se han distinguido a lo largo de 109 años por su inquebrantable lealtad e institucionalidad, así como su solidaridad en casos de desastres naturales, tareas de seguridad y en los dos últimos años en labores de apoyo para hacer frente a la pandemia.

Han participado en las campañas de vacunación, en la vigilancia y traslado de insumos médicos para la atención de pacientes con coronavirus, además de disponer de hospitales militares para contar con una mayor oferta de camas.

A través del Plan DN-III-E se establecen los lineamientos generales para realizar actividades de auxilio a la población afectada por desastres de origen natural o humano en todo el territorio nacional.

asesinados, ocho de las diez ciudades más violentas del mundo son mexicanas... Y lo peor es que esta reforma no corrige ninguno de esos errores”.

Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, dijo que en su bancada están a favor de las Fuerzas Armadas y del lado del Ejército. “Sabemos del valor y la importancia que han tenido en la historia del país y apoyamos las labores de los mexicanos que forman parte de la GN, mujeres y hombres comprometidos con la patria. La militarización de la seguridad pública

no es la respuesta, nos aleja de ella. La estrategia ha probado su ineficiencia”.

Finalmente, el diputado perredista Luis Espinosa Cházaro alertó sobre una hiperconcentración de funciones en las Fuerzas Armadas, “asignándoles la administración de aduanas, la construcción de obras civiles, la operación de aeropuertos, la posibilidad de tener una aerolínea a su cargo...”

Último tramo

El proyecto de decreto se remitió a los Congresos locales para su discusión y aprobación.

Para entrar en vigor requiere del visto bueno de al menos 17 Congresos locales y al cierre de esta edición ya llevaba uno: Oaxaca se convirtió en el primer estado que aprobó la reforma. Y se prevé que en la CDMX la minuta se debata en el pleno el martes 18.

En este sentido, en su conferencia del jueves 13, el presidente López Obrador aseveró que “lo de la Guardia es muy importante. Ojalá los Congresos locales nos ayuden, porque ya se aprobó en el Senado, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pero falta que se apruebe en los Congresos locales. Con la mitad más uno ya es reforma constitucional”.

Y precisó: “Esto ayudará muchísimo para que no termine la GN como acabó la Policía Federal, que se pudrió y se corrompió y de ahí salieron gentes que ahora incluso están en la cárcel, porque se asociaron con la delincuencia organizada. Entonces, esto es un avance”. **V**



Por primera vez, la Cámara de Diputados participa en la XXII Feria Internacional del Libro

Es a través del Consejo Editorial y la Secretaría General

Boletín No.2830

Por primera vez, la Cámara de Diputados participa en la XXII Feria Internacional del Libro

- Es a través del Consejo Editorial y la Secretaría General
- Se busca promover la lectura entre la ciudadanía; se entregan ejemplares de manera gratuita

Es un sábado distinto donde la buena lectura atrae a niños y niñas y a personas adultas de todas las edades, con el único propósito ser parte de la lluvia de libros, entre ellos los del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados que participa por primera vez en la XXII Feria Internacional del Libro en el Zócalo 2022, cuya temática es "Latinoamérica a la Vanguardia".

Del 7 al 16 de octubre en la carpa 4, stand 108 y 422 en la Plaza de la Constitución, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, el Consejo Editorial, que preside el diputado Gerardo Fernandez Noroña, ofrece una gran variedad de libros sin costo alguno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/10/2022

LEGISLATIVO



Con el apoyo de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, en esta ocasión se une a los esfuerzos de la Brigada para Leer en Libertad y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), a fin de garantizar el artículo Cuarto Constitucional, respecto al derecho del acceso a la cultura de las y los mexicanos.

Durante estas jornadas habrá 460 participantes, entre escritoras y escritores, analistas políticos, músicos, periodistas y artistas visuales, que estarán en alrededor de 238 actividades, que van desde presentaciones de libros, charlas, conciertos, mesas políticas y debates.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	16/10/2022	LEGISLATIVO



De igual manera, en esta muestra se pueden encontrar libros, revistas y publicaciones periódicas de todos los géneros de 500 sellos editoriales entre ellos el Consejo Editorial.

En entrevista, Jazive Reus, asistente parlamentario del Consejo Editorial, encargada del stand, destacó que este órgano de la Cámara de Diputados participa por primera vez en las ferias del libro de Ciudad de México y de Monterrey, con el propósito de dar a conocer su trabajo y obsequiar libros de temas diversos.

Indicó que aproximadamente se entregarán entre 12 y 15 mil ejemplares en la feria en la Ciudad de México, mientras que en la de Monterrey serán alrededor de 10 mil.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

16/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Como asistente a esta feria del libro, el diputado Rubén Moreira Valdez (PRI), expresó su beneplácito de que la Cámara de Diputados participe en esta actividad, ya que el Consejo Editorial reproduce ejemplares difíciles publicarse, porque son especializados y particulares.

Consideró que este tipo de actividades dan un rostro distinto a la Cámara de Diputados y contribuye a la construcción de un mejor país.

Al ofrecer un comentario, José Díaz, estudiante de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), manifestó su interés por los temas que publican el Consejo Editorial, ya que no sólo abordan temas políticos, sino de interés general para la población.

--ooOoo--





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

16/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-primera-vez-la-camara-de-diputados-participa-en-la-xxii-feria-internacional-del-libro>



Acusa México Evalúa impacto a población sin cobertura en salud

Advierten 'sepultura' del Fonsabi en 2023

Afirman en estudio que el Gobierno terminará de sacar 100 mil mdp

CLAUDIA SALAZAR

En la Ley de Ingresos de 2023 se espera la "muerte definitiva" del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), el instrumento que sustituyó al fideicomiso del Seguro Popular para financiar las enfermedades de alto costo e impulsar la construcción de infraestructura.

La organización México Evalúa alertó que el próximo año se estará completando la disposición de depositar en la Tesorería la totalidad de los 110 mil millones de pesos que había a fines de 2018 para la atención de enfermedades catastróficas.

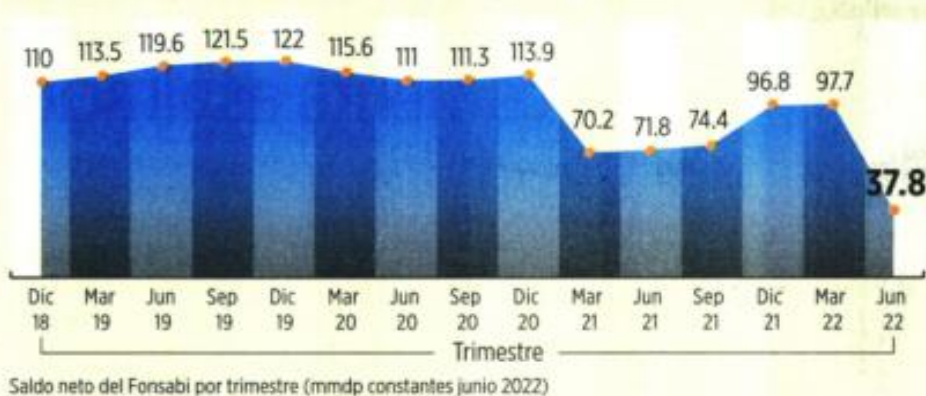
Al desaparecer el Fondo, la atención de enfermedades catastróficas de la población sin seguridad social está en riesgo, porque dependería de la disposición de recursos presupuestarios, advirtió la organización.

"El Fonsabi ha sufrido desde 2019 modificaciones institucionales y descalabros financieros que lo han dejado en agonía", resalta México Evalúa en el estudio "Gasto en salud en el PEF 2023: en el fondo, una triste historia".

"Para 2023, el Poder Ejecutivo le solicitó al Congreso la prerrogativa de liquidar el fondo a mitad del año fiscal. Todo apunta a que su destrucción será consumada sin la certeza de que habrá un sustituto".

Reportan reducción

El Fonsabi tenía 110 mil millones de pesos a finales de 2019 y en lo que va del año ha registrado un decremento considerable.



En el documento se explica que en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023 se incorpora el 14 artículo transitorio que señala: "El Insabi instruirá a la institución fiduciaria del Fonsabi para que, durante el primer semestre de 2023, concentre en la Tesofe el remanente del patrimonio de ese fideicomiso, salvo que la Secretaría de Hacienda autorice que el remanente referido permanezca para el cumplimiento de los fines de dicho fondo".

La Ley de Ingresos se discutirá el próximo 20 de octubre en la Cámara de Diputados, donde no se prevén cambios en la propuesta del Ejecutivo federal.

Previo a la pandemia y con el propósito de reformular al sistema de salud, se dispuso la desaparición del Seguro Popular en 2019 y se

creó el Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud se cambió por el Fonsabi.

México Evalúa recordó que, al comenzar el sexenio, el desaparecido Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud del Seguro Popular concentraba 110 mil millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2021, en la Ley de Ingresos se instruyó a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que, a más tardar el 1 de abril de 2021, concentrara en el Tesofe la cantidad de hasta 33 mil millones de pesos.

En 2022 se volvió a instruir a Fonsabi que durante el primer semestre de 2022 concentrara en la Tesorería el remanente del patrimonio del Fideicomiso.

De acuerdo a los infor-

mes de las finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda, el nuevo Fonsabi tenía 37.8 mil millones de pesos en el segundo trimestre de 2022.

Con las disposiciones para el ejercicio del 2023, será el tercer año en que —medianamente artículos transitorios en la Ley de Ingresos— se instruye a desfondar al Fonsabi.

"Pero esta vez se dispondrá de lo último que queda en el fondo", se señala en el estudio, presentado por Mariana Campos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

"Si desaparece por completo, las personas sin seguridad social formal ya no contarán con un esquema que garantice el financiamiento de enfermedades de alto costo, y dependerán de recursos presupuestarios que pueden ser recortados en cualquier momento".



‘Tambalean’ cargos de cúpula morenista

Deberá dejar puesto Citlalli Hernández en dirigencia por ser senadora

ERIKA HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNJH) negó dobletear a funcionarios o legisladores que también ocupan un cargo en las dirigencias nacional o estatales.

A nivel nacional, esa restricción apunta a la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, quien ha dicho que al no cobrar por ese cargo puede ejercer como senadora.

El comité morenista argumentó que se debe aplicar el artículo 8 de los nuevos estatutos, que establece que los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de municipios, estados o Federación.

En la reciente renovación de los comités locales y nacional, los integrantes resultaron, en varios casos, funcionarios de gobiernos estatales o diputados locales y federales.

La nueva restricción también afectaría a la diputada federal por Chihuahua Andrea Chávez, quien es secre-

Uno a la vez

De acuerdo con los nuevos estatutos, estas integrantes de la dirigencia nacional de Morena deberán renunciar a su cargo público:



CITLALLI HERNÁNDEZ

Secretaria general y senadora



ANDREA CHÁVEZ

Secretaria de Comunicación y diputada federal



ALMENDRA NEGRETE

Secretaria de Diversidad Sexual y diputada local en Sinaloa

taria de Comunicación, y a Almendra Negrete, diputada local en Sinaloa, quien fue electa como titular de Diversidad Sexual.

El lunes pasado, después de que la CNHJ llamó a renunciar a quienes dobletean los cargos, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que hablaría con los integrantes de ese órgano interno para explicarles que dichas funcionarias, y otros servidores públicos a nivel estatal, deben tener ambos puestos porque así lo necesita el partido.

“Vamos a pedir como CEN a la Comisión que en estos casos nos ayuden, por la importancia que estamos viviendo en la doble cancha del Legislativo, que nos per-

mitan trabajar en las condiciones que ellos tienen.

“Entonces, ni modo, que nos ayuden y dobleteen”, dijo Delgado.

Sin embargo, el viernes por la noche la Comisión negó este permiso.

“De lo dispuesto por la norma estatutaria se desprende la regla general de restricción para que las y los integrantes de los órganos de Dirección Ejecutiva de Morena ostenten de forma simultánea su encargo partidista y alguno que constituya autoridad, ya sea como funcionarias o funcionarios, integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de ningún nivel de Hobierno.

“Aquellos miembros de órganos de Dirección Eje-

cutiva de Morena que se encuentren en el supuesto normativo establecido en el artículo 8 del estatuto, deben dar cabal cumplimiento de la norma interna, tienen la responsabilidad de separarse del encargo que constituya autoridad, en un plazo breve”, establece el acuerdo.

Los involucrados deberán informar su decisión de inmediato a los comités ejecutivo municipal, estatal y nacional, así como a la CNHJ.

Este artículo no aplica para quienes son funcionarios y fueron electos como congresistas o consejeros nacionales o estatales, como el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, o el vocero presidencial, Jesús Ramírez.



PARTIDOS

Dividió a su partido, a los senadores priistas y a *Va por México*

ALITO, EL TÓXICO

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Las principales organizaciones ciudadanas que apoyaron en 2021 a la coalición electoral PAN-PRI-PRD ahora impulsan una nueva alianza para contender en 2024.



Contraste

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, asistió el sábado 1 de octubre a un par de eventos en el marco de la toma de posesión de la gobernadora de Aguascalientes, Teresa Jiménez (postulada por la coalición PAN-PRI-PRD) y al anunciarse su presencia recibió "abucheos" de buena parte de los presentes.

Es el sentir de dirigentes y militantes panistas y perredistas e incluso de varios de sus compañeros priistas. No hay más: "La alianza está muerta", sentenció el presidente nacional del PRD, Jesús

Zambrano, en tanto que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó hacer una alianza con priistas "que no se doblen".

En este contexto, un grupo de organizaciones civiles, muchas de las cuales apoyaron a la coalición *Va por México* que integraron PAN, PRI y PRD para contender con candidatos comunes en los comicios federales de 2021 y locales de 2022, llamaron a partidos de oposición y ciudadanos a construir una nueva coalición electoral para competir unidos en los comicios locales de 2023 y los presidenciales de 2024.



Viene de la
[página anterior](#)

Una tras otra

En diciembre de 2020 las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD conformaron la coalición *Va por México* de cara a los comicios de 2021 para elegir 500 diputados federales y 15 gubernaturas, entre otros cargos locales. En comparación con las elecciones de 2018, los partidos de oposición obtuvieron buenos resultados.

Sin embargo, en lo individual al PRI no le fue tan bien como lo esperaban en ese partido, así que tan pronto pasaron los comicios de 2021 diversos personajes y corrientes del PRI demandaron la salida de Moreno Cárdenas, *Alito*. Lo acusaron de "apoderarse" de las candidaturas, los cargos y las prerrogativas del partido.

A su vez, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, pidió reflexionar sobre los resultados electorales y tomar las decisiones correspondientes.

Poco a poco los reclamos bajaron de intensidad y Moreno continuó en la presidencia nacional priista.

Llegó el proceso electoral de 2022 y de nuevo Moreno Cárdenas fue el centro de los escándalos mediáticos y de las críticas. Esto producto de una serie de supuestas grabaciones de las conversaciones telefónicas de *Alito* en las que el dirigente priista habla de pagos millonarios a un publicista, de recaudaciones de dinero con empresarios para financiar campañas e incluso de frases con tono de insulto hacia los periodistas.

Llegó el 5 de junio y los resultados electorales no le fueron favorables al PRI, que solamente ganó una gubernatura —en coalición con PAN y PRD— de las seis que se disputaron, mientras que en otra apoyó a un candidato ganador del PAN.

Días después de la jornada electoral exdirigentes e integrantes del PRI solicitaron una reunión con el presidente nacional del partido para demandarle su renuncia. De hecho, le enviaron una carta firmada, entre otros, por Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy del Mazo, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho Quiroz, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes Rangel, Humberto Roque Villanueva y Miguel Ángel Osorio Chong. De nuevo el priista ignoró las críticas y permaneció en el cargo.

Tan pronto inició el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre, Moreno volvió a ser motivo de reproches toda vez que impulsó una iniciativa en el sentido de que las Fuerzas



Incumplimiento de acuerdos.

Armadas puedan permanecer hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Los coordinadores parlamentarios de PAN y PRD, así como sus respectivas dirigencias nacionales, demandaron al presidente del PRI "cumplir" con su compromiso de apoyar únicamente lo que se acordara al interior de la coalición legislativa que integra las tres fuerzas políticas.

Moreno no atendió los reclamos de los panistas y perredistas y apoyó, junto con su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, la referida iniciativa.

Cortés y Zambrano, como presidentes del PAN y el PRD, emitieron un mensaje para expresar su "sorpresa y profunda incomodidad" con la iniciativa priista.

Al mismo tiempo solicitaron a la dirigencia del PRI "que valore y honre" la plataforma electoral que tenían acordada en conjunto.

La iniciativa se aprobó en San Lázaro y después, en el Senado, el grupo parlamentario del PRI se dividió en la votación, puesto que no todos apoyaron la iniciativa que impulsó el dirigente priista.

"Muerta"

Formalmente, conforme a lo anunciado por los presidentes del PAN y el PRD, la coalición *Va por México* se encuentra en un periodo de "suspensión temporal".

Sin embargo, luego del apoyo priista a la propuesta original de Morena en el tema de la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, Jesús Zambrano expresó que la coalición "está muerta".

"La confianza hacia la actual dirigencia del PRI está rota".



[Viene de la página anterior](#)



Nuevo escándalo.

Al respecto, abundó: "Una nueva coalición tiene que ser sobre otras bases y nuevos interlocutores, no hay que cerrar nada". También señaló que la nueva coalición debe integrar a los grupos de la sociedad civil.

Reiteró que "la confianza con la actual dirigencia del PRI está rota porque no se cumplieron acuerdos firmados de cara a la ciudadanía en esa parte de la militarización del país".

A su vez, Marko Cortés aseveró: "Entendemos que la dirigencia no es el partido y no son sus militantes, por lo que buscaremos construir con todos aquellos priistas de bien, que no se doblen, que no se vendan, que no se venzan, que no se entreguen ante un gobierno que persigue, que amedrenta; que tengan el valor para enfrentar sin miedo a un gobierno autoritario".

Señaló que "este es un momento de definiciones y nuestra definición es cumplirle a México, es honrar nuestra palabra, es lograr que haya equilibrio y contrapeso desde el Congreso de la Unión, como lo planteamos en 2021. Y como hoy vemos, con titubeos, con acuerdos tras bambalinas de la dirigencia nacional (priista), está completamente dañada esa confianza".

En tanto, Miguel Ángel Osorio, coordinador del PRI en el Senado, adelantó que trabaja en la formación de una corriente interna para hacer frente a la actual dirigencia priista: "Lo que debe quedar claro es que no pueden seguir pasando las cosas y que nadie se manifieste. Pero muchísimos priistas en el país alzan la voz de una inconformidad latente y queremos exponerla a partir de que sean las propias voces de todas las regiones las que puedan manifestarlo y plantearlo".

"Se trabaja en la formación de una corriente interna".

No hay duda: Moreno Cárdenas desunió a su partido, al grupo parlamentario del Senado y a la coalición *Va por México*.

Nueva versión

Varias de las organizaciones ciudadanas que en 2021 apoyaron a la coalición integrada por PAN, PRI y PRD prácticamente la dieron por muerta y recién anunciaron la creación de una nueva propuesta con el fin de agrupar a la oposición para contender contra el régimen en las elecciones locales de 2023 y presidenciales de 2024.

En este sentido, durante la presentación del movimiento Unid@s, diversos grupos hicieron "un llamado a ciudadanos, organizaciones y partidos políticos de oposición a trazar la ruta para llevar a México hacia un destino de paz, seguridad, desarrollo e inclusión".

Los representantes de la nueva organización señalaron "la urgencia de hacer a un lado las diferencias y promover la participación para que sea la ciudadanía la protagonista en esta hora de definiciones nacionales".

Consideraron que "México necesita un acuerdo ciudadano político que defina la nueva relación con los partidos y facilite la existencia de un amplio bloque opositor que presente candidaturas de unidad para los cargos de elección popular en las elecciones de 2023 y 2024, bajo el compromiso de que los partidos que lo integren gobiernen en coalición".

Carla Érika Ureña, vocera de la agrupación UNE, señaló que "es la hora de la ciudadanía. No podemos esperar a que los políticos y los partidos se pongan de acuerdo para convertirse en forjadores de un mejor México. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país".

Gustavo de Hoyos, vocero de la agrupación Sí por México, recordó que en 2021 diversas asociaciones ciudadanas propusieron a los dirigentes de PAN, PRI y PRD conformar una coalición para competir en los comicios federales y locales, convencidos de que estaba en juego algo "más importante que la ideología" de los tres partidos: "Con la alianza *Va por México* se lograron dos millones de votos más que Morena y sus aliados para impedir que el presidente tuviera capacidad de modificar la Constitución. La oposición pasó de 164 diputados a 223 curules en la Cámara de Diputados federales y Morena perdió 53 espacios".

Asimismo, el empresario sostuvo que los partidos políticos de oposición "a pesar de sus diferencias comparten una visión común: proteger la democracia, preservar el Estado de Derecho, acabar con la polarización y construir las bases del progreso, la paz y la seguridad".

En este sentido llamó a los partidos de oposición a que "atiendan el mandato ciudadano y actúen en defensa de la democracia; y a la sociedad a seguir actuando como contrapeso a los excesos del poder".

Nadie en la conformación de la nueva agrupación se acordó de Alejandro Moreno Cárdenas, quien por cierto ahora enfrenta un nuevo escándalo mediático: lo acusan de dar contratos del PRI a empresas de sus amigos. **■**



J. FERRI PARRIS

DE LA MADRID: EL PRI TIENE QUE VOLVER A LA ALIANZA

Enrique de la Madrid Cordero, hijo del expresidente Miguel de la Madrid y secretario de Turismo en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ha manifestado su aspiración a postularse para la Presidencia de la República en 2024, pero, en entrevista con **Proceso**, dice que no iría como candidato del PRI, sino de la alianza opositora, porque actualmente tanto su partido como el PAN y el PRD carecen de oportunidades si van solos a las elecciones estatales y a la presidencial.



JOSÉ GIL OLMOS

Enrique De la Madrid Cordero se define rebelde y ha declarado que aspira a la candidatura presidencial en 2024, no por el PRI, sino por una coalición debido a que no ve posibilidad alguna de triunfo para los partidos opositores si van solos en las elecciones del año entrante en el Estado de México y en Coahuila, así como en la presidencial.

Defensor de la alianza entre PRI, PAN y PRD, critica que hasta ahora la oposición está muy atrasada en la dinámica de los tiempos electorales porque no ha presentado una propuesta y un candidato atractivos para la gente, por lo cual urge a que

se afiancen los acuerdos entre los partidos mencionados.

Se le cuestiona que hasta hoy persiste un vacío de liderazgos, de partidos, de proyectos; se habla de alianzas y gobiernos de coalición, pero ese discurso no llega abajo.

"Tienen razón, no llega abajo porque no hemos logrado explicar cómo va a ayudar esto a resolver los problemas de la gente. Pero un gobierno necesita contrapesos, necesita personas que conversan, que discuten y piensan en el bien de la gente. Creo que cuando sólo depende de una persona es muy riesgoso, porque se cometen errores, porque si un gobernante hace lo que quiere, lo más probable es que acabe haciendo lo que a la gente menos le conviene. No me deja de

sorprender, por ejemplo, que el gobierno quiera hacer una línea aérea, pero no dice que cada una de estas ideas es contra su bolsillo, cada una de sus ocurrencias no las cubre con su dinero, sino con el presupuesto.

"Esas ocurrencias no van a funcionar, estoy seguro de que esa línea aérea va a perder dinero como lo está haciendo el Aeropuerto Felipe Ángeles, que en el último estimado que vi, y me parece poco, dice que ha perdido 23 millones de pesos al mes. Hay que decirle a la gente que ese dinero sería de ellos, para la pensión de adultos o para los jóvenes o para las medicinas. Muchos de esos recursos públicos se están gastando en estas obras que aplauden", advierte De la Madrid Cordero.



Viene de la
página anterior



De la Madrid. Aspiración

El abogado, hijo del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, tiene como principal propuesta crear una clase media mayoritaria en el país, responder a los principales problemas sociales, como la salud, pobreza y violencia, y establecer procesos democráticos de diálogo con la sociedad para gobernar y no caer en caudillismos.

“Yo no creo en el autoritarismo, no creo en el gobierno de una sola persona, no creo en los iluminados”, sostiene, e insiste en que tendría que haber un candidato de la alianza opositora y no sólo del PRI, del PAN o del PRD, porque no tienen la fuerza para competir por separado.

Aunque en la entrevista con **Proceso** no habla de números, la sola revisión de las derrotas del PRI en 10 estados desde que



Miguel Dimas yuga Mier

Alianza. Más allá de dirigencias

asumió la dirigencia Alejandro Moreno en 2019 y la salida de miles de sus simpatizantes y militantes que se fueron a Morena, sostiene las apreciaciones de la debilidad de los partidos de oposición.

Lo mismo sucede con los 20 millones y medio de votantes que tuvieron juntos los partidos de la Alianza Va por México en la elección intermedia de 2021 para renovar de la Cámara de Diputados, contra los 21 millones de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde.

En las pasadas elecciones el PAN perdió las gubernaturas de Tamaulipas y Quintana Roo, y no alcanzó el millón de votos, mientras que Morena tuvo 2 millones 300 mil.

A su vez, el PRD, desde la firma del Pacto por México en diciembre de 2012, con el gobierno de Enrique Peña Nieto y ya sin su estructura fundadora, ha sufrido importantes fugas de militantes, estimadas a la fecha en más 430 mil, además de las derrotas en Chiapas (2012), Guerrero (2014), Ciudad de México, Morelos, Tabasco y Puebla (2018), Nayarit y Michoacán (2021).

Partidos disminuidos

Mientras los tres partidos de oposición presentan fracturas y debilidades, Morena ha ido avanzando al mantener una mayoría relativa en la Cámara de Diputados y gobernar en 21 estados.

Al cuestionar a quien fue secretario de Turismo en la administración de Enrique

Peña Nieto sobre la debilidad de la oposición, la fragilidad de los acuerdos en la alianza Va por México y la falta de líderes que destaquen, responde:

“Hay varias explicaciones. La primera es que el golpe a los partidos de oposición fue brutal en 2018. La victoria del gobierno actual fue tan contundente y el rechazo a los partidos de oposición tan fuerte, que fue una especie de nocaute. En los primeros meses de este gobierno poco podía hacer la oposición porque quedó disminuida, se hizo más chica porque muchos se fueron, y era el centro de la crítica; además, en ese entonces había una expectativa de millones que pensaban que todo lo bueno estaba por ocurrir. Es difícil irse reponiendo del nocaute y a contracorriente de las expectativas.”

No obstante, sostiene que a cuatro años de esos hechos habría que reconocerle avances a la oposición, como el hecho de que la alianza PRI, PAN y PRD en las elecciones de 2021 logró en la Cámara de Diputados que el gobierno perdiera la mayoría calificada, ganar las zonas metropolitanas en Monterrey y Guadalajara, el avance en alcaldías de la Ciudad de México y la contención y cambios a la reforma a la Guardia Nacional, la cual no quedó como la quería el presidente.

“No prosperó en los términos que quería el Ejecutivo porque no tiene la mayoría calificada. Si la tuviera, los diputados de Morena aprobarían hasta un dibujito que les enviara el presidente. Eso es de pena porque habíamos crecido y madurado en ▶



Viene de la
página anterior

HERRERA ANZALDO: “VOY CONTRACORRIENTE”

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

A dos meses de que se inicie el proceso interno del PRI para elegir a quien lo abanderará por la gubernatura del Estado de México, la rebatiña entre los diferentes grupos políticos priistas no está resuelta y, en su peor momento histórico, la posibilidad de una coalición que abone a su competitividad con el PAN y el PRD empieza a diluirse.

En el contexto de una suspensión de la alianza Va por México, que se ha prolongado cinco semanas, y con desdenes explícitos de la cúpula panista al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, la decisión sobre el método de selección no está tomada y la designación de la funcionaria estatal Alejandra del Moral, aparente favorita del gobernador Alfredo del Mazo, está en duda.

En uno de los tres estados gobernados por el PRI, el más importante por su actividad económica y población, el gobernador es factor decisivo y, a unas semanas de que se decida el método de selección, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo reduce a rumores el favoritismo del mandatario estatal.

En entrevista con **Proceso**, la aspirante a la postulación priista rechaza el divorcio del gobernador Del Mazo, con el argumento de que, desde su posición legislativa, no sólo aporta al éxito de su administración, sino que dicha posición tuvo el aval del mandatario.

También asegura que la coalición aún puede construirse y sostiene que incluso puede ganar la elección constitucional con

base en dos elementos: el primero, la ventaja electoral obtenida en 2021 sobre Morena y aliados en la entidad; el segundo, porque sabe nadar a “contracorriente”.

Según Herrera Anzaldo, su trabajo ha sido territorial y en todas las elecciones que ha ganado también recuperó cargos y representaciones que estaban en manos de la oposición.

La mayoría de las encuestas dan ventaja a Morena y a su eventual candidata, Delfina Gómez. De hecho, la competitividad del PRI con todo y alianza no parece mejorar y, ante el planteamiento, Herrera Anzaldo expresa:

“Mi primera elección, en 2006, fue muy compleja para el PRI; no me tocó un PRI hegemónico. Soy parte de otra generación y siempre he ido a elecciones para recuperar espacios perdidos para mi partido. Todos, todos los recuperé: el distrito local, la presidencia municipal, el Senado y hoy la diputación federal que representa al distrito 27.

“Es absolutamente posible ganarle a Morena en 2023. Lo hizo Alfredo del Mazo hace casi seis años en una elección muy competitiva, y ahora iremos a una elección doblemente compleja, pero saldremos adelante. El Estado de México nos necesita a todos y estoy segura de que vamos a mantener a salvo nuestra casa”, dice.

Herrera Anzaldo remite a las cifras de las elecciones municipales de 2021, en las que Morena perdió 30 municipios que había ganado en 2018, un resultado que atribuye a que los mexicanos ya conocieron a Morena, sus perfiles, trayectorias.

la democracia, pero no es así, estamos ante una involución, un retroceso. Como no tienen mayoría calificada se ven obligados a negociar, y eso está bien, eso es la democracia”, advierte el también exdiputado federal.

—¿La aprobación de la reforma sobre militarizar la seguridad pública no afectó a la alianza?

—No, porque la alianza ha servido como contención de las decisiones del presidente en varias reformas, como la energética, que era la más perniciosa. La de la Guardia Nacional es muy criticable. Los militares con los que he hablado me dicen que ellos están entrenados para la guerra, para matar a quienes vienen a atacar al país; en

cambio un policía está hecho para detener conforme a protocolos, respetando los derechos humanos. Los militares no están hechos para detener a criminales.

Sobre este tema De la Madrid advierte que hay una deliberada intención en darles a los militares más responsabilidades. Al mismo tiempo que López Obrador encontró en el Ejército un grupo muy afín y dispuesto a obedecer a cambio de verse beneficiado, dice, también está en juego el prestigio de la institución:

“Cuando en los próximos años se vea que el aeropuerto no funciona, que la línea aérea esta quebrada, el Tren Maya no dio dinero y la seguridad pública es un desastre, se va a decir que los militares no

La alianza “extendida”

El 2 de septiembre quedó marcado por la ruptura “temporal” de la coalición “Va por México”. En esa fecha la bancada del PRI respaldó la iniciativa de una de sus diputadas para ampliar la permanencia del Ejército en tareas de seguridad de 2024 a 2028. Como el asunto implicó una reforma constitucional, el PAN y el PRD consideraron que se había roto la moratoria, y con eso, el 6 de septiembre, declararon en suspensión la alianza con el PRI.

Para entonces el PAN había realizado un acto masivo en Toluca para arropar al panista Enrique Vargas. Durante septiembre, los intentos de la dirigencia del PRI por atemperar los ánimos de sus aliados en diferendo resultaron infructuosos.

—¿Con alianza o sin alianza? —se le plantea a Herrera Anzaldo.

—Absolutamente a favor de la alianza. Soy diputada aliancista, vengo de una elección de mayoría. A mí me arrojaron el PRI, el PAN y el PRD. Creo que debemos ir en alianza ampliada.

—¿Iría con Movimiento Ciudadano si no la postula el PRI?

—Quiero ser muy clara en eso: soy una mujer que tiene una trayectoria larga, pero sobre todo que tengo resultados y congruencia. Soy priista, he sido la primera mujer dirigente del PRI del Estado de México, además con buenos resultados.

“Lo que yo tengo para todos los partidos políticos es absoluto respeto, llevo muchos años en el Poder Legislativo y eso me ha enseñado que en la política lo que necesitamos son resultados y que hay que tender puentes con diferentes ideologías partidistas; México y el Estado de México no caben ya bajo el manto de un solo partido político, ni mucho menos bajo la visión de una sola persona como hoy pretende hacernos creer Morena.”

dieron resultado a pesar de que les dieron toda la confianza.”

Al PRI “no le alcanza” solo

Desde hace varios meses De la Madrid ha realizado algunas giras y encuentros con agrupaciones diversas e incluso en centros académicos. En esos eventos señala que se percibe la desesperación de la gente, pero también de militantes y simpatizantes de partidos políticos que urgen a avanzar en candidatos con propuestas.

“Eso —afirma— refleja el nivel de desesperación de la gente, que dice que no ve líderes, pero en el fondo lo que nos están diciendo es que ya quieren otros líderes,



Viene de la
página anterior

POLÍTICA



Herrera. Definiciones

Herrera Anzaldo especifica a qué se refiere con "alianza extendida":

"Lo que me gustaría mucho es que pudiéramos tener una alianza extendida, donde Movimiento Ciudadano y muchos más pudieran sumarse para resguardar al Estado de México de lo que representa Morena: el atraso, la apatía y el autoritarismo."

Para conseguirlo, plantea acogerse a la nueva legislación sobre gobiernos de coalición en la entidad. Sobre Enrique Vargas, dice que es positivo que haya aspiraciones y personas aptas tanto en el PRI como en el PAN y el PRD. Sin embargo, rehúsa pronunciarse sobre el método de selección.

El poder añejo

Tras la caída de Hidalgo el pasado 5 de junio, el Estado de México es el último bastión del priismo histórico, con el llamado Grupo Atacomulco, la red de relaciones empresariales del grupo conocido como "Los Barones Mexiquenses" y, naturalmente, el gobernador

Del Mazo y sus antecesores, entre quienes destaca el expresidente Enrique Peña Nieto.

—¿Usted dónde se sitúa en ese tablero?
—Aspiro a tener la confianza de los mexiquenses, al final del día el servicio público representa poder abanderar causas, representar la voz de la sociedad, que no necesariamente se ve reflejada en los partidos políticos.

"Pero si tu pregunta se trata del interior de mi partido, y por lo que me dices te refieres a nuestros exgobernadores, he tenido la posibilidad y la fortuna de trabajar, desde el gobernador César Camacho hacia acá, con prácticamente todos los gobernadores. Tengo para ellos reconocimiento, gratitud, respeto, pero también tengo muy claro que todos los priistas mexiquenses, incluidos exgobernadores, entendemos muy bien que el primer priista del Estado de México, en torno a quien construimos la unidad, es el gobernador en funciones.

"Si me preguntas de qué lado juego, estoy clarísima en que hoy trabajo como la legisla-

dora, como priista que debe contribuir cada día a honrar el trabajo del gobernador Alfredo del Mazo."

—Quizás su compañera de partido, Alejandra del Moral, diría más o menos lo mismo —se le comenta.

—Es que esa es la parte de la fuerza de los priistas mexiquenses.

—Está muy positiva, diputada.

—Soy una mujer positiva, muy optimista.

—¿No es la rebelde?

—Mi vida ha sido a contracorriente. Crecí en Ecatepec, estudié en escuelas públicas, nadie me ha regalado nada, todo me ha costado trabajo, estoy forjada en el esfuerzo.

—¿Cuál es esa corriente contra la que nada?

—Todo en la vida cuesta trabajo. Los retos que se enfrentan en un estado tan grande son grandes. Creo que para millones de mexicanos y mexiquenses la vida no es fácil, pero somos luchones y ya queremos ser logrones. A mí me gusta ser logrona, fijo mis metas, trabajo por ellas y las construyo así, en positivo. Mi anhelo es encabezar un proyecto en el que quepan todas y todos.

Grupos políticos mexiquenses han peregrinado a Madrid para encontrarse con el expresidente Peña Nieto. Inclusive fue sonoro el registro de un encuentro con el panista Enrique Vargas, quien sostiene que fue casual y duró sólo por unos minutos. Ana Lilia Herrera asegura que no se ha reunido con él y que lo respeta, le tiene cariño y gratitud.

También dice tener buena relación con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

—Para mayor claridad, ¿hay candidato del dirigente nacional y candidata del gobernador Del Mazo? —se le pregunta.

—Puedo parecer reiterativa pero es que así es: los mexiquenses tenemos claro que ésta es una decisión que desde luego pasará a tener el aval de la dirigencia nacional, pero se tiene que tomar con elementos que son inherentes al Estado de México. ●

queremos otros líderes. Esa es otra forma de ver esa desesperación."

Ante el caso del PRI, con un dirigente como Alejandro Moreno que es investigado por corrupción y ha perdido una decena de gubernaturas desde que está al frente del partido, De la Madrid prefiere seguir destacando la importancia de la alianza para las próximas elecciones, sin limitarse a las dirigencias de los partidos que la integran.

"Algunas personas que militamos en el PRI hemos sido convocadas para, el 17 y el 18 de octubre, hacer algunas reflexiones y, a reserva de pensar mejor las mías, podría decir que el PRI ha enarbolado las causas de los mexicanos, sobre todo la justicia social, y también ha sido uno de los grandes

constructores de las instituciones. Pero mi mensaje es que eso ya pasó, eso es pasado, no podemos vivir de la historia, no podemos vivir de las glorias pasadas, sino que debemos ir adelante.

"Además hoy no le alcanza al PRI ir solo, únicamente aportaremos al país si sabemos construir una alianza que se tiene que integrar con todos los partidos de oposición y que sea atractiva a los ciudadanos, porque están bastante molestos con todos los políticos y los partidos. El mensaje es que el PRI tiene que pensar hacia adelante, en la gente, y que la única alternativa que tenemos es ser parte de una alianza sin perder la identidad, que ese es el reto."

Al reiterarle la desacreditación y desconfianza que hay en la dirigencia priista con Alejandro Moreno, que no convoca a la gente, y lo que tendrán que hacer en víspera de la elección en el Estado de México y de la elección presidencial de 2024, De la Madrid insiste en que eso ya no es lo importante.

"Para eso ya no importa la dirigencia, ya estamos en una etapa en la que vamos a entrar en donde la gente ya no se enfoca en las dirigencias de los partidos, sino en los prospectos de las candidaturas para los gobiernos de los estados y para la Presidencia de la República, y en su momento para diputados y senadores.

"No vamos a votar como ciudadanos ▶



[Viene de la
página anterior](#)

por los dirigentes de los partidos, eso no está en juego; lo que está en juego es cuál es la narrativa, la oferta, la propuesta que nos va a hacer esa alianza, qué nos va a proponer para resolver nuestros problemas. Lo segundo: ¿quiénes la van a encabezar? Eso ya viene, independientemente de quien dirija a los partidos.”

Reitera que la oposición debe concentrarse en lo que va a proponer y en quiénes van a encabezar su alianza, porque a los líderes de los partidos les tocará dirigir las estructuras, prepararlas para las elecciones y contribuir al proceso de selección de candidatos.

–¿El PRI va a estar preparado para eso?

–Sí, lo va a estar porque lo que viene adelante son las personas que aspiran a encabezar el país, no el PRI. Esa es la conversación relevante y hay que hacer el esfuerzo para no distraernos por otras cosas que, entiendo, nos preocupan pero que no deben ser el centro de atención.

No obstante, reconoce que el PRI tiene

que dejar de perder seguidores, militantes, y con buenas propuestas y candidatos volver como miembro de la alianza a generar expectativa de que con esa persona y con esas propuestas sí puede ganar.

–¿Les alcanzará el tiempo?

–Sí nos alcanza, pero tenemos que aplicarnos porque el tiempo es oro. También los ciudadanos, para que se preparen sobre los temas que les interesan, y cuando un candidato diga algo respondan con un criterio y digan si quieren tomarle el pelo.

–Para cerrar lo del PRI, ¿qué va a pasar con la dirigencia?

–Entiendo que hay muchas preocupaciones y puedo compartir algunas de ellas, pero ya estamos en la segunda etapa del juego, ya no es el tema relevante en el que estamos pensando los mexicanos. Lo relevante es quiénes van a encabezar por parte de la alianza con miras a las elecciones de 2023 y 2024.


Se la hace notar que mientras la oposición aún está buscando propuestas y can-

didatos para la Presidencia y no se percibe alguna posibilidad de ganar, Morena lleva meses de precampaña con sus aspirantes. Por eso la pregunta:

–¿Cuál es el escenario para la alianza, lo ven complicado?

–Lo vemos complicado, pero no imposible.

De la Madrid Cordero destaca que la alianza deberá enfocarse en ganar la Presidencia, la mayoría en el Congreso y algunas entidades, porque lo importante es tener más contrapesos. Precisa que no se trata sólo de ganar, sino de tener más posibilidades de progresar; en un país en democracia se avanza despacio, y no en un régimen autoritario, porque los riesgos son enormes.

“Yo no creo en el autoritarismo –reitera–, no creo en el gobierno de una sola persona. No creo en los iluminados de unos cuantos. Cuando uno pide un caudillo, en el fondo se ninguna, pone su vida en las manos de otras personas, como si la tuya no valiera, se está devaluando.” 



Líder nacional del PT reconoce a Ricardo Gallardo como el gobernador mejor evaluado

El líder nacional del Partido del Trabajo (PT) Alberto Anaya Gutiérrez, reconoció y avaló la labor y resultados del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona que, con su política social, aplica programas para el bienestar de la población, proyectos de infraestructura, respaldo a pequeños empresarios y emprendedores, y, sobre todo, que ha sabido cumplir el compromiso asumido con las y los potosinos.

En su visita a San Luis Potosí, con motivo de la reunión segunda circunscripción del organismo político, el profesor Anaya Gutiérrez, recordó que recientemente fue revelado un estudio de un medio de comunicación nacional, que ubica al mandatario potosino como el mejor evaluado de todo el país, resultado del apoyo a los adultos mayores, madres solteras, jóvenes, personas con discapacidad, emprendedores, acciones a favor del campo, entre otras.

“No es fácil garantizar una cantidad para los programas que implique que la gente tenga una doble retribución, gracias al esfuerzo, imaginación y congruencia que aquí en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona tiene”, agregó el también diputado federal.

Destacó los resultados que ha tenido el mandatario potosino en la entidad y expuso que no es sencillo porque en las campañas se hacen muchas propuestas, que a veces son difíciles de cumplir por las condiciones en las que dejan las administraciones, luego de destacar que San Luis Potosí, es el único de México donde también se tienen programas de apoyo a personas adultas mayores como a nivel nacional.

Adicionalmente, respaldó las acciones que en materia de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores ha realizado el Gobierno del cambio en la entidad, sobre todo en medio de un panorama de crisis por la pandemia, donde múltiples negocios tuvieron que cerrar, y son quienes dan cerca del 80 por ciento del empleo a nivel nacional.

<https://www.razon.com.mx/estados/lider-nacional-pt-reconoce-ricardo-gallardo-gobernador-mejor-evaluado-502301>



Prohibido “dobletear” cargos: comisión de honestidad de Morena

ANDREA BECERRIL

No surtió efecto la petición de Mario Delgado, por lo que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena resolvió que tanto funcionarios como legisladores nacionales y locales no podrán ser al mismo tiempo integrantes de las dirigencias nacionales, estatales y municipales, ya que realizar dobles funciones (o “dobleteo”, como se le conoce) está prohibido en los nuevos estatutos del partido guinda.

Esto significa que la secretaria general, Citlalli Hernández, deberá pedir licencia como senadora para mantenerse en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, al igual que la diputada federal Andrea Chávez, luego de la resolución del órgano interno disciplinario.

En el mismo caso se encuentra la diputada local por Sinaloa, Almendra Negrete, integrante del CEN de Morena y funcionarios de gobiernos estatales que fueron electos recientemente en carteras de dirigencias locales.

La CNHJ ya había llamado a quienes realizan dobles funciones a dejar alguno de los cargos; no obstante, el lunes pasado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, planteó durante una conferencia de prensa que intervendría ante ese órgano interno disciplinario para que se les permitiera “dobletear”.

“Vamos a pedir como CEN a la Comisión que en estos casos nos ayuden, por la importancia que estamos viviendo en la doble cancha



del Legislativo, que nos permitan trabajar en las condiciones que ellos tienen.”

Sin embargo, el viernes por la noche, la CNHJ, que preside Eloísa Vivanco Esquide, emitió un resolutive en el que advierte que se debe respetar el artículo 8 de los nuevos estatutos, el cual señala claramente que los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, estados y municipios.

“Aquellos miembros de órganos de Dirección Ejecutiva de Morena que se encuentren en el supuesto

normativo establecido en el artículo 8 del estatuto deben dar cabal cumplimiento de la norma interna, tienen la responsabilidad de separarse del encargo que constituya autoridad en un plazo breve”, establece el acuerdo.

Quienes se encuentren en esa situación, están obligados a informar de inmediato a las dirigencias nacional, estatal o municipal, recalca la resolución.

Al respecto, el senador César Cravioto comentó que es el segundo documento que emite la CNHJ y es muy importante, porque dejó claro que los consejeros no entran en esa prohibición y, en su caso,

▲ La secretaria general, Citlalli Hernández, deberá pedir licencia como senadora para mantenerse en el Comité Ejecutivo Nacional del partido guinda. Foto Pablo Ramos

pueden seguir con sus responsabilidades de legislador, debido a que ser congresistas o consejeros nacionales y estatales no es un cargo de elección popular.

Explicó que en una circunstancia similar están el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien también es consejero.



Layda Sansores impide cobros en caseta

LORENZO CHIM

La gobernadora morenista Layda Sansores San Román "expropió" las cajas de cobro de la caseta del puente Carmen-Zacatal, donde rompió una barrera de contención para permitir el libre tránsito vehicular, "como movimiento de resistencia civil pacífica" y un acto de justicia para los habitantes de este municipio.

Acompañada de diputados locales, entre ellos el presidente del Congreso, el morenista Alejandro Gómez Cazarín, y de la legisladora federal María Sierra Damián, también de Morena, Sansores San Román sorprendió a personal de Caminos y Puentes Federales y dañó las instalaciones del puesto de control.

"Si quieren encarcelarnos, que lo intenten", aseveró la mandataria, y ordenó que elementos de la Policía Estatal vigilen para "que no se cobre la cuota a nadie".

"Illegal, el peaje, si no hay caminos alternativos

"Este acto hace cumplir con la ley, es inconstitucional poner una caseta de cobro cuando no hay caminos alternativos, si los habitantes de la península de Atasta pudieran pasar por otra zona estaríamos de acuerdo, pero no es así", aseveró.

También habló sobre el estado de la vía y dijo: "no vemos que le den el mantenimiento necesario, pero nos vale madre, queremos un trato justo a los habitantes de El Carmen y de Atasta, jamás debieron pagar un peso por transitar en su municipio".

Sansores dijo que no es posible que un estudiante, un trabajador, deba pagar 194 pesos por sus actividades cada día y expuso que "aunque intentaron buscar una solución, Capufe ofreció un padrón en el que sólo pueden registrar a 900 personas y cuando no hay sistema, terminan pagando".

"Durante 28 años nos han impuesto una cuota arbitraria, no sabemos en qué se usa, ¿cuándo

le dan mantenimiento?, ¿cuánto costó?", preguntó Layda.

"No quieran buscar culpables, aquí nosotros tenemos fuero, el senador, el alcalde, los diputados, en caso de que nos quieran meter a la cárcel por un acto de justicia, mientras el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, está libre y haciendo lo que quiere", reclamó la gobernadora.

Unos soldados cortaron la barrera de contención y colocaron lonas con las leyendas "Clausurada" y "Paso libre atastecos y carmelitas".



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/10/2022

LEGISLATIVO



Actúa AMLO como gran estadista al fortalecer la GN

El diputado federal Óscar Cantón Zetina defendió a nombre de Morena en la Cámara de Diputados el fortalecimiento de la Guardia Nacional, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El legislador morenista tabasqueño dijo que el propósito de esta iniciativa que finalmente se aprobó con 339 votos a favor es erradicar la violencia en México y dismantelar las manifestaciones delictivas del crimen organizado en base a combatir sus orígenes: la pobreza y marginación, la desigualdad social, la injusticia y la impunidad, la corrupción, la pérdida del estado de derecho, complicidades, incompetencias y estrategias fallidas.

<https://www.tabascohoy.com/actua-amlo-como-gran-estadista-al-fortalecer-la-gn/>



Proponen descuentos del 10% en multas y 5% en pagos para incentivar el voto

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para incentivar el derecho al voto en la ciudadanía.

A través del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) se propuso que los ciudadanos que ejerzan su derecho de voto gocen de descuentos del 10 por ciento en cualquier tipo de sanción administrativa y del 5 por ciento en el costo de los trámites que realicen ante autoridades del ámbito federal, estatal o municipal.

La iniciativa adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, precisa que dichos descuentos se aplicarían durante el periodo restante del año en que se realizó la votación.

La reforma fue remitida a la Comisión de Reforma Política-Electoral, establece que el ciudadano comprobará que ejerció su derecho a votar con el certificado que para tal efecto le entregue el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, según corresponda.

El objetivo es incentivar el voto ciudadano, pues según datos del INE, “en la elección presidencial de 2018 se tuvo una participación de 63.42 por ciento de la lista nominal, mientras que en los pasados comicios de 2021 la participación fue histórica, ya que entre 51.7 y 52.5 por ciento de las personas con capacidad de emitir el sufragio acudieron a las urnas”.

La iniciativa, afirma, “busca crear incentivos para que las personas ejerciten su derecho a votar, que es la principal expresión de la democracia y la soberanía de nuestro país”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-descuentos-del-10-en-multas-y-5-en-pagos-para-incentivar-el-voto>



Impulsan iniciativa para que las personas que ejerzan su derecho a votar tengan descuentos en multas y pagos

Boletín No.2828

Impulsan iniciativa para que las personas que ejerzan su derecho a votar tengan descuentos en multas y pagos

- El diputado Pérez Navarrete (Morena) busca adicionar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Menciona que el INE o los Organismos Públicos Locales emitirían un certificado para comprobar que se votó

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) propuso que los ciudadanos que ejerzan su derecho de voto gocen de descuentos del 10 por ciento en cualquier tipo de sanción administrativa y del 5 por ciento en el costo de los trámites que realicen ante autoridades del ámbito federal, estatal o municipal.

Mediante una iniciativa que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, precisa que dichos descuentos se aplicarían durante el periodo restante del año en que se realizó la votación.

El documento, remitido a la Comisión de Reforma Política-Electoral, establece que el ciudadano comprobará que ejerció su derecho a votar con el certificado que para tal efecto le entregue el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, según corresponda.



Añade que el certificado de participación en una elección federal beneficiará al ciudadano frente a sanciones o trámites federales, estatales y municipales, en tanto que en una elección estatal o municipal aplicará sólo en ambos niveles de gobierno.

Expone que el objetivo es incentivar el voto ciudadano, pues según datos del INE, en la elección presidencial de 2018 se tuvo una participación de 63.42 por ciento de la lista nominal, mientras que en los pasados comicios de 2021 la participación fue histórica, ya que entre 51.7 y 52.5 por ciento de las personas con capacidad de emitir el sufragio acudieron a las urnas.

Indica que esos datos son alentadores; no obstante, resulta "importante ocuparnos del 40 por ciento o 50 por ciento de la ciudadanía que, por alguna razón, no pudo o decidió no ejercitar su derecho de voto".

Por ello, afirma, la iniciativa busca crear incentivos para que las personas ejerciten su derecho a votar, que es la principal expresión de la democracia y la soberanía de nuestro país.

--ooOoo--





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

16/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-que-las-personas-que-ejerzan-su-derecho-a-votar-tengan-descuentos-en-multas-y-pagos>



Niegan en Morena dobletear si son funcionarios

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena negó dobletear a funcionarios o legisladores que también ocupan una cartera en las dirigencias estatales o nacional.

A nivel nacional, esa restricción apunta a la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, quien ha dicho que al no cobrar por ese cargo puede ejercer como senadora. También están en esa situación la diputada federal Andrea Chávez, quien es secretaria de Comunicación; Adriana Grajales, que es secretaria de Bienestar en Chiapas, y Almendra Negrete, diputada local en Sinaloa, quien fue electa como titular de Diversidad Sexual.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/niegan-en-morena-dobletear-si-son-funcionarios-20221015-1982364.html>



Citlalli Hernández y Andrea Chávez dejarán sus cargos en Morena

La senadora Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, la diputada federal Andrea Chávez, también integrante de la dirigencia nacional del partido guinda, entre otros, deberán dejar sus cargos legislativos, luego de la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, de prohibir a funcionarios o legisladores realizar dobles funciones.

En el mismo caso está también la diputada local por Sinaloa, Almendra Negrete, integrante del Comité Ejecutivo Nacional de Morena (CNE) y de funcionarios de gobiernos estatales que fueron electos recientemente en carteras de dirigencias estatales.

Desde principios de esta semana, esa Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) llamó a quienes realizan dobles funciones, a dejar alguno de los cargos, pero el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado planteó, durante una conferencia de prensa el lunes, que intervendría ante ese órgano interno disciplinario, para que se les permitiera “dobletear”

"Vamos a pedir como CEN a la Comisión que en estos casos nos ayuden, por la importancia que estamos viviendo en la doble cancha del Legislativo, que nos permitan trabajar en las condiciones que ellos tienen.

Sin embargo, anoche, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, rechazó la petición y resolvió que se debe respetar el artículo 8 de los nuevos estatutos, en el que se señala claramente que los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, estados y municipios. "Aquellos miembros de órganos de Dirección Ejecutiva de Morena que se encuentren en el supuesto normativo establecido en el artículo 8 del estatuto, deben dar cabal cumplimiento de la norma interna, tienen la responsabilidad de separarse del encargo que constituya autoridad, en un plazo breve", establece el acuerdo.

Quienes estén en esa situación, están obligados a informar de inmediato a las dirigencias, nacional, estatal o municipal. En el caso de la senadora Citlalli Hernández deberá solicitar licencia al cargo legislativo, para continuar en la secretaría general de Morena, al igual que los demás legisladores que ocupan cargos de dirigencia.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/15/politica/citlalli-hernandez-y-andrea-chavez-dejaran-sus-cargos-ante-resolucion-de-cnhj/>



Niegan en Morena dobletear si son funcionarios

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena negó dobletear a funcionarios o legisladores que también ocupan una cartera en las dirigencias estatales o nacional.

A nivel nacional, esa restricción apunta a la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, quien ha dicho que al no cobrar por ese cargo puede ejercer como senadora. También están en esa situación la diputada federal Andrea Chávez, quien es secretaria de Comunicación; Adriana Grajales, que es secretaria de Bienestar en Chiapas, y Almendra Negrete, diputada local en Sinaloa, quien fue electa como titular de Diversidad Sexual.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/niegan-en-morena-dobletear-si-son-funcionarios/ar2487140



Niegan en Morena dobletear si son funcionarios

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena negó dobletear a funcionarios o legisladores que también ocupan una cartera en las dirigencias estatales o nacional.

A nivel nacional, esa restricción apunta a la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, quien ha dicho que al no cobrar por ese cargo puede ejercer como senadora. También están en esa situación la diputada federal Andrea Chávez, quien es secretaria de Comunicación; Adriana Grajales, que es secretaria de Bienestar en Chiapas, y Almendra Negrete, diputada local en Sinaloa, quien fue electa como titular de Diversidad Sexual.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/niegan-en-morena-dobletear-si-son-funcionarios/ar2487139



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN propone semana laboral de cuatro días y medio para trabajadores mexicanos

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para establecer que la semana laboral sea de 4 días y medio, con dos días y medio de descanso.

El diputado José Luis Báez Guerrero y demás integrantes de la bancada explicaron que en los reglamentos de la Ley se procurará que los días de descanso semanal sean el viernes por la tarde, sábado y domingo.

En ese sentido, proponen que los trabajadores que presten servicio en sábado y domingo tengan "derecho a una prima adicional de 25 por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo".

La iniciativa que se encuentra en revisión en la Comisión de Trabajo y Previsión Social señala que una semana laboral más corta, alienta a los trabajadores a ser más eficientes y mejorar su salud mental, además que tienen mayor tiempo para convivir con sus familias.

"No se trata de trabajar menos y producir menos, sino de trabajar menos y producir más, y que el trabajador aproveche al máximo sus horas y días laborables mediante una mejor planeación por parte del empleador", señala la misiva.

De acuerdo con los legisladores y datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2020, en promedio, el mexicano laboró 2 mil 124 horas al año en comparación con Costa Rica, con mil 913, Rusia, con mil 874 y Japón, con mil 598.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-promueve-iniciativa-mayor-descanso-trabajadores-mexicanos-502262>



Proponen que por cada cuatro días y medio de trabajo el empleado disfrute de dos días y medio de descanso

Boletín No.2829

Proponen que por cada cuatro días y medio de trabajo el empleado disfrute de dos días y medio de descanso

- El diputado Báez Guerrero e integrantes del grupo parlamentario del PAN plantean cambios a la Ley Federal del Trabajo

El diputado José Luis Báez Guerrero e integrantes del grupo parlamentario del PAN impulsan una iniciativa para establecer que por cada cuatro días y medio de trabajo, el empleado disfrutará de dos días y medio de descanso.

Las reformas a los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo señalan que los trabajadores y el patrón podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo desde el viernes en la tarde o cualquier modalidad equivalente.

Indica que en los reglamentos de la Ley se procurará que los días de descanso semanal sean el viernes por la tarde, sábado y domingo, y que los trabajadores que presten servicio en sábado y domingo tendrán derecho a una prima adicional de 25 por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destaca que una semana laboral más corta puede alentar a los empleados a utilizar su energía de manera más eficiente, mejorar su salud mental, hacer que se sientan con ánimo y pueden convivir más tiempo con sus familias.



Además, se reduciría el tráfico vehicular y se recortarían gastos en transportación y gasolina, lo que a la larga generaría un impacto positivo en el medio ambiente.

Aclara que no se trata de trabajar menos y producir menos, sino de trabajar menos y producir más, y que el trabajador aproveche al máximo sus horas y días laborables mediante una mejor planeación por parte del empleador.

Resalta que México es uno de los países donde se trabajan más horas con baja productividad. Datos de la OCDE mostraron, en 2020, que son, en promedio, 2,124 horas al año en comparación con Costa Rica (1,913), Rusia (1,874) y Japón (1,598).

Los países con menos horas promedio de trabajo son Alemania que encabeza la lista con 1,332, Dinamarca con 1,346 o Reino Unido con 1,367, este último con un 62.71 por ciento menos de horario laboral que en nuestro país.

Afirma que en México se trabaja con baja productividad porque en 2020 en este rubro se registró un descenso de 3.69 por ciento con respecto a 2019. "Si la medimos en pesos por hora trabajada a nivel nacional la productividad laboral es de 167 pesos, aunque también aquí hay diferencias de acuerdo a la localidad.

Refiere que el Instituto Mexicano para la Competitividad, al medir la capacidad de generar, atraer y retener talento e inversión, demostró que México descendió dos posiciones en el ranking: ocupa el lugar 37 y está dentro del grupo de competitividad baja.

En tanto, los 10 países más competitivos son más productivos, atraen más inversión y son menos desiguales en sus ingresos, mientras que los 10 menos competitivos observan peor desempeño respecto al promedio en estos rubros.

Señala que dicho Instituto precisa que México necesita crear condiciones para alcanzar una mayor productividad y generar bienestar para sus habitantes. Por ello, "dar el tiempo de descanso justo a los trabajadores es una medida importante para que se sientan valorados y tengan un mejor desempeño".

Puntualiza que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el estrés laboral que puede ocasionar el exceso de trabajo o la falta de vacaciones, genera pérdidas de entre 4 por ciento y 6 por ciento del PIB nacional, ya que aumenta el ausentismo, las quejas y la violencia y reduce el desempeño, la productividad, el crecimiento y la calidad del trabajo.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

16/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-por-cada-cuatro-dias-y-medio-de-trabajo-el-empleado-disfrute-de-dos-dias-y-medio-de-descanso>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
NO PALABRAS

16/10/2022

LEGISLATIVO



Explotan a misiones cubanas en México

En el Museo Americano de la Diáspora Cubana en Florida estuvieron la diputada Mariana Gómez del Campo; el senador Alfredo Botello, así como representantes y senadores estadounidenses, entre los que se encuentran la congresista María Elvira Salazar, el senador Marco Rubio y la senadora estatal Ana María Rodríguez.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/10/15/explotan-a-misiones-cubanas-en-mexico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/10/2022

LEGISLATIVO



Frente ciudadano Unid@s, un nuevo intento opositor

Unidos por México está conformada por ex Gobernadores panistas como Marco Adame, de Morelos; Fernando Canales, de Nuevo León; Juan Carlos Romero, de Guanajuato; Ernesto Ruffo, Eugenio Elorduy y Guadalupe Osuna, de Baja California. También están Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez, de Jalisco; Ignacio Loyola, de Querétaro; Carlos Medina Plascencia y Juan Manuel Oliva, de Guanajuato; y Patricio Patrón, de Yucatán.

<https://www.heraldoleon.mx/frente-ciudadano-unids-un-nuevo-intento-opositor/>



Presunta delincuencia electoral alienta toman de sede panista

Encabezados por alcaldes, diputados locales y federales, una centena de militantes panistas tomaron la sede del Comité Directivo Estatal del PAN, a quien acusan de mapachería y delincuencia electoral, por la falsificación de firmas y documentos que permitirían al grupo en el poder afianzarse como mayoría en el Consejo Estatal, máximo órgano del blanquiazul. En la sede panista, se hicieron presentes, Sergio Benítez, Toño Salas exdiputado y alcalde de Los Reyes; Andrea Villanueva, dos veces diputada local; Rodrigo Sánchez, diputado federal y exalcalde de Sahuayo y Maggie Vázquez regidora por Quiroga.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/presunta-delincuencia-electoral-alienta-toman-de-sede-panista/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Asegura PRI que no ayudará a "erradicar" órganos electorales que en su gobierno se construyeron



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que los días 17 y 18 de octubre se llevarán a cabo en la sede nacional del partido los "Diálogos por México", para reflexionar sobre los temas de salud, seguridad y economía, que son los que le importan a la gente.

Alejandro Moreno detalló que el durante el tiempo que el PRI gobernó, éste construyó instituciones democráticas, por ello, aclaró que no puede participar en su erradicación:

"Desde el gobierno, el PRI ideó y construyó el Instituto Federal Electoral (IFE), y hoy INE, y así lo entregó, sin cortapisas, a la ciudadanía, constituyéndose en la institución baluarte de la democracia en México. Por eso, de ninguna manera podríamos participar en su pulverización"

Aseveró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encarnan la lucha de muchas generaciones de mexicanos por contar con autoridades electorales imparciales, que sujeten su acción a criterios técnicos y no políticos, y que hagan valer la voluntad ciudadana en todo momento:

"Tampoco estaremos a favor de iniciativa alguna que violente el régimen democrático y pretenda ignorar las libertades y derechos de la ciudadanía. El PRI es categórico, que no quede duda: ¡No a la reforma electoral planteada por el gobierno!"

Señaló que las autoridades electorales han estado a la altura de las exigencias ciudadanas y entregado buenas cuentas. Por ello, el PRI nunca estará a favor de iniciativa alguna que pretenda violentar su autonomía, dañarlas o debilitarlas:



La Razón

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/10/2022

LEGISLATIVO

"No a los intentos gubernamentales por eliminar la competencia en el sector eléctrico, militarizar la Guardia Nacional y acabar con las instituciones electorales. Hemos cumplido con nuestra palabra y así seguirá siendo"

<https://www.razon.com.mx/mexico/asegura-pri-ayudara-erradicar-organos-electorales-gobierno-construyeron-502287>



Exhortan a ministros de la Corte a no eliminar el etiquetado de productos y bebidas

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, exhortó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a que hagan prevalecer la protección de la salud de la población, luego de que esta institución recibió una solicitud de amparo sobre el Etiquetado Frontal de Advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas.

"Informar a la población no puede estar mal; prevenir enfermedades no puede estar mal; proteger a la niñez y la adolescencia, quienes representan el presente y el futuro de nuestro país, no puede estar mal; un etiquetado que ha sido replicado por diversos países y por el que México ha sido reconocido a nivel mundial, no puede estar mal", dijo.

A través de un comunicado, precisó que "este hecho, a todas luces nos sorprende, porque si bien el amparo funge como un medio de control constitucional, no se puede perder de vista la categoría de los derechos que en este caso están en juego".

Señaló también que los ministros de la Corte deben hacer caso a la evidencia científica, libre de conflicto de interés, escuchar la voz de los expertos en materia de salud a nivel nacional e internacional y tomar en cuenta la opinión de las Agencias de las Naciones Unidas.

"Los llamamos a que como defensores de la Constitución defiendan el derecho a la información de todos como consumidores y pongan en primer lugar la salud, el bienestar y el futuro de las niñas, niños y adolescentes de México", agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exhortan-ministros-de-la-corte-no-eliminar-el-etiquetado-de-productos-y-bebidas>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sedena pospuso reunión con diputados para discutir hackeo



La **reunión** de la Secretaría de Defensa Nacional (**Sedena**) con **diputados** federales para discutir el **hackeo** del que fueron víctima las Fuerzas Armadas quedó **pospuesta** hasta nuevo aviso. Así lo informó el legislador **Sergio Barrera Sepúlveda**.

Fue en redes sociales que el diputado señaló que fue notificado a través de la Comisión de la Defensa que **el encuentro previsto para el 18 de octubre fue suspendido**.

El militante de Movimiento Ciudadano (MC) lamentó el desdén de Luis Cresencio Sandoval hacia la diputación y reprochó que, además, se negara a comparecer en la Cámara de Diputados.



Sandoval rechaza reunirse con diputados para aclarar la filtración de correos del Ejército y cancela la reunión del martes



Tampoco en su despacho habrá reunión entre el general Luis Cresencio Sandoval y un grupo de diputados para conocer más detalles sobre la [filtración de más de cuatro millones de correos](#). El Secretario de la Defensa Nacional (Sedena) [decidió cancelar la noche del sábado](#) la reunión que había aceptado mantener con un grupo de diputados de la comisión de Defensa para hablar del [hackeo que sufrieron las Fuerzas Armadas](#) por un grupo de activistas denominado Guacamaya.

Desde que saltó el escándalo, hace diez días, la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados había solicitado un encuentro con el secretario, ante la gravedad de la violación de la ciberseguridad y el hecho de que seis terabytes de [información sensible](#) anduvieran pasando de mano en mano y siendo analizada por decenas de periodistas de todo el país. Sandoval aceptó entonces el encuentro, con la condición de que se realizara en las instalaciones del Ejército y no tuviera que acudir a la Cámara. Sin embargo, Sandoval decidió dar marcha atrás y también esta reunión, prevista para el martes, fue cancelada.

El diputado de Movimiento Ciudadano Sergio Barrera confirmó la suspensión y criticó el desdén mostrado por la cúpula militar hacia uno de los poderes del Estado. “Acabo de ser notificado que el general secretario Cresencio Sandoval pospuso la reunión que tendríamos el próximo martes 18 de octubre y no hay aún una fecha definitiva. Es una pena que nos hayan cancelado debido a que hemos solicitado por varias vías que necesitamos tener más información acerca del lamentable hackeo que ocurrió en la Sedena”, dijo el legislador de Movimiento Ciudadano.



CRESENCIO SANDOVAL

Evita hablar sobre hackeo en la Sedena

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@glmm.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, canceló la reunión con la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados para abordar el tema del hackeo por el grupo Guacamaya.

Previamente la Comisión de Defensa Nacional había acordado reunirse para abordar el tema de la violación a la ciberseguridad y analizar cómo apoyar a la institución en asignación de presupuesto.

De acuerdo con información de la Comisión, el general Crescencio Sandoval había acordado aceptar el encuentro en las instalaciones de la Sedena y no acudir al Palacio Legislativo.

Sin embargo, el diputado por Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, dio a conocer la negativa al encuentro que se llevaría a cabo el 18 de octubre.

El diputado de oposición acusó al secretario de Defensa de resistirse al encuentro con los y las legisladoras de las distintas fracciones parlamentarias porque no quiere ser cuestionado sobre el hackeo.

El pasado 5 de octubre la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, aprobó solicitar una reunión con el secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, en el marco del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, para escuchar las necesidades presupuestales en materia de ciberseguridad ante el reciente ciberataque.



Foto: Especial

Luis Crescencio Sandoval,
titular de la Sedena.



Cancela Sandoval reunión a diputados

CLAUDIA SALAZAR

El General Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), canceló la reunión que aceptó tener con diputados para hablar del hackeo que sufrió la dependencia por el grupo denominado Guacamaya.

La Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordó hace 10 días pedir un encuentro con el Secretario, ante la gravedad de la violación a la ciberseguridad de la dependencia y la apropiación de millones de archivos, calculado en 6 terabytes de información.

Sandoval aceptó el encuentro, con la condición de que se realizara en las instalaciones de la Sedena, y no tuviera que acudir al recinto de San Lázaro.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, informó ayer de la cancelación del encuentro que se llevaría a cabo el próximo martes.

“Acabo de ser notificado por la secretaría técnica de la Comisión de Defensa, que el General Secretario Crescencio Sandoval pospuso la reunión que tendríamos el próximo martes 18 de octubre y no hay aún una fecha definitiva.

“Es una pena que nos hayan cancelado debido a que hemos solicitado por varias vías que necesitamos tener más información acerca del lamentable hackeo que ocurrió en la Sedena”, destacó el legislador.

Precisó que los diputados de la Comisión de Defensa Nacional esperan hablar con el Secretario para discutir el presupuesto que

necesita la dependencia, y así tener un mejor sistema de protección digital.

“Lo estamos buscando justo para discutir el presupuesto, si vamos a tener que dotar de recursos para proteger a la Sedena, necesitamos hablar con el General y resulta que, después de la militarización que están haciendo, pues no es posible, que no nos puede recibir”, declaró el emecista.

Agregó que el General se resiste a recibir a los diputados, quienes ni siquiera pueden aspirar a que comparezca, porque no quiere sujetarse al control de otro poder.

“No quiere estar en una reunión, ya no digamos comparecer, ninguna de las dos. No sólo no le importa comparecer, sino que desdeña a todo un Poder, lamentable”, señaló Barrera.



■ Crescencio Sandoval, titular de la Sedena.



Crescencio Sandoval pospone hasta nuevo aviso la reunión de trabajo con diputados para explicar el hackeo a la Sedena

El secretario de la Defensa Nacional, el general Luis Crescencio Sandoval, pospuso hasta nuevo aviso la reunión de trabajo que sostendría el próximo martes 18 de octubre en su oficina con los diputados de la Comisión de Defensa Nacional para dar detalles sobre el reciente hackeo a la dependencia castrense.

Fue el diputado Sergio Barrera Sepúlveda de Movimiento Ciudadano quien notificó a través de sus redes sociales la decisión del titular de la Sedena, luego de que le fue comunicada por la secretaria técnica de la Comisión de Defensa Nacional.

“No sólo no le importa comparecer, sino que desdeña a todo un poder. Lamentable”, criticó en su mensaje el diputado Barrera Sepúlveda, quien integra también la Comisión que convocó a la reunión al general Sandoval.

Cabe recordar que el pasado 12 de octubre, el secretario de la Defensa Nacional avisó a los diputados de la Comisión de San Lázaro que no asistiría a la reunión en el recinto legislativo, y en su lugar los recibiría en sus oficinas para llevarla a cabo.

El diputado Barrera confirmó esto a través de sus redes sociales, y señaló su desacuerdo con que la reunión con el general Sandoval se realizara a puerta cerrada.

“Con el hackeo se vulneró la seguridad nacional y de ello se tiene que transparentar toda la información de manera pública”, escribió.

Por su parte, el senador Emilio Álvarez Icaza criticó a los legisladores que asistirían a esta reunión en las oficinas de Crescencio Sandoval.

<https://latinus.us/2022/10/15/crescencio-sandoval-pospone-nuevo-aviso-reunion-trabajo-diputados-explicar-hackeo-sedena/>



Cancela Sandoval reunión con diputados para abordar hackeo

El General Cresencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional, canceló la reunión que aceptó tener con diputados para hablar del hackeo que sufrió la dependencia por el grupo denominado Guacamaya.

La Comisión de la Defensa Nacional acordó hace 10 días pedir un encuentro con el Secretario, ante la gravedad de la violación de la ciberseguridad de la dependencia y la apropiación de millones de archivos, calculado en 6 terabytes de información.

Sandoval aceptó el encuentro, con la condición de que se realizara en las instalaciones de la Sedena y no tuviera que acudir al recinto legislativo de San Lázaro.

El diputado de MC, Sergio Barrera, informó de la cancelación del encuentro que se llevaría a cabo el 18 de octubre.

"Acabo de ser notificado por la secretaría técnica de la Comisión de Defensa, que el General Secretario Cresencio Sandoval pospuso la reunión que tendríamos el próximo martes 18 de octubre y no hay aún una fecha definitiva.

"Es una pena que nos hayan cancelado debido a que hemos solicitado por varias vías que necesitamos tener más información acerca del lamentable hackeo que ocurrió en la Sedena", destacó el legislador de Movimiento Ciudadano.

Precisó que los diputados de la Comisión de Defensa Nacional esperan hablar con el secretario para discutir el presupuesto que necesita la dependencia para generar un mejor sistema de protección digital.

"Lo estamos buscando justo para discutir el Presupuesto, si vamos a tener que dotar de recursos para proteger a la Sedena, necesitamos hablar con el General y resulta que, después de la militarización que están haciendo, pues no es posible, que no nos puede recibir", declaró el legislador.

Agregó que el secretario de Defensa Nacional se resiste recibir a los diputados, que ni siquiera pueden aspirar a que comparezca, porque no quiere sujetarse al control de otro poder.

https://www.reforma.com/cancela-sandoval-reunion-con-diputados-para-abordar-hackeo/gr/ar2487303?md5=07d963fc55a720ea7f9a3be7baa8d3b4&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Felipe Ángeles. Casi vacío

Moisés Pablo / Cuartoscuro.com



CRUJEN LAS FINANZAS DE SANTA LUCÍA...

SE MANTIENE CON APORTACIONES FEDERALES

Los primeros meses de operación del AIFA han sido de crisis financiera: sus pasivos se incrementaron, hasta el pasado junio, a más de 231 millones de pesos por las deudas con proveedores, la baja operación de la terminal y la escasa utilización de sus espacios comerciales. Así, la operación de las instalaciones de Santa Lucía se mantiene gracias a subsidios de las secretarías de Hacienda y de la Defensa.

CLAUDIA VILLEGAS

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) cumplió sus primeros meses de operación en medio de un incremento de sus pasivos derivado de las deudas con sus proveedores, la escasa operación de sus pistas, la baja utilización de sus espacios comerciales y los pocos servicios para la operación en tierra de las aeronaves, revelan sus estados financieros a junio de este año.

El Informe Interno de Gestión del AIFA, con fecha de 30 de junio, revela que al cierre de ese mes el pasivo del aeropuerto se ubicó en 231 millones 813 mil 812 pesos, mientras que su operación está siendo subsidiada por aportaciones presupuestales desde las Secretarías de Hacienda y la de la Defensa Nacional (Sedena).

“La variación de \$231,813,812.96 pesos que equivale al 100% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior deri-▶



Viene de la
página anterior



Autobuses a la puerta

va principalmente de la falta de operaciones en 2021 y la puesta en marcha en sus operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, SA de CV, el rubro más representativo de la variación en el activo es Otros Activos No Circulantes, que es donde se encuentran registrados los actos jurídicos (contratos) con proveedores y acreedores", establece el documento sobre la operación del AIFA al que Proceso tuvo acceso.

Durante este periodo, el Informe de Gestión también da cuenta de las "aportaciones y donaciones de capital" realizadas por el gobierno federal a junio, por un total de 21 millones 984 mil 338 pesos.

Sin embargo, el saldo de todas las aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas suma 373 millones 370 mil 317 pesos, mientras que los ingresos por Tarifa de Uso de Aeropuertos sólo registran un saldo de 11 millones 532 mil 288.9 pesos, y los ingresos por servicios aeroportuarios suman apenas 4 millones 127 mil 965.8 pesos.

En el rubro de servicios comerciales, el monto logrado hasta ahora es de 425 mil 706 pesos.

Al cierre de junio, los estados financieros del AIFA revelan, según expertos en auditoría y contabilidad, que no cuenta con liquidez y que sus disposiciones de efectivo se basan en el dinero asignado o recibido desde la Federación. De hecho, indicaron que sus pasivos circulantes duplican a su activo circulante. El estado financiero del AIFA, con cifras entre el 1 de

enero y el 30 de junio, revela que el total de sus pasivos, por 231 millones 813 mil pesos, están documentados en el corto plazo.

En noviembre de 2021, según el Informe de Gestión del AIFA a junio de 2022, el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal 2022 para este proyecto fue de 419.4 millones de pesos, considerando el presupuesto de "Servicios Personales". Sin embargo, en marzo de 2022 se registró una adecuación de transferencia de recursos de la Sedena a la sociedad anónima que controla al AIFA con la finalidad de cubrir las "necesidades reales". De esta forma, el presupuesto modificado para el AIFA ascendió a mil 370 millones 399 mil 999 pesos.

Las tres pistas del AIFA, dos de uso civil y una de operaciones militares, se proyectaron para tener una capacidad inicial de realizar al menos 160 mil operaciones áreas anuales y atender a 18 millones de pasajeros cada año, de acuerdo con los resultados de la fiscalización del desempeño y ejecución de este aeropuerto realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que formó parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Si bien desde marzo pasado el tráfico de pasajero ha aumentado, las cifras indican que el AIFA necesita un mayor ritmo en sus operaciones para alcanzar las metas establecidas en el plan maestro, pero sobre todo para generar los ingresos necesarios y convertirse en un proyecto sustentable.

Al primer trimestre de este año el AIFA

registró un total de 6 mil 906 llegadas y 7 mil 319 salidas, con un total de 14 mil 225 operaciones. Sólo se registraron 136 vuelos entre enero y marzo y apenas 79 espacios comerciales se encuentran rentados y bajo contrato.

En cambio se logró una ocupación total de los espacios destinados a las taquillas en la terminal de autobuses, lo que permitió establecer una relación comercial con 11 de las principales empresas de autobuses foráneos en el país, como ADO, ADO GL, Estrella Roja, ETN, Pegasso, Costa Line, Pullman, Primera Plus, Futura, Ómnibus de México y Caminante. La conectividad de la terminal se limita a 25 unidades para prestar servicios individuales y vagonetas en 14 puntos de enlace con la zona metropolitana.

Para el segundo trimestre de 2022 los números mejoraron, con un total de 105 mil 352 operaciones entre llegadas y salidas y un total de mil 80 vuelos, pero aún muy lejos de las 40 mil operaciones previstas para un trimestre bajo los escenarios marcados por la Sedena.

Desglose de pérdidas

Para incrementar el tráfico en el AIFA, el Informe de Gestión da cuenta de reuniones de trabajo con diversas aerolíneas y diversas autoridades, como la Fuerza Aérea Mexicana, la Agencia Federal de Aviación Civil, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como de la Secretaría de Infraestructura, Comunicación



Viene de la
página anterior

y Transportes. El reporte no informa, sin embargo, sobre gestiones con autoridades aeronáuticas internacionales para lograr la certificación de esta terminal.

De acuerdo con los estados financieros del AIFA a junio de 2022, sólo reportaron ingresos propios por 16.7 millones de pesos. Además se registran los recursos fiscales por 342.5 millones de pesos, mientras que su gasto programable se ubica precisamente en 342.5 millones de pesos.

En Servicios Personales se ejercieron 137.1 millones de pesos, principalmente en el rubro de sueldos, por 73.2 millones de pesos; en cuotas por seguridad social, por 17.7 millones de pesos, así como otras prestaciones sociales y económicas, por 44.1 millones. En materiales y suministro, el gasto fue de 6.5 millones de pesos, recursos que se erogaron para alimentación del personal.

Durante este periodo el AIFA contrató seguros de bienes patrimoniales por 161.5 millones de pesos, monto que se reflejó en el rubro de Servicios Financieros.

Así, el superávit financiero que se registró al 30 de junio de 2022 por 16.7 millones de pesos, así como la disponibilidad de 17.8 millones de pesos, fue resultado de las aportaciones al patrimonio hechas desde la Federación.

Los resultados operativos del AIFA se presentaron entre el 29 de marzo y el 28 de junio de 2022 al Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, SA de CV, durante dos sesiones ordinarias.

En esas sesiones se nombró a los vocales propietarios de la empresa y se designó al coordinador de Control Interno del AIFA.

El general brigadier Isidoro Pastor Román, director del AIFA, nombró al subdirector general de administración de la terminal aérea, Humberto Zerón Martínez, como coordinador de Control Interno, cuya principal responsabilidad será coordinar la entrega de información y las actividades vinculadas con el Órgano Interno de Control del AIFA, a cargo de Arturo González García, nombrado en ese cargo por la Secretaría de la Función Pública.

El titular de la ASF, Roberto Salcedo, fue notificado del nombramiento en la Coordinación de Control Interno de Zerón Martínez, comandante del 94 Batallón de Infantería de la Novena Zona Militar desplegado en Culiacán entre 2017 y 2019. Entre 2019 y 2021 Zerón Martínez fue Coordinador de Normatividad de la Oficialía Mayor de la Sedena y hasta el 16 de agosto de 2022 fue subdirector administrativo del AIFA.

El nombramiento de Zerón Martínez fue resultado de una serie de recomendaciones hechas por la Secretaría de la Función Pública luego de conocer el Informe de Autoevaluación de la Gestión 2021.

Planes para 2052

La Secretaría de la Función Pública también recomienda que en el ejercicio del presupuesto se privilegien las licitaciones públicas, en línea con la Ley de Austeridad Republicana, y sólo en los casos de excepción, previstos en la normatividad, se permitan los esquemas de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa.

En el Análisis Costo Beneficio elaborado por la Sedena para justificar la construcción del AIFA y su proyecto de inversión, se estimaba que para 2052 el AIFA, alcanzando su máxima etapa de operación, trasladaría 53.4% de los pasajeros que se esperarían para ese año, por lo que sería la terminal más importante en el centro del país. Mientras tanto, el AICM pasaría de atender 97.9% del tráfico total de usuarios a 31.7%.

Sin embargo, la revisión de la ASF estableció que la estimación de la nueva distribución del tráfico entre los tres aeropuertos (AICM, Toluca y AIFA) no se realizó ni tomó en cuenta las preferencias reveladas de los usuarios, toda vez que nunca se definieron los destinos que tendrían cada uno de los aeropuertos con aerolíneas en común, en coordinación con las aerolíneas, por lo que los usuarios podrían elegir la opción más cercana y, con ello, se incrementa el riesgo de que la infraestructura de alguno de los tres aeropuertos se subutilice, a la par que la de otro esté saturada, lo que no solucionaría el problema actual del transporte aéreo en el centro del país.

En el Análisis Costo Beneficio con el que se justificó el AIFA, tampoco se tomó en cuenta el origen y destino de los pasajeros en relación con las operaciones na-

cionales e internacionales, ya que para el Aeropuerto Internacional de Toluca se estimó que, a partir de 2019, 35.1% de los pasajeros transportados lo serían por vuelos internacionales; sin embargo, en la revisión de las estadísticas del sector, se identificó que desde 2016 ese aeropuerto no realiza operaciones internacionales de pasajeros, por lo que la estimación se hizo con datos incorrectos.

La ASF advirtió desde 2019 la afectación que la distribución planteada tendría en el sector aeronáutico, en particular en el costo en el que tendrían que incurrir las aerolíneas que se transferirán de un aeropuerto a otro, y en el costo para las aerolíneas que estarían presentes en más de un aeropuerto, así como aquellas que serían nuevas en el mercado.

Desde 2019 y 2021, además, la ASF advirtió que ni la Sedena ni la SCT habían establecido mecanismos de coordinación, canales de comunicación, negociaciones o acuerdos con las aerolíneas, con la finalidad de atraer y mantener su interés por realizar operaciones y definir rutas en el AIFA.

La ASF recomendó a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y de Defensa Nacional, evaluar la pertinencia de establecer en la Ley de Aeropuertos las responsabilidades de la Secretaría de Comunicaciones y de la Defensa Nacional para delimitar el marco de actuación de cada secretaría en la operación de aeropuertos mixtos para que se realicen de manera eficiente.

Desoir las recomendaciones de la ASF le cuesta ahora al erario aportaciones y donativos cada trimestre para sostener la operación del AIFA, una terminal que necesita conectividad y servicios. ●



Pastor Román, Director en apuros



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**EN DEBATE**

¿RELAJAR MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTI COVID-19?

**GOBIERNO DE CANADÁ**

"A partir del 1 de octubre (2022) ya no se requerirá a la población el uso de mascarillas en los aviones para protegerse contra el covid-19. También se retira el requisito de vacunación para que la gente pueda ingresar al país".

**JORGE BARUCH**

COORDINADOR DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO COVID-19 DE LA UNAM

"Aún no es hora de relajar todas las medidas de prevención en el país. Definitivamente, preocupa mucho que esta medida (el uso de mascarillas) se vaya a relajar en espacios cerrados, públicos o privados; incluso en abiertos, donde hay poco espacio de distancia entre personas como los estadios".

**ARTURO ERDÉLY**

ACTUARIO Y DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, UNAM, FES ACATLÁN

"La burrada que dijo hoy @H.Gatell equivale a decir que las mascarillas, solo filtran de adentro hacia afuera, pero no de afuera hacia adentro. Pero así nos fue con este personaje y sus consejos. Más vale prevenir que lamentar, usa todavía mascarilla en lugares públicos cerrados".

**OLIVIER VÉRAN**

MINISTRO DE SANIDAD DE FRANCIA (ABRIL 2022)

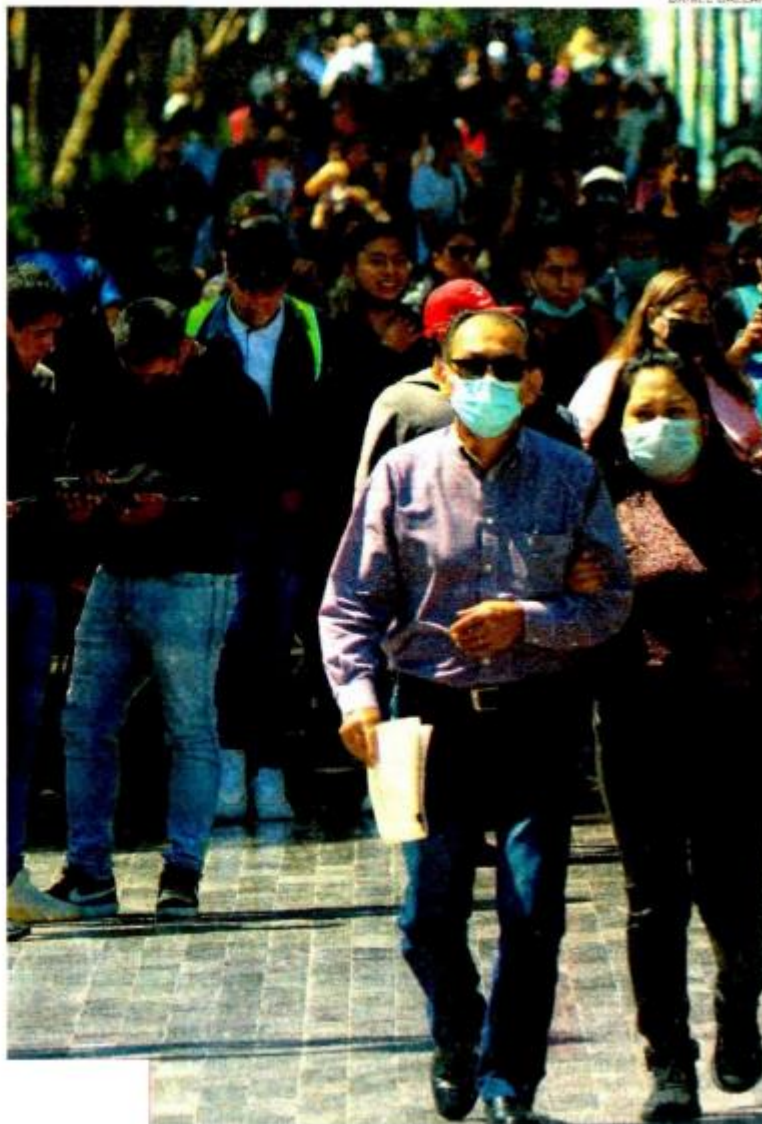
"A partir de hoy, ya no estamos obligados a llevar mascarilla ni a presentar el pasaporte (de vacunas). Pero hoy, como ayer, las personas frágiles o en presencia de personas frágiles, sigamos vigilantes, mantengamos los gestos barrera. Nos unimos así a Reino Unido, Bélgica, Suecia, Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Finlandia".



SECRETARÍA DE SALUD

COMUNICADO OFICIAL,
20 DE SEPTIEMBRE 2022

“La reducción de casos Covid en las últimas 10 semanas es sostenida, pero no por ello deben cesar las medidas de prevención para evitar contagios. Sigue siendo necesario el uso correcto de cubrebocas donde sea necesario como lugares cerrados y públicos como camiones, y de acuerdo con las medidas dispuestas en cada localidad. Mantener la sana distancia conforme sea posible. Lavado frecuente de manos con agua y jabón o, en su caso, aplicación de alcohol gel. Ventilación de espacios”.



**ALEJANDRO MACÍAS**

EXCOMISIONADO DE SALUD EN LA PANDEMIA DE INFLUENZA AH1N1

"No todas las regiones del país van a salir al mismo tiempo, van a salir primero unas y luego otras. Mientras, hay que usar el cubrebocas, ventilar espacios cerrados, evitar tumultos y quien pueda trabajar desde casa que lo siga haciendo".

**HUGO LÓPEZ-GATELL**

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, SSA

"No vamos a declarar el fin de la obligatoriedad del cubrebocas, porque nunca lo hicimos obligatorio. En este momento, ya no es imprescindible el uso. El cubrebocas es útil mayormente para evitar que los virus respiratorios, no sólo SARS CoV-2, sino otros, salgan de la vía respiratoria, de boca, nariz, garganta, de una persona que esté infectada hacia las demás personas, pero es de mínima utilidad, o de utilidad limitada, para evitar que lleguen esas gotículas de virus a la persona que no está infectada".

**CARISSA F. ETIENNE**

DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

"La complacencia en torno al uso de mascarillas, los viajes y las reuniones en lugares cerrados crearon una oportunidad perfecta para que la nueva variante ómicron se propagara rápidamente por toda la región y aumentaran las muertes. Las medidas reducidas de salud pública fueron insuficientes para reducir la escala de la ola de ese año. No deben relajarse todavía las medidas de seguridad".



Amenaza cóctel de cinco virus de coronavirus y tres de influenza este invierno

Seguir con el uso de cubrebocas será un escudo valioso ante la oleada que se avecina, advierte el doctor Alejandro Macías

Cecilia Higuera Albarrán

Ciudad de México

En la próxima temporada invernal, es de suma importancia mantener las medidas de sanidad y distanciamiento adoptadas durante la pandemia de la COVID-19, virus que vino a enseñarnos la relevancia que tiene en el cuidado de la salud usar el cubrebocas.

En este sentido, el doctor Alejandro Macías, infectólogo y catedrático de la Universidad de Guanajuato, resaltó que en la próxima temporada de invierno, incluso desde la actualidad, que ya han comenzado a registrarse algunos días con temperaturas bajas, se estima que se registrará la circulación de tres tipos de virus de la Influenza, en tanto que podrían estar co-circulando cuatro tipos diferentes de coronavirus, independientemente del SARS-CoV-2, así como el patógeno sincicial respiratorio, de alta prevalencia en los niños.

PROBLEMA IDENTIFICACIÓN-TRATAMIENTO

El riesgo de salud que se tiene por delante, dijo, es que ante la dificultad de poder identificar si una persona o un infante se contagian de algún virus de Influenza, de COVID-19, o algún patógeno sincicial, en primera instancia es la dificultad de saber qué tratamiento suministrarle, en tanto no se haga una prueba correspondiente, por lo cual, la recomendación es reforzar las medidas de distanciamiento y uso adecuado del cubrebocas, sobre todo en lugares cerrados en donde haya concentraciones importantes de personas, como pudieran ser las escuelas.

En este mismo sentido, destacó que el virus de mayor circulación en temporada invernal, ha sido el de Influenza,

con un estimado de entre 10 y hasta 15 millones de personas que contraen este virus, lo que deja ver la importancia de la vacunación, a partir de este momento, que ya ha comenzado la campaña de inmunización para grupos vulnerables: infantes menores de 5 años, adultos mayores, diabéticos, hipertensos, personas con VIH y el sistema inmunológico comprometido o problemas en las vías respiratorias, prioritariamente”.

POCAS VACUNAS

Lo ideal, dijo, sería que todas las personas de todas las edades se pusieran esta vacuna, pero el sector salud sólo ha adquirido alrededor de 35 millones de dosis para estos grupos vulnerables, por lo que “yo recomendaría que las personas que puedan y quieran, se vacunen aunque sea en el sector privado”.

La COVID-19, reiteró, trajo consigo una cultura de atención a los síntomas y el uso de herramientas como el oxímetro, del cual ya debería existir al menos uno en cada hogar.

Este aparato, nos va a permitir verificar que alguien enfermo no esté en peligro potencial que ponga en riesgo su salud, ya que, si su oxigenación se mantiene por debajo de 90%, la persona debe acudir de inmediato a los servicios médicos.

Además, debido a que la población infantil llega a registrar hasta ocho resfriados al año, y aunque la mayoría de las infecciones respiratorias son causadas por virus, si los signos y síntomas no se atienden desde el primer momento, “se abre el camino para las bacterias”.

Por lo regular, las gripes virales se autolimitan en un periodo de entre 7 a 14 días desaparecen, sin embargo, si esto no ocurre así, y persisten síntomas como tos, escurrimiento nasal y fatiga, son señales de que el cuadro infeccioso se complica.

Destacó la situación de los niños me-



nores de dos años de edad, quienes son más vulnerables y pueden desarrollar complicaciones graves, sobre todo neumonía, por lo que se debe monitorear la respiración de los infantes.

LLEGA NUEVO FÁRMACO

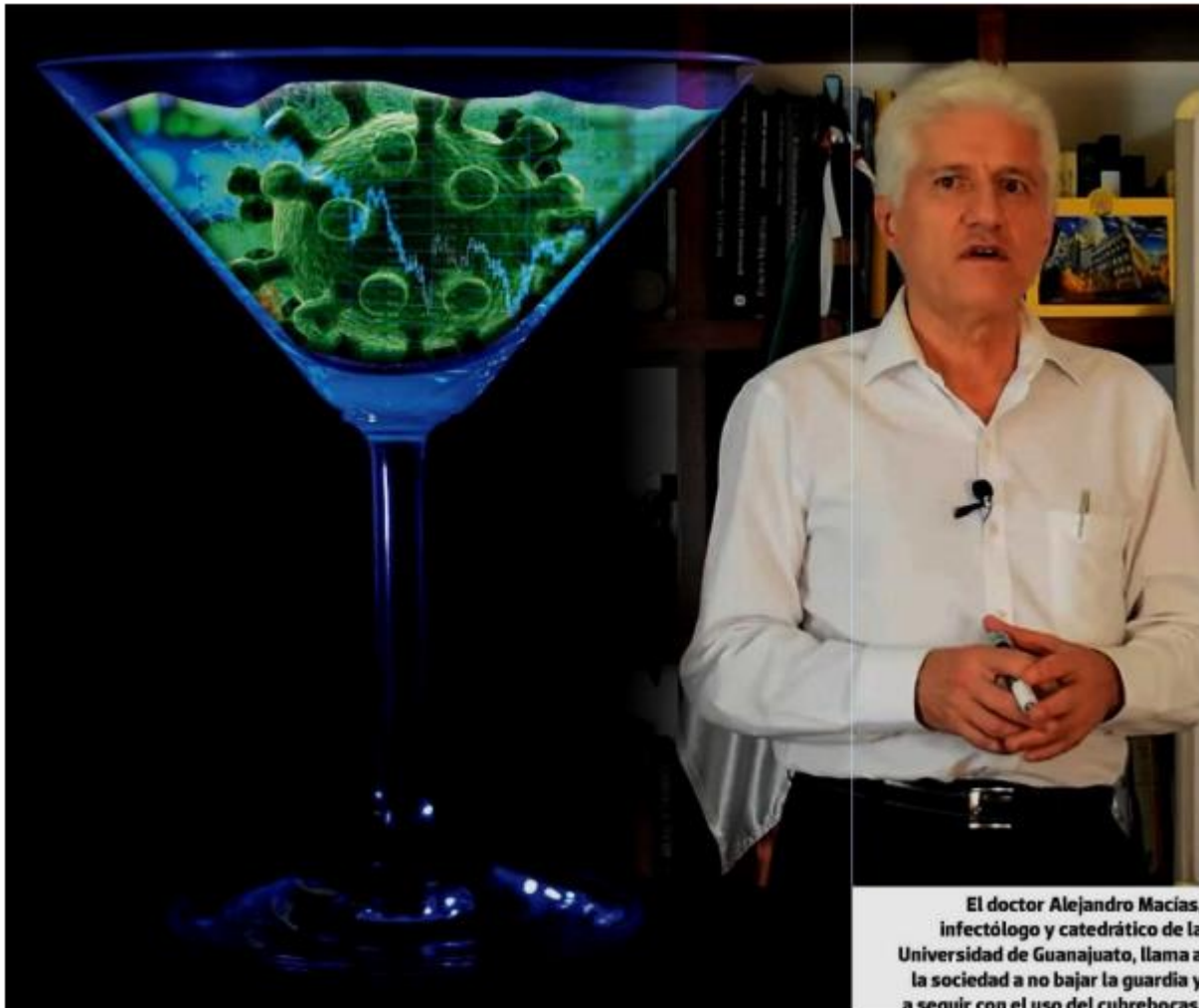
En este sentido, es importante mencionar que ya se encuentra en el mercado un nuevo fármaco de laboratorios Silanes, desarrolló la primera combinación en suspensión de ibuprofeno con paracetamol para infantes, y en presenta-

ción sólido oral, para adultos, única en el mercado que, reduce dolor, fiebre e inflamación, siendo estos los principales síntomas que caracterizan las Infecciones en Vías Respiratorias (IVR), aunque si venta requiere prescripción médica, a fin de que el médico refiera la dosis con base en la talla y peso del paciente.

La recomendación a las personas en general, es que en la próxima temporada de invierno, no se baje la guardia, porque la pandemia no se ha terminado, y aunque se prevé que haya una dis-

minución de los casos de COVID y un aumento en los casos de influenza, pero lo cierto es que coexistirán ambos, por lo que es importante mantener el lavado de manos con agua y jabón, estornudo de etiqueta y acudir al médico ante cualquier cuadro de fiebre, dolor e inflamación •

Estiman que la influenza infectará en la temporada dseccembrina a entre 10 y 15 millones de mexicanos



El doctor Alejandro Macias, infectólogo y catedrático de la Universidad de Guanajuato, llama a la sociedad a no bajar la guardia y a seguir con el uso del cubrebocas.



Pacientes llegan al Incan con “poca o nula posibilidad” de control

Se duplicaron casos graves de cáncer de mama en pandemia

- Mujeres de zonas rurales son las más afectadas, señala experta del instituto
- La media de edad en que aparece bajó de 50 a menos de 40 años en el país
- Se requiere estrategia nacional que garantice la detección a tiempo
- La mastografía tiene que hacerse también después de los 70 años, alerta

ES UNA SITUACION GRAVE: ONCOLOGA

Pandemia de covid afectó la detección oportuna del cáncer de mama

Antes de la emergencia, el Incan identificaba 10% de casos en etapa avanzada, pero ahora son 23%

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Desde 2006, cuando el cáncer de mama se convirtió en el de mayor frecuencia entre las mujeres, cada vez hay más personas con este mal. Y luego de dos años de pandemia de covid-19, la observación médica ha detectado tumores más grandes y extendidos en otros órganos y con

muy pocas o nulas posibilidades de control.

Es una situación grave, pero el impacto en la población podría reducirse con una estrategia nacional que garantizara el diagnóstico oportuno y el acceso rápido a la atención médica, afirmó Claudia Arce Salinas, especialista del Instituto Nacio-

nal de Cancerología (Incan).

Explicó que antes de la emergencia sanitaria por el coronavirus, 10 por ciento de los tumores mamarios se diagnosticaban en el Incan en etapa metastásica, es decir, extendido a otros órganos (pulmón, hueso, intestinos), y ahora el porcentaje se ha incrementado a 23.



En tanto, los tumores localmente avanzados, con afectación en ganglios linfáticos y/o subclaviculares (en los que se concentran entre 60 y 70 por ciento de los diagnósticos del Incan), antes del covid-19 se detectaban con 3 centímetros de diámetro y actualmente se descubren cuando ya tienen 8 centímetros. "Es algo muy grave", insistió la médica oncóloga.

Aunque con los tratamientos disponibles se logran controlar las neoplasias localmente avanzadas, 40 por ciento de los casos vuelven a crecer. Las mujeres pueden beneficiarse de las terapias más novedosas que han demostrado eficacia para aumentar la sobrevida, pero ese no debe ser el objetivo, aseveró.

La ciencia médica ha avanzado y la neoplasia ya se considera un padecimiento crónico, porque con medicamentos innovadores las pacientes logran una sobrevida de seis o más años luego de haber tenido tumores invasivos en áreas contiguas al seno (localmente avanzados) o con metástasis. Los desafíos siguen siendo múltiples, porque las terapias no están al alcance de quienes

los requieren, salvo que lleguen a los hospitales oncológicos o al Incan.

Zonas rurales: abandono

En el instituto (que es un centro nacional de concentración) se observa que las neoplasias más grandes pueden llegar a medir 40 centímetros de diámetro, y las presentan sobre todo mujeres que viven en zonas rurales, explicó Arce Salinas.

En los países en vías de desarrollo, como los de América Latina, hay mayor carga de enfermedad por cáncer de mama. En México es determinante el hecho de que 72 por ciento de los adultos viven con sobrepeso y obesidad. Está demostrado, sostuvo la especialista, que esta condición física aumenta el riesgo de desarrollar tumores malignos.

También se ha identificado que influye la genética, y actualmente se investiga si en la mayor carga de enfermedad incide la pertenencia a etnias latina o afroamericana, porque entre los anglosajones y asiáticos la afectación es menor.

Lo cierto es que mientras en la

década de 2010 se reportaban 15 mil nuevos casos de cáncer de mama cada año en México, en la actualidad son 20 mil y la tendencia sigue en aumento.

—¿Qué ha faltado?

—El vacío más grande está en la falta del diagnóstico oportuno. En 2017, la Organización Mundial de la Salud sugirió que en países como el nuestro, que no tienen infraestructura suficiente para que todas las mujeres se realicen un estudio de mastografía de tamizaje, el foco de atención debería ponerse en el diagnóstico y tratamiento oportunos. Que una vez identificada alguna anomalía en la glándula mamaria, en menos de 30 días las pacientes puedan saber si es cáncer y se dirijan al hospital de especialidad correspondiente.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición más reciente identificó que la cobertura de mastografías en el país es de 20 por ciento, cuando lo ideal es 80 y que el estudio identifique el tumor cuando aún no es palpable. En esa etapa inicial es posible erradicarlo en 97 por ciento de los casos, aseguró la especialista.



▲ En la alcaldía Iztacalco, jornadas de mastografías gratuitas, en el contexto del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, que se celebra cada 19 de octubre. Foto Cristina Rodríguez



Lo idóneo es que todas reciban atención integral, aseguran especialistas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Si la paciente tiene menos de 40 años, no se suele sospechar de carcinoma

rología (Incan).

El objetivo principal es que al término de la terapia recuperen calidad de vida y logren reinser-tarse en sus actividades cotidia-nas, explicaron médicos especia-listas de este nosocomio.

De entrada, todas las pacien-tes son candidatas a la recon-strucción de seno y actualmente se puede realizar de manera in-mediata a la mastectomía. Esto depende de las características del tumor y el tratamiento posterior.

En este campo ha habido una revolución. Hace apenas una dé-cada, cuando surgió el programa de reconstrucción mamaria en el Incan, los cirujanos plásticos se-leccionaban a las pacientes con mayores posibilidades de éxito. "Elegíamos las batallas", expli-có Jonathan Figueroa, cirujano plástico reconstructivo con alta

especialidad en procedimientos microquirúrgicos del Incan. En la actualidad, el servicio se ofrece a la totalidad de pacientes, aun cuando el tumor se haya localiza-do con metástasis.

Lista de espera

Un factor que ha impulsado las intervenciones para restaurar el seno es que en los pasados cinco a 10 años el éxito de los tratamien-tos pasó de 30 a 85 por ciento y la supervivencia es de seis o más años.

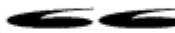
Cada año, en el Incan se reali-zan alrededor de 150 reconstruc-ciones mamarias y el área tiene una lista de espera de 50 personas de manera constante.

Figueroa, encargado de esta área en el Incan, explicó que el tipo de técnica depende de cada caso particular. La gama es am-plia, pero en general hay dos cate-gorías: implantes o trasplante de tejido propio.

Los tratamientos contra el cán-cer de seno pueden tener efectos adversos que, junto con la enfer-medad, afectan la calidad de vida de las pacientes. Lo importante es que se pueden prevenir y con-trolar mediante actividad física, apoyo psicológico y orientación nutricional, explicó Héctor Cris-tóbal, especialista en medicina de actividad física del Incan.

Cada vez que acuden al hospital para sus terapias de radioterapia o quimioterapia, las pacientes también tienen esas tres consul-tas en el mismo día.

Generalmente "nos ocupamos del tumor, pero no de los efectos indeseados que afectan la funcio-nalidad de las pacientes, son causa de discapacidad y muchas veces les impiden retomar su vida".



- Fatiga: la paciente descansa, pero no se recupera. Necesita tomar siestas a lo largo del día.
- Cardiotoxicidad: con algunos medicamentos de quimio-te-rapia, el corazón disminuye su capacidad para bombear la sangre al organismo, con lo que las pacientes también reducen su capacidad física.
- Dolor, principalmente de tipo articular, que no está asociado al cáncer, sino a las medicinas.
- Depresión y ansiedad: provoca-dos por la incertidumbre ante el cáncer, el temor a la muerte y la falta de información sobre el potencial de los tratamientos.
- Linfedema: es una complicación frecuente, que consiste en la hinchazón del brazo cuando pa-ra extirpar el cáncer, la cirugía incluye la resección de ganglios linfáticos.



El tumor de seno afecta a mujeres cada vez más jóvenes

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En México, la mediana de edad del cáncer de mama es de 50 años, y la mastografía de tamizaje está indicada para mujeres de 40 a 69. No obstante, en años recientes ha aumentado la incidencia a edades más tempranas, explicó Claudia Arce Salinas, oncóloga del Instituto Nacional de Cancerología (Incan).

En este nosocomio de alta especialidad, 17 por ciento de las pacientes tienen menos de 40 años. El principal desafío para su atención es que cuando identifican alguna anomalía en sus senos, los médicos con quienes acuden no sospechan que pudiera ser un tumor maligno e indican tratamientos para otros padecimientos benignos.

Además, puede ocurrir lo mismo en el otro extremo de la vida: mujeres de 70 o más años también pueden desarrollar esta enfermedad, lo que es esperable y frecuente porque el envejecimiento es el principal factor de riesgo para el cáncer.

Las células pierden mecanismos protectores por mutaciones, exposición al sol y contaminantes ambientales. De hecho, indicó, si las mujeres viviéramos 100 años, ocho de cada 10 desarrollaríamos cáncer.

Autoexploración después de los 70

Asumió que puede haber falta de información sobre estos casos debido

a que para este grupo de edad ya no están indicadas las mastografías y se genera una falsa idea de que si ya no deben realizarse el estudio es porque ya no tendrán la enfermedad. Y no es así: deben continuar con las autoexploraciones.

La especialista aclaró que la mastografía busca prevenir la muerte y la forma de hacerlo es con un diagnóstico oportuno. Pero cuando se trata de una mujer de más de 70, es posible que viva con otros males como diabetes, hipertensión y afecciones cardíacas que aumentan su riesgo de fallecer.

No obstante, en estas situaciones la apuesta debería ser por la detección y confirmación tempranas. “Cuando se localizan alguna bolita o cambio en la piel, debe existir un mecanismo para que, de manera ágil, las pacientes obtengan el diagnóstico y la atención médica especializada”, indicó.

“

Si la paciente tiene menos de 40 años, no se suele sospechar de carcinoma



Radiografía de la enfermedad

- Al año se diagnostican unos **20 mil** nuevos casos.
 - Mueren cerca de **8 mil mujeres** (21 al día).
 - La mediana de edad es de **50 años**.
 - El tumor mamario es la **principal causa de enfermedad y muerte** por cáncer en la población femenina.
- Según la NOM-041-SSA2-2011:
- La mastografía de tamizaje se recomienda **cada dos años** en mujeres en apariencia sanas **de 40 a 69 años**, pero no menores de 40.
 - En **70 años** y más se aplicará **como seguimiento** a pacientes con antecedente personal y por indicación médica.
 - La **mastografía** será de **acceso gratuito**, de acuerdo con la condición de aseguramiento.



Promete AMLO que Tren Maya relanzará la economía de la Península

El mandatario recorrió su obra emblemática y apostó a que el tránsito de turistas dará un impulso económico sin precedentes en la región

Perspectiva. “Vamos a seguir ayudando mucho y sobre todo vamos a cuidar el sur de Quintana Roo que se quedó abandonado. Ahora, con la mayor inversión que se va a dar en el sur, vamos a que el Tren Maya recorra desde Cancún, Tulum, Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal hasta Xpujil (Campeche)”,

dijo este sábado el presidente López Obrador, antes de sobrevolar las obras en el tramo que va de Chetumal a Tulum. El mandatario destacó que “en toda esta región se va a invertir en el rescate de zonas arqueológicas, va a darle mayor interés a los turistas”.

El presidente informó pre-

viamente que todo este fin de semana recorrerá los estados por donde circulará el Tren Maya, proyecto que de acuerdo con su calendario será inaugurado en diciembre de 2023.

Por su parte, Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo dijo que con el apoyo del gobierno federal, la entidad vivirá una auténtica transfor-

AMLO: Tren Maya va por un mayor impulso económico de Quintana Roo

Con la mayor inversión para el sur del estado, vamos a que esta obra recorra Cancún, Tulum, Carrillo Puerto...

Redacción Ciudad de México

“Vamos a seguir ayudando mucho y sobre todo vamos a cuidar el sur de Quintana Roo que se quedó abandonado. Ahora, con la mayor inversión que se va a dar en el sur, vamos a que el Tren Maya recorra desde Cancún, Tulum, Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal hasta Xpujil (Campeche)”, dijo este sábado el presidente Andrés Manuel López Obrador, antes de realizar un sobrevuelo de inspección para supervisar las obras en el tramo que va de Chetumal a Tulum.

El mandatario destacó que “en toda esta región se va a invertir en el rescate

de zonas arqueológicas, va a darle mayor interés a los turistas que puedan disfrutar de Bacalar, de las lagunas tan bellas que tienen aquí, de Chetumal, y que se beneficie la gente y que Quintana Roo no sea sólo Cancún, si no Chetumal y Othón P. Blanco”, apuntó.

AGENDA

López Obrador sobrevoló los trabajos que se llevan a cabo para el Tren Maya y estuvo acompañado de la gobernadora morenista Mara Lezama.

El presidente informó previamente que todo este fin de semana recorrerá



los estados por donde circulará el Tren Maya, proyecto que de acuerdo con su calendario tiene programado inaugurar en diciembre de 2023.

Por su parte, la gobernadora de Quintana Roo señaló que con el apoyo del Gobierno Federal, la entidad vivirá una auténtica transformación.

El viernes el Ejecutivo Federal visitó Campeche, y en compañía de la gobernadora Layda Sansores, supervisó el tramo 7 del Tren Maya y los avances del Acueducto en Xpujil •



El presidente López Obrador sobrevoló la ruta del Tren Maya.



TREN INTERURBANO SE TRIPLICA EL COSTO DE OBRA

Texto: **NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx



El proyecto planteaba una inversión original de 34 mil 115 millones de pesos en 2013, pero **lleva más de 105 mil millones**, cuyo último ajuste se dio en agosto por casi 2 mil millones ante obstáculos de pobladores, revisiones y restituciones; el monto creció más en este gobierno.



TREN A

Toluca: dan 2 mil mdp más



A casi una década del inicio del proyecto, **el presupuesto ha pasado de 34 mil 115 mdp a más de 105 mil millones**; último ajuste se dio en agosto por retrasos en tramos 1, 3 y 4

Texto: **NOÉ CRUZ SERRANO**
—noe.cruz@eluniversal.com.mx
Ilustración: **DANIEL RAZO**

El Tren Interurbano México-Toluca no sólo va a requerir una década para su construcción, sino que necesitará casi 2 mil millones de pesos adicionales para arrancar su operación a finales de 2023, como prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Diseñado como una alternativa de transporte de pasajeros segura, rápida, cómoda, accesible en precio y ecológicamente sus-

tentable para mover hasta 15 mil 660 pasajeros en 39 minutos entre estaciones terminales, el tren debió arrancar en 2017.

Sin embargo, “es necesario modificar el calendario y el cambio en el monto total de la inversión” de este proyecto, “derivado de distintos hechos ajenos que han impedido llevar a cabo las obras en apego al programa, incluidos los estudios Análisis Costo-Beneficio”, de acuerdo con un oficio firmado por Gabriel Zavala Aguilera, director ejecutivo de Regulación Económica de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDFM) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que fue enviado a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

El costo total de la obra, que hasta esta fecha era de 103 mil 615 millones de pesos, tuvo que ajustarse a cerca de 105 mil 472 millones, casi 2 mil millones más, reveló el documento con fecha del 12 de agosto pasado, cuya copia posee EL UNIVERSAL.

La argumentación sobre el requerimiento de los recursos es que el proyecto se “vio comprometido” en los tramos 1, 3 y 4.

En el tramo 1, el documento de la DGDFM señala que “en este último año, en diversas ocasiones, pobladores de distintas zonas del Estado de México (San Juan Coapanoya, San Lorenzo Acopilco, Calle Enriqueta, entre otros) han obstaculizado el avance de los trabajos. Esto lleva consigo principalmente dos consecuencias; la primera, derivada en atrasos de



las obras y por ende la necesidad de contar con servicios de supervisión y oficina técnica, además de los gastos no recuperables que implica para las empresas contratistas; segundo, las obras de mitigación que ha sido necesario llevar a cabo”.

En el tramo 3, argumenta que las “causas mencionadas derivan de una gran cantidad de peculiaridades en la ejecución de la obra, como el hecho de que en la zona de acceso al Desierto de los Leones el paso inferior vehicular se restituyó, debido a que la altura que tiene no era compatible con la del tren”, lo que trajo consigo un atraso de las obras.

Además, la zona de los frentes de trabajo que comprende La Casa del Agrónomo, Manantial e Industria Militar regresaron a los alcances de la obra de la SICT, lo que obligó a la revisión del proyecto ejecutivo por causas como son el denominado Manantial Santa Fe.

También “se está trabajando en la liberación del derecho de vía adicional, necesario para continuar la ejecución de trabajos en la estación Vasco de Quiroga, lo que implica la necesidad de recursos materiales y financieros”.

En el cadenamiento que marca el trazo y pasando la cortina a lo largo del Río Tacubaya y la avenida Presidente Juárez, “no se ha podido iniciar los trabajos por problemáticas sociales, lo que está generando retrasos en los avances y la necesidad de actualizar precios de la obra”.

Adicional al estudio del proyecto ejecutivo, sigue la necesidad de hacer una serie de estudios de gabinete y campo, en los que resalta el de hidráulica del Río Tacubaya solicitado por Conagua y Sacmex, a fin de contar con el permiso para la construcción del viaducto atirantado. En el tramo 4, se indica que todos los ajustes y retrasos de obra “repercuten de manera directa con las obras a ejecutar en este tramo, siendo necesario formalizar convenios de ampliación a los contratos de supervisión, asistencia y oficina técnica para dar segui-

miento a los trabajos que se llevan en campo”.

El Observatorio del Gasto de la SHCP revela que en junio, el tren tenía un avance físico de 77.5%.

Costo se triplicó

El 31 de diciembre de 2013, el tren quedó inscrito en el Registro de Cartera de la SHCP bajo la clave L3093110008, con un monto total de inversión de casi 34 mil 115 millones de pesos, reveló el *Libro Blanco Tren Interurbano México-Toluca, Primera Etapa*, que el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, entregó al equipo del presidente López Obrador.

De entonces a la fecha, el presupuesto de la obra subió a 105 mil 472 millones de pesos, 71 mil 357 millones más o el triple de lo previsto originalmente.

Los constantes ajustes presupuestales de la obra no son privativos de este gobierno, debido a que en la relatoria de hechos sobre lo que se hizo con el expresidente Enrique Peña Nieto se detalla que desde 2014 “se ha actualizado el monto inicial de la inversión en cada uno de los ejercicios fiscales”.

Entre 2014 y 2018, el monto de inversión planeado pasó de 34 mil 115 millones a 59 mil 217 millones, un aumento de 73.5%.

Sin embargo, los mayores ajustes se han dado durante la administración actual, puesto que el costo del proyecto pasó de 59 mil 217 millones a 105 mil 472 millones, 78.1% más.

La obra del Tren Interurbano cubrirá una longitud total de 577 kilómetros a través de siete estaciones y un taller; su velocidad máxima será de 160 kilómetros por hora y la velocidad comercial de 90 kilómetros por hora.

De las siete estaciones, dos son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y cinco intermedias (Pino Suárez, Tecnológico, Lerma, Santa Fe y Vasco de Quiroga). La longitud de las estaciones será de 200 metros.

El proyecto se diseñó como un sistema de transporte ferroviario interurbano que permita com-

plementar el sistema de auto-transporte por carretera libre y de cuota existente entre Toluca y la Ciudad de México para mejorar la calidad de vida de las personas en la zona de influencia. ●



Es necesario modificar el calendario y el monto total de la inversión derivado de distintos hechos ajenos que han impedido llevar a cabo las obras en apego al programa”

OFICIO DE LA DGDFM

77.5%

DE AVANCE llevaba la obra del Tren Interurbano hasta junio pasado, según la Secretaría de Hacienda.

24

DE JULIO DE 2014 se firmó el primer convenio modificatorio del contrato de la obra en el tramo 1.

8

DE AGOSTO DE 2018 se dio la última modificación al programa de ejecución del tramo 4 del proyecto.

Convenios modificatorios atoraron obra de Peña Nieto

NOÉ CRUZ SERRANO

—nocruz@eluniversal.com.mx

Constantes convenios modificatorios con empresas contratistas atoraron el proyecto del Tren Interurbano México-Toluca en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El 24 de julio de 2014 fue el primer ajuste al contrato de obra del tramo 1, para cambiar el apartado de declaraciones del contratista y la primera cláusula, así como adicionar contenido a la cláusula sexta.

En agosto de ese año hubo otra modificación del contrato del tramo 2, para “diferir el inicio de los trabajos por la entrega tardía del anticipo”.

El 13 de octubre de 2014, la DGDFM y Gap Land, S.A. de C.V. establecieron una modificación más del contrato de liberación de derechos de vía, primera parte de la etapa 2, para ampliar el monto y plazo.

El 9 de diciembre de ese año hubo otro ajuste al contrato del tramo 4 en la primera y quinta cláusulas.

El 7 de septiembre de 2015 se dio con la CFE una modificación del convenio específico de colaboración para la elaboración de ingeniería básica y de detalle en el tramo 1 y otros aspectos.

Hubo otro cambio al contrato de obra del tramo 2 para reconocer la suspensión de los trabajos por 389 días naturales, debido a que se constató la problemática generada por los pobladores.



El 30 de octubre de 2015 se dio un convenio modificatorio más en el contrato de obra del tramo 1 para ajustar el programa de eje-

cución y ampliar el plazo. El 28 de diciembre de 2015 se realizó otro ajuste del contrato de la gerencia de proyecto, tras adjudicar directamente un contrato

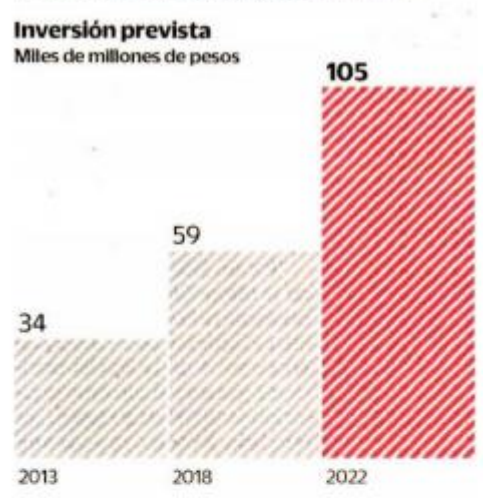
con Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.

El último convenio modificatorio se presentó el 8 de agosto de 2018 en el tra-

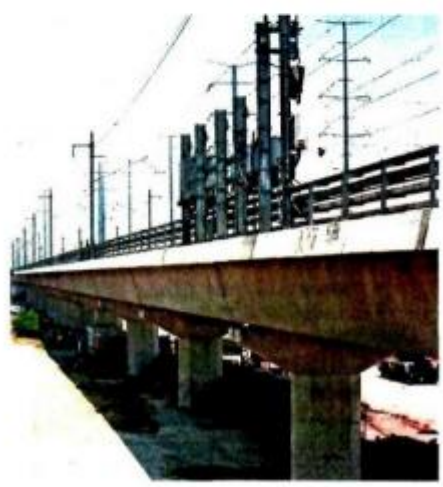
mo 4, con el objetivo de modificar las especificaciones particulares y el programa de ejecución de los trabajos del contrato. ●

Sin control

El Tren Interurbano ha triplicado su costo.



Fuente: SHCP.



En octubre de 2015 se amplió el plazo de ejecución del tramo 1 del Tren Interurbano.

**LLEVAN MÁS DE DOS AÑOS SIN SENTENCIA**

Casi cinco mil siguen presos ilegalmente

Su estancia supera el plazo máximo dictado por la Constitución para la prisión preventiva**ALFREDO FUENTES**

Cuatro mil 904 personas llevan más de dos años en prisión preventiva, aun cuando en su artículo 20 la Constitución señala que si cumplido ese término no se pronuncia sentencia, el imputado **debe** ser liberado de inmediato mientras continúa el proceso.

Los datos indican que la prisión preventiva no se usa de manera excepcional en el país como lo marca la propia legislación, señala la organización México Evalúa en su reporte *Hallazgos 2021*, publicado en cooperación con la Agencia de Estados Unidos para

el Desarrollo Internacional y la Fundación Friedrich Naumann.

La prisión preventiva oficiosa, ordenada en automático y por mandato de ley debido a la gravedad del delito, según el propio artículo 19 constitucional, sólo se debe promover para garantizar la presencia de las personas imputadas en el proceso, para proteger la investigación y garantizar la seguridad de víctimas y testigos.

El reporte indican que entre 2020 y 2021 creció 3.9 por ciento la cifra de personas en prisión preventiva, al pasar de 89 mil 130 a 92 mil 574, la más alta que se

haya registrado.

De las más de 92 mil personas en esta situación, al menos cuatro mil 904 ya cumplieron con el plazo de dos años que constitucionalmente pueden pasar tras las rejas sin que un juez haya determinado si son culpables del delito que se les acusa.

México Evalúa considera que una de las razones principales por la que la prisión preventiva se mantiene y recibe apoyo desde los gobiernos locales y del federal es porque existe un fuerte reclamo social sobre los altos niveles de violencia e impunidad.

PRISIÓN PREVENTIVA

Casi 5 mil presos llevan dos años sin sentencia

Advierte México Evalúa que mantenerlos ese tiempo sin el fallo de un juez viola el plazo que marca la Constitución**ALFREDO FUENTES**

En México, cuatro mil 904 personas permanecen en prisión preventiva esperando sentencia desde hace al menos dos años, lo que de acuerdo con la Constitución es ilegal pues atenta contra los de-

rechos humanos a la presunción de inocencia y a la libertad, señala la organización México Evalúa.

En su reporte *Hallazgos 2021*, publicado en cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación Friedrich Naumann, la organización indica que esto demuestra que la medida cautelar no se usa de manera excepcional en el país como lo marca la legislación.

La prisión preventiva oficiosa -aquella que se dicta en automático y por mandato de la ley debido a la gravedad del delito-



según el propio artículo 19 de la Carta Magna, sólo se debe promover para garantizar la presencia de las personas imputadas en el proceso, para proteger la investigación y garantizar la seguridad de víctimas y de los testigos.

Cifras del reporte anual de México Evalúa indican que entre 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 3.9 por ciento de personas en prisión preventiva, al pasar de 89 mil 130 a 92 mil 574, lo que lo convirtió en el año con más población carcelaria reclusa -sin haber sido declarada culpable- desde que se tiene registro.

Los datos de la organización civil exponen que de las más de 92 mil que se encuentran en esta situación, al menos cuatro mil 904 ya cumplieron con el plazo de dos años que constitucionalmente pueden pasar tras las rejas sin que un juez haya determinado si son culpables del delito que se les acusa o no.

El artículo 20 de la Constitución establece que la prisión preventiva no podrá exceder los dos años y "si cumplido este término no se ha pronunciado sentencia, el imputado será puesto en libertad de inmediato mientras se sigue el proceso, sin que ello obste para imponer otras medidas cautelares".

En el país, la prisión preventiva ha sido un tema de gran debate. Apenas en septiembre pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutió un proyecto sobre si esta medida cautelar debía ser declarada inconstitucional o no. El argumento principal del ministro ponente Luis María Aguilar fue que esta figura es contraria a los derechos humanos contemplados en el artículo 1 de la Constitución,

por lo que debía ser eliminada.

Al final la discusión llegó a un punto muerto y se pospuso de manera indefinida su aprobación o rechazo, debido a que varios de los ministros consideraron que la Corte no tiene la facultad para suprimir el artículo 19 de la Constitución que enlista una serie de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, al menos siete ministros reconocieron que esta medida cautelar sí es violatoria de los derechos a la presunción de inocencia y a la libertad, además de asegurar que en la amplia mayoría de los casos por los cuales han sido encarcelados, se perjudica a las personas que carecen de recursos para pagar una debida defensa legal.

Y es que como expone el reporte *Hallazgos 2021* en el sistema de justicia mexicano cuatro de cada 10 personas se encuentran en prisión preventiva justificada por robo -delito que no está contemplado en la Constitución para ameritar esta medida-. En el caso de la prisión preventiva oficiosa, tres de cada 10 personas son investigadas por robo y una de cada 10 por violencia familiar.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, en su momento se posicionaron en contra del proyecto del ministro Luis María Aguilar sobre la eliminación de la prisión preventiva de oficio, pues desde su punto de vista generaría impunidad y corrupción, además de dejar "una puerta abierta" para que salgan de la cárcel 92 mil personas.

Sobre esto, México Evalúa considera que una de las razones principales por la que la prisión preventiva se mantiene y recibe apoyo desde los gobiernos locales y

federal es porque existe un fuerte reclamo social sobre los altos niveles de violencia e impunidad.

Reacciones, dice el informe, que han obligado a reformar el marco jurídico para intentar paliar los índices de criminalidad, pero que "han violentado el principio de presunción de inocencia y reviven prácticas inquisitivas que fueron superadas con la reforma constitucional de 2008".

"La medida cautelar no se usa de manera excepcional como lo marca la legislación"

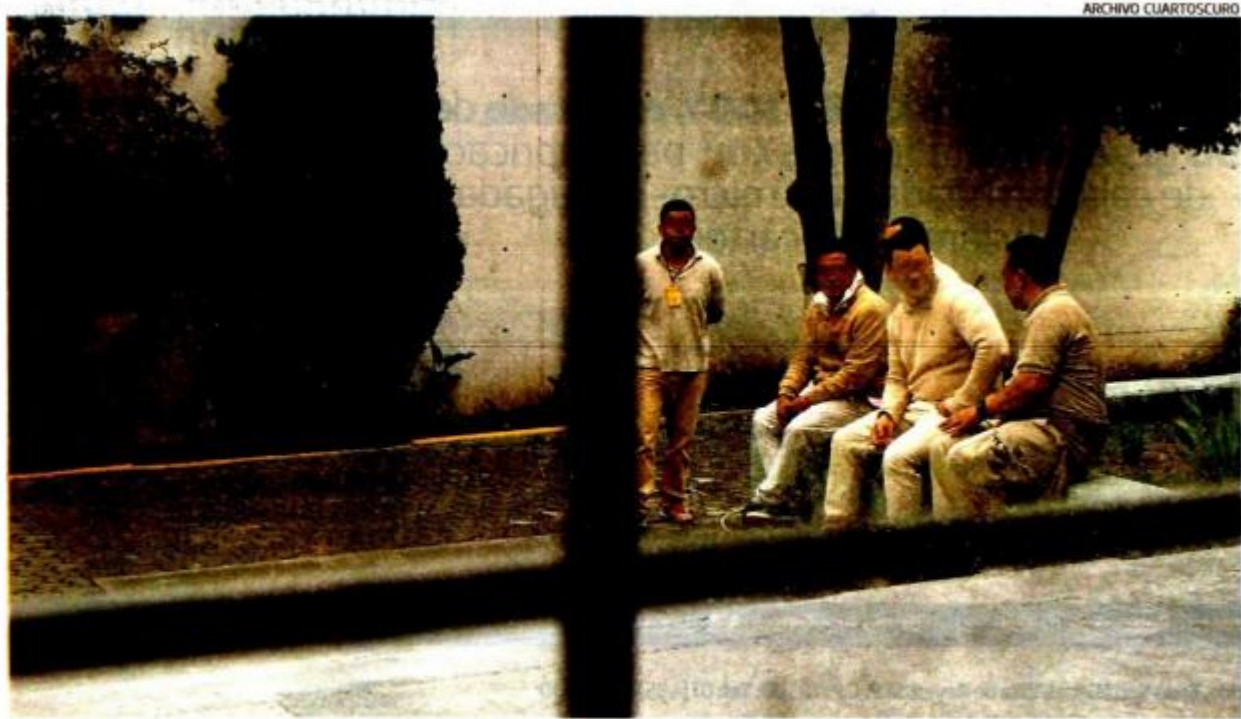
MÉXICO EVALÚA

92,574

PERSONA RECLUIDAS en 2021, segun sin recibir una sentencia por parte de un juez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	16/10/2022	NACIONAL



Un grupo de presos descansa en el patio del Reclusorio Preventivo Varonil Sur en septiembre de 2016



#MÉXICOYEU

REVISAN TRAFICO DE ARMAS Y DROGA

EL EMBAJADOR ESTADOUNIDENSE, KEN SALAZAR, ENCABEZA REUNIÓN DE EVALUACIÓN. LA COOPERACIÓN EN SEGURIDAD ES PRIORIDAD, ASEGURA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA



#KENSALAZAR

'VAMOS POR BUEN CAMINO'

EL EMBAJADOR DE EU REVISÓ CON FUNCIONARIOS MEXICANOS Y DE SU PAÍS LA ESTRATEGIA VS. ARMAS Y DROGA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, revisó ayer con funcionarios estadounidenses y mexicanos las estrategias conjuntas para el combate al tráfico de armas de fuego y de fentanilo, temas prioritarios en materia de seguridad para ambas naciones.

La reunión fue en el Centro Nacional de Identificación de Objetivos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP por sus siglas en inglés), el cual examina a pasajeros y mercancías que entran a ese país.

"Reuniones en el National Targeting Center de @CBP con socios de Estados Unidos y México para abordar contrabando de armas y fentanilo como parte del Marco Bicentenario sobre Seguridad. #SeguridadCompartida", publicó en su cuenta de Twitter.

Ken Salazar también mandó un mensaje al canciller Marcelo Ebrard, en el que le dice que ambas naciones van por buen camino en materia en el combate

conjunto al crimen transnacional. "La cooperación en materia de seguridad con México es prioridad para la administración de Biden. ¡Vamos por muy buen camino @m_ebrard!", escribió.

El diplomático estadounidense hizo el comentario citando un tuit de Ebrard, en el que el funcionario mexicano exhibe en un video parte de las declaraciones que hizo el pasado jueves, durante la conferencia de prensa en Washington sobre el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad México-Estados Unidos, en el que exhibieron resultados del Entendimiento Bicentenario, acuerdo en seguridad de ambas naciones.

"Desde nuestro punto de vista es evidente que el Entendimiento Bicentenario está funcionando. Hay muchas cosas que nos faltan, claro, no quiere decir que ya se resolvió todo, pero el indicador más importante es que por primera vez en lo que ha sucedido en los últimos años, tenemos una reducción en los homicidios en México, pero no sólo en los homicidios, también en los secuestros y también en los robos, y también en robo de vehículos; pero en homicidios, lo que más

nos preocupa en México, hay una reducción del 9.2.

"Y una parte de esto es mérito del entendimiento que tenemos con Estados Unidos, eso es lo que significa trabajar juntos", señaló el canciller. ●

FORTALECEN SECTOR

● AMLO dijo que 2021 será el año con más visitantes en Cancún y en la Riviera.

● Mara Lezama subrayó que el turismo con perspectiva social es prioridad.

600

● MIL ARMAS DE FUEGO, ASEGURADAS EN 2021.

13

● ACCIONES VS. EL CRIMEN, REFORZARÁN.



**LABOR
CONJUNTA**

1 • México y EU acordaron ampliar la inversión en salud pública.

2 • También en seguridad, derechos humanos y justicia.

3 • Articulan un plan especial para tráfico de drogas sintéticas.

4 • Habrá un grupo bilateral para identificar rutas de tráfico de armas.

**VIAJABA CON FUNCIONARIOS Y FAMILIARES**

Secuestran 15 horas a alcalde; reaparece vivo

UN COMANDO levantó a una comitiva encabezada por Mario Cedillo, edil de Guerrero, Coahuila, mientras cruzaba Nuevo Laredo; fueron hallados sanos y salvosPOR ALMA GUDIÑO
Y ALFREDO PEÑA

Mario Cedillo Jiménez, alcalde de Guerrero, Coahuila, fue localizado con vida luego de que un grupo armado lo secuestró junto con otras nueve personas, entre funcionarios de su gobierno y familiares.

La comitiva llegó el viernes al aeropuerto de Monterrey luego de asistir a una feria de Pueblos Mágicos en la ciudad de Oaxaca. De ahí abordaron varias camionetas hacia el municipio de Guerrero.

Sin embargo, alrededor de las 23:00 horas, cuando

cruzaban Nuevo Laredo, Tamaulipas, la comitiva reportó en una llamada telefónica que hombres armados los perseguían en dos vehículos. Luego se perdió la comunicación con ellos.

Esa zona es dominada por el Cártel del Noreste, una escisión de Los Zetas considerada muy violenta por las autoridades. En los últimos meses se reportó la desaparición de siete albañiles. También, 11 artesanos de Puebla fueron levantados, pero luego fueron dejados en libertad.

Con Cedillo Jiménez viajaban su esposa y el hijo de ambos, así como el

tesorero municipal y su esposa; una regidora y su esposo; el director municipal de Turismo, una secretaria y el secretario particular del alcalde.

Luego de la coordinación entre autoridades federales, estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, todos fueron

ubicados sanos y salvos, alrededor de las 14:00 horas en la carretera federal 2, conocida como La Ribereña, en Tamaulipas.

La Fiscalía de esa entidad inició una carpeta de investigación sobre el caso, aunque nadie acudió a interponer una denuncia.



Foto: Tomada de Facebook @Jaimote Al Momento

El alcalde, su familia y los funcionarios municipales fueron localizados sobre la carretera La Ribereña, en Tamaulipas.

FUE HALLADO, JUNTO CON 9 PERSONAS MÁS, EN COAHUILA

Edil vive 15 horas de terror tras secuestro

DESAPARECIÓ EL PASADO viernes, junto con su familia y colaboradores en Nuevo Laredo, Tamaulipas

POR ALMA GUDIÑO Y ALFREDO PEÑA
Corresponsales
nacional@gjm.com.mx

El alcalde de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo Infante, vivió 15 horas de zozobra y terror, tiempo que duró secuestrado por hombres armados cuando atravesaba, en compañía de su familia y otros funcionarios, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El gobierno de Tamaulipas informó que las diez personas, entre ellas Cedillo Infante, fueron liberadas

en una brecha de Coahuila, cerca de las 15:00 horas de ayer y encontrados por oficiales de Coahuila, quienes los custodiaron.

El municipio, su esposa e hijo, así como funcionarios locales regresaban del estado de Oaxaca, donde participaron en la reunión de pueblos mágicos.

Según la trayectoria, las diez personas viajaron de Oaxaca a Monterrey en avión. Posteriormente, abordaron dos camionetas desde Monterrey y se desplazaban por la carretera federal número 2, conocida como La Ribereña, que va de Nuevo Laredo a Piedras Negras, con destino al municipio de Guerrero, cuando fueron interceptadas en Nuevo Laredo.

Además del alcalde, Ana Lilia "N", Mario "N", Enrique "N", Lidia Azucena "N",

Mainor "N", Beatriz Adriana "N", Bernardo "N", Pedro "N" y Aidé "N" estaban reportados como no localizadas desde el viernes, poco antes de las 23:00 horas, cuando a través de una llamada avisaron que al ir a bordo de sus vehículos eran perseguidos por unas camionetas,

en cuyo interior iban varios hombres armados, en el momento en el que cruzaban Nuevo Laredo. De ahí ya no se supo nada de ellos.

De inmediato, el gobierno de Coahuila realizó un operativo de búsqueda y fue hasta la tarde de ayer cuando se dio el reporte de que

ya habían sido localizados en una brecha del estado.

La tarde de ayer, el presidente municipal arribó al municipio escoltado por elementos de diferentes corporaciones estatales y fede-



rales y las nueve personas que lo acompañaban tras ser liberados.

El edil ya era esperado por el fiscal del estado, Gerardo Márquez, quien informó que el edil y el resto de los secuestrados se encontraban en buenas condiciones de salud.

Por su parte la Fiscalía de Tamaulipas anunció que se inició una carpeta de investigación, aunque nadie acusó a poner una denuncia formal. "Igual la presentan

en Coahuila", respondieron.

Nuevo Laredo se encuentra en el lado noroeste de Tamaulipas y es un municipio que es controlado por la escisión de Los Zetas, conocida como Cártel del Noreste, quienes son traficantes de drogas y de migrantes; la zona es considerada por las autoridades como de alta violencia.

Tanto Coahuila como Nuevo León iniciaron carpetas de investigación.

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme

Solís, dijo que se mantuvo contacto con los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, José Rafael Ojeda Duarán.

En sus redes sociales, Riquelme Solís dio a conocer que fue informado por parte del fiscal estatal, que el alcalde Mario Cedillo y las personas con las que viajaba por Tamaulipas habían sido liberadas.



Foto: Tomada de Facebook Jaimote Al Momento

El alcalde de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo Infante, su familia y funcionarios aparecieron sanos y salvos en un camino de Coahuila.



Deja ataque en Irapuato 12 muertos en un bar

REFORMA / STAFF

IRAPUATO.- Un grupo armado irrumpió ayer en el bar "El Pantano" y disparó contra clientes y empleados dejando un saldo de 12 personas muertas y tres lesionadas.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 20:00, cuando hombres armados ingresaron al bar ubicado en la Colonia 12 de Diciembre y abrieron

fuego contra los asistentes.

De acuerdo con reportes preliminares, en el negocio ubicado en una de las zonas más transitadas de la ciudad fallecieron seis hombres y seis mujeres.

Testigos refieren que una de las víctimas intentó escapar, pero los sujetos le dieron alcance y le dispararon, por lo que su cuerpo quedó en el exterior del bar.



Personal militar llegó al lugar minutos después del crimen.

am de León



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

PP-7

16/10/2022

NACIONAL



**EN MÉXICO HAY
AL MENOS 3 MIL
896 VÍCTIMAS DE TRATA,
270 MIL MENORES SON
VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN,
DICE ONG WALK FOR FREEDOM**

DAVID OROZCO

**CAMINATA DE NEGRO**

Marchan contra la trata de personas

Denuncian que México tiene el primer lugar en pornografía infantil y hay más de 270 mil menores víctimas de explotación

En protesta por las nulas acciones de las autoridades, tanto federales como locales para combatir la trata, se llevó a cabo en calles de la Ciudad de México una caminata silenciosa, denominada "Caminando por Libertad", que de manera simultánea se efectuó en diversas partes del mundo y, fue el marco para difundir que México ocupa, a nivel internacional, el primer lugar en pornografía infantil y, además, en el país más de 270 mil menores de edad son víctimas de explotación.

Vestidas de negro, cientos de activistas partieron de la Plaza de la República, a un costado del Monumento a la Revolución, al Ángel de la Independencia. Caminaron en fila por varias calles de la colonia Tabacalera para llegar a Pasco de la Reforma y seguir con su paso a su destino final, que fue contemplado por quienes estaban concentrados a lo largo de la avenida para apreciar el desfile de Star Wars. El itinerario se cambió por esa causa.

Los integrantes del organismo A2I, que promueve el Walk For Freedom, no desistieron en efectuar su caminata, previa a la cual los organizadores ofrecieron una conferencia de prensa en la que se lamen-

tó que el país mantenga el primer lugar en la trata de personas, en tanto que la Ciudad de México tiene repuntes en torno a la misma, con calles en las que se ponen a trabajar a gente que pide dinero.

"Camino por el estudiante de secundaria engañado para la explotación sexual", "Camino por el niño de 6 años obligado a mendigar en las calles", "Juntos podemos acabar con la trata de personas", "La trata de personas está ocurriendo localmente", "Aboliendo la esclavitud con cada paso", "Camino por las trabajadora doméstica sometida", se leía en las pancartas que portaban las personas vestidas de negro, que mantuvieron su paso en una sola fila, en orden y en silencio.

En México hay al menos tres mil 896 víctimas de trata con base a las denuncias que se han hecho, pero ese número no representa la realidad que se vive. Hay miles de casos no denunciados y de los que además se desconoce, sin que exista una actuación firme por parte de la autoridad para enfrentar el problema, se estableció en la conferencia.

Lo que ha proliferado en la capital del país es la mendicidad forzada en la calle; "cada esquina tiene su valor y en ella se aprecia a niños prestados que piden dinero, cada esquina es el tamaño de una empresa como organización", detalló Carolina Cortés, voluntaria de medios de Walk For Freedom.

Con la consigna de abolir la esclavitud, en todo lugar y para siempre, así como dar libertad y justicia a las víctimas de la trata, que es el comercio ilegal de seres humanos promovido por el crimen organizado, se efectuó la caminata silenciosa en la que participaron personas de todas las edades,

por los millones de hombres, mujeres, niños y niñas que están privados de su libertad.

Durante la conferencia previa a que salieran a caminar en protesta de que no se combate ese problema mundial, se dejó en claro que se enfrenta la trata con fines de explotación sexual, trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad forzada y niños soldados.

Al menos existen en el mundo 40.3 millones de personas en esclavitud, que es parte de la trata y esta crece de manera rápida con la generación estimada de 126 mil millones de euros al año.

Resulta que más del 70 por ciento de las víctimas de trata de personas detectadas son mujeres; aproximadamente 1 de cada 4 víctimas son niños.

El foco, zonas fronterizas y turísticas

ARTURO R. PANSZA

México, al igual que varias naciones latinoamericanas, es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas, delito que va desde Sudamérica hasta Norteamérica por abuso sexual y trabajos forzados; el foco principal se encuentra en las zonas fronterizas y turísticas.

En territorio mexicano, entre las víctimas más comunes de los tratables se encuentran mujeres, niñas y niños. El 13 por ciento de los sometidos detectados en Europa Central y Occidental, provienen de países de Latinoamérica, particularmente México.



Los organizadores lamentan que el país mantenga el primer lugar en la trata de personas, en tanto que la CDMX tiene repuntes en torno a la misma, con calles en las que se ponen a trabajar a gente que pide dinero

Durante la conferencia previa a que salieran a caminar en protesta de que no se combate ese problema mundial, se dejó en claro que se enfrenta la trata con fines de explotación sexual, trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad forzada y niños soldados



En una sola fila y en silencio, de la Plaza de la República al Ángel /DAVID DEOLARTE

ARTURO R. PANSZA



Fidel Kuri sale de la cárcel tras pagar fianza de 20 millones de pesos

Luego de estar un año y 25 días en el Centro de Reinserción de Santiaguito, por ser acusado de fraude genérico, delito que no es considerado grave, el empresario veracruzano Fidel Kuri Grajales, la noche de viernes salió libre; pagó una fianza de 20 millones de pesos y deberá utilizar un brazalete Geo Localizador.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/policiaca/fidel-kuri-sale-de-la-carcel-tras-pagar-fianza-de-20-millones-de-pesos-9040282.html>



Hay solicitudes de expulsar a Corral al interior del PAN: Rocío González

Ante las acusaciones en contra de Javier Corral, respecto del supuesto desvío de 3 millones de pesos del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, la diputada Rocío González dijo que tiene conocimiento de solicitudes de expulsión de Corral, al interior del partido.

“Ya hay una solicitud formal en el CEN, me parece que también aquí en el estado, también hay un proceso muy visto desde lo jurisdiccional”, indicó la legisladora, sin embargo Gabriel Díaz, dirigente estatal del PAN en Chihuahua, dijo no tener conocimiento de las mismas.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/hay-solicitudes-de-expulsar-a-coral-al-interior-del-pan-rocio-gonzalez-20221015-1982456.html>



Retienen a elementos de la GN en planta de Jasso de cementera Cruz Azul

Una patrulla de la Guardia Nacional quemada y tres elementos retenidos por cooperativistas de Cruz Azul que viven en la colonia La Guitarra de la localidad de Santa María Ilucán la madrugada de este sábado. Los tres policías fueron llevados a la puerta uno de la planta de la empresa Cruz Azul ubicada en Jasso y que está en poder de cooperativistas de «la Resistencia» identificados con Guillermo *Billy* Álvarez.

<https://lajornadahidalgo.com/retienen-a-elementos-de-la-gn-en-planta-de-jasso-de-cementera-cruz-azul/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/10/2022

REGIONAL



Desaparece alcalde de Guerrero, Coahuila, tras persecución por grupo armado

El alcalde de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo Infante, desapareció junto a otros funcionarios municipales al cruzar del estado de Tamaulipas a Nuevo León, tras denunciar que eran perseguidos por hombres armados. Mediante un comunicado, el gobierno estatal informó que en coordinación con las autoridades de Nuevo León y Tamaulipas, se trabaja en la localización del alcalde de Guerrero y un grupo de funcionarios municipales.

<https://www.milenio.com/estados/desaparece-alcalde-coahuila-persecucion-grupo-armado>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

16/10/2022

REGIONAL



¡Adiós cubrebocas!. Eliminan uso obligatorio en Jalisco

En ningún espacio será obligatorio el uso de cubrebocas en Jalisco, de acuerdo con el decreto publicado desde el 13 de octubre en el Periódico Oficial del Estado.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/adios-cubre bocas-eliminano-obligatorio-en-jalisco/ar2487223?v=3



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DE TODO COMO EN BOTICA

La política como el arte de chantajear

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

PANORAMA POLÍTICO DEL PAN

Los negocios políticos en el PAN son un poco diferentes. No tanto. Cuanta con un solo candidato a la presidencia de la República que proponer a sus socios: Santiago Creel Miranda. Él ya la jugó anteriormente. Vicente Fox, más bien Martha Sahagún, trató de que fuera el sucesor de su esposo. Se le adelantó Felipe Calderón.

Creel, en su posición de presidente del Congreso de la Unión, tiene presencia a nivel

nacional; cuenta con experiencia y ascendiente dentro de su partido y fuera de él; es prudente y sabe derecho. Pudiera hacer buen papel como candidato y como presidente de la República. AMLO lo desprecia; no desaprovecha oportunidad para mostrarle su odio; procura alejarlo de su presencia. Ni modo, tendrá que aprender a tolerarlo durante el tiempo en que Creel presida al Poder Legislativo Federal.

Los gobernadores panistas de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y de Querétaro, Mauricio Kuri González, aunque quieren, no pueden. El primero quisiera encontrar una solución al alto nivel delictual que se observa en su entidad. Ese estado, los de Guerrero y Zacatecas están compitiendo por ver quien retiene el primer lugar en homicidios y delincuencia.

El gobernador de Querétaro, si bien hace maroma y teatro para que lo vean, no tiene nada que ofrecer en el nivel nacional. Javier Corral, que prometía mucho, no supo solucionar adecuadamente su sucesión. Aspira, si lo dejan, a ser legislador de nueva cuenta y en



Fotografía: captura de pantalla.



[Viene de la
página anterior](#)

esa calidad pasar los años que le quedan de vida. Pudiera ser un buen miembro de la legislatura de su estado natal: Texas.

Otro que quiere ser candidato y que tampoco sufre ni se acongoja, es Ricardo Anaya. Se le olvidó que había prometido que visitaría todos los municipios que hay en el territorio nacional. Con el pretexto de una persecución judicial en su contra, se exilió. Él, como López de Santa Anna o Maximiliano, está esperando la llegada de los embajadores que le ofrecerán el trono mexicano.

Me imagino que ya tiene preparado el café y las donas que ofrecerá a los plenipotenciarios que lo visiten. Mientras se decide a aceptar la corona, seguramente ya tiene preparado a alguien que dé un tour por la ciudad de Atlanta a los visitantes; conocerán Underground, el museo de la Coca Cola, Emory University y la casa de Margaret Mitchell, la autora de la novela *Gone with de Wind*. (Lo que el viento se llevó). Sigue siendo el "Riky, riquín pillín" a quien AMLO ninguneó y despreció en los debates.

De la Madrid y Anaya, son buenos chicos; no cuentan para el 2024. Ni el PRI ni el PAN se atreverían a proponerlos; son impresentables como sus candidatos.

MOVIMIENTO CIUDADANO

A Movimiento Ciudadano le sobra lo que a otros le faltan. Tiene candidatos para dar y prestar. Hace algunos años nadie hubiera dado un "quinto" por ese partido. Dante lo levantó de la nada y lo puso en posibilidad de proponer candidatos, imponer condiciones y de impedir lo manipulen. Cuenta con dos reductos importantes: Jalisco con Enrique Alfaro Ramírez y Nuevo León, con Samuel García. Será un factor determinante a la hora

de negociar y de determinar quién será el candidato a la presidencia que encabece la oposición. Como ya lo comenté, para comenzar tiene a Dante Delgado Rannauro. Éste, aunque un poco mayor que AMLO, pues tiene 71 años, no se ve tan traqueteado. Tiene una virtud: es discreto, no sufre de diarrea verbal, habla lo suficiente. Tiene algunas cuentas que cobrar a los priistas y 2024 pudiera ser la oportunidad para que cobre un abono. Él, o alguno de los miembros de su partido, pudieran ser las opciones que presente a sus socios. Por lo pronto ya puso en su lugar a Samuel García; le recordó que fue electo como gobernador por seis años.

EL PRD

A los líderes del PRD no les importa poner candidato a la presidencia de la República, a la Gubernatura del estado de México o al gobierno de la Ciudad de México. Son humildes: se conforman con conservar su registro y con lo que le quieran dar los otros partidos. No le caerían mal algunas senadurías y diputaciones. No tiene candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Tampoco para la de la Ciudad de México en 2024. Mucho menos para la presidencia de la República.

Hace algunos años Graco Ramírez, en Brasil, se declaró listo para ser presidente de la República; es un perdedor; por su mal desempeño como gobernador de Morelos, su partido perdió esa gubernatura. Otro perdedor que quiere es Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán; ya lo declaró expresamente. Aparentemente ambos se apuntan para la grande con el fin de ponerse a salvo de la justicia. El sucesor de Aureoles, Alfredo Ramírez Bedolla ha declarado que le tiene algunos "guardaditos" de indole penal.

No estamos ante el fin de las ideologías; la etapa en que ellas eran un pretexto impensable para dominar ha pasado. No lo era el aspirar a vivir dentro del presupuesto a costa de realizar acciones vergonzantes, que es lo que ha caracterizado a la política mexicana. Aunque, por mandamiento de ley, los partidos deben tener un programa político, nadie se identifica con el que sostiene cada uno de los que conforman el arco iris partidista. Pocos los conocen, ni le importa conocerlos.

Por lo que toca al partido oficial, la ideología se reduce a la existencia de facciones, que lindan en delincuencia organizada, que usufructúan el poder y el dinero; son facinerosos que están a la caza de las posiciones que les arroja AMLO, sin importar el que tengan que agacharse hasta el piso para atraparlas con la boca.

Las franquicias: Partido del Trabajo y Verde Ecologista, carecen de ideología. Se adhieren, sin rubor o vergüenza, al programa de gobierno del partido oficial en turno.

La reforma al artículo quinto transitorio en materia de Guardia Nacional en el Senado puso de manifiesto que algunos senadores priistas y panistas no tienen principios: tienen intereses o cola que les pisen. Estuvieron dispuestos a todo con tal de hallar un lugar en Morena o de quedar fuera de la vista del Fiscal. Algunos, para votar por la reforma, tuvieron la desvergüenza de manifestar que sus entidades, sin la presencia del ejército, caerían en manos de la delincuencia organizada. No tuvieron el valor de aceptar que ya están en manos de ella y que, en su momento, no lucharon por el fortalecimiento de las instituciones civiles que, por mandamiento constitucional, son responsables de dar seguridad a la ciudadanía y de combatir la delincuencia. ↵



ULRICH RICHTER *Misiles que se avecinan*

En estos días, los misiles han cobrado un lugar en el escenario mundial y también político. Empezó con Corea del Norte al lanzar un misil que pasó por el espacio aéreo de Japón, siguieron los que mandaron Japón, Corea del Sur y el propio Estados Unidos, que realizaron sus ejercicios militares en respuesta a Kim Jong-un.

Desgraciadamente las fuerzas del presidente Vladimir Putin atacaron esta semana a la capital ucraniana y 10 ciudades más en la ofensiva aérea más dura desde los primeros días de la guerra a finales de febrero.

En la política mexicana, la propia Defensa Nacional recibió un misil tecnológico, toda vez que hackearon su información, la cual fue divulgada bajo el nombre del Grupo Guacamaya en cientos de filtraciones.

En el Congreso Mexicano aparecieron los misiles en el debate y votación de la prórroga de la duración de la militarización de la Guardia Nacional y la permanencia de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad pública. Se lanzaron de todo tipo, los subterráneos que recibieron algunos y otros por aire, por ejemplo, el senador Félix Salgado Macedonio al revivir los homicidios de José Francisco Ruiz Massieu y Luis Donaldo Colosio, mismo que fue defendido por un escudo antimisil que planteó la senadora Claudia Ruiz Massieu. Al final, los misiles lanzados por Morena fueron suficientes para aprobar la propuesta en ambas cámaras legislativas.

La alianza Va por México recibió un fuerte misil que dañó su estructura y curiosamente salió de sus propias filas. Esta semana se ha creado una plataforma electoral denominada Unid@s, la cual no levantó gran ánimo en la gente y el círculo rojo; el ver las mismas caras de viejos y conocidos políticos pudiera ser una razón.

Como en todo combate están los ganadores o los perdedores y también los estrategas a los que les funcionó su planeación, como al secre-

tario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y al senador Ricardo Monreal, quienes salieron victoriosos de dicha batalla.

Así que, como los Estados Unidos, Japón y Corea del Sur, han realizado ejercicios tácticos militares, lo sucedido en el Congreso permite vislumbrar el terreno de combate político que se aproxima.

En efecto, Morena y sus aliados van por reformas para acotar poderes de órganos autónomos. Existen iniciativas que buscan reducir consejeros electorales y designarlos mediante voto ciudadano, desaparecer al INE, prohibir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar preceptos de la Constitución, que el presidente de la Cámara de Diputados no pueda interponer controversias constitucionales y vigilar y castigar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En las próximas batallas hay quienes no tienen una coraza antimisil, ya sea por su pasado y su historial político. Y otros que, aun perdiendo han salido victoriosos. De pronóstico reservado es el futuro de estas disputas políticas. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM



Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Hermano pródigo

Dice el dicho: *al mal tiempo buena cara*, y Ricardo Monreal bien que lo aplica pues, a pesar de que el presidente no lo ha catalogado como su "hermano" como lo hace con *Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard*, él bromea con la situación y dice que sí es su hermano, pero... el no reconocido, de ese que existen en varias familias mexicanas donde *el papá anda de ojo alegre y le salen entenados*.

Así que no se desanima y menos ahora, pues ya **López Obrador** lo incluyó en su lista de presidenciables y sabe que tiene la oportunidad de dar a conocer, sin que lo excluya la dirigencia de Morena, su proyecto para que el país avance y el primer paso será la reconciliación.

Y así, paso a pasito, Monreal avanza en las encuestas, en las preferencias de la militancia y hasta en el reconocimiento de López Obrador.

Y sin necesidad de violar la ley como lo hacen las demás "corcholatas" él se mantiene firme en sus aspiraciones, en su independencia y su compromiso de llevar al país a mejores posiciones porque, según ha dicho, le asiste la razón, pues es fundador de Morena y es el más preparado para ocupar el primer cargo del país.

¿Qué tal?

Por lo pronto, semana intensa de trabajo se avecina para los y las senadoras de las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos, pues se conoció que mañana lunes se analizará *la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito y su régimen transitorio para que los recursos en el sistema bancario que no han sido reclamados en seis años se dediquen a fortalecer a las policías federales, estatales y municipales.*

¿Quién paga espectaculares?

La bancada del PAN en el Senado que

encabeza el veracruzano **Julen Rementería** sí que está ocupada analizando el libro *el Rey del Cash* pues, dicen, tiene "muchísima tela de donde cortar".

Y sí, los blanquiazules sabrán, sin duda, utilizar bien estos datos para por lo menos "hacer ruido" rumbo a las elecciones del próximo año en Coahuila y el Estado de México en un intento de restarle fuerza a Morena.

La senadora **Xóchitl Gálvez** ya lo está haciendo, pues adelantó que la próxima semana presentará una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República contra los funcionarios y exfuncionarios que se mencionan en este libro.

Y de paso puede que le ayude también a Monreal, pues demandó a Claudia Sheinbaum: que "nos presente la jefa de Gobierno las facturas con las que ha pagado todos los espectaculares que están por todo el país".

Y es que **Xóchitl** aseguró que, así como **López Obrador** usó *cash* para su campaña, hoy se usa efectivo líquido para las campañas que están en curso. ¿Será?



#OPINIÓN

LA RUTA LEGISLATIVA

Revivir una ley que atenta en contra de lo acordado en el T-MEC es patear la puerta para que diferencias se conviertan en verdaderas disputas



Esta semana se habló sobre la posibilidad de que el gobierno federal y Morena revivan la iniciativa de reforma a la industria eléctrica desde la Cámara de Diputados, y trascendió que integrantes de la alianza mayoritaria se reunieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en un encuentro en el que se dijo que se buscará la construcción de consensos para impulsar no sólo la reforma eléctrica, sino también la electoral.

Se trata de un tema no menor, en abril cuando el oficialismo presentó sin mayores modificaciones la propuesta del Ejecutivo, pese a las implicaciones locales e internacionales, además de lo expuesto en los parlamentos abiertos, donde voces especializadas de la sociedad civil argumentaron fallas sistémicas en sus apartados, la alianza opositora echó abajo la iniciativa, desarrollando un incipiente mecanismo de contrapesos políticos, previos al proceso electoral de 2024.

No obstante, en un giro de tuerca político, hace apenas unos días, el grupo oficialista, con la participación de legisladores de oposición, aprobó la extensión del periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, rompiendo con ello no sólo la moratoria constitucional planeada por la oposición, sino la alianza misma.

Todo apunta a facilitar una reforma electoral

Ante estas transiciones en la correlación de fuerzas, vale la pena cuestionarse dos puntos principales que considero importantes.

El primero va relacionado con la necesidad de querer revivir la iniciativa de reforma a la industria eléctrica.

Cuando ésta ya pasó como ley general y ya fue validada en la Corte, pareciera más bien que se trata de replicar la operación que se puso en marcha, pero en el Senado de la República, un ardid del secretario López Hernández, en búsqueda de sumar a su capital político y llamar la atención de la Presidencia de la República, en una contienda a la candidatura presidencial ya muy obvia y cada vez más discutible, dado el descuido en las operaciones institucionales diarias que se han presentado recientemente.

En segundo lugar, representaría un riesgo muy alto en política exterior y comercial, el posible aceleramiento de un proceso para revivir una legislación que atenta en contra de lo acordado en tratados internacionales, específicamente el T-MEC.

Es patear la puerta para que las diferencias que se habían venido trabajando mediante mecanismos diplomáticos y económicos se conviertan ahora en verdaderas disputas en paneles comerciales y tribunales internacionales, con sanciones brutales para la economía mexicana.

Considero que, lo que se pretende con esta transición de fuerzas legislativas apunta más hacia la posibilidad de facilitar una eventual reforma electoral, aprovechando el *impasse* político que genera la alianza oficialista en un escenario pre-electoral cada vez más definitivo y una actividad legislativa cada vez más resonante.

AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM / @AZULETCHEVERRY



Opinión del Experto

Jaime Rivera Velázquez

Consejero INE

Los pilares de elecciones libres y auténticas

• Desmantelar el INE o reducirlo significaría una regresión.

Sobre una posible reforma electoral se han dicho muchas cosas, algunas más o menos razonables y otra disparatadas. Pero sería bueno empezar por definir lo que *no debe cambiar*, si se trata de preservar y fortalecer la democracia que, mal que bien, los mexicanos hemos construido y disfrutado por casi tres decenios.

El primer pilar de esa construcción, indispensable para unas elecciones limpias, es un padrón electoral auténtico y confiable, que incluya potencialmente a todos los ciudadanos y que permita votar solo a quienes estén debidamente registrados e identificados. Se dice fácilmente, pero por muchas décadas México careció de un padrón electoral que diera esas garantías. Prevalían métodos rudimentarios de registro, que no tenían forma de verificarse, ni actualizarse, ni evitar duplicidades, ni depurarse por fallecimientos, ni de identificar fehacientemente a los votantes. ¿Alguien recuerda las cartillas electorales que utilizaban nuestros padres? Eran unas pequeñas piezas de papel verde en el que se escribía a máquina el nombre de la persona, sin fotografía ni forma alguna de verificar eficazmente la identidad. Pero no era sólo un problema técnico, sino también político. El padrón electoral era confeccionado y administrado por un órgano de la Secretaría de Gobernación, y no era raro que se manipulara y alterase según el interés del partido oficial. De modo que fue necesario poner el padrón electoral y la emisión de credenciales para votar en manos de un organismo autónomo como el Instituto Federal Electoral (convertido después en el Instituto Nacional Electoral).

El padrón electoral de México no solamente está administrado por un organismo autónomo, imparcial y profesional. También está sujeto a mecanismos de verificación y auditoría por parte de todos los partidos políticos nacionales, mediante comités de vigilancia nacional, estatales y distritales; se verifican bajas por defunción y cambios de domicilio; se corroboran homonimias y se corrigen posibles duplicidades de registros; se aplican periódicamente verificaciones censales y muestrales; se realizan por expertos externos estudios de consistencia del padrón con la dinámica demográfica. Además, se expiden personalmente y en forma gratuita credenciales infalsificables, con códigos digitales e información encriptada, que funcionan como el medio más extendido y seguro de identificación de todos los mayores de 18 años. Si una eventual reforma electoral retirase del INE esa formidable base de datos y los eficientes mecanismos de expedición de credenciales, el sistema electoral sufriría una regresión gravísima, y la ciudadanía perdería el documento de identidad más seguro que México ha tenido en toda su historia.

Si hay cambios, la ciudadanía podría perder el documento de identidad más seguro que México ha tenido en su historia.

La capacidad técnica y operativa que el INE demuestra en todas las elecciones es fruto de un cuerpo de funcionarios electorales de carácter permanente, desplegado por todo el territorio nacional e integrado en 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, además de numerosos mandos medios de órganos centrales. En cada elección federal (ahora concurrentes con muchos comicios locales) el INE instala de más de cien mil casillas desplegadas por todo el territorio nacional, con la puntualidad y la precisión de una enorme maquinaria de relojería. El soporte de esa enorme capacidad operativa es el Servicio Profesional Electoral, un sistema de reclutamiento, ingreso, evaluación y promoción que alinea incentivos para cumplir las tareas encomendadas siempre dentro

de la ley, sin deberle nada a ningún poder externo ni a partidos ni a gobiernos. El personal de carrera es la mejor garantía de imparcialidad, independencia y eficacia de la función electoral. Desmantelarlo o reducirlo significaría una regresión a los peores años de la manipulación de las elecciones.

La autonomía es otro de los pilares en los que se sostiene la limpieza de las elecciones. Desde 1996 el IFE adquirió plena autonomía y ésta se ha mantenido porque el diseño institucional así lo propicia y exige. Quienes integran el órgano máximo de dirección del INE, consejeras y consejeros electorales, son nombrados por una mayoría calificada de dos tercios de la Cámara de Diputados, después de un proceso de evaluación profesional conducido por un comité técnico. Por mandato constitucional, el Poder Ejecutivo no interviene en tales nombramientos. La mayoría calificada impide que una fuerza política pueda decidir por sí sola, de tal manera que tiene que haber negociación entre las bancadas, y todos los designados deben ser aceptables para unas y otras, merced a su imparcialidad y su dominio de la materia electoral. La Constitución otorga a los consejeros independencia frente a los partidos y el gobierno, a la vez que sus decisiones —siempre colegiadas— se rigen por reglas y procedimientos estrictos. La imparcialidad e independencia de las decisiones de los consejeros del IFE, y después del INE, han sido probadas y refrendadas porque, desde las elecciones de 2000 y en las subsiguientes, tres partidos diferentes han ganado la Presidencia, y la alternancia en gubernaturas, municipios y cargos legislativos son, desde entonces, la norma. Con un árbitro imparcial y autónomo, son los votos ciudadanos los que determinan el resultado electoral, no la voluntad del gobierno en turno. Cambiar sustancialmente el mecanismo de nombramiento de consejeros pervertiría su carácter de árbitros para convertirlos en jugadores de la contienda. La imparcialidad y la autonomía serían letra muerta. México retrocedería a un pasado infausto.



BAJO RESERVA

Arman pasarela de presidenciables priistas

:::: Este lunes y martes, el PRI realizará una especie de pasarela en la que participarán algunos personajes que han alzado la mano para ser candidatos a la presidencia de la República, como **Beatriz Paredes**, **Alejandro Murat**, **Enrique de la Madrid**, **Omar Fayad**, **Alfredo del Mazo**, **Miguel Ángel Riquelme**, **Ildelfonso Guajardo** y **José Ángel Gurría**. Nos cuentan que en el tricolor las aguas están agitadas por el balazo que el diri-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Beatriz Paredes

gente **Alejandro Moreno** le dio a la Alianza por México al aliarse con Morena en el Congreso y que hay interés de los grupos que aún conviven en el otrora partidazo por entrarle a las discusiones y, claro, a la grilla. El cónclave se llevará a cabo en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional de Insurgentes Norte, asistirán liderazgos estatales del tricolor y los presidenciables hablarán sobre los temas de más urgencia del país. A ver si logran entusiasmar a sus correligionarios, muy alicaídos últimamente.

Tengan su rendición de cuentas

:::: Nos cuentan que el gran argumento de los priistas para votar con Morena la ampliación del periodo para mantener al Ejército



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Crescencio Sandoval

en las calles hasta 2028, más tardó en ser esgrimido que en derrumbarse a pedazos. Los legisladores del tricolor que decidieron subirse a la nave del PRIMor aseguraban que estaba garantizada la rendición de cuentas periódica de las Fuerzas Armadas al Congreso. Pocos días después, legisladores de varios partidos llamaron a comparecer al secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, para hablar del *hackeo* de millones de correos electrónicos de la Sedena y les mandó decir que con gusto hacían una reunión, pero no en el Congreso sino en el Campo Militar Número Uno, en fecha y hora que él establecería. El enojo por el desdén creció este fin de semana, porque ayer el general secretario de plano les avisó que canceló el encuentro.

Abiertas las apuestas para la titularidad de Aduanas

:::: Donde siguen sin titular es en la Agencia Nacional de Aduanas, tras la renuncia de **Horacio Duarte**. Nos hacen ver que varios ya le-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Horacio Duarte

vantaron la mano para el cargo, por lo que llamó la atención que a las reuniones de seguridad en Washington haya ido el director general de Atención Aduanera y Asuntos internacionales, **Juan de Dios Vázquez Álvarez**, como representante de la agencia. Don Juan de Dios, nos recuerdan, tuvo un paso fugaz como vocero de **Alfonso Durazo** en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Nos aseguran que es cuestión de días para que el presidente **López Obrador** decida quién estará a cargo de las aduanas, fuente importante de recaudación de impuestos.



APROBADA LA AMPLIACIÓN HASTA 2028



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

“Ruta decisiva para construir condiciones de tranquilidad y paz”.

El pasado miércoles 12, luego de ser avalada en las comisiones de trabajo, el pleno de la Cámara de Diputados dio su definitiva aprobación, mediante 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones, para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de apoyo a la seguridad pública hasta 2028.

Con los votos del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), así como con el apoyo de los Partidos del Trabajo (PT), Verde (PVEM), el cada vez menos relevante Revolucionario Institucional (PRI) y tres legisladores del Partido de la Revolución Democrática, se impuso la aprobación frente al rechazo de la alianza de Acción Nacional (PAN) con la mayor parte del PRD y de Movimiento Ciudadano (MC).

Por supuesto que la dinámica política, parlamentaria y legislativa por sí mismas requerirían de un análisis, puesto que tan solo por nueve votos se logró la mayoría simple; es decir, sin el PRI no habría prosperado la propuesta de reforma constitucional.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Constitución para ser reformada, ahora falta la aprobación de la mayoría simple de los Congresos locales, es decir, 50% más uno, equivalente a 17 de aquellos, para que lo decidido por el Congreso de la Unión tenga plena incorporación y vigencia jurídica en todo el país.

Hay adiciones importantes a la redacción original: se crea una Comisión Bicameral, además de la ya existente Comisión de Seguridad Nacional, con facultades para citar a los integrantes del gabinete relacionados directamente con el diseño, desarrollo y aplicación de las políticas en materia de seguridad.

Base de legitimación.



Los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina-Armada de México, así como Seguridad y Protección Ciudadana, deberán acudir de forma periódica al Congreso en caso de ser citados para especificar algunas cuestiones del programa de seguridad pública.

Otra adición importante es la creación de un fondo presupuestal especial que comenzará a aplicarse a partir del año fiscal 2023, destinado a fortalecer las capacidades de las políticas municipales y estatales. Como se sabe, Morena y aliados decidieron en dos anteriores presupuestos federales desaparecer dos subsidios muy importantes (el Subsemun y el Fortaseg), con lo que dejaron sin un solo peso a cientos de municipios en cuanto a la capacitación y organización de sus policías.

Prioridad

Por otra parte, para el poder civil se trata de una decisión (la legislativa y constitucional) muy importante y luego de cumplir con el objetivo de reestructurar la seguridad pública para garantizar la paz social y la plena vigencia del Estado de Derecho en todo el país, una absoluta prioridad es preservar el prestigio, confianza y aceptación ciudadanas hacia las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional (GN).

En efecto, como se ha comentado en varios espacios y mesas de análisis, la buena imagen del instituto armado —que desde luego no está exento de problemas derivados de situaciones tensas y de abierta violencia desde las organizaciones criminales— es una muy importante plataforma y base de legitimación para cualquier gobierno en la práctica de la democracia.

Es de esperar que la aprobación en los Congresos locales transcurra sin problemas, dado que Morena tiene el control de al menos 18 de esas instancias legislativas.

Se publicará en breve el decreto en el *Diario Oficial* de la Federación y entonces sociedad, gobierno e instituciones encargadas de la seguridad pública entraremos a una ruta decisiva para construir las condiciones de tranquilidad y paz que son a su vez condiciones elementales para el desarrollo de México. **V**



LOGOS

*Premio Nobel de la Paz***EL MENTIROSO DE PALACIO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Cuando alguien es poderoso, la gente a su alrededor suele cultivarlo.

"Señor, amaneció hoy usted con la piel muy tersa", solía decirle como cumplido su secretario particular a un gobernador michoacano cacarizo.

A un presidente de México de lengua ranchera arrebatada e inculta, su auxiliar, quien le preparaba discursos de ocasión, lo alababa: "¡Qué buena intervención oratoria ha tenido el día de hoy!"

Algo similar le sigue aconteciendo al actual presidente de la república, quien desde sus primeros años de gobierno ha soñado con el Premio Nobel de la Paz.

Recuérdese que, a tras mano y en secreto, el ejecutivo federal ordenó se le propusiera para recipientario de ese ameritado premio. La diputada morenista Carmen Patricia Armendáriz Guerra fue la encargada de postularlo, y los ciegos de la 4T aplaudieron la ocurrencia con el bobo estribillo oficial que rima "honor" con "Obrador".

Parecida táctica echó a andar el presidente en este año 2022, pero ahora él mismo se involucró personalmente.

Antes de que se decidiera por parte del Comité Nobel Noruego (auxiliado por su instituto) quién o quiénes recibirían ese galardón, el presidente López se mostró visiblemente indignado en una de sus mañaneras con el Parlamento de la Unión Europea, porque propuso al presidente de Ucrania Volodimir Zelenski y al pueblo ucraniano.

Y nuestro presidente (con tono ridículo de aspirante enojado) externó: "¿Cómo uno de los actores en guerra va a recibir el Nobel de la Paz?, ¿qué no hay otros que luchamos por la paz? Debe haber muchos más. Pero esos organismos están cooptados por el conservadurismo mundial".

Sólo le faltó al presidente mexicano, con su lengua viperina, exigir a esos organismos noruegos: "Voto por voto, casilla por casilla", para exhibir plenamente tres de sus pecados capitales: soberbia, ira y egoísmo.

Yerros que lo conducen a ser un emisor constante de mentiras, en detrimento de los mexicanos, y en daño a sí mismo.

Tenemos un presidente que en excesiva se estima, con arrogancia marrullera. Según él, es el único presidente honrado, que no miente y no traiciona. Se califica a sí mismo como poseedor de virtudes, y amado por todos los pueblos de la Tierra. De todos los jefes de Estado del mundo, él supone que ocupa el segundo lugar en excelencia, y que pronto ocupará el primero. Todo lo malo que vivimos los mexicanos, en su mandato, López asegura no tener ninguna culpa. Los culpables, según él, son sus cinco antecesores inmediatos; ellos son los malos, mientras él es el bueno.

**LA DIPUTADA MORENISTA
CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ
GUERRA FUE LA ENCARGADA
DE POSTULARLO, Y LOS CIEGOS
DE LA 4T APLAUDIERON LA
OCURRENCIA CON EL BOBO
ESTRIBILLO OFICIAL QUE RIMA
"HONOR" CON "OBRADOR".**

Su ira es un sentimiento inmenso de desagrado, de odio y de rechazo, para los que no lo sigan ciegamente, situación que lo conduce a una agitación nerviosa que, tratando de encubrirla, le afecta a su salud personal, poniendo en riesgo la estabilidad de la nación, al fracturar la unidad de los mexicanos.

El egoísmo presidencial lo lleva a un egocentrismo desmedido. Todo lo determina él en México, al ordenar que no haya nada que no gire en torno a Andrés Manuel.

Ese autoritarismo nos dirige a la dictadura; y el presidente se está ahogando en sus propias y constantes mentiras.

Comparten el Premio Nobel de la Paz 2022: una persona física, el bielorruso encarcelado, Ales Bialiatski; y, dos personas morales, Grupo Ruso Memorial y el Centro Ucraniano por las



Viene de la
página anterior

Libertades Civiles. Ésta ha sido una decisión sensata, pero al presidente mexicano le duele mucho. Parafraseo un verso del poeta español Antonio Machado (1875-1939): presidente,

miente usted más de la cuenta, y hasta su verdad la inventa.

El mentiroso de palacio, nos sigue avergonzando. ✂



Fotografía: Andrés Aguilar



EL CORREO ILUSTRADO

Mauricio Toledo no honra el asilo dado a sus padres, considera

Inconcebible. En la década de 1970, México abrió los brazos a los padres del ex delegado de Coahuila Mauricio Alonso Toledo. Los acogió, los protegió. Y aquí vivieron y se sorprendieron de la hospitalidad del gobierno de México. Aquí educaron a su hijo, aquí fincaron su residencia, y Alonso, en agradecimiento, abusó, trastrocó los dineros de los mexicanos y en lugar de enfrentarlo decidió fugarse con más de 35 millones de pesos, según nota de *La Jornada*, y allá en Chile se acogió a la impunidad protectora de magistrados de la nación de sus padres. Así retribuyen algunos la hospitalidad de nuestro país.
José Lavanderos

Pide suspender el pago de la deuda pública

Del 10 al 14 de octubre se celebraron en la Cámara de Diputados foros convocados por la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública y el Comité Internacional para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, con el apoyo de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

Diferentes temas fueron tratados con la intervención de ponentes nacionales y extranjeros sobre asuntos como la situación del campo mexicano, el medio ambiente, el mundo laboral, el sector social de la economía, las cooperativas, la atención integral a la primera infancia y derechos de la niñez, educación, ciencia y tecnología, feminismo y deuda, vivienda, agua, luz, gas y salud.

Hubo un denominador común: el presupuesto asignado es totalmente insuficiente para lograr



un desarrollo integral en favor de esas áreas y la mayoría de las personas no encuentran condiciones para mejorar su nivel de vida.

Se consideró injusto que ante la situación crítica que se vive en el país, el año entrante, de un presupuesto de 8.3 billones de pesos se destine más de un billón para el pago de los intereses de la deuda pública en favor de los grandes prestamistas, que son muy pocos, lo que significa más del doble de lo que cuestan todos los programas sociales y prioritarios del gobierno.

Es tiempo de corregir el rumbo y privilegiar las necesidades nacionales de las mayorías por encima del capital financiero, y como parte del combate a la corrupción llevar a cabo una auditoría ciudadana de la deuda pública injusta y seguramente fraudulenta y, en consecuencia, establecer una moratoria de la misma que permita destinar los recursos al desarrollo del país. Por el bien de todos, suspensión del pago de la deuda pública ya.

Benito Mirón Lince

Critica atentado contra cuadro de Van Gogh

El atentado contra *Los girasoles*, del holandés Vincent van Gogh, por parte de jóvenes ambientalistas

al grito de "¿Qué vale más, el arte o la vida?", me hace exclamar: claro que la vida, ¿qué les ha hecho el arte para atacarlo de esa manera?

No es la primera vez que protestantes extremos atentan contra obras de arte para hacer notar sus inconformidades, lo que rechazo tajantemente, pues considero que hacerlo no es sólo una falta de respeto en contra de su autor, sino también en contra de la humanidad.

El arte no sólo agrega belleza a la realidad brutal que nos rodea, sino ética y espiritualidad, que en estos momentos de alta violencia que vive el mundo es lo más apreciable y revolucionario.

Raymundo Colín Chávez

Propone rescatar la soberanía financiera

La reciente intervención del gobierno de México en la banca comercial –mayoritariamente extranjera– para recuperar los saldos no reclamados por olvido o abandono de cuentas sin finiquito, de las que los bancos disponían a su arbitrio, y la acusación conservadora de despojo, expropiación o confiscación de fondos, obliga al Estado mexicano a revisar la necesidad de una reforma constitucional que contemple el manejo torcido por uso y abuso neoliberal del ahorro del pueblo y permita encontrar el camino correcto para alcanzar la soberanía financiera nacional.

La tragedia en la materia se inició con la "desincorporación" de los bienes públicos ordenada por los organismos financieros del mundo y ejecutada con insulsa obediencia por Carlos Salinas de Gortari, padre de la desigualdad en México; continuó el rescate bancario con dinero público –Fobaproa–, por indolencia de los nuevos dueños que una vez sa-

nados los entregaron a la banca extranjera.

Un país sin soberanía territorial, energética, alimentaria y financiera es como una mesa de tres patas o, lo que es peor: sólo un organismo dependiente, incompleto y discapacitado.

La creación del Banco del Bienestar –el banco de los mexicanos– y ahora el proyecto de una nueva institución bancaria manejada por las fuerzas armadas –el Banco Nacional de México, supongo– no son suficientes para satisfacer las necesidades en la administración del ahorro de la población mexicana, hace falta claridad política y garantía jurídica.
Daniel Moctezuma J.

Invitación**Radio Educación dedica programa a Vivaldi**

Espacio Especial es un lugar de palabra, música y algo más en Radio Educación. Se transmite los domingos, de 14:30 a 18 horas. Por amplitud modulada en el 1060 y en frecuencia modulada en el 96.5. A grandes distancias puede ser por Internet en <http://www.radioeducacion.edu.mx>, ahí debe sintonizarse el 96.5 FM. Los esperamos, hoy hablaremos y escucharemos a Vivaldi y sus *Cuatro estaciones*, con Gabriela Sosa Martínez y Bárbara Vallejo.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Sacapuntas

¿CON MELÓN O CON SANDÍA?



CITLALLI
HERNÁNDEZ

› En una encrucijada metieron a la senadora **Citlalli Hernández** y a la diputada **Andrea Chávez**, ambas también integrantes de la dirigencia de Morena. Resulta que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de su partido prohibió a sus funcionarios *doble-tear*; por lo que deberán decidir con qué cargo se quedan. El dirigente, **Mario Delgado**, ya pidió que se les permita seguir en sus dos trabajos, pero la presidenta de la comisión, **Eloísa Vivanco**, es dura y *no da su brazo a torcer*.



RAQUEL
BUENROSTRO

REESTRUCTURA, EN ECONOMÍA

› Nos hacen saber que vienen más ajustes en la Secretaría de Economía, ahora al mando de **Raquel Buenrostro**. Al menos otros seis funcionarios, nos explican, entregarán su renuncia en los próximos días: subsecretarios, directores y jefes de unidad. Todo sería parte de una reestructuración de la dependencia para acelerar las metas fijadas desde Palacio Nacional.



RICARDO
MONREAL

DISCUTEN SOBRE CUENTAS INACTIVAS

› Inicia mañana el Senado la discusión de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para que el gobierno use en seguridad el dinero de cuentas bancarias inactivas al menos seis años. El líder de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, adelantó que la minuta será revisada por las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda.



ALEJANDRO
MORENO

ABRE PRI SU PASARELA

› Dos días de pasarela de presidentiables inicia este lunes el PRI. La dirigencia, a cargo de **Alejandro Moreno**, abre sus Diálogos por México, en su sede nacional, y asisten **Beatriz Paredes**, **Alejandro Murat**, **Enrique de la Madrid** y **José Ángel Gurría**, entre otros. Esperan también la participación de **Claudia Ruiz Massieu**, **Alfredo del Mazo** y **Miguel Riquelme**.



JESÚS
ZAMBRANO

DEL DICHO AL HECHO...

› Nos cuentan que el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, ha deslizado la posible expulsión de sus diputados **Javier Huacus**, **Mauricio Prieto** y **Marcarena Chávez** por votar a favor de la reforma militar. Pero, nos dicen, lo está pensando más de una vez, pues su partido se encuentra bastante mermado, y perder más militantes lo dejaría prácticamente en etapa terminal.



PERSPECTIVAS CONSTITUCIONALES

¿Qué pasaría si el Presidente de la República queda inhabilitado físicamente?
¿Y NO PUEDE SOLICITAR LICENCIA?POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

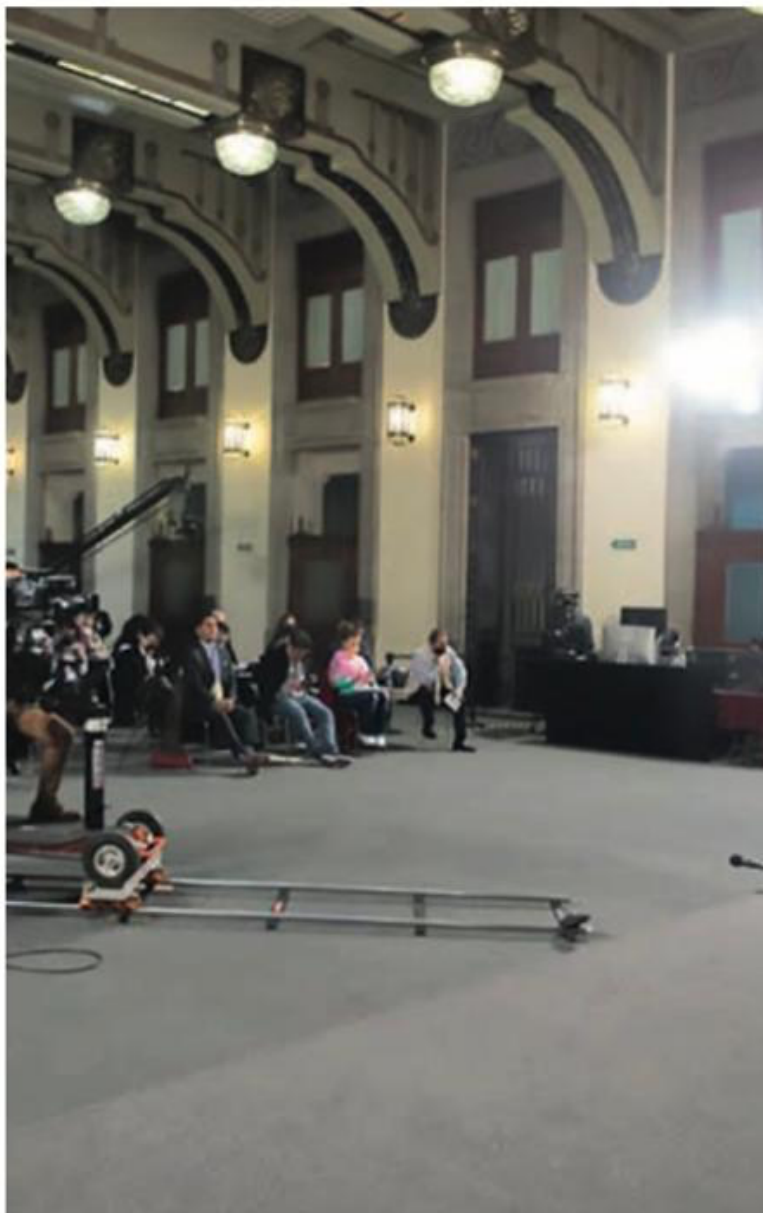
La persona que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo no siempre termina su cargo, o puede tener incidencias en el ejercicio continuo de este; la complejidad de la vida genera esa incertidumbre. El Presidente de la República puede ser revocado, puede ser destituido a través del juicio político, puede renunciar por causa grave aprobada por el Congreso de la Unión, puede pedir licencias para separarse del cargo hasta por sesenta días naturales, puede quedar inhabilitado físicamente para ejercer el cargo y puede fallecer.

La Constitución General, en los artículos 84 y 85, tiene reglas precisas para la suplencia del cargo de Presidente de la República. Hay reglas de suplencia para los siguientes casos: la falta absoluta del Presidente durante los dos primeros años del periodo respectivo; la falta absoluta durante los cuatro últimos años del periodo; cuando hay revocación del mandato; cuando al iniciar un periodo constitucional la elección no estuviere hecha o declarada válida; y cuando el Presidente obtiene una licencia para separarse del cargo hasta por sesenta días naturales. La destitución y la renuncia se consideran como supuestos de falta absoluta.

Es del conocimiento público que en diciembre del 2013 el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió

un infarto. Y, debido al reciente hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional, se confirmó que la salud actual del

Presidente no es buena; sigue padeciendo problemas cardíacos. En esta pandemia también se contagió de Covid-19, lo que

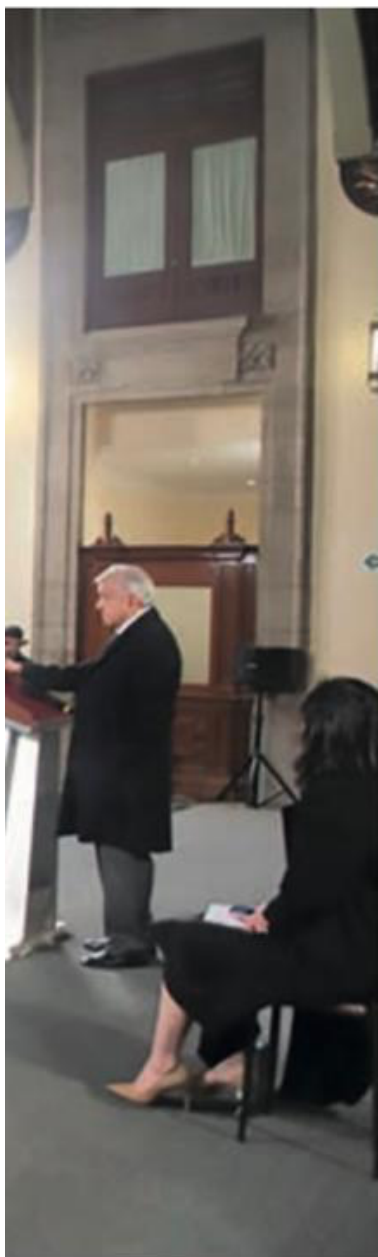




Viene de la
página anterior

generó muchas especulaciones sobre su salud. Hasta el momento no ha sido necesario que solicite licencia para separarse del cargo a fin de estabilizar su bienestar físico. La salud es un derecho humano que no es deseable que a ninguna persona se le vulnere. No es correcto desearle un mal al Presidente.

No solo el Presidente Andrés Manuel ha estado en situaciones de riesgo; se



Fotografía: gob.mx/presidencia.

especuló que su predecesor también lo estuvo. Ante la incertidumbre del bienestar físico de los presidentes, la Constitución debe prever un supuesto de suplencia automática para el caso de que el Presidente no pueda solicitar la licencia de separarse temporalmente de su cargo.

En la Constitución no hay reglas de suplencia cuando el Presidente queda inhabilitado físicamente para ejercer el cargo y que no pueda expresar su voluntad para solicitar licencia al Congreso; un ejemplo sería si el Presidente, por enfermedad o accidente, cae en coma o deja de tener conciencia. Si tiene una enfermedad o accidente que no le priven de expresar su voluntad podría pedir licencia, pero el caso no regulado es si no lo puede hacer.

Todas las reglas de suplencia presidencial tienen una lógica muy simple: evitar los graves perjuicios que implicaría la acefalía del titular del Ejecutivo Federal. Es por eso que se trata de prever los diversos casos en los que habría un vacío en el cargo. El que no esté regulado un supuesto puede generar una crisis constitucional.

En tanto exista la laguna jurídica, si ocurre el supuesto no regulado, se requeriría de una interpretación integral de la Constitución para que no haya acefalía presidencial. Para el caso, lo ideal es que el Congreso de la Unión valore de inmediato la situación como una falta temporal, para que asuma provisionalmente el cargo el Secretario de Gobernación (como ocurriría en el caso de que el Presidente solicite licencia para separarse temporalmente del cargo). El Secretario de Gobernación es un servidor público que suple de forma automática

cuando existe falta absoluta del Presidente, en tanto el Congreso nombra al interino o sustituto, o cuando se le concede licencia hasta por sesenta días para separarse del cargo; esta es una sustitución automática que también debe presentarse en el caso en estudio.

Si la referida falta temporal excede de sesenta días naturales, el Congreso debe considerar a la falta como absoluta y deberá proceder a nombrar al Presidente interino o sustituto. Será un nombramiento de interino si la falta se registra en los dos primeros años del periodo respectivo; en este caso el Congreso expedirá, dentro de los diez días siguientes a dicho nombramiento, una convocatoria para la elección del Presidente que deba concluir el periodo. Si la falta ocurre en los cuatro últimos años del periodo, el Congreso designará al presidente sustituto que deberá concluir el periodo.

Si el Presidente inhabilitado físicamente recobra la posibilidad de regresar a ejercer su cargo, el Congreso tendría que constatar esa posibilidad y, de considerarse adecuado, podría regresar a ejercer el cargo. No podría regresar a ejercerlo, si se nombró un Presidente electo en elecciones extraordinarias, esto bajo el procedimiento que se sigue en el caso de que la falta se haya presentado en los dos primeros años del periodo.

La solución apuntada sería para evitar el grave perjuicio que implicaría la acefalía presidencial. Es una solución práctica. Lo ideal es que se subsane el vacío con una regulación adecuada, como la apuntada. No se sabe cuándo una desgracia puede azotar al titular del Ejecutivo, en cuyo lamentable caso debemos evitar que genere una crisis constitucional. ✎



ELISUR ARTEAGA NAVA

LA SALUD PRESIDENCIAL

De la información preliminar que *hackeó* el colectivo Guacamaya se desprende que AMLO anda mal de salud; que las enfermedades que lo aquejan son graves y de vieja data. Se indica, expresamente, que en un pasado no muy lejano tuvo un infarto. El deterioro físico es evidente; del mental, aunque algunos hablan, no quiero opinar.

El estado de salud presidencial me lleva, como aficionado al derecho constitucional, a formular algunas consideraciones en relación con las eventuales implicaciones que su ausencia, temporal o definitiva, pudiera tener, y de las prevenciones legales que existen para suplir la acefalía presidencial.

Se pueden presentar dos supuestos: que el presidente falte de manera absoluta, ya sea por muerte o renuncia al cargo; el otro, que, por enfermedad, en forma temporal, esté imposibilitado para ejercer el cargo. Para el primero hay solución; para el segundo, sólo habría que repetir el viejo dicho: "Que Dios nos agarre confesados".

La Constitución prevé expresamente lo que se debe hacer si a partir del 1 de octubre en curso faltara AMLO en forma absoluta: en este supuesto Adán Augusto López Hernández, en su carácter de secretario de Gobernación, asumiría provisionalmente la titularidad del cargo; lo haría mientras tanto el Congreso de la Unión, constituido en Colegio Electoral, designa presidente sustituto. Por

disposición expresa, no podrá hacer ningún cambio en el gabinete.

La Constitución fija al Congreso de la Unión el plazo de 60 días para que haga la designación de presidente sustituto. Ello implicaría dos cosas: una, que tendríamos en la Presidencia de la República, para nuestra mala suerte, otro López y, para colmo, también tabasqueño. Hay dos buenas noticias: una, que ese López no podría durar en el cargo más de ese término. La otra: él, por haber desempeñado el cargo unos días o unas semanas, quedaría inhabilitado, para toda la eternidad, a volver a ser presidente de la República. Se lo impide de manera absoluta y clara el Artículo 83 constitucional. Morena no podría presentarlo como candidato para la elección de 2024.

Si faltara AMLO, Ricardo Monreal, como jefe del control político de los senadores morenistas, en unión de los legisladores de la oposición, podría manipular el Colegio Electoral e inclinar la balanza en favor del presidente sustituto de su agrado o, ante lo incierto de la política, salir él mismo como tal.

Como lo he dicho en otra colaboración, por requerirse la presencia de las dos terceras partes del número total de legisladores para constituir el Colegio Electoral y una mayoría absoluta de los presentes para hacer la designación del sustituto, dada la integración de la Cámara de Diputados, es en este supuesto en el que la oposición, con su ausencia o con su voto, puede dilatar o inclinar una elección presidencial.

En este río revuelto nadie haría caso a la "Delfina o corcholata", para nombrarla ▶



Viene de la
página anterior

como presidenta; tampoco la tomarían en cuenta para que sea la candidata de Morena. Ella, como todos los de su clase, no tiene vida propia.

Para el segundo supuesto, según las circunstancias, pudiera haber o no solución. Me explico: si el presidente llegara a enfermarse gravemente y estuviera en posibilidad de pedir una licencia temporal, no habría problema, supliría su ausencia el mismo secretario de Gobernación, siempre y cuando la falta del titular no rebase el término de 60 días (art. 85). La situación sería grave o muy grave en función del tiempo. Si la falta se produce después del "destape", las cosas pudieran correr sin mayores problemas. Si se produce antes, sería el acabose. Las "corcholatas" dejarían de serlo. Habría una lucha de todos contra todos. Habiendo desaparecido el engrudo que las une y controla, cada tribu jalaría para su casa. En este supuesto, una oposición unida podría hacerse del poder que ahora ve muy lejano.

La situación se tornaría grave para el caso de que, estando el presidente delicado de salud, no esté en posibilidades de solicitar licencia ni de destapar a su sucesor. Para este supuesto no hay solución jurídica. La Constitución no prevé nada. El Congreso de la Unión no podría ejercer las facultades que ella le confiere para suplir la ausencia.

Todo indica que sus más allegados ocultarán el hecho y que los militares asumirán el poder mientras tanto el presidente se recupera o muere. Los hombres de verde, en su momento, sal-

drán a la calle y, dado el poder que les ha dado AMLO, decidirán lo relativo a la sucesión y lo que hay que hacer. Nos convertiremos en menores de edad.

No va con los modos de AMLO delegar responsabilidades ni solicitar una licencia temporal. Luchó tanto por llegar al cargo, que está dispuesto a ejercer el poder todos los segundos de su sexenio. Llegado el caso, morirá con el poder en las manos. Será fiel a su modelo: Juárez. A éste sólo la muerte fue capaz de arrebatarle la Presidencia. La letra del danzón "Juárez" dice: "Juárez, no debió de morir, ay de morir. Porque si Juárez no hubiera muerto, todavía viviría". Es obvio, pero también todavía sería presidente. En razón de que el periodo presidencial era de cuatro años, únicamente se habría reelecto en cuarenta ocasiones.

Nadie sabe para quien trabaja. Si algo le pasara a AMLO, todo se vendría abajo. Ironía de la vida, Ricardo Monreal, quien ha trabajado toda su vida para llegar a la Presidencia de la República, la podría alcanzar sin mucho corretearla... si el Ejército lo permite.

En esas circunstancias, dado el artículo quinto transitorio que prolonga la presencia de los militares en las calles hasta 2028, no veo que exista alguien que sea capaz de regresarlos a sus cuarteles y los prive de la intervención que tienen en la economía, la seguridad y la salud de los mexicanos.

A ese estado de cosas nos llevó un presidente de la República que llegó al cargo prometiéndonos regresar a los soldados a sus cuarteles. ●



COMUNICACIÓN

*2023-2024: consecuencias políticas, jurídicas, electorales y democráticas***PROPAGANDA ENCUBIERTA**POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

No obstante que el Congreso de la unión prohibió la mercadotecnia político-electoral a través de la *Reforma Electoral* de 2007, no pudo impedir el gran truco de la venta de *publicidad integrada*, mejor conocida como *infomerciales* disfrazados de contenidos informativos o de entretenimiento para promover a los políticos con aspiraciones electorales. En este sentido, la *Reforma Electoral* nació parcialmente muerta, pues antes que el Congreso ordenara la prohibición y modificara varios artículos constitucionales, los grandes consorcios audiovisuales, partidos políticos y otras empresas lograron darles la vuelta a los nuevos candados, gracias a las lagunas legales existentes aún en la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión*.

Consecuentemente, nada inhibió expresamente que los monopolios de la radiodifusión y otras empresas comercializaran sus contenidos editoriales, de entretenimiento y de espectáculos para que se convirtieran en una pasarela de políticos con aspiraciones a cargos de representación popular. De la república del spot, pasamos a la dictadura del *advertainment*, es decir, a la mezcla de mercadotecnia y entretenimiento, sin que existiera una instancia gubernamental comprometida en



Fotografías: Twitter

regular este fenómeno. Telenovelas, noticiarios, programas musicales, y de variedades, deportes, teletones, promocionales de los estados, *programas de telerrealidad* y hasta las estrellas de factura efímera se transformaron en el escenario para el nuevo dominio de Televisa en la república de la pantalla (Villamil, 2010).

Así, en diversos momentos electorales se incorporó ilícitamente en la programación de los medios electrónicos masivos diversos paquetes de *propaganda velada* o *publicidad política encubierta* para promocionar ilegalmente a distintos partidos y candidatos políticos en las elecciones federales.

Derivado de la aplicación subrepticia de la práctica de la propaganda encubierta en México, se produjeron diversas consecuencias en el terreno político, jurídico, electoral y democrático, dentro de las cuales, destacaron las veinte y cuatro siguientes situaciones:

RETROCESO POLÍTICO

1.- Aunque la *Reforma Electoral* de 2007 corrigió de manera importante el modelo de acceso de los políticos a los canales de comunicación, no se modificó radicalmente la dependencia de ellos con respecto a los medios, pues la propaganda encubierta abrió la puerta para que continuara existiendo una relación viciada



Viene de la
página anterior

entre ambos sectores.

2.- Las principales ganancias obtenidas por las televisoras al transmitir la *publicidad política encubierta* fueron económicas, pero además de ello existieron beneficios políticos que se otorgaron a las empresas mediáticas por la transmisión de estos segmentos. En este sentido, si bien el pago a las televisoras fue financiero, no necesariamente se limitó a una retribución monetaria, sino que también incluyó la protección de intereses a cambio de la promoción de esos segmentos publicitarios (Galarza, 2014).

3.- Las implicaciones de la *publicidad política subrepticia* para la política pueden englobarse en tres aspectos: se deslegitiman los procesos políticos; se simplifica la imagen de la política y, finalmente, se le concibe como show. Las apariciones de los políticos en contenidos sin profundidad implican la trivialización de la política. La deslegitimación de los procesos políticos se deriva de que se extiende la idea de que la reflexión del voto no tiene vinculación con el resultado, pues éste es decidido de antemano por actores independientes a los ciudadanos.

De esta manera, además de las intenciones e intereses de los medios que refleja el recurrir a la *publicidad encubierta*, otro aspecto que reflejó la aplicación de ésta fue la concepción que los políticos tienen sobre la política y sobre sí mismos: supeditados a los medios de comunicación y con un nivel de discurso insustancial. Frente a la animadversión ciudadana ante la política y la competencia -ya no entre iguales, sino con otros contenidos de mayor interés

para la audiencia-, los políticos buscan mimetizarse con los mensajes que son atractivos para tener éxito, minimizando su propia profesión como representantes sociales (Galarza, 2014).

4.- La necesidad de aparecer en televisión para mantener o aumentar su popularidad llevó a que los políticos no se opusieran a los intereses de las televisoras, frenando cualquier posibilidad de iniciativa de ley o política pública que contraviniera sus objetivos mediáticos particulares. El sistema de medios se convirtió en una pieza clave para que la promoción de los políticos se insertara subrepticamente en contenidos mediáticos diferentes a los mensajes de bloques comerciales (Galarza, 2015).

5.- Via la práctica de la *propaganda clandestina* se generó una desproporcionalidad entre la libertad de expresión y los derechos de las audiencias que favoreció a los concesionarios, al otorgarles a los empresarios un nuevo derecho que les permite comercializar la publicidad disfrazada de contenido, sin que exista autoridad que los regule. Con ello, se regresó a la etapa de complicidad peligrosa entre los dirigentes de los partidos y los empresarios, que anteriormente ya había sido superada con la *Reforma Electoral* de 2007.

TRANSGRESIÓN DEL MARCO JURÍDICO

6.- Paradójicamente, después de aprobarse por consenso y con lujo de presunción los derechos de las audiencias por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para distinguir entre propaganda e información y publicidad y programación; la fuerte presión ejercida por las televisoras sobre el Congreso de la Unión, como grandes *poderes fácticos*, y el interés de los partidos políticos por privilegiar su cálculo electoral para conquistar votos, por sobre otras responsabilidades legislativas; lograron en un porcentaje significativo que la reforma constitucional en materia de *publicidad política encubierta* fuera nulificada.

7.- La contra regulación comunicativa que impidió distinguir entre propaganda e información fue contraria al espíritu y al contenido de los artículos tercero y sexto de la *Carta Magna*, donde se garantiza el acceso a la información y la contribución de los medios para alcanzar una mejor convivencia (Lucas, 2017).

8.- La existencia de un débil orden de derecho y las frágiles sanciones aplicadas por recurrir a la *propaganda encubierta* no fueron medidas significativas que evitaran que los políticos o las televisoras se abstuvieran de repetir tales conductas ilícitas.

RESQUEBRAJAMIENTO DEL EQUILIBRIO ELECTORAL

9.- Mediante la instrumentación de la contra regulación comunicativa los partidos políticos, candidatos independientes e instituciones políticas pudieron ejercer en las fases electorales el "espoteo simulado" o la venta de "publicidad disfrazada", envolviéndola como información actualizada del momento. Ello borro la diferencia existente entre opinión e información noticiosa dentro de los medios de comunicación electrónica, pudiendo comercializar propaganda incorporada dentro de la barra de programación, sin ser identificada (Villamil, 2017).

10.- El retroceso legislativo hacia las audiencias quebró el delicado balance que existía sobre el uso de tiempos de difusión política en las campañas al incorporar elementos de contaminación sobre la



Viene de la
página anterior

virtuosidad alcanzada por las dinámicas electorales, pues se le restó la capacidad de intervención al Instituto Nacional Electoral para controlar los excesos de la radio y televisión. Esto vulneró el equilibrio comunicativo de equidad que creó la *Reforma Política* del 2007 para distribuir en condiciones de igualdad el acceso de todos los partidos a los medios de comunicación masivos en momentos electorales: los canales de transmisión concesionados debían otorgar a los partidos y a los candidatos espacios de difusión de forma no discriminatoria y en las mismas condiciones que concedían a cualquier otro anunciante (Garduño, 2017).

Así, la *publicidad encubierta* operó como un factor de inequidad entre los diversos contendientes electorales y convirtió en letra muerta el mandato constitucional que señala expresamente que el INE es la única institución que puede "contratar o adquirir" espacios en radio y televisión con fines electorales (Muñoz, 2017).

11.- Con el regreso al esquema de compra de tiempo, via la *publicidad política indirecta*, el partido político o candidato que tuviera cierta connivencia o vínculo con algún concesionario privado obtendría cualquier cantidad de beneficios extras, provocando una desproporción en la contienda electoral (Montes, 2017).

12.- A través de la contra regulación electoral se promovió nuevamente el modelo de la prevalencia del dinero sucio dentro de los comicios,

abortando la transparencia, la pulcritud democrática y la equidad de las reglas electorales democráticas.

13.- Contabilizando el relevante terreno que ganó el crimen organizado en los últimos años, la posibilidad de que las campañas sean financiadas con dinero proveniente del crimen organizado, bajo un formato de *propaganda encubierta*, se puede facilitar que se consolide subrepticamente tal proceso de deformación electoral, alterando la imparcialidad de los comicios (Galarza, 2014).

DEBILITAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

14.- El desconocimiento intencional del Poder Ejecutivo federal que su base de legitimidad histórica proviene del respeto a la ley y a las instituciones y no de la imagen mediática embellecida que pueden crear las industrias culturales, creo la justificación para dañar la democracia nacional. Al preferir mejorar su apariencia y restaurar el presidencialismo mediático el Ejecutivo se lanzó contra la normatividad que le otorgaba autonomía y facultades al IFETEL para regular los derechos de los auditorios, argumentando que dicho Órgano independiente no tenía atribuciones para ello (Bravo, 2017).

15.- Al autorizar que la Secretaría de Gobernación fuera la única instancia oficial que sancionara las violaciones a los derechos de las audiencias se retrocedió varias décadas el avance democrático y civilizatorio de la sociedad mexicana, pues fue sombrero que dentro de la existencia de un régimen democrático se le regresara al órgano político del gobierno en turno el control de los contenidos de la comunicación colectiva, cuándo esto debió quedar en el IFETEL como Órgano autónomo. En este sentido, se le dio la espalda a las obligaciones de pluralidad, fomentó a la comunicación de servicio público, respeto al derecho a la información, equilibrio publicitario en las contiendas electorales, etc., lo cual fue una herramienta clave para mermar la democracia en México (Azis, 2018).

De esta manera, la contra reforma produjo un fuerte retroceso en los logros obtenidos en los últimos años en materia de comunicación política, equilibrio electoral y pluralidad del sector de la radiodifusión, pues por un lado, se mermó el modelo de comunicación política que facultó al Instituto Nacional Electoral para administrar el tiempo que le corresponde al Estado en radio y televisión y; por otro lado, se protegió el millonario negocio de *publicidad encubierta*, que permanentemente es denunciado (Calleja, 2017).

16.- Mediante la legitimación del proyecto contra los derechos comunicativos de los ciudadanos, particularmente, al no diferenciar la propaganda indirecta, se reforzó uno de los síntomas más delicados que padece nuestra fracasada transición: la presencia de un pluralismo débil, es decir, una simulación en donde las elecciones no empoderan a los ciudadanos, la participación civil realmente no funciona y la pluralidad opera como un membrete (Azis, 2018).

17.- Los concesionarios de la radiodifusión que deberían utilizar el espectro radioeléctrico, patrimonio de la Nación, como una herramienta para el bienestar común; no cumplieron con esta ►

**DE LA REPÚBLICA DEL SPOT, PASAMOS A LA DICTADURA DEL ADVERTAINMENT,
ES DECIR, A LA MEZCLA DE MERCADOTECNIA Y ENTRETENIMIENTO.**



Viene de la
página anterior



función, ya que lejos de ser promotores de la democracia, actuaron como frenos para la misma (Galarza, 2018).

18.- La práctica oportunista de la *publicidad política* indirecta más que edificar el quehacer riguroso de la política la degradó, pues su motivación es la conservación del poder, a costa de lo que sea, y no la elevación de la conciencia ciudadana para contribuir a resolver los grandes problemas que atorán el desarrollo de la nación. Esta tendencia agudizó más la actual crisis de deslegitimación de la política, con su consecuente abonamiento al deterioro social y democrático.

19.- La alta dependencia de la política con respecto a los medios, a través del formato de publicidad encubierta, mermó elementos vitales para sostener una democracia: la equidad de la contienda electoral, el derecho a la información y el debate público.

20.- Al afectarse el derecho a la información con la intervención de la propaganda indirecta los procesos electorales quedaron contaminados por los intereses económicos

de los principales grupos de poder y no por las expectativas ciudadanas de alcanzar una mejor calidad de vida. Esto a su vez mermó los acuerdos de la equidad comunicativa establecidos por el INE, vulnerando la competencia democrática.

21.- La *propaganda clandestina* facilitó que las interacciones entre gobierno y medios continuaran dándose por "debajo del agua", alrededor de un "mercado negro", en un contexto subrepticio o turbio entre tales actores, lo cual afectó al proceso democrático (Galarza, 2014).

22.- El ataque a las atribuciones del IFETEL y al sistema jurídico para la defensa de las audiencias fue de suma importancia para el sistema democrático de México, pues no hay batalla más importante dentro del derecho a la información que el amparo a las garantías comunicativas fundamentales reconocidas por la Constitución Política Mexicana (Negrete, 2017).

23.- Los diversos huecos de dirección política, los abusos propagandísticos y las contradicciones de la aplicación de la *Reforma Electoral* que se generaron a lo largo de los comicios, ocasionaron que los partidos, los ajustes jurídico-electorales y la clase política quedaran severamente cuestionados por la opinión pública creada por la *agenda setting* de los medios comerciales de difusión colectivos y la conciencia acumulada de sociedad en este ámbito. En tales circunstancias, la ineficacia y falta de legitimidad institucional de los tradicionales poderes republicanos forjaron nuevos vacíos públicos de dirección social que fueron ocupados por los canales privados de transmisión masiva, especialmente los electrónicos, posicionándose coyunturalmente como el *Estado Paralelo* que gobernó ideológicamente a las comunidades en este periodo de cambio de fuerzas de representación social.

Así, en el desorden acelerado por el que atravesó la sociedad mexicana, se construyó desde los *poderes fácticos* de la información colectiva la nueva gobernabilidad mediática para volver a reordenar a la comunidad nacional, en base a los intereses dominantes del proyecto de país que requerían los grandes monopolios de la comunicación y el gobierno en turno y no las necesidades fundamentales de sobrevivencia ciudadana.

24.- En una idea, la permisibilidad gubernamental de la *propaganda encubierta* demostró que la sociedad se topó con un poder legislativo que no representó la causa ciudadana, sino defendió los intereses de particulares de los poderes fácticos mediáticos, especialmente oligopólicos y de los políticos y no del interés colectivo (Bernal, 2017).

Todo ello, refleja la gran importancia que tiene que el Congreso de la Unión regule la propaganda encubierta para contar con elecciones transparentes, equilibradas y legítimas. De lo contrario, el Poder Legislativo será cómplice del caos que podría surgir en los comicios de 2023 y 2024 y las consecuencias sociales que se deriven para la estabilidad del México moderno. ✨



INE Y PARTIDOS, PRESUPUESTO INSENSATO

**PODER Y DINERO**Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Si os halláis precisado a oponeros
al dictamen de otro, hacedlo.
San Francisco de Sales (1567-1622)*

El Instituto Nacional Electoral envió al Congreso un presupuesto para 2023 y los preparatorios de 2024. Aunque habla de "ahorros", sigue siendo una cifra monumental.

Si bien las críticas contra ese instituto se basan en su oneroso costo presupuestal, no hay un interés por que el equipo de Lorenzo Córdova disminuya su demanda presupuestal con base a un adelgazamiento de su burocracia y gastos en general.

Ese instituto, que representa un instrumento que ayuda a tener elecciones democráticas, acostumbrado a la cochambre electoral no hace el menor esfuerzo por acallar las voces de quienes vemos excesos presupuestales.



Último reporte, en San Miguel Totolapan.

De esa forma, presentó las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2023 que prevé el presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 14 mil 439.64 millones de pesos.

Para la operación básica y permanente del INE piden once mil 769.76 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, que incluye los procesos electorales locales del Estado de México y Coahuila, así como el inicio del proceso electoral federal 2023-2024 y Proyectos Estratégicos, el instituto solicitará dos mil 669.88 millones de pesos.

Sabemos que en los intestinos del INE se encuentran los partidos políticos que como parásitos se tragan dinero del erario para su funcionamiento. No hacen nada para la sociedad y mantienen a grupos de políticos que se enriquecen a costillas del país. No se escapa ningún partido.

El financiamiento a los partidos políticos para el ejercicio 2023 que aprobó el Consejo General no está en el presupuesto del instituto. Además, considera un presupuesto precautorio de cuatro mil millones de pesos para organizar una posible consulta popular; en caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos por el INE de manera íntegra a la Tesorería. Por aquello de las dudas.

*"Nuestra democracia es perfectible
y no debe dar pasos atrás".*

Lo que nos queda claro es que el INE debe tener una transformación administrativa y que los partidos políticos no absorban miles de millones de pesos por no hacer nada, mas que ser un obstáculo para el desarrollo del país.

Ese es el paso que tenemos que dar para afinar nuestra democracia, que es perfectible y que no debe dar pasos para atrás.

Violencia

Van 18 asesinatos de alcaldes en el sexenio. De acuerdo con la consultora Etelekt en los últimos 22 años en México han sido asesinados 226 autoridades municipales: 94 alcaldes, 100 regidores y 32 síndicos. Dice que 26% ocurrió durante el actual gobierno federal. El más reciente caso sucedió en San Miguel Totolapan, donde asesinaron al alcalde de origen perredista y a otras 19 personas. Con el asesinato de Gabriela Marín Sánchez, diputada plurinominal por el Congreso de Morelos, suman ocho los diputados (titulares y suplentes) asesinados en el actual sexenio. Seis de estas ocho víctimas eran opositores a los gobiernos estatales. Incontrolable violencia.

Dinero Con una inversión de mil 80 millones de pesos MEOR estima generar mil 800 empleos directos de mano de obra calificada, así como dos mil 500 indirectos en Baja California. Jonathan Pomerantz, Chief Investment Officer de la firma, estima que la posición estratégica del proyecto cerca de Estados Unidos, no solo hace a Tijuana la ciudad más transitada entre ambos países sino también la más buscada por las empresas para exportar productos.

Responsabilidad Social Corporativa El reciclaje posconsumo —parte de la economía circular— es una tendencia mundial que toma impulso en México con alianzas como la de Cemex, que preside Rogelio Zambrano; Pro Ambiente, de Jesús Ríos; Tetra Pak, de Adolfo Orive; y el Ayuntamiento de Querétaro. Actualmente Pro Ambiente, mediante su planta Broquers Ambiental, ambas filiales de Cemex, procesan casi la totalidad de la basura que se genera en la capital de Querétaro. **V**

**EDUARDO
BOURS CASTELO**

Con la iniciativa sobre militarización y arreglos cupulares en lo local, el PRI vulneró la confianza de militantes y ciudadanos. Urge un cambio de rumbo.

El derrotero histórico del PRI

La circunstancia actual de México enfrenta una creciente polarización y una destrucción institucional desde el Estado. Además, vivimos el deterioro en la economía y bienestar de las clases medias y populares, así como la imposición del cuestionado proyecto de país de Morena y sus aliados. Esto exige mucho de nosotros como ciudadanos, y exige aún más de sus partidos políticos.

El Congreso ha sido el escenario principal de la lucha de quienes queremos algo mejor a lo que se impone desde Palacio Nacional. Este año, ambas Cámaras han vivido dos momentos cruciales: la discusión sobre la reforma eléctrica y el debate de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública.

Ambos momentos provocaron que los partidos políticos mostraran su visión y su posicionamiento; pero también desnudaron su intencionalidad e interés de fondo, sus compromisos y coherencia. Así, los partidos se decantaron y en los hechos fijaron su derrotero histórico frente al poder, pero también fren-

te a sus militancias y frente a la ciudadanía.

Los resultados iniciales del boque de contención de la Alianza Va por México y MC generaron expectativas muy favorables y esperanzadoras para el país. Para el PRI significó además una nueva oportunidad de confianza y credibilidad entre sus militantes y la ciudadanía en general.

Pero de nuevo... otra vez... llegó el desencanto.

La iniciativa del PRI apoyada por la mayoría (no todos) de sus diputados y senadores sobre la militarización de la seguridad pública, aunada a la coincidente cancelación de los ataques a Alejandro Moreno en "Los martes del Jaguar" y la despresurización de su desafuero llevaron, con justa razón, a gran suspicacia pública.

Junto a estas acciones del PRI en lo nacional se asoman también otras que su dirigencia impulsa en lo local. En Sonora, por ejemplo, vivimos un muy cuestionado y accidentado proceso de renovación cupular marcado por la imposición, el desaseo y la falta de legitimidad. Un proceso

que privilegió arreglos cupulares, intereses personales y de grupo a los intereses de su militancia y a los principios de democracia interna.

Ante esta lamentable coyuntura, veo sólo tres alternativas: callar y avalar con el silencio la situación a la que se ha llevado al partido; renunciar al PRI; o bien una tercera vía, que quizás muchos también buscan: manifestar mi total desacuerdo e inconformidad sin entregar mi militancia a una dirigencia cuya visión, proyecto y conducción del partido desaprubo. Lo hago con la convicción de que el PRI es mucho más que su actual dirigencia.

Con esta suspensión me uno a las diferentes corrientes del PRI que buscan el urgente relevo del CEN, teniendo muy claro que, hoy, la exigencia es redefinir y reposicionar al PRI frente al actual régimen.

La vida pública e interna del partido no es patrimonio personal de dirigentes ni de grupos internos de poder que pretenden manejarlo en función de sus necesidades y compromisos.

El PRI debe trascender a su dirigencia actual e incluso a periodos nefastos como el gobierno del sexenio pasado, marcado por la corrupción y la frivolidad.

El PRI aportó al país grandes instituciones en todos los ámbitos de la vida nacional, construyó infraestructura en todos los órdenes; luchó por la participación igualitaria de mujeres, y en su tiempo contribuyó a la democratización del país. Redefinir y reposicionar al PRI exige mucha autocrítica para recuperar la confianza de la militancia y la ciudadanía, pero también implica dimensionar y reivindicar su historia.

Para ello es indispensable restablecer la capacidad de escuchar a la gente, de conocer sus necesidades, causas y aspiraciones. Sólo así se rescatará la credibilidad interna, el compromiso con su militancia y sobre todo el respeto de la ciudadanía para ser considerado como una opción viable y responsable en el futuro, con alianza o sin ella.

La principal divisa, el valor fundamental del PRI, deben ser sus militantes, sus cuadros y simpatizantes y especialmente México y los mexicanos.



EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES POLÍTICAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT



Batallas pendientes.

Recientemente las mujeres cobran un papel altamente relevante en la política mexicana. Gracias a un esfuerzo colectivo y a una lucha histórica vivimos en la era de la #ParidadEnTodo.

Una reforma constitucional representó en 2019 un hecho insólito que puso fin a más de un siglo de batallas femeninas por exigir sus derechos políticos: el derecho a votar y a ser votadas en plena igualdad de circunstancias que los varones, un derecho que durante décadas les fue obstaculizado y arrebatado.

En efecto: a partir de la reforma #ParidadEnTodo se garantiza en nuestra Carta Magna que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres. Lo anterior en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y hasta en candidaturas políticas.

Finalmente se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva. Al menos en el papel. Y estamos siendo testigos de cómo se construye en la práctica.

¿Cuáles son los temas prioritarios para las mujeres mexicanas que ya trabajan en la política?

“Se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva”.

Seguir avanzando

A pesar de las diferencias podemos identificar intereses comunes que pueden llegar a unirlos.

En 2007, hace ya 15 años, se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hay avances, pero no es suficiente. Se requiere seguir caminando en este tema a nivel legislativo.

Sin embargo, temas prioritarios hay muchos en los que convergen los intereses por una mejor vida para las mujeres: salud, educación, inclusión, respeto a nuestros derechos políticos. . .

Las mujeres que actualmente se desarrollan en el ámbito de la política como militantes, servidoras públicas, legisladoras locales, federales y recientemente gobernadoras, entre otros cargos, tienen batallas pendientes para abrir brecha en favor de 51% de la población de este país. Mujeres de todas las condiciones y de todo el país exigen que se respete el Estado de Derecho y se les permita vivir la vida que la ley en teoría nos garantiza.

¿Qué sigue a 15 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia? Necesitamos seguir avanzando.

Aquí le daremos puntual seguimiento a las iniciativas en favor de continuar esta lucha histórica que en México ha trascendido legislativamente. **V**



La importancia de la expropiación del litio

ANTONIO GERSHENSON

Han sido varios años de seguimiento, observando, incluso denunciando el peligro de saqueo de los yacimientos del litio mexicano. Este recurso natural, actualmente tan buscado, es tan valioso, o más, que el petróleo mismo. Todavía, por varios años, el hidrocarburo será el soporte fundamental para la economía de nuestro país. Sin embargo, el litio, casi desconocido para la mayoría de la población, es en la actualidad el mineral que va a ser la diferencia entre la destrucción más profunda del ambiente y los pasos certeros para la recuperación del equilibrio ecológico.

Ya se ha publicado en diversos medios que la seguridad en el abastecimiento del valioso químico ha pasado de lo semidesconocido a una prioridad para la industria menos contaminante. Lejos de lo que se piensa en cuanto al fin de la era del petróleo, la diversidad de artículos industriales es enorme. Por otro lado, el litio no es el sustituto del hidrocarburo. Ambos recursos tienen diferentes características y las aplicaciones de la tecnología que se ha desarrollado en torno a ellos seguirán resolviendo situaciones y mejorando la calidad de vida.

Disponer de los recursos naturales del país, extraerlos, procesarlos, comercializarlos y defenderlos, es derecho inalienable del pueblo mexicano. A ninguna empresa o a ningún particular se le puede autorizar para autodesignarse o designarle propietario de alguna fuente de recursos estratégicos.

Por esta razón se recuperó el litio, prácticamente, se re-expropió. Sabemos que en la Carta Magna de 1917 quedó escrito que los recursos naturales pertenecen al pueblo de México. Y este año se formalizó la aprobación de la Ley Minera en el Senado y la Cámara de Diputados.

Gracias a la modificación de los artículos 1, 5, 9 y 10 de la reformada Ley Minera, el litio es considerado patrimonio de la nación. Por tanto, la explotación y aprovechamiento del mineral son tareas, indiscutiblemente, de la empresa

correspondiente al Estado.

La expropiación fue un paso fundamental para evitar que diversas empresas extranjeras se apoderaran ilegalmente de los yacimientos mexicanos. Fue posible la titularidad por los argumentos de utilidad pública y de interés social inscritos en las leyes.

Por lo menos, eso se espera, eso debe ser y eso debemos defender: la riqueza de los recursos naturales debe servir para el mejoramiento ambiental que nos dará, por extensión, la mejor y razonable explotación y utilización de ambas fuentes de energía. El resultado será, sin duda, la calidad de vida. Coincidimos con las palabras similares expresadas por el senador Napoleón Gómez Urrutia.

Para que eso pase, la sociedad debe presionar a fin de que la ley no se centre en el bien de las empresas especulativas, millonarias e invasoras que quieren seguir explotando ambos recursos, haciendo de lado el futuro del planeta.

Éste es, sin duda, un paso importante para la transición energética. La sanidad atmosférica es una meta que irá ganando espacio a la contaminación ambiental. Y dicha meta es la clave para lograr el objetivo mundial: la recuperación de las esperanzas de vida.

Si hablamos de beneficio para toda la población, debemos estar alertas para que la reciente nacionalización del mineral no se convierta en la riqueza a manos llenas de unos cuantos. Existen cálculos de que su valor sería de alrededor de 12 billones de pesos, cercano a una tercera parte de la riqueza repartida equitativamente (PIB) que, supuestamente, nos toca a cada persona nacida en México.

Por el momento, eso ha manifestado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El litio, mineral estratégico, ha devenido importante protagonista en la transición energética mundial.

El amplio abasto que se pretende y que caracterizará la cadena de valor, especialmente en el estado de Sonora, donde se encuentra el mayor yacimiento del mineral, son garantía de que el beneficio

a la población será próximo y contribuirá al aumento del PIB, que a mediano plazo representará 0.3 por ciento, sin hablar aún del porcentaje que se obtendrá con el valor agregado al iniciarse la venta de baterías de litio de calidad, hechas en México, entre otros productos.

Podemos decir que, por lo pronto, con la expropiación del litio se está defendiendo la soberanía energética. Sin embargo, como es costumbre después de años de silencio, surgen a la luz pública expertos, intelectuales economistas y profesionales de la investigación que opinan acerca de las deficiencias de los artículos modificados de la Ley Minera.

En efecto, el artículo 6 de esta ley es muy importante porque plantea el carácter de utilidad pública y la prioridad que tiene sobre otras actividades productivas. La población y el propio Estado quedan a su resguardo y, además, deberán subordinarse a la actividad:

"La reforma a la Ley Minera tiene por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética, innovación tecnológica y desarrollo nacional, así como determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral", se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de mayo de 2022.

Como ciudadanía, nos corresponde la defensa del litio, ahora ya expropiado. Algunas empresas extranjeras no se dan por vencidas y continúan la lucha por recuperar este recurso tan importante. Depende de nosotros hacer valer la Ley Minera y la congruencia de objetivos para la transición energética.

“

El mineral se volvió protagonista en la transición energética

antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens



E N C O R T O

NACIONALES



Instituto de Prensa y Opinión

Recursos a programas sociales

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso que el dinero de cuentas bancarias sin movimientos y sin reclamar que logre recuperar el Estado sirva para programas sociales y no para seguridad pública. "Parece que de lo confiscado en el caso de delitos un porcentaje es para la Federación y otro para estados y seguridad pública. Y yo diría que no: que sea para personas con discapacidad, para adultos mayores, para la salud", dijo el mandatario.

Nueva tarea

Horacio Duarte renunció el miércoles 12 a la jefatura de la Agencia Nacional de Aduanas con el objetivo, dijo, de irse "a una batalla maestra". No lo mencionó expresamente, pero especialistas prevén que participará en la campaña de Morena por la gubernatura del Estado de México, donde la candidata será Delfina Gómez Álvarez.

Cubrebocas y aeropuertos

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) confirmó que el uso de cubrebocas ya no será obligatorio en las instalaciones aeroportuarias y en las cabinas de pasajeros de aeronaves. Solo se recomendará su uso en caso de que se detecten en alguna persona o grupo de personas síntomas relacionados con Covid-19.



Contrasto

LEGISLATIVAS

Animales de compañía

Seis de cada diez familias tienen en mente que las mascotas son un gasto fijo, por lo que destinan entre 10 y 20% de sus ingresos para su manutención y cuidado médico, dio a conocer la



comunicacion@afg.legislativas.gob.mx

diputada perredista **Gabriela Sodi Miranda**. Por ello propuso en tribuna una iniciativa para que los servicios veterinarios de animales de compañía sean deducibles para los contribuyentes, a fin de reducir el abandono y el maltrato.



Senado de la República

Criminalización de actos médicos

El pleno del Senado de la República avaló modificaciones al artículo 470 de la Ley General de Salud previamente aprobada por la

Cámara de Diputados, con el objetivo de establecer que no se criminalicen los actos médicos de los profesionales de la salud. La opción es que se realice una investigación para deslindar responsabilidades en casos de fallecimientos de pacientes o de daños por los tratamientos y terapias que practiquen, explicó la senadora priista **Nuvia Mayorga Delgado**.

Apoyo a huérfanos

En el Congreso de Coahuila la diputada panista Mayra Lucila Valdés González propuso reformar la Ley del Sistema Estatal de Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas para constituir un fondo para la orfandad de menores que, por desastres naturales, pandemia o epidemia, queden sin padres o tutores, lo que les permitiría una sobrevivencia digna y acceso a la educación. Dicho fondo sería aprobado por el Congreso estatal con recursos presupuestales y podría recibir donaciones o aportaciones privadas.



VISOS POLITICOS

Voluntarismo

NO BASTA QUERERLO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Fotografía: gob.mx/presidencia.

En un mundo globalizado son inquietantes las consecuencias de la actuación impensada no estatal o, al menos, no con esa factura. La información sustraída por los "hackers" Guacamaya a los servidores del sistema informático de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) acreditan no sólo una falla en la seguridad cibernética de esa dependencia federal, sino información sobre la expansión y las aspiraciones de acrecentarla del Ejército en la cobertura administrativa de la ley orgánica que distribuye los asuntos a

cargo del Ejecutivo Federal. En lo esencial, un cúmulo de tareas ajenas a la disciplina militar.

Un saldo preocupante porque se revela y revelará información que debía ser pública y no se incluye como tal, y también información reservada por razones de seguridad nacional que puede debilitar y dañar a las estructuras gubernamentales. Y, hasta ahora, otro saldo revelador: no hay consecuencias políticas del incumplimiento monumental de la obligación de salvaguardar esa información. La renuncia del titular de la SDN debió haber sido automática por un elemental sentido de responsabilidad. Pasan cosas graves y no hay consecuencias. No sorprende que la pregunta de algunos sea sobre ¿quién manda aquí?

En otro ámbito de la administración en marcha está el contraste evidente. La renuncia de Tatiana Clouthier a la Secretaría de Economía (SE), con el señalamiento para leer entre líneas: "Mi oportunidad de sumarle al equipo está agotada. Me paso a la porra, desde donde seguiré con ánimo al equipo". Salir del juego, pero sin perder el cariño por la camiseta, utilizando la metáfora deportiva de quien coordinó la campaña del inquilino de Palacio Nacional.

Si un futuro "hacker" no encuentra las razones del agotamiento de esa oportunidad, una explicación de la causa puede estar en el papel de la ex-titular de la dependencia en la conducción de los procesos de consultas solicitadas respectivamente por los Estados Unidos y por Canadá sobre el apartamiento de las estipulaciones del tratado comercial y de inversión entre nuestro país y esos dos Estados en materia de trato no discriminatorio en el sector eléctrico. Si las diferencias planteadas no se solucionan en la fase de las consultas y las cuestiones devienen en contenciosas, habrá razón para afirmar que la

Categorías	Personal	
	Total	Operativos
Operativos	1,969	1,150
Personal	7,031	4,785
Operativos	3,083	2,093
Personal	4,203	1,213
Operativos	16,286	9,241

Bancos del Bienestar

Situación	Cantidad
-----------	----------

43 ZM Michoacán

SEMAR NAVIXT

GN 2020 Zihuatanejo

GN 2020 Chilpancingo



Viene de la
página anterior

renuncia está vinculada a un asunto relevante de carácter internacional: conciliar o dirimir en un panel.

En los casos aludidos está presente el voluntarismo de la gestión presidencial en marcha. Basta desearlo, basta narrarlo, basta hacer propaganda para que lo no sucedido se asuma como que ha ocurrido. La SDN sin reproche ni consecuencias por la dimensión de la falla y el retiro de la titular de una dependencia federal con la ilustrativa ausencia de la causa.

Voluntarismo que se contagia y reproduce aún en ámbitos de acreditada práctica sujeta a una normatividad. Puede ser el impetu del activismo del Embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar, o el descuido del Gobernador de Zacatecas, David Monreal, o ambos. Y puede ser la distracción mayor de la sucesión presidencial o el soslayo de qué se suscribe, con qué carácter y sus implicaciones en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), o ambos.

Así, aparece el anuncio luego desmentido de un acuerdo de cooperación entre los Estados Unidos y el gobierno de Zacatecas para combatir la delincuencia organizada en esa entidad, y las aclaraciones de la Cancillería sobre el alcance y el estatus del Acuerdo sobre Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos, suscrito el 28 de septiembre de 2021, entre la Agencia Espacial Mexicana y la Corporación Estatal Espacial "Roscosmos" de la Federación Rusa.

Un asunto que llama la atención por lindar con un intervencionismo suave en la vida de un Estado de la Unión, y otro que da cuenta de los estragos que causa la polarización con la cual se

promueve -desde el poder ejecutivo y sus mayorías en el Congreso- la consideración de todo asunto. A lo mejor son tormentas para ahogarse en un vaso con agua, pero ilustran la forma en la cual se conducen los asuntos públicos que guardan relación con el ámbito internacional. Ambos casos se enmarcan en las previsiones de los acuerdos interinstitucionales contemplados en la Ley sobre la Celebración de Tratados (LsCT) de 1992, cuya única reforma es del año pasado, ante la transformación de la Procuraduría General de la República en la Fiscalía que se planteó como organismo constitucional autónomo en la reforma político-electoral de 2014.

El pretendido acuerdo zacatecano fue atajado por el propio presidente la República -se entiende la razón política- con base en la prohibición constitucional para que los Estados de la Unión celebren tratados con "potencias extranjeras" (art. 117, fr. I), sin deducir la factibilidad de la cooperación entre una dependencia u organismo descentralizado de la administración pública de Zacatecas y un órgano gubernamental extranjero, a la luz de la figura del acuerdo interinstitucional (art. 2, fr. II de la LsCT), y que desde luego tiene un procedimiento de comunicación a la SRE y la formulación del dictamen que le corresponde sobre su procedencia (art. 7 de la LsCT).

¿Podría ser objeto de un acuerdo de esa naturaleza la donación de programas y equipos de cómputo o la capacitación de personal policial y de procuración de justicia, como lo comunicaron los voceros amedrentados desde el púlpito presidencial? Sí, con base en lo dispuesto por la LsCT. ¿Imprudencia o descuido? Se ignora, pero es más fácil involucrarse en la soberanía y las facultades presidenciales para repartir admoniciones.

El otro asunto tiene sus propias revelaciones: (i) asumir que el procedimiento de entrada en vigor para Rusia del Acuerdo suscrito implicaba la actuación homóloga para México. Estamos ante el típico acuerdo interinstitucional, en este caso suscrito por el titular de la Agencia Espacial Mexicana y no por el presidente la República o el plenipotenciario que hubiere acreditado; y (ii) negar -en la primera aclaración- el alcance de lo suscrito para la instalación de equipos del Sistema Global de Navegación por Satélite (GLONASS) de la Federación Rusa, con el señalamiento de que el acuerdo no estaba vigente porque no habría sido conocido, discutido y votado todavía por el Senado, cuando su naturaleza no corresponde a la de un tratado (art. 2, fr. I, de la LsCT).

Atrapados en la retórica de la confrontación y las descalificaciones, que comprende la crítica a la posición presidencial -que no la de México en la ONU- sobre la invasión rusa a Ucrania, el curso de un instrumento internacional ante los órganos competentes de la Federación Rusa levanta polémicas airadas sobre las implicaciones del Acuerdo en nuestra relación con los Estados Unidos y para la seguridad nacional de ese país. La sospecha derivada de la desconfianza y la crispación generada por la polarización parecen haber oscurecido el panorama para quienes increparon y para quienes respondieron.

En asuntos mayores, como la falla en la seguridad informática de la SDN o el relevo en la SE en un momento relevante, y en asuntos con cauce normado, como los acuerdos interinstitucionales -sea el fallido o el suscrito-, la gestión presidencial en marcha exhibe fallas sin consecuencias, improvisación con riesgos, desorden sin opción de cauce y descuido sin justificación. Desear hacer un buen gobierno no basta. ❌



La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gmm.com.mx

Y los ciudadanos... lo saben, lo saben

• Los políticos apuestan por el olvido.

En las últimas semanas, el país ha observado en vivo y a todo color el comportamiento cínico de políticos y servidores públicos: la forma en que se arrodilla a los adversarios, la red de complicidades que se tejen, la corrupción, el nepotismo donde es más importante la lealtad que la capacidad o la conducta porril que se llega a tener en el Congreso. Esto siempre ha sucedido, pero gracias a las redes sociales y a la rapidez con que se mueve la información es más fácil tener acceso a esas prácticas.

Los políticos apuestan por el olvido, piensan que a la gente realmente no le importa los asuntos públicos del país o que difícilmente alguien puede identificar que **Alejandro, Alito, Moreno**, líder del PRI, o **Miguel Ángel Mancera** cambiaron el sentido de su voto a cambio de que no los metieran a la cárcel.

Sin embargo, están subestimando a la población, parece que no han aprendido nada. El viernes se presentó la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 organizada por el INE, el INEGI y en la que tuvo participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Seguramente, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** piensa que la gente siempre aplaudirá que se persiga a los enemigos utilizando las instituciones, porque, al fin y al cabo, son unos corruptos. Sin embargo, de acuerdo con la encuesta la gente sabe que las leyes se respetan en el país poco (44%) o nada (17%).

El confiado mandatario debe considerar que toda la gente le cree el cuento de que ya se acabó la corrupción en su gobierno, porque saca su pañuelito blanco en sus mañaneras. Sin embargo, de acuerdo con este informe, para la gente el problema más apremiante sigue siendo la corrupción (55%). Incluso casi el 60% de las personas encuestadas dijo que la corrupción ha aumentado o se ha mantenido igual de alta. Otros problemas que le preocupan a la

población son la pobreza (53%), después la inseguridad y la delincuencia (50%), el desempleo (50%) y el mal desempeño gubernamental (25%).

Si los legisladores de todos los partidos pensaban que la gente no se daba cuenta de que, a la hora de legislar y elaborar las leyes, todo era más importante que el interés de la Nación, estaban en un error. Sólo el 16% piensa que las y los diputados toman en cuenta los intereses de la población contra el 33.4%, que opina que los motiva los intereses de sus partidos, el 30.4% sus propios intereses y 11.9% los del Presidente.

La gente no se siente representada ni por los partidos políticos ni por legisladores. El 50.7% está muy o algo de acuerdo en que los partidos políticos no sirven para nada, prácticamente son un mal necesario.

Sólo el 2.6% les tiene mucha confianza a los diputados locales y el 2.7%, a senadores y diputados federales. Cifras que seguramente no le quitan el sueño a ningún "representante popular".

Es en este escenario de desconfianza en donde las opciones ciudadanas deberían tener más cabida. Hay esfuerzos que han ido surgiendo como es el caso

de la plataforma Aúna, que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres. Este esfuerzo, además, articula redes ciudadanas y agenda de reformas progresistas, ésas que los partidos no quieren discutir.

Sin embargo, todavía falta ese proyecto ciudadano que realmente entusiasme y concilie. Si se llama Sí por México, Unid@s o Frente Cívico Nacional es lo de menos, lo importante es que realmente muevan a la gente y a los políticos, pero sobre todo que resistan los ataques desde el poder, que no sucumban ante grillas internas o que no se contaminen por los intereses de los partidos políticos. Y, por si fuera poco, deben terminar de construirse ya, con una agenda clara, porque Morena ya se vio ganando las elecciones.

La gente no se siente representada ni por los partidos políticos ni por legisladores.



Una reforma electoral que debilite al árbitro o desbalancee la competencia sería el retroceso democrático más grave.

Árbitro débil

Con un solo voto en contra, los diputados aprobaron el pasado martes un cambio en la ley electoral que permite a los partidos políticos pagar más lentamente las multas que les imponga el INE por violar la ley. ¿Es el primer paso? Morena quiere una reforma constitucional electoral antes de que termine el mes. Tienen prisa.

Hay temas donde todos los partidos coinciden. No quieren, por ejemplo, un tribunal electoral con las competencias para entrometerse en su vida interna por violar sus propias reglas. A partir de ciertos objetivos comunes, Morena intentará minar las facultades y la autonomía del INE.

La sucesión adelantada de AMLO requiere de un árbitro débil. Para maximizar su poder después del 2024, Morena buscará tanto reglas de asignación de diputados y senadores que favorezcan al partido más grande como que los partidos tengan menos dinero. El gobierno tiene los recursos públicos.

Fortalecer al árbitro fue la lógica detrás de las sucesivas reformas electorales de las últimas décadas. Se elaboraron reglas estrictas y detalladas en pos de la equidad en la contienda para poder sacar a quien estuviera en Los Pinos. El más hábil para ganar con cada reforma fue el PRD, sobre todo tras la llegada de AMLO a su presidencia. El gobierno no quería un boicot electoral. Fue cediendo.

Si el problema en 1988 fue cómo se computaron los votos,

se construyó una maquinaria para que se contaran bien y un padrón electoral confiable. Si el problema en el 94 fue el exceso de recursos y acceso a los medios de comunicación del candidato del PRI, se construyeron reglas para contener ese abuso. En el 2000 ganó la oposición y no hubo una reforma. En el 2006, AMLO presionó para renovar al Consejo General del entonces IFE y se reguló la propaganda electoral en los medios de comunicación electrónicos. En el Pacto por México en el 2012, la oposición le sacó al PRI la creación de un órgano electoral nacional, el INE.

Estas reglas han impuesto restricciones a todos los partidos. Pero quien detenta el poder tiene tantas ventajas en la competencia que tener un árbitro débil implica el riesgo de regresar al mundo donde un electorado enojado no tenía realmente la posibilidad de sacar al gobierno con sus votos. Ésta es la definición mínima de democracia.

A diferencia de la reforma que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública hasta el 2028, demanda apoyada por los gobernadores de todos los partidos, acá todos menos Morena pueden perder mucho. ¿Están dispuestos el PT y el PVEM, aliados de Morena, a tener un árbitro débil y una disminución en los montos que reciben los partidos? Hoy valen para Morena porque los votos se cuentan bien y aportan dinero para las campañas.

La oposición es ingenua si cree que es posible hacer una

reforma favorable a sus intereses. Las reformas electorales se deben hacer al arranque del sexenio. Históricamente han sido para resolver un problema desde la lógica del derrotado, no de quien ganó desde la oposición. Su triunfo avala la inexistencia del fraude. Lo mejor para la oposición es un árbitro fuerte. Por prudencia, mejor ni tocar la Constitución, donde tienen el poder de veto si el PRI no acepta ir con Morena.

En las negociaciones oscuras del Congreso, antes con moches y hoy con una combinación de garrote y zanahoria, cualquier cosa puede pasar. De aprobarse una reforma electoral que debilite al árbitro o desbalancee la competencia electoral, estaríamos ante el retroceso más grave de la vida democrática de este país, hoy ya considerado semi-democrático por la mayoría de los índices que miden el estado de la democracia en el mundo.

¿Por qué el partido más grande y fuerte, con un Presidente popular e impermeable a los desaciertos, está obsesionado con debilitar al árbitro? ¿Están inseguros sobre el futuro y con poca confianza en el pueblo en cuyo nombre gobiernan?



¿SERÁ que **Andrés Manuel López Obrador** está mal informado por la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, o que su afán por los otros datos lo hace perder el contacto con la realidad?

LA PREGUNTA viene al caso porque su declaración de que **EU** se había desistido del panel energético en el **T-MEC** fue desmentida categóricamente por la Oficina del Representante Comercial de ese país.

EN LOS HECHOS, aunque sigan las consultas, la opción de ir al panel sigue tan abierta como cuando estalló el conflicto, así es que la posición de **EU** no ha variado.

A VER SI ahora no salen en **Palacio Nacional** con que lo dicho por el gobierno estadounidense no es mentira... ¡pero se exagera!

• • •

MAL Y DE MALAS anda **Raquel Sosa**, la titular de las **Universidades para el Bienestar Benito Juárez**, mejor conocidas como "Unis del Malestar".

UN DÍA SÍ y el otro también **alumnos** y **profesores** en varias entidades se quejan por la falta de recursos e instalaciones, además de denunciar despidos injustificados y conflictos internos.

PERO parece que a la ex compañera de universidad del Presidente se le resbalan las críticas y que la cubre un confortable manto de inmunidad que se extiende desde **Palacio Nacional**.

BUENO, ni la balconeada por el regaño y las amenazas a los alumnos le mueve el piso a quien fuera titular de **Desarrollo Social** en el sexenio de **AMLO** en la **CDMX**.

UNA MUESTRA más de que el amiguismo existe y campea a sus anchas en el gobierno aunque digan que ellos "no son iguales".

• • •

MAL ESTÁN las cosas en la frontera entre **Coahuila** y **Tamaulipas** en materia de seguridad.

EL SECUESTRO del alcalde de Guerrero, **Mario Cedillo**, y **ocho integrantes** de su gabinete que viajaban a su municipio desde **Nuevo Laredo** dejó muy mal parados tanto al saliente gobernador coahuilense, el priista **Miguel Riquelme**, como al entrante mandatario tamaulipeco, el morenista **Américo Villarreal**.

POR FORTUNA, los **hombres armados** que los retuvieron los dejaron libres, pero quedó claro quién manda en esa zona... y no son los gobiernos estatales.

• • •
QUIEN parece estar dando color de para dónde ve su futuro es el director del **IMSS**, **Zoé Robledo**, pues ha ido incrementando sus visitas a **Chiapas**. AYER presumió en un video que andaba en la capital de su estado después de que el 1 y 2 de octubre estuvo en **Comitán**, y a finales de agosto en **Palenque**. SI A ESO se suma que en septiembre fue la figura central en la ceremonia para conmemorar el 198 aniversario de la anexión de **Chiapas a México**, varios de sus paisanos apuestan a que quiere ser candidato a la **gubernatura** en 2024.



FRENTE POLÍTICOS

1. Hay cariño. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que el lazo que lo une con los tres principales aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República es la lealtad al proyecto que él encabeza. Afirmó que **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López** y **Claudia Sheinbaum** comparten con él la visión de transformar la vida pública en México. lo que nos une "es una lealtad al proyecto, eso está por encima de lo personal. En eso es que estamos arriba, porque nuestros adversarios ni siquiera tienen un proyecto, o sea, no se conoce. Nosotros tenemos un proyecto de transformación que estamos aplicando", enfatizó el Presidente. ¿Cuál de los perfiles garantiza la avalancha de votos en el 24? Ése es el punto.

2. ¡Está en todo! El funcionario multipropósito de la 4T también está en el deporte. En medio de un ambiente festivo, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, recibió la Copa Mundial FIFA 2022, que estará de visita en México. El canciller agradeció a la FIFA por enviar el trofeo, que fue recibido en el AIFA. Inicialmente será exhibido hoy 16 y mañana 17 en el deportivo Utopía de la alcaldía Iztapalapa. Detalló que se inician también los preparativos previstos para el próximo Mundial porque, a partir del 18 de diciembre que culmina el de Qatar, inician el correspondiente a México y Norteamérica 2026. La diplomacia mexicana nunca cubrió tantos flancos como ahora. Es la transformación.

3. Frivolidades. Habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc *destaparon* a la alcaldesa **Sandra Cuevas** para participar en la contienda en busca de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Los vecinos exhibieron cartelones con la leyenda: "Sandra Cuevas, jefa de Gobierno de la Ciudad de México", y dejaron más que de manifiesto su respaldo. Sin embargo, a la alcaldesa le gana la frivolidad. Por un lado ordenó borrar todo arte urbano, pintó de blanco y con el logo de la alcaldía los puestos ambulantes, pero, eso sí, se promueve con la frase "Vamos X Más" en la monumental manta que cubre el costado de un edificio. Del tamaño de los problemas en la zona.

4. Importante encomienda. La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, anunció que **Alejandro Encinas Nájera** es el nuevo titular de la subsecretaría de Comercio Exterior, en sustitución de **Luz María de la Mora**, lo que generó cierta suspicacia, y también confirmó la llegada de **Luis Abel Romero López** como subsecretario de Industria y Comercio. Lejos de críticas por tratarse del hijo de **Alejandro Encinas**, subsecretario en la Segob, la idea primordial es que, con este equipo, se fortalezca la coordinación de las respuestas a las consultas del T-MEC, y para "las estrategias que permitan abatir la inflación", dijo la dependencia. Capacidad es la que cuenta, más allá del apellido.

5. Posturas inútiles. En el inicio de su gira por los estados para buscar el aval de los congresos locales a la Reforma de la Ley de la Guardia Nacional, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, criticó la "hipocresía" de políticos de oposición que, por un lado, rechazan la permanencia del Ejército en las calles y, por el otro, piden a gritos el despliegue de las tropas en sus entidades. "Qué lástima me da, que detrás de muchos que ejercen tareas de gobierno prevalezca la hipocresía: con una mano pidiendo a gritos que el Ejército, que las Fuerzas Armadas, que la Guardia Civil los ayuden en tareas de seguridad, y con otra, negándoles a los mexicanos esta posibilidad", expresó. Cualquier tema que pueda obstaculizar la transformación es carnada de la oposición.



El Rey del Cash

Algunos entrevistaron la idea de que *El Rey del Cash* sería la gran investigación periodística que iba a desvelar un enorme caso de corrupción. La comentocracia y los medios mordieron fácilmente el anzuelo de algo que no ha pasado de ser una campaña de marketing.

El libro de Elena Chávez es inconsistente y contradictorio de principio a fin. De entrada, no podemos ubicarlo en un género específico: es un híbrido inconsistente entre testimonio, investigación y mucha opinión personal.

Héctor Aguilar Camín se equivoca —o miente— cuando dice que “nada de lo que escribe Elena Chávez tiene fuente, pero todo le consta personalmente [porque] ella es su propia fuente”.

No extrañaría lo que Héctor supone sin haber leído el libro, pues resulta ostensiblemente falso el que a Elena todo “le conste personalmente”.

Hay muchas fuentes, la principal es su expareja, a quien cita sin su autorización. Permanentemente, la autora alude a versiones relatadas por terceras personas, y otras que parecen cadenas de chismes.

El personaje central de la obra —que no es AMLO ni César, sino ella: Elena— de

pronto es actor, de pronto observador. Unas veces quiere ofrecernos un relato autobiográfico, con su recuento de agravios, rencillas personales y detalles de dudoso interés periodístico, y otras veces fantasea con estar haciendo periodismo de investigación.

Elena es una mujer agraviada y no lo oculta. Ella misma abunda en detalles sobre su vida privada, la relación con su expareja, y recurre constantemente a una enorme cantidad de adjetivos. Todo ello contamina la narración a tal punto que uno se pregunta si es capaz de producir un relato mínimamente ecuánime.

En una entrevista a Denise Dresser, Chávez asegura que hizo este libro “como investigación y no por despecho”. Incluso afirma: “Es un libro desde el periodismo porque yo soy periodista, entonces tuve que hacer una investigación de por qué se movían de esa manera”.

¿Se puede hacer periodismo así? Me gustaría escuchar su respuesta.

Si el texto fuera tan solo un testimonio, probable-

mente no sería uno honesto, pues Elena no es transparente en decirnos desde qué lugar habla. No explica cuáles son sus vínculos actuales con el PRD y “Los Chuchos”, y omite algo clave: haber sido constituyente de la Ciudad de México. Todo eso hace pensar también que el suyo es un texto políticamente dirigido por los hoy adversarios del Presidente.

Elena parece falsear la realidad cuando se refiere a su papel en el gobierno de la Ciudad de México con López Obrador, pues asevera: “mi trabajo consistía en darle seguimiento al trabajo de 70 mujeres que supervisaban la seguridad en igual número de coordinaciones territoriales”. Dice que incluso en esa tarea tuvo acceso a las mañaneras del jefe de gobierno.

Busqué confirmar ambas afirmaciones, sin éxito. Consulté directamente a 10 de esas setenta mujeres y solamente una dice haberla conocido, mientras que todas ellas aseguran que Chávez nunca supervisó su trabajo. Quien lo hacía era Paola Ojeda Linares. También afirman que Elena no tenía acceso a las reuniones de seguridad de las mañaneras.

Busqué a Elena Chávez insistentemente para solicitarle su versión. Desde hace dos semanas vengo solicitando una entrevista con ella, pero solo he recibido largas. Mis espacios están abiertos para que aclare estas y otras dudas.

www.hemangomez.com.mx

@HernanGomezB

El personaje central de la obra —que no es AMLO ni César, sino ella: Elena Chávez— de pronto es actor, de pronto observador.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*En la cantina gimió un solitario
bebedor: "Mi esposa se fue
con mi mejor amigo.
¡Cómo lo extraño!"...*

Animalejo

Lo único que te pido, hijito, es que nunca vayas a tener mujeres feas ni amigos pendejos". Ese encargo me hizo papá Chema, mi abuelo materno. De él escuché también una receta para conseguir la felicidad: "Beber sin emborracharse. Amar sin sufrir pasión. Comer sin indigestarse. Y a veces desbalagarse, pero con gran discreción y sin desacreditarse". Seguí la encomienda al pie de la letra, de modo que el abuelo jamás se me ha aparecido en sueños para reclamarme su incumplimiento. En efecto, mis amigos han sido siempre de mayor seso que el mío, y las damas con las que tuve trato antes de que el anillo de bodas me cortara la circulación fueron de muy buen ver y de mejor tocar. Yo también, lo mismo que el otro Machado, amé cuanto ellas pueden tener de hospitalario. Puse "el otro Machado" porque a mi juicio Manuel Machado es mejor poeta que su hermano Antonio, aquel a cuyos versos puso música Serrat. A mis amigos les molestaba esa opinión mía, lo cual me preocupaba mucho, pues ya he dicho que ninguno era pendejo, hasta que lei una anécdota de Borges. Alguien habló en su presencia de Antonio Machado, hermano de Manuel, y él preguntó con simulado asombro: "¿De veras Manuel Machado tiene un hermano?". Esa *boutade* del gran argentino me tranquilizó. (*Boutade* es, para los franceses, una ocurrencia mordaz). Veo que me estoy apartando de un relato

que ni siquiera he empezado todavía. Lo comienzo. Cierta señorita tenía un amigo de escaso caletre y entendederas módicas. Un día lo invitó a su casa y le mostró un telescopio que se había comprado. Le dijo: "Con él puedo ver hasta tu casa, que se halla al otro extremo de la ciudad. Ahora mismo estoy viendo a tu esposa en su recámara. Se está quitando la blusa". Comentó el amigo: "Ha de tener calor". "Ahora -prosiguió el otro- se está quitando la falda". "Ha de tener calor" -repitió el visitante. "Ahora -dijo el del telescopio- se está quitando la ropa interior". Volvió a decir el esposo de la mujer: "Ha de tener calor". "Ahora -dijo el otro- entró a la recámara el vecino y se está desvistiendo". "¡Ah no! -se indignó el papanatas-. ¡Si tiene calor y quiere bañarse que vaya a su casa y use su propio baño!". (Recordemos la antigua, piadosa oración: "Oh, Señor, Señor, Señor. / Mándame pena y dolor. / Mándame males añejos. / Pero lidiar con pendejos / ¡no me lo mandes, Señor!")... Los parroquianos del Bar Aúnda se maravillaron al ver entrar a un tipo que llevaba en la cabeza un sapo. El individuo se sentó con naturalidad en la barra, pidió una cerveza y empezó a beberla directamente de la botella. (No hacía bien. Los expertos cerveceros afirman que la cerveza se debe servir en vaso, copa o tarro, a fin de que al contacto con el aire se manifiesten sus cualidades y pueda el bebedor aspi-

rar y disfrutar su aroma, tal como se hace con el vino). El cantinero le preguntó: "¿Por qué trae usted ese animalejo?". Para su sorpresa el que respondió fue el sapo. Le dijo: "Todo empezó cuando me salió un forúnculo en una nalga. Al paso de los días fue creciendo hasta convertirse en este feo sujeto"... Doña Panoplia de Altopedo, dama de buena sociedad, fue al departamento de carnes del supermercado y le pidió al carnicero que le mostrara un pollo crudo. El hombre le presentó uno. Doña Panoplia tomó al pollo en sus manos y lo revisó exhaustivamente. Lo miró por todos lados, lo sopesó, le olió sus diferentes partes, lo palpó cumplidamente y llegó al extremo de introducirle un dedo por salva sea la parte a fin de inspeccionar el interior del ave. Al ver todo eso el carnicero le preguntó amoscado a doña Panoplia: "Señora: ¿pasaría usted ese examen?"... FIN.



Paneles de controversia, ¿sí o no?...

• Hay un entorno de incertidumbre, alentado tanto por la renuncia de Tatiana Clouthier a la Secretaría de Economía como la nominación de Raquel Buenrostro.

¡Mejor no iré!, anunció en claro desprecio al Legislativo...

De confirmarse versiones difundidas las primeras horas de ayer, advirtiendo que el gobierno estadounidense y su Departamento de Comercio, en particular, mantenían su decisión de recurrir a paneles de controversia en el marco del T-MEC para zanjar sus diferencias sobre la política energética de la 4T, tendremos que decir que más tardó **Andrés Manuel López Obrador** en anunciar (con bombo y platillo) tal desistimiento, en su *prédica* del viernes, que la administración de su (justo y buen) amigo **Joe Biden** en desmentirlo...

Nos referimos a un asunto que no es en forma alguna menor puesto que, huelga destacar, hablamos de la defensa que la Casa Blanca estaría haciendo de algo así como medio centenar de empresas que han invertido miles de millones de dólares en el sector energético –especialistas estiman la eventual pérdida para México, en caso de perder, en algo más de 30 mil millones– y que ahora, merced al cambio de política decidida unilateralmente por la fallida administración sexenal, enfrentan el cambio de “reglas de juego” definidas en su momento y, más grave aún, el peligro de perder la totalidad o parte al menos de los cuantiosos capitales comprometidos.

Y ello, en medio de un entorno de clara incertidumbre que han alentado tanto la renuncia de **Tatiana Clouthier** a la Secretaría de Economía y la nominación de **Raquel Buenrostro** en su lugar, como la inoportuna (al menos) decisión de ésta de despedir a la experimentada subsecretaria de Comercio Exterior y negociadora del tratado trilateral signado con Estados Unidos y Canadá, **Luz María de la Mora**, para imponer al inexperto **Alejandro Encinas Nájera**, hijo del subsecretario de

Arribó a México el nuevo nuncio, Joseph Spiteri, que el jueves entregó sus cartas credenciales.

Gobernación del mismo

nombre en la estratégica y sensible posición.

Habrà, pues, que estar atentos en los próximos días al curso que tome el asunto que nos ocupa pues, insistamos, lo que está en juego no es sólo la voluntad del Ejecutivo estadounidense sino, aunque de manera indirecta, acciones que en aras de impulsar paneles de controversia impulsen las empresas del vecino del norte de manera particular y en defensa de sus intereses e, incluso, otras más de capital canadiense que se encuentran en igual o peor posición...

Al tiempo entonces.



ASTERISCOS

* Prácticamente a todos, el gobierno federal incluido, pasó “de noche” el arribo a México del nuevo nuncio **Joseph Spiteri**, que el jueves entregó sus cartas credenciales. Vale decir que a recibirlo en el aeropuerto, el día 6, sólo asistió la cúpula de la CEM liderada por **Rogelio Cabrera** y **Ramón Castro**...

* Si bien el asunto parece *morboso*, no resulta tanto cuando de saber cómo es que las senadoras **Nestora Comandanta Salgado** o la ex “centista” **Blanca Piña**, tan radicales ambas en su antimilitarismo, apoyaron ampliar la injerencia del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028. Es pregunta...

* Urgido de alcanzar la candidatura del partido del gobierno a suceder a **Miguel Riquelme** en Coahuila, el “número dos” en Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, mostró al *peón* palaciego **Mario Delgado** su propuesta para impulsar a la 4T en esa entidad, y presume ahora que le fue bien. Ufff...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



A propósito, el presidente **López Obrador** reconoció: "México tiene el control directo en la propiedad inalienable e imprescriptible de todos los hidrocarburos en el subsuelo del territorio nacional, cualquiera que sea su estado físico", y así quedó consignado en el Capítulo 8vo del T-MEC. En otras palabras, así se afirma la soberanía nacional o también conocida como la soberanía energética.



El petróleo ha sido fuente de obsequios, permisos, conflictos y pactos presidenciales. Por algo el poeta universal **Ramón López Velarde** se refirió en la *Suave Patria*: "El niño Dios te escribió un establo y los veneros de petróleo, el diablo".

Corría el año de 1887 y el gobierno de **Porfirio Díaz** extendió a la Waters Pierce Oil permisos para la explotación del subsuelo nacional. Así iniciaba la industria petrolera.

En 1901 fue aprobada la primera Ley del Petróleo, que reconocía al titular del Poder Ejecutivo facultades para expedir concesiones petroleras: pronto se instalaron la Standard Oil; la Mexican Sinclair Petroleum y la Royal Dutch Shell.

Francisco I. Madero estableció un gravamen a la producción con un impuesto del timbre de tres centavos por barril, Decreto del 3 de junio de 1912.

Carranza estuvo a punto de echar todo a perder al introducir la Cláusula Calvo, que igualaba ante la ley a los ciudadanos nacionales como a extranjeros. Sin embargo, el artículo 27 de la nueva Constitución convirtió al petróleo en patrimonio nacional.

Lázaro Cárdenas puso en marcha la política nacional de hidrocarburos y asentó que la industria petrolera es nacional y la administra el Estado porque se trata de una propiedad del pueblo, reservada a éste por el artículo 27

Constitucional, "la industria petrolera, por su naturaleza, no es equiparable a la industria particular, las rentas de la industria petrolera son para el bien de la República y para el mejoramiento de los niveles de vida de la población".

José López Portillo, en medio de los descubrimientos de grandes yacimientos, expresó: "vamos a aprender a administrar la opulencia". Ahí se descarriló la locomotora de la sensatez, con el progresivo endeudamiento externo. Desde la etapa de **Luis Echeverría** había comenzado una ruta azarosa basada

en el populismo demagógico que, entre otras medidas, incluía la donación constante de importantes cantidades de crudo mexicano a países latinoamericanos en un contexto de respaldo ideologizado.

Las reformas constitucionales de diciembre del 2013, modificaron el funcionamiento del sistema energético nacional y la reforma a Pemex, que tenía una carga fiscal inmanejable. A mediados de 2015 los pasivos de Pemex superaron a sus activos en 36 y 44%, respectivamente; el "patrimonio negativo" fue equivalente a 4.5 puntos del PIB en 2014.

López Portillo, frente a los descubrimientos de grandes yacimientos, dijo: "vamos a aprender a administrar la opulencia". Ahí se descarriló la locomotora de la sensatez.



Los indicadores de recuperación de los valores perdidos por Pemex fueron mejores entre 2019 y 2022, con un aumento en la producción de crudo y utilidades cifradas en más de 100 mil millones de pesos. Aun así, la reforma eléctrica que no pasó en la Cámara de Diputados recientemente traía componentes relativos a Pemex y la erradicación de la incidencia de inversionistas externos en tareas relativas a la exploración y extracción de petróleo. Apenas hace unos días se avisó, por el secretario de Gobernación, que retomarán la reforma eléctrica por el nuevo acuerdo con el PRI.



EL CRISTALAZO

¿Y quién es él?

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Pues la verdad, si muy poco sabemos de él, al menos quienes vivimos dos mil metros arriba de Villahermosa o La Chontalpa (quizá eso explique la incompreensión crónica), porque más allá de su larga amistad con Andrés Manuel y ser hijo de Don Payambé y su estirpe y oficio notarial y ser parte de esa familia protectora del actual líder cuando no era nadie, ni siquiera un estudiante aventajado, pero siempre el más vivo y listo de todos, el más visionario de su propia historia, pues es poco el conocimiento, insisto, porque en esa tierra hay personas extrañas, como decía Graham Greene cuyo arranque en *El poder y la gloria* es sencillamente glorioso y poderoso —como suele ser la prosa de los consagrados, ¿te acuerdas?—, anda, tómate el libro y repite, cita, pues, esas palabras hijas de la desolación y quizá hasta el rencor, porque ahí está el sol, el calcinante sol de Tabasco, haz memoria, “...bajo el enceguedor sol mexicano, la tierra parecía calcinada... Algunos gavilanes lo miraron desde el techo, con mísera indiferencia; todavía no era carroña.

“Un débil impulso de rebelión agitó el pecho del señor Tench; arrancó con sus uñas rotas un terrón de la calle y lo arrojó sin fuerza hacia las aves.

“Una de éstas alzó el vuelo y se alejó aleteando sobre el pueblo: sobre la placita diminuta; sobre el busto de un ex presidente, ex general, ex ser humano; sobre los dos puestos de venta de gaseosas.

“Hacia el río y el mar. Allí no encontraría nada; los tiburones se encargaban de toda la carroña de esa zona.

“El señor Tench cruzó la plaza. Dijo “Buenos días” a un hombre con un fusil, sentado a la sombra de una pared. Pero aquí no era como en Inglaterra: el hombre no le dijo nada; lo miró malévolamente, como repudiando al extranjero, al responsable de sus dos premolares de oro. El señor Tench pasó sudando frente a la Dirección de Impuestos (que había sido una iglesia), hacia el puerto. De

pronto, a mitad del camino, se olvidó del motivo de su salida. ¿Un vaso de agua mineral? En este Estado, donde el alcohol estaba prohibido, no había otras bebidas, salvo la cerveza; pero como ésta constituía un monopolio oficial, resultaba demasiada cara, exceptuando ocasiones extraordinarias...”

Pero volvamos al personaje. ¿Qué sabemos? Pues nada más su piel sensible, su “mecha corta”, su disponibilidad entera siempre para replicar, responder el agravio, haya o no haya, como con aquella señora cuya experiencia —o consigna de provocación, vaya usted a saber— le hacía desconfiar de la palabra de los políticos y burócratas y a quien le contestó con un yo tampoco confío en usted, como si los funcionarios pudieran poner en la báscula la confianza hacia los ciudadanos y no al revés, ándele, señora, tenga para que aprende, a mí no se me rascan las bolas así como así, o como dicen en Madrid, no me toques los cojones, y el único aprendizaje de esto es la evidencia de cuán rápido se sulfura caballero —egresado de la Sorbona y según dicen, pianista de sensibilidad musical—, cuyo tonito suave y agudo él mismo celebra con taimada ironía porque “...a poco creen que con esta vocecita yo voy a poder amenazar a alguien”, dijo el otro día, pero con ese hilito, me acuerdo, le dijo hipócrita, cínico e irresponsable a Manuel Bartlett cuando las aguas de la hidroeléctrica inundaron —como siempre— las planicies tabasqueñas, y fue necesaria la intervención del presidente (ya Adán, ya déjalo...) para calmarle los ánimos, o mejor dicho el ánimo porque Bartlett, ex gobernador de Puebla, se tragó todo el dulce típico ante la filípica...

Ahora, con ese tono infantil (así hablaba el “Indio” Fernández antes de desenfundar), les dice a los gobernadores hipócritas porque se oponen al militarismo y sin embargo piden militares para cuidar sus estados.

Ya lo vamos conociendo, poco a poco. ¿Y cuando tenga el poder? •





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



POLÍTICA

Se avanza en la pacificación del país

EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL: GARANTÍA DE SEGURIDAD PARA LOS MEXICANOS

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Tendrán que realizar tareas de seguridad pública con su organización y sus medios, pero deberán capacitarse en materia de policía civil, sin que ello signifique sustituir a autoridades civiles ni eximir las de responsabilidades.



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la página anterior](#)

El pasado jueves 13 el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los diputados federales porque luego de más de ocho horas de debates, en la madrugada de ese mismo día la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.

El dictamen que modifica el artículo quinto transitorio del decreto constitucional de 2019 en materia de Guardia Nacional (GN) recibió en la cámara baja un total de 399 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones.

"Aprovecho para agradecer a los legisladores porque ya se logró que la Guardia Nacional (GN) sea apoyada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar); que continúe siendo apoyada y que se fortalezca", señaló el presidente unas cuantas horas después de culminar el proceso legislativo.

López Obrador insistió en señalar que la reforma fortalece a la GN y no significa militarizar al país.

"No es militarizar. Que no quieran autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos. Utilizaron (a los militares) para reprimir, sin fundamento constitucional; de manera ilegal usaban al Ejército, a la Marina, para labores de seguridad y sin respeto a los derechos humanos", aseguró el presidente.

"La aprobación del dictamen es un acto de responsabilidad".

Puntualizó: "El que la GN sea una rama de la Sedena es para que no se desvíe, que sea profesional siempre, que cuente con todo el apoyo de la Defensa, de Marina; que se fortalezca más la misión de no violar los derechos humanos. Que sea una institución de seguridad social, la principal institución de seguridad pública de México".

El jefe del Ejecutivo federal se manifestó "muy contento con lo que hemos hecho. Cuando se habla de las transformaciones, las tres grandes transformaciones han llevado a tres Constituciones federales:

Guardia Nacional

La Guardia Nacional trabaja de manera conjunta con las Fuerzas Armadas en las tareas de brindar mayor seguridad a los mexicanos.

En la actualidad la corporación cuenta con 113 mil 833 efectivos, de los que 73 mil 805 son personal asignado de la Sedena.

Más de 16 mil 790 son de la Semar y 23 mil 236 de la extinta Policía Federal.

En 2024 alcanzará un estado de fuerza de 140 mil elementos desplegados en 266 coordinaciones regionales.

después de la Independencia fue la Constitución de 1824; después del movimiento de Reforma fue la Constitución de 1857, y después de la Revolución, la Constitución de 1917".

Más adelante puntualizó que ahora se logra el fortalecimiento de la GN y "que la Sedena y la Semar puedan participar en tareas de seguridad pública".

Consolidación

De visita en Washington, el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, participó el mismo jueves 13 en el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre México y Estados Unidos, en el que se evaluaron los avances y pendientes en el primer año de implementación del Entendimiento Bicentenario.

Cabe recordar que para el titular de la Sedena "representa una gran satisfacción constatar la importante contribución que el Ejército y la Fuerza Aérea han hecho a la GN conformando un cuerpo homogéneo profesional y preparado en materia de seguridad pública".

Para el general secretario "este notable esfuerzo se ve reflejado en la consolidación de esta fuerza de seguridad pública".

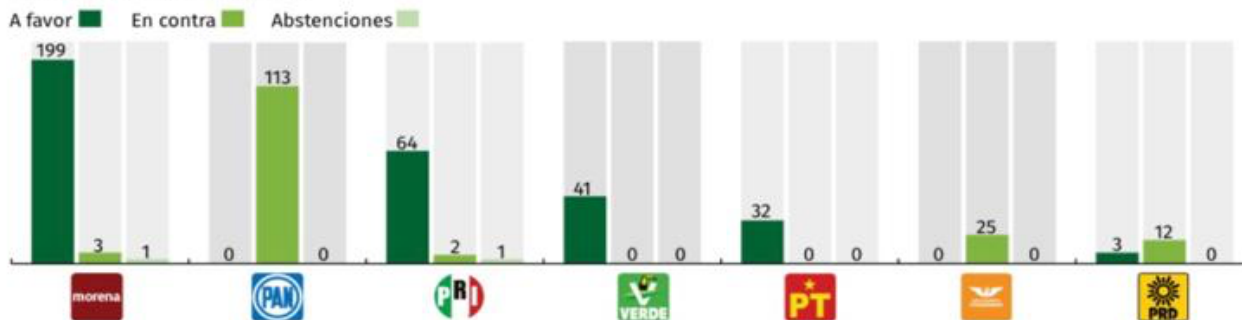
Además, ha señalado que "nuestro proceder es y será siempre apegado al marco jurídico vigente, sin aspiraciones ni pretensiones de ninguna índole, sino únicamente el alto privilegio y la gran satisfacción que tiene todo soldado de servir con honor y lealtad a la patria en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el decreto que entró en vigor el 10 de septiembre de 2022".

Sandoval se refirió así al decreto que publicó el 9 de septiembre el *Diario Oficial* de la Federación



Viene de la
página anterior

Votación del 12 de octubre



respecto de los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los que se estipuló que la Sedena podrá "manejar el activo del Ejército y la Fuerza Aérea, y ejercer el control operativo y administrativo de la GN conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana". Además, anuncia la homologación de grados entre la GN y el Ejército, donde se respetarán antigüedad, derechos y beneficios adquiridos.

En este sentido, cabe recordar que de acuerdo con el comandante de la GN, general Luis Rodríguez Bucio, la corporación ya cuenta con 241 cuarteles en las 32 entidades federativas, distribuidos en 266 coordinaciones regionales.

Además, según Rodríguez Bucio la GN tiene alrededor de 118 mil integrantes, de los que más de 105 mil pertenecen a la fuerza operativa y para finales de este año se espera llegar a un total de 128 mil elementos.

Legalidad y control

Al presentar el dictamen a discusión en el pleno, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz abrió el debate pidiendo el voto a favor "para que siga el curso constitucional de esta materia tan importante para el país, para la salud de nuestra República".

Las modificaciones adscritas incluyen que la participación de las Fuerzas Armadas sea extraordinaria, es decir, cuando exista la absoluta necesidad de la misma; que sea temporal y solicitada de manera justificada por la autoridad civil; que sea regulada, de modo que se apege de manera estricta al orden jurídico previsto en la Constitución y en los tratados internacionales; y que sea fiscalizada, lo que significa que será constantemente revisada y supervisada a través de la rendición de cuentas para comprobar su funcionamiento institucional.

Se agregó también que dicha participación sea subordinada y complementaria, es decir, que las labores, que deben estar bien fundamentadas y motivadas, se realicen solamente a manera de auxilio o complemento.

Asimismo, las Fuerzas Armadas tendrán que realizar tareas de seguridad pública con su organización y sus medios, pero deberán capacitarse en materia de policía civil, según la doctrina establecida en el artículo 21 de la Constitución. Ahora bien, destaca el dictamen, dicha capacitación no significa una sustitución de las autoridades civiles de los demás órdenes gobierno, ni mucho menos exime a dichas autoridades de sus responsabilidades.

También se obliga al Ejecutivo federal a presentar cada seis meses al Congreso de la Unión un informe con indicadores cuantificables y verificables de los resultados de la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública durante el periodo semestral. Además, ese reporte debe

Luz verde en la cámara baja.





[Viene de la página anterior](#)



Sandoval y AMLO | "Seguridad social y seguridad pública".

corroborar que durante las acciones efectuadas se hayan respetado de manera cabal los derechos humanos y los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Para el análisis de dichos informes se creará una Comisión Bicameral según acuerden los órganos de dirección política de las cámaras de Senadores y Diputados. Dicha comisión habrá de reunirse según lo solicite su directiva y para la emisión del dictamen semestral deberá convocar a los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Marina (Semar) y Defensa Nacional (Sedena).

"No se está militarizando al país".

El dictamen emitido por la comisión deberá evaluar el cumplimiento de las condiciones antes señaladas para la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en labores de seguridad pública. También deberá indicar en cuáles entidades federativas su presencia ya no se requiere para dichas actividades e incluir recomendaciones que contribuyan al cumplimiento del plazo establecido.

Después se remitirá a las cámaras del Congreso para su discusión y aprobación.

Finalmente, se enviará al Ejecutivo federal quien informará la atención que brinde a las recomendaciones que le hayan hecho.

Los gobernadores deberán remitir a su vez anualmente, a las legislaturas locales y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, una evaluación integral con una perspectiva de seis años, con el objetivo de hacer los cambios y adecuaciones necesarios a los programas y capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos de policías estatales y municipales. Los resultados de esas evaluaciones serán la base para los ajustes del referido programa y su calendario de ejecución por los órganos competentes.

Finalmente, se agregó que el Ejecutivo federal deberá crear un fondo permanente de apoyo a estados y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública. De igual modo, cada entidad federativa instituirá un fondo de apoyo para las instituciones de seguridad pública de sus municipios, dando prioridad a aquellos con menos habitantes y mayor índice de marginalidad.

El fondo federal deberá ser distinto respecto de cualquier otro ramo o programa destinado a otros propósitos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Tampoco podrá ser inferior al incremento

[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

que reciban las Fuerzas Armadas permanentes y la GN para tareas de seguridad pública cada año, ni podrán usarse esos recursos para otro fin.

El presupuesto se distribuirá en proporción directa al número de habitantes de cada estado. Además, los recursos que se asignen por entidad federativa deberán ser al menos en una proporción uno a uno respecto de los recursos federales a que se refiere este mismo artículo transitorio.

Por razones de seguridad nacional ninguno de los anteriores fondos estará exento de transparencia ni fiscalización y deberán usarse conforme al artículo 134 constitucional.

Paz y seguridad: Morena

El miércoles 12 la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó con 28 votos a favor y diez en contra el dictamen que una semana antes envió a la cámara baja el Senado sobre la reforma, por lo que ese mismo día pasó al pleno para una serie de posicionamientos y discusiones que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada.

Durante la fundamentación del dictamen Róbledo Ruiz, quien preside la citada comisión, señaló que "la materia de la votación y la discusión no es si las Fuerzas Armadas tienen permiso y pueden

intervenir en tareas de la seguridad pública: lo que es materia del dictamen y por ello de esta discusión es lo que agregó la cámara revisora y nos reenvió; discutir la pertinencia de la presencia de las Fuerzas Armadas no es el caso y sí sus modalidades, sí sus condiciones, sí sus limitaciones. De eso se trata ahora".

La diputada Lidia García Anaya, también de Morena, coincidió en la necesidad de que el desempeño de las Fuerzas Armadas se ajuste a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y con los estándares de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), para garantizar que la participación de militares en tareas de seguridad sea de manera extraordinaria, excepcional, temporal y restringida.

Su compañero de bancada, el diputado Juan Isaías Bertín, consideró increíble que haya voces que se opongan a que los militares coadyuven con las policías locales para reducir la violencia en el país, cuando los resultados de la estrategia muestran que "estamos avanzando en la pacificación del país" y citó como ejemplo que se ha detenido la comisión de delitos de alto impacto, como el homicidio.

A su vez, la diputada morenista Juanita Guerra Mena indicó que la principal demanda



Un cuerpo homogéneo, profesional y preparado.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

de la población es combatir la inseguridad y la violencia. "La respuesta del Poder Legislativo debe ser contundente, con altura de miras y con una visión de Estado que exige contar con corporaciones capaces, combatir de forma certera a los grupos criminales, reducir y erradicar la violencia que amenaza todos los días al pueblo de México. Por eso fortalecemos a las Fuerzas Armadas dotándoles de legalidad y certeza en su actuar".

Aliados: consideraciones

En su turno, el diputado priista Miguel Sámano Peralta resaltó que "es una minuta que no busca militarizar al país; mucho menos es un cheque en blanco, porque se incorporan mecanismos de evaluación, seguimiento y control parlamentario; se fortalece a las instituciones de seguridad pública

a nivel local; se busca no dejar solas a las autoridades locales ante el problema de la inseguridad, ni dejar a las familias mexicanas a merced de la delincuencia y la violencia".

Por el PVEM, el diputado Gabriel Escobedo Muñoz consideró que "el desarrollo de las capacidades técnicas y operativas de la GN, así como el adiestramiento y formación de sus elementos, avanza y resulta innegable; pero hoy no tenemos las condiciones para dejar a esa institución sin el auxilio de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia".

El diputado Pedro Vázquez González, del PT, afirmó que "lo que hoy se aprueba no es la prórroga de cinco a nueve años, lo que se discute son adiciones del Senado, como es la Comisión Bicameral y el fondo permanente para mejorar las policías civiles en los municipios y en las entidades federativas; se enriquece el actuar de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, sin violentar el marco constitucional".

Oposición

Las principales bancadas que se opusieron fueron las del PAN, MC y PRD (de esta última bancada votaron



Rodríguez | Se espera llegar a 128 mil elementos.

a favor los diputados María Macarena Chávez, Francisco Javier Huacus y Mauricio Prieto).

En su intervención, el perredista Jesús Alberto Velázquez resaltó que no se tiene una idea clara de cómo sacar al país de la ola de violencia. "En el PRD manifestamos nuestro rechazo de manera categórica a continuar por la misma ruta y rechazamos prolongar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, toda vez que esta no ha dado resultados".

Por su lado, el panista José Antonio García señaló que hoy más que nunca no hay peor problema que le duela y sufra el país como la grave crisis de inseguridad que se atraviesa. Pero en lugar de apostar por una policía civil capacitada y profesionalizada y luchar por el

fortalecimiento de las policías estatales y municipales, se apuesta por empoderar a las Fuerzas Armadas violando tajantemente la Constitución".

La diputada Margarita Zavala, también del PAN, afirmó que el dictamen está lleno de contradicciones, incumple la Constitución, tiene definiciones parciales y confusas, así como falsos debates.

"La responsabilidad de la delincuencia federal es del Gobierno federal y no de los gobiernos locales. No estamos contra el Ejército, lo defendemos. El dictamen es la confesión del gobierno de que fracasó en seguridad", aseveró.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC, refrendó el compromiso de su grupo parlamentario con la ciudadanía para no "militarizar" la seguridad pública ni al país. "Nos pronunciamos en contra del dictamen, el cual resulta contrario a los intereses de los ciudadanos y de la pacificación. No aceptaremos que la Constitución se reforme para obedecer caprichos y ocurrencias".

El panista Mario Gerardo Riestra consideró que la reforma "es la confirmación de que este gobierno ha fracasado; casi 140 mil homicidios dolosos, 40 mil desaparecidos, once feminicidios diarios, cifras máximas históricas en extorsiones, 38 periodistas

"Las Fuerzas Armadas ahora pasarán por un control parlamentario"



Viene de la
página anterior



Mantendrán labores de seguridad pública.

Solidaridad social

Las Fuerzas Armadas del país se han distinguido a lo largo de 109 años por su inquebrantable lealtad e institucionalidad, así como su solidaridad en casos de desastres naturales, tareas de seguridad y en los dos últimos años en labores de apoyo para hacer frente a la pandemia.

Han participado en las campañas de vacunación, en la vigilancia y traslado de insumos médicos para la atención de pacientes con coronavirus, además de disponer de hospitales militares para contar con una mayor oferta de camas.

A través del Plan DN-III-E se establecen los lineamientos generales para realizar actividades de auxilio a la población afectada por desastres de origen natural o humano en todo el territorio nacional.

asesinados, ocho de las diez ciudades más violentas del mundo son mexicanas... Y lo peor es que esta reforma no corrige ninguno de esos errores”.

Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, dijo que en su bancada están a favor de las Fuerzas Armadas y del lado del Ejército. “Sabemos del valor y la importancia que han tenido en la historia del país y apoyamos las labores de los mexicanos que forman parte de la GN, mujeres y hombres comprometidos con la patria. La militarización de la seguridad pública

no es la respuesta, nos aleja de ella. La estrategia ha probado su ineficiencia”.

Finalmente, el diputado perredista Luis Espinosa Cházaro alertó sobre una hiperconcentración de funciones en las Fuerzas Armadas, “asignándoles la administración de aduanas, la construcción de obras civiles, la operación de aeropuertos, la posibilidad de tener una aerolínea a su cargo...”

Último tramo

El proyecto de decreto se remitió a los Congresos locales para su discusión y aprobación.

Para entrar en vigor requiere del visto bueno de al menos 17 Congresos locales y al cierre de esta edición ya llevaba uno: Oaxaca se convirtió en el primer estado que aprobó la reforma. Y se prevé que en la CDMX la minuta se debata en el pleno el martes 18.

En este sentido, en su conferencia del jueves 13, el presidente López Obrador aseveró que “lo de la Guardia es muy importante. Ojalá los Congresos locales nos ayuden, porque ya se aprobó en el Senado, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pero falta que se apruebe en los Congresos locales. Con la mitad más uno ya es reforma constitucional”.

Y precisó: “Esto ayudará muchísimo para que no termine la GN como acabó la Policía Federal, que se pudrió y se corrompió y de ahí salieron gentes que ahora incluso están en la cárcel, porque se asociaron con la delincuencia organizada. Entonces, esto es un avance”. **V**



Miguel Brimayuga



¡NO A LA MILITARIZACIÓN!

EL GRITO POPULAR QUE VUELVE A GANAR LA CALLE

RODRIGO VERA

Al grito de "¡fuera militares!", un contingente de estudiantes de varias universidades públicas participó en la marcha contra la militarización el miércoles 12 en la Ciudad de México, pues precisamente una de sus demandas por la que mantienen paros en varias escuelas es que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya quite al Ejército de las calles y no extienda hasta 2028 la presencia militar en actividades de seguridad pública.

Por lo pronto, ya son 29 planteles de educación superior los que integran la llamada Asamblea Interuniversitaria, mediante la cual están definiendo un pliego petitorio que parte de las siguientes cinco "consignas": aumento presupuestal para la educación en general, no a la militarización, democratización de la educación pública, comedores estudiantiles gratuitos y transporte público también gratuito.

Entrevistado durante esa marcha contra la militarización, Octavio Ugalde Rodríguez, recién egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e integrante de la Asamblea Interuniversitaria, comenta:

"Esta marcha la convocó el Congreso Nacional Indígena para pedir que el

Ejército regrese a sus cuarteles. Nosotros como estudiantes universitarios compartimos esta demanda; no queremos que se prolongue más la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública. Por eso, junto con varias organizaciones sociales, nos sumamos a esta manifestación."

—Y respecto a su petición de aumento presupuestal para la educación, ¿qué porcentaje piden de incremento?

—Ese punto aún no lo discutimos en la Asamblea Interuniversitaria, pero pronto lo haremos. Lo cierto es que estamos muy rezagados en ese sentido, pues mientras la UNESCO recomienda a los gobiernos destinar a la educación un mínimo de 8% del PIB, en México ya llevamos años destinándole menos de 4% a ese rubro. ¡Es una cifra bajísima!

"Y mientras en las escuelas públicas padecemos muchas carencias, a las Fuerzas Armadas se les aumenta el presupuesto y se les da más poder. Por eso otra de nuestras peticiones es quitarle recursos a la milicia para destinarlo a la educación."

También integrante del Grupo Acción Revolucionaria, Ugalde Rodríguez señala que actualmente a la Asamblea Interuniversitaria ya la integran 29 planteles educativos de distintas universidades, como la UNAM, la Universidad Autónoma Me-

tropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, las recién creadas Universidades Benito Juárez, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Chapingo, entre otras.

"Esperamos que muy pronto se sumen a nuestro movimiento las universidades públicas estatales", dice.

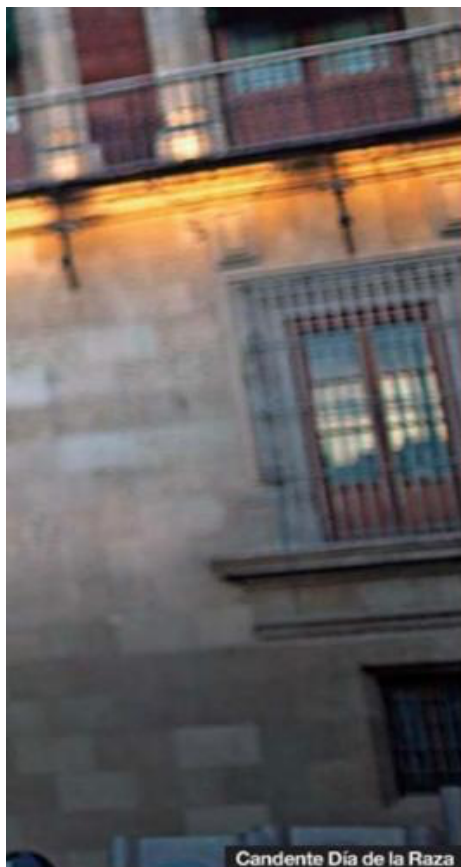
En los últimos días, en varias escuelas y facultades de la UNAM los estudiantes inconformes han venido realizando paros de labores —algunos de 72 horas, otros de más tiempo— con el fin de hacer escuchar sus peticiones muy concretas; desde asuntos relacionados con falta de mobiliario o infraestructura deficiente, hasta problemas de explotación laboral y acoso sexual a las jóvenes estudiantes.

"En la UNAM, por ejemplo, 70% de su personal docente trabaja por honorarios y con salarios muy bajos; algunos ganan 3 mil pesos quincenales. Por eso pedimos que se les otorgue su base y se les aumente el sueldo", comenta Ugalde Rodríguez.

Indica que varias de estas demandas ya las estaban haciendo desde antes de la pandemia de covid-19, por lo que entonces los estudiantes tenían tomados algunos planteles de la UNAM, pero el contagio y las fuertes medidas sanitarias desbarataron las protestas, que ahora se retoman.



Viene de la
página anterior



Candente Día de la Raza

Actualmente, prosigue, los estudiantes de cada escuela y facultad le plantean sus demandas concretas a sus autoridades respectivas. "Y algunas de estas autoridades ya empiezan a abrirse al diálogo para solucionar los problemas, como está ocurriendo en la Facultad de Ingeniería de la UNAM", dice.

El miércoles 12 -Día de la Raza- grupos de estudiantes, campesinos e indígenas respondieron a la convocatoria del Consejo Nacional Indígena y marcharon para exigir que los militares se retiren de las calles. Además de enumerar sus demandas y criticar los privilegios salariales de las Fuerzas Armadas, un miembro de la Asamblea Interuniversitaria -que representa a los 29 planteles de la UNAM que están en paro- anunció otra movilización para el miércoles 19 y el plan de acción del movimiento.

-¿Pero hay demandas comunes a toda la UNAM e incluso a otras universidades?

-Sí, sí, claro, las demandas muy particulares y concretas las resolverán por separado las autoridades de cada plantel, mientras que las demandas comunes, que son más amplias, saldrán precisamente de las reuniones de la Asamblea Interuniversitaria, donde ya estamos sesionando a partir de las cinco grandes consignas, como la del aumento presupuestal y el rechazo a la militarización, por eso ahora estamos participando en esta marcha convocada por el Congreso Nacional Indígena.

Cronograma de la resistencia

Ugalde Rodríguez sostiene de un extremo la larga manta que encabeza al contingente estudiantil y la cual reza: "Queremos escuelas, trabajo y hospitales, ¡No queremos militares!". Los estudiantes amenizan la marcha con música de tambores y ondean banderolas de la UNAM durante

su recorrido del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.

Aparte, por ser 12 de octubre y conmemorar la resistencia de los pueblos originarios, participan en la marcha contra la militarización contingentes de indígenas que llegaron de distintos puntos del país vestidos con sus atuendos tradicionales: miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de la organización Pueblo Nahua del Valle de México, purépechas provenientes de Michoacán...

Igual desfilan contingentes de familiares de desaparecidos, entre ellos padres y madres de los 43 estudiantes de Ayctzina-pa, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Organización Popular Francisco Villa, entre otras.

"Nosotros nos seguiremos articulando a las manifestaciones contra la militarización, provenientes de la sociedad civil. Debemos hacer un bloque en común", dice Ugalde Rodríguez, justo cuando en la Cámara de Diputados estaba siendo aprobada la reforma legislativa que prolonga hasta 2028 la presencia del Ejército en las calles.

Ugalde adelanta que el miércoles 19 los estudiantes universitarios realizarán otra marcha en la Ciudad de México para expresar públicamente sus demandas. Y tres días después, el sábado 22, sesionará la Asamblea Interuniversitaria para definir una "ruta de acción" y definir un pliego petitorio común.

"Nuestra intención es que para mediados de noviembre ya tengamos una propuesta muy concreta de cuánto queremos de aumento presupuestal para toda la educación pública en el país, no sólo para la educación superior. Esta propuesta se la haremos llegar al Congreso de la Unión, que aprueba el presupuesto. Y, además, para esas fechas, planeamos realizar un paro educativo nacional", concluye el dirigente estudiantil. 📌



El clamor generalizado

Miguel Urmyuga



LA SEDENA EXPANDIÓ SU PODER MEDIANTE EL CABILDEO CON LEGISLADORES, POLÍTICOS Y JUECES



MATHIEU TOURLIERE

El 19 de septiembre de 2019 el jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general brigadier de Justicia Militar, Miguel Carrasco Hernández, escribió –molesto– un correo electrónico a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

El militar advertía que la Sedena rechazaba un proyecto de reforma al artículo 94 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, elaborada por la Secretaría de Gobernación (Segob), que abría la puerta a que las comisiones de búsqueda realicen inspecciones físicas en cuarteles e instalaciones militares.

“El incluir las instalaciones militares como lugares para la búsqueda de personas atentaría contra su seguridad y con la funcionalidad de aquellas”, alertó Carrasco Hernández.

Y agregó: “Al ser una preocupación de este Instituto Armado la posible votación en favor, y en consecuencia la aprobación de dicho proyecto por parte de la Cáma-

Arquitecta de su propio destino, la Secretaría de la Defensa Nacional se convirtió en cuatro años en la “supersecretaría” de la 4T, vía gestiones con legisladores y jueces, pero también mediante presiones sobre la Suprema Corte. De acuerdo con los archivos hackeados por el colectivo Guacamaya, el Ejército también ha tenido desacuerdos con autoridades de aeronáutica civil y con el Servicio de Administración Tributaria por la expansión de su poder sobre la operación de aeropuertos y aduanas.

ra de Diputados, se solicita su valioso apoyo a fin de que por su conducto se agoten las instancias necesarias para que se materialice la reunión con diputados del grupo Morena y se contenga la adición a la ley en comento”.

Entre los millones de archivos que el colectivo Guacamaya hackeó a la Sedena, **Proceso** no encontró pruebas de que se realizó dicha reunión con diputados de Morena. Sin embargo, parece que el cabildeo del Ejército funcionó: el artículo 94 de la Ley General de Desaparición Forzada no autoriza a las comisiones de búsqueda

de buscar en los recintos o bases de datos militares.

Los correos electrónicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos muestran cómo la Sedena expandió su poder mediante la elaboración de leyes y el cabildeo con legisladores, políticos y jueces durante los primeros cuatro años del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En otras palabras, aprovechando el afecto que le tiene el mandatario, la Sedena fue la propia arquitecta de su transformación en la “supersecretaría” del sexenio.

Un intercambio de correos entre la UAJ



Viene de la
[página anterior](#)



Eduardo Miranda

participación en las labores de seguridad pública, elaborada entre el gobierno federal y el PRI bajo la supervisión del Ejército.

Tensiones

Tras la renuncia de Horacio Duarte Olivares a la dirección de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), anunciada la semana pasada, la Sedena tiene el campo libre para terminar de hacerse con el organismo, pues los propios juristas militares participaron en su creación, que se formalizó en julio de 2021 –y marcó su salida de la tutela del Servicio de Administración Tributaria (SAT)–, incluyendo la participación de militares en su personal y la facultad para la Sedena de nombrar su director general.

Los archivos filtrados muestran que la Sedena ya dirigía *de facto* la ANAM antes de la salida de Duarte. En decenas de correos la institución castrense simplemente notificaba al funcionario sobre las acciones que realizaría en las aduanas terrestres.

Además, la Sedena modificó el Reglamento Interior de la institución, otorgándose el control del centro de procesamiento de datos, el punto neurálgico del sistema aduanal. En un oficio interno, la Sedena recalcó que el rediseño permitiría “fortalecer la participación de la Sedena en la ANAM”, y que “la Sedena se consolidará como un actor estratégico para la seguridad nacional en los puntos de entrada y salida de mercancías y personas de territorio nacional”.

En un proyecto “convenio de colaboración interinstitucional” que celebraron el SAT y la Sedena para la gestión de la ANAM, quedaron expuestas las tenso-

ya y la Consejería Jurídica de la Presidencia muestra que, a finales de 2019, la Sedena fue la “promoviente” del acuerdo mediante el cual López Obrador ordenó la participación “extraordinaria” de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública. En el acuerdo la Sedena estipuló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le asignará “recursos extraordinarios” para llevar a bien sus labores.

López Obrador publicó el acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el 11 de mayo de 2020, en una maniobra jurídica que fue denunciada por la oposición. La Cámara de Diputados presentó una controversia constitucional, cuestionando la validez del acuerdo. La controversia llegó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el 8 de julio de 2020 el titular de la UAJ defendió el acuerdo ante la ministra Ana María Ríos Farjat... En un escrito de 20 cuartillas el abogado militar urgió a la ministra a “desechar de plano la temeraria e infundada demanda de controversia constitucional”.

Después de varios meses y una presión ejercida por el gobierno federal, incluyendo al propio López Obrador, los

ministros de la SCJN se abstuvieron de resolver la controversia. La Sedena aseguró su plan cuando la Cámara de Diputados aprobó la ley para extender hasta 2028 su



tija.gov.mx/saa_a_prensa



Viene de la página anterior

nes entre ambas instituciones. El convenio elaborado por la Sedena omitía a propósito mencionar al personal del SAT en el nuevo organismo, pues asumía que la institución castrense tomaría el control total de las aduanas; el SAT, en una contrapropuesta, trató de plantear que los militares tengan un papel "auxiliar" en el organismo.

El mismo caso sucedió en las reformas a tres leyes en materia de espacio aéreo, que quitaron facultades a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en materia de supervisión del espacio aéreo y las sumaron a la Sedena. En un cuadro comparativo que Proceso consultó, se observa que la SICT se inconformó en múltiples puntos sobre la propuesta de la Sedena, ya que el Ejército excluía de facto las autoridades civiles en ciertos sectores de la gestión aeronáutica.

Para cabildear este paquete de reformas la Sedena contó con la ayuda de influyentes aliados políticos. Una tarjeta interna de la institución castrense reveló que, el 21 de agosto de 2020, la senadora zacatecana Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo (PT), estuvo en la sede de la Sedena, donde los militares le presentaron sus proyectos legislativos sobre el espacio aéreo.

"La Sen. Bañuelos de la Torre manifestó que cuenta con el aval de su grupo parlamentario y que tiene la confianza de su paisano el Sen. Ricardo Monreal, para impulsar o redactar el marco jurídico que requiere la SDN para el cumplimiento de sus misiones en el espacio aéreo", planteó la tarjeta.

Y agregó: "Es conveniente que el títu-

lar de la UAJ de la Sedena realice el acercamiento con el consejero jurídico de Presidencia, para enterarlo de los trabajos y determinar si el proyecto en mención será presentado ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, para que sea presentada como una iniciativa presidencial o a través del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, el cual conforma una fuerza política con los legisladores del partido de Morena."

El 27 de julio último el senador petista Miguel Ángel Lucero Olivas, suplente de Alejandro González Yáñez, presentó una iniciativa de ley para la vigilancia y protección del espacio aéreo nacional, cuya redacción es prácticamente idéntica a la que elaboró la Sedena. El texto se encuentra en revisión en comisiones.

Las negociaciones con senadores se suman a las evidencias encontradas en los datos hackeados, que muestran el cabildeo de la Sedena con actores políticos de primer nivel del país para apoyar sus intereses. Su titular, el general Luis Crescencio Sandoval, suele reunirse en privado con legisladores, miembros del gabinete o ministros de la SCJN, mientras su equipo de ayudantía envía regalos a funcionarios.

Iniciativas conjuntas

La Sedena ha utilizado sus juristas e influencia para adecuar el marco legal del país a las nuevas facultades que le ha conferido el presidente. Así, después que López Obrador le encargó la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de los aeropuer-

tos de Tulum, Palenque y Chetumal y del Tren Maya, la Sedena promovió una reforma a la Ley de Aeropuertos y a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para estipular que las concesiones otorgadas a instituciones de gobierno sean de tiempo indefinido, y no 50 años, como es el caso de los privados.

La periodista Neldy San Martín documentó en Proceso que la Sedena había elaborado y cabildeado la reforma aprobada el pasado 9 de septiembre, mediante la cual se adjudicó formalmente la Guardia Nacional, rompiendo con el discurso oficial que presentaba el cuerpo de seguridad como una fuerza civil.

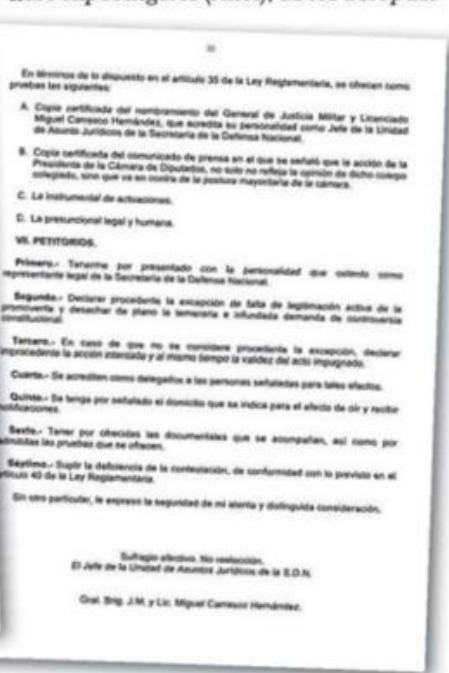
Desde la creación de la Guardia Nacional -para sustituir a la Policía Federal-, la Sedena cabildeó para absorber el nuevo cuerpo de seguridad y su presupuesto multimillonario. Entre marzo y agosto de 2021 la Sedena negoció con la Consejería Jurídica de la Presidencia para elaborar un borrador del proyecto de ley que justificaría la adscripción de la "estructura orgánica y la dirección de la Guardia Nacional" a "la secretaría de ramo de la Defensa Nacional", cuya autoría estaba atribuida a López Obrador.

En un comentario, una funcionaria de la CJEF advirtió que la Sedena necesitaría revisar a la baja sus pretensiones, pues le recordó que "la instrucción presidencial fue transferir la Guardia Nacional, no así modificar la naturaleza civil de la misma, convirtiéndola en una institución militar adicional".

La práctica de elaborar proyectos con la CJEF no ha sido poco común en la presente administración. La semana pasada El Universal exhibió que el Ejército había elaborado por lo menos seis proyectos de iniciativas, atribuyendo su autoría a López Obrador, y que fueron canalizadas en la Cámara de Diputados vía legisladores "afines al gobierno".

En el mismo sentido el portal Animal Político documentó que la Sedena y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) elaboraron una reforma al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales que planteaba penas de cárcel -oficiosa- a personas que, sin autorización previa, accedan, conozcan, posean o manipulen información catalogada como de seguridad nacional. Los textos aparecían en correos intercambiados entre el 9 y el 22 de septiembre de 2020.

Apenas tres semanas más tarde, el 29 de septiembre de 2020, el senador Monreal presentó una iniciativa de reforma prácticamente idéntica a la que elaboraron la Sedena y el CNI. En la propuesta de Monreal, párrafos enteros aparecían copiados del texto redactado por los militares. ●



La carta a la ministra Ríos Farjat



El proyecto de una nueva aerolínea, esbozado por el gobierno, será de muy difícil concreción, según analistas que no ven de dónde podrían salir los recursos económicos para crearla -se necesitarían al menos mil 800 millones de pesos para echarla a andar-, además de que tendría repercusiones en el resto de las líneas aéreas, que podrían ser menospreciadas en ciertas terminales aéreas... como el AIFA.

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

El proyecto de aerolínea del gobierno de Andrés Manuel López Obrador no tiene las condiciones para levantar el vuelo: Violaría leyes, distorsionaría la competencia en el sector aéreo y, por si fuera poco, no existen los recursos financieros para que el gobierno opere como socio.

"El surgimiento de una nueva aerolínea es complicado en el escenario actual y no veo de dónde obtener los recursos para fi-

DIFÍCIL, CONCRETAR LA NUEVA AEROLÍNEA DEL GOBIERNO



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

nanciar una empresa de tal tamaño. También tendría repercusiones, como la falta de competencia, la falta de certidumbre entre los actores del mercado. Y puede haber cierta preferencia de un aeropuerto a las aerolíneas. En este caso, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", advirtió Fernando Gómez Suárez, analista del sector aeronáutico.

Las intenciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador fueron reveladas por el hackeo del grupo Guacamaya, que permitió conocer que el proyecto de la

nueva aerolínea correrá a cargo del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmecca-Maya-Mexica.

Esa empresa pública fue creada para operar los aeropuertos Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México; Tulum y Chetumal, en Quintana Roo; Palenque, en Chiapas, además del Tren Maya, en el suroeste del país, y es operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Según los archivos, el costo para constituir la aerolínea empezaría desde los mil 800 millones de pesos. Mientras que el gasto operativo y administrativo anual de la nueva aerolínea rondaría entre mil y mil 900 millones de pesos.

De acuerdo con el presidente, la aerolínea se llamaría Mexicana de Aviación, en caso de que entre en operación, sin embargo, tendría que mover el marco jurídico.

El pasado martes 11, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, con la finalidad de que se puedan otorgar concesiones para el servicio público de transporte aéreo a "empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina".

Además, se plantea que las aeronaves militares no tengan la restricción de la concesión de un aeropuerto, el AIFA, y a la vez operar una empresa en la misma terminal. Sin embargo, actualmente la ley no permite contar con la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo.

"Aprobar una iniciativa de ley como ésta, repercute en un mercado donde hay competencia, donde hay varios actores compitiendo, entonces creo que se sembraría la incertidumbre o la inequidad en ese sentido, en un mercado donde debe haber certidumbre", explica Gómez Suárez.

Y da cifras:

"Nada más menciono que en el sector se genera aproximadamente 3.5% del PIB nacional, que son como 50 mil millones de dólares al año. Eso es lo que generan los aeropuertos, las aerolíneas y los servicios aeronáuticos. Entonces, creo que debe haber certidumbre en ese sentido."

El especialista va más allá:

"Podría haber conflicto de intereses, porque la empresa que administraría la nueva aerolínea estaría conformada básicamente por la Sedena, en su mayoría accionaria. ¿Cómo resolver el tema de que le van a dar preferencia a una aerolínea o a otra o a su propia aerolínea por encima de las demás?"

Añade que "ahorita las aerolíneas no están diciendo nada, no están reclamando nada porque tienen muchos pendientes por cumplir con el erario. Me refiero a deudas de combustible, deudas de servicios portuarios, aeronáuticos, SAT, IMSS, Infonavit, etcétera. No están pasando por una situación favorable".

En efecto, el sector de la aviación está en un momento de turbulencia, lo que también podría ser aprovechado por el gobierno y su nueva aerolínea. ▶



López Obrador. Su plan, impracticable

Eduardo Miranda



Viva Aerobus. En aprietos



Viene de la
página anterior



Mercado deprimido

El pasado martes 11, el sindicato de trabajadores de Interjet informó que la empresa perdió el último juicio de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que sin otra opción legal deberá pagar más de 2 mil millones de pesos y, si no alcanza para pagar adeudos, rematar sus bienes.

Ante este escenario, la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México, organismo sindical, ofreció los activos de la compañía a la (Sedena) para la creación de la aerolínea gubernamental.

Otro caso es del de Aeromar, compañía que tiene adeudos por más de 7 mil millones de pesos con diferentes instancias del gobierno, y en donde un centenar de pilotos decidieron la semana pasada prorrogar la huelga que estaba prevista para estallar el primer minuto del 14 de octubre, esto luego de un constante incumplimiento de pagos y ante la quiebra técnica que sufre la línea aérea.

Mientras, Aeroméxico ya tiene un pie fuera de la Bolsa Mexicana de Valores. El pasado 11 de octubre recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo una Oferta Pública de Adquisición por un total de 11 millones 535 mil 328 de acciones de la emisora.

Una mirada al mercado de aviación muestra que, durante 2021, el tráfico de pasajeros en México fue de 80.3 millones, compuesto por 55% de tráfico doméstico

y 45% de internacional. Esta cifra es 21.6% menor que los 102.3 millones de pasajeros reportados en 2019 (prepandemia) y 65.9% mayor que los 48.4 millones registrados en 2020, de acuerdo con un reporte de la agencia calificadora HR Ratings.

La firma con sede en la Ciudad de México abunda que durante los últimos dos años la estructura del mercado mexicano cambio de forma importante.

El factor más relevante fue la salida de Interjet en diciembre 2020, que en 2019 tuvo una participación de mercado de casi 20% en pasajeros domésticos y de casi 29% en pasajeros internacionales dentro de las aerolíneas mexicanas.

También las operaciones de Aeroméxico se vieron afectadas por su proceso de reestructura en Estados Unidos, a través de un proceso del Capítulo 11. "Esto permitió que empresas con un modelo de ULCC (ultra bajo costo) se beneficiaran de esas condiciones de mercado", acotó.

El mercado doméstico en México también ha sufrido una reestructura importante.

En primer lugar, previo a 2011, se dio la salida de algunas aerolíneas, como Mexicana de Aviación, Taesa, Aviaca y otras 13 empresas regionales. Esto fue inicialmente cubierto por Aeroméxico, Interjet, Volaris y Viva Aerobus.

Con la salida de Interjet en 2020 y la reestructura de Aeroméxico, al cierre de 2021, Volaris es el líder en participación de mercado de pasajeros transportados, con 41.2%, seguido de Viva Aerobus, con 28.3%, y Aeroméxico, con 27.5%, según HR Ratings.

En mayo de 2021 la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) bajó la calificación de México a la Categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional.

La FAA comentó en un comunicado que la degradación de "Categoría 1" a "Categoría 2" se debe a que el gobierno de México no alcanza los estándares mínimos de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional.

"Con la baja en la calificación, las aerolíneas mexicanas que vuelen a Estados Unidos continuarán haciéndolo, pero no podrán modificar sus rutas, frecuencias, incluir nuevos aviones ni usar programas de código compartido", explicó la agencia calificadora.

También la "Categoría 2" implica que las leyes o regulaciones del país no cuentan con los requisitos necesarios para supervisar a las aerolíneas conforme a las normas internacionales mínimas de seguridad, o que la autoridad de aviación civil no tiene la experiencia técnica, personal capacitado, antecedentes mantenimiento, procedimientos de inspección o resolución de problemas de seguridad en una o más áreas de su operación.

No es cualquier cosa.

La calificadora Moody's Investors Service advirtió que si México no revierte la degradación de la calificación aérea por parte de la FAA estadounidense, retrasará la recuperación del volumen de pasajeros a niveles previos a la pandemia, lo que afectará las notas crediticias de los aeropuertos y de las aerolíneas mexicanas.

-¿El gobierno tiene los recursos suficientes para arrancar y mantener una aerolínea? -se le cuestiona a Fernando Gómez Suárez.

-No creo que haya los recursos suficientes para mantener una aerolínea, al menos en lo que empieza a generar sus propios recursos; se llevaría mínimo un año, tendrías que tener flota, porque no nada más se trataría de quedarte con el TP-01 y las otras aeronaves de menor dimensión.

"Tendrías que tener todo un plan de negocios y las instalaciones, bodegas, personal, capital de trabajo, capital de promoción, es decir, publicidad... para poder llegar a un punto de equilibrio y de ahí empezar a tener ganancias no es inmediato, y las condiciones del mercado no dan para hacerlo en tiempo récord", apunta.

El especialista remata:

"Entonces el surgimiento de una nueva aerolínea es complicado en el escenario actual; no veo de dónde obtener los recursos para financiar una empresa de tal tamaño y que las demás se queden cruzadas de brazos. Tampoco la solución sería llegar a los subsidios o llegar a las condonaciones o ese tipo de cosas que van muy alejadas del discurso oficial."



PARTIDOS

La partidocracia vela por sus intereses

PARTIDOS: REDUCCIÓN DE MULTAS VÍA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

La Cámara de Diputados avaló la iniciativa que busca disminuir de 50% a 25% los topes máximos de las multas a los partidos políticos que les descuenta el INE a través de sus prerrogativas.

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com

Con la firme intención de cuidar sus finanzas los partidos políticos, a través de sus legisladores en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa de enmienda con la que disminuirán de 50% a 25% los topes máximos de las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha impuesto por diversas conductas ilícitas en los más recientes procesos electorales.

Para diversos expertos, con esta estratagema parlamentaria que reforma el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de sanciones, los institutos políticos podrán recuperar enormes cantidades de dinero público, además de seguir violentando la norma electoral durante periodos de campañas y en procesos electivos, ya que las multas se redujeron.

En lo fundamental, la iniciativa aprobada determina que el monto total de la reducción y retención de las prerrogativas del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos no podrá exceder 25% de la cantidad mensual que corresponda.

Los especialistas coinciden en señalar que los organismo de representación popular velan por sus propios intereses, ya que el tema se discutió y aprobó en el seno de la Comisión de Reforma

Política-Electoral a solo una semana de que se presentó la iniciativa; y bastó una semana más para su aprobación en el pleno, lo que significó "a todas luces un trato preferencial, mientras que iniciativas pendientes de interés nacional están en la congeladora".

Legislado

El jueves 6 de octubre la Comisión de Reforma Política-Electoral de la cámara baja aprobó la iniciativa de reforma que presentó el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, con 27 votos a favor y once abstenciones.

Así se modificó el artículo 456 de la LGIPE. "El monto total de la reducción y/o retención de la ministración mensual del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos, no podrá exceder el 25% de la ministración mensual que corresponda", dice el párrafo modificado.

Con ello los partidos podrán quedarse con 75% de los recursos que no hayan gastado de sus prerrogativas mensuales.

Por otra parte, en el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos se agregó un inciso con una redacción similar. "La autoridad electoral no podrá reducir y/o retener más de 25% de la ministración mensual del financiamiento público ordinario que les



[Viene de la
página anterior](#)



corresponda, derivada de cualquier tipo de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos", dice la iniciativa.

En artículos transitorios se indica que todas las obligaciones en materia de fiscalización emitidas con anterioridad a la entrada en vigor del decreto "deberán ajustarse de manera inmediata".

De acuerdo con la iniciativa, ello impacta particularmente en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que siguen en revisión no únicamente en el INE sino también en procesos de fiscalización que se llevan a cabo en cada una de las entidades federativas por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

De esta manera, dice el documento parlamentario, "las autoridades electorales competentes tendrán un plazo de 30 días para adecuar la normatividad correspondiente de conformidad con lo dispuesto en este decreto, sin que sea condición para la aplicación y cumplimiento inmediato de las disposiciones establecidas en el mismo".

Pleno

El 11 de octubre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones. Y se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Según lo legislado, "los partidos políticos son entidades de interés público, por lo que las sanciones no deben ser desproporcionadas; evidentemente, a mayor daño causado por incumplimiento de sus funciones, la sanción se incrementa".

La nueva normatividad menciona que se debe procurar que una multa desactive, desincentive o remedie conductas de incumplimiento de acuerdo con la gravedad de los hechos y su afectación. "No obstante, se debe proteger que no se generen condiciones

financieras desfavorables o adversas a la competencia electoral entre los partidos políticos; de ahí que sea importante contar con límites claros al alcance que las multas y sanciones tienen sobre los recursos de los partidos provenientes del financiamiento público".

"No pueden ser retroactivas las leyes, como marca la Constitución".

En el documento se reconoce que la instrumentación de sanciones a los partidos es una práctica recurrente en todos los países democráticos. "Sin embargo, algunas naciones de América Latina imponen sanciones que tienen como objetivo persuadirlos de no incurrir en faltas graves, sin poner en riesgo sus finanzas; por lo tanto, se resguarda su función constitucional y legal".

Contradictoria

Diversos diputados expusieron sus puntos de vista sobre lo aprobado. La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, resaltó que la iniciativa no deja de ser contradictoria porque se argumenta en el dictamen que se quiere proteger el financiamiento público para los partidos, cuando la iniciativa del Ejecutivo federal en materia de reforma electoral lo que plantea es la desaparición de ese financiamiento. "Una cosa contradictoria absolutamente con la otra", remarcó.

Recordó que las multas a los partidos políticos suman millones de pesos a través de diversos procedimientos y que en los últimos años el que más multas acumula es Morena.

Advirtió que puede ser inconstitucional el artículo transitorio que plantea hacer efectivo de inmediato la reforma sobre procesos de fiscalización anteriores, puesto que sería retroactivo. "No pueden ser retroactivas las leyes como marca la Constitución en su artículo 14", señaló.

Y agregó: "Si bien puede haber beneficio a los partidos en el tema de las multas, no es correcto que se vaya por encima de la Constitución ni se pueden hacer leyes a modo".

Por Morena el diputado Sergio Gutiérrez —impulsor de la iniciativa— expuso que el dictamen tiene entre sus principales objetivos garantizar que los partidos políticos tengan el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y promover la participación del pueblo en la vida democrática.

Operaciones irregulares

A unos días de los comicios del 6 de junio de 2021 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el INE detectaron 170 operaciones irregulares vinculadas con financiamiento ilícito a partidos políticos, candidatos y aspirantes independientes que participaron en el proceso electoral.

De los 170 registros, a 33 se les hizo un proceso de seguimiento especial por detectar operaciones inusuales, sostuvo la directora general de asuntos normativos de la UIF, Mireya Valverde Okón.



Viene de la
página anterior

Añadió que no se pretende reducir ni condonar ninguna multa, pues las que existen serán firmes y son definitivas. "La intención es modificar el tope de reducción de las ministraciones mensuales que se hace a los partidos políticos para que, en lugar de que el tope sea de 50%, pase a 25%, con la excepción de las cuestiones de género; no es una reforma retroactiva, sino a futuro".

Graciela Sánchez, de Morena, expresó que se busca proteger un financiamiento que garantice la existencia y operatividad ordinaria de los partidos políticos, así como reducir el porcentaje de las sanciones. "Con ello afianzamos que los partidos no se encuentren en situaciones que les impida hacer efectiva la representación de las personas afiliadas y asegura la solvencia económica de las fuerzas políticas".

Del PT, Benjamín Robles argumentó que el objetivo de fondo no es simplemente reducir el límite del monto de las sanciones, sino contar además con una norma eficaz y clara. "No tiene el objeto de evadir sanciones, por el contrario: se mantienen y tienen que ser cubiertas; (pero) el monto actual rompe la equidad y es desproporcionado".

Por su lado, Javier Casique, diputado del PRI, exhortó a los legisladores para sumar esfuerzos en materia de actos irregulares. "Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley".

Multas

Cabe destacar que en 2022 el INE impuso multas a partidos políticos y candidatos por 70.5 millones de pesos debido a diversas irregularidades en sus gastos de campaña durante el proceso electoral para las



Más de 70 millones de pesos en multas este año.

“Las sanciones son necesarias para que nadie tenga ventajas violando la ley”.

Conductas irregulares de partidos en 2022

- De forma (493).
- Egreso no reportado (372).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera posterior o el mismo día de su celebración (95).
- Eventos registrados extemporáneamente, de manera previa a su celebración (67).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo normal (57).
- Omisión de reportar operaciones en tiempo real durante el periodo de ajuste (53).
- Egreso no comprobado (51).
- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) sin complemento (27).
- Otras (238).

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del INE

gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Derivado de la revisión de informes y gastos de campaña, la Unidad Técnica de Fiscalización detectó mil 453 faltas o conductas irregulares.

Movimiento Ciudadano (MC) fue el partido más multado con más de 20 millones de pesos, seguido del PAN con 18 millones de pesos, el PRI con más de 14 millones de pesos y Morena con más de seis millones de pesos.

En 2021 el INE aprobó sanciones por un monto global superior a los mil 300 millones de pesos por diversas irregularidades cometidas por partidos y candidatos en el uso de recursos durante las campañas de ese año.

De ese monto, las multas para partidos y candidatos derivadas de anomalías en sus informes de gastos de campaña federales y locales ascienden a más de mil 200 millones de pesos, mientras que 129 millones 797 mil 83 pesos corresponden a quejas.

Las sanciones aprobadas en sesión extraordinaria se dan por omisiones en los reportes de ingresos y gastos, mentir en los informes, no reportar operaciones o propaganda, o no destinar 40% del financiamiento a candidatas.

Hace un año Morena fue el partido más sancionado con 373.1 millones, seguido de los extintos Fuerza por México con 102.9 millones y de Redes Sociales Progresistas con 100.9 millones de pesos.

Les siguieron el PRI con 93.7 millones, el PAN con 88.4, el PT con 85.9, el PVEM con 84.5, MC con 73.1, el PES con 55.8 y el PRD con 42.8 millones de pesos. **V**



PARTIDOS

Dividió a su partido, a los senadores priistas y a *Va por México*

ALITO, EL TÓXICO

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Las principales organizaciones ciudadanas que apoyaron en 2021 a la coalición electoral PAN-PRI-PRD ahora impulsan una nueva alianza para contender en 2024.



Contraste

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, asistió el sábado 1 de octubre a un par de eventos en el marco de la toma de posesión de la gobernadora de Aguascalientes, Teresa Jiménez (postulada por la coalición PAN-PRI-PRD) y al anunciarse su presencia recibió "abucheos" de buena parte de los presentes.

Es el sentir de dirigentes y militantes panistas y perredistas e incluso de varios de sus compañeros priistas. No hay más: "La alianza está muerta", sentenció el presidente nacional del PRD, Jesús

Zambrano, en tanto que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó hacer una alianza con priistas "que no se doblen".

En este contexto, un grupo de organizaciones civiles, muchas de las cuales apoyaron a la coalición *Va por México* que integraron PAN, PRI y PRD para contender con candidatos comunes en los comicios federales de 2021 y locales de 2022, llamaron a partidos de oposición y ciudadanos a construir una nueva coalición electoral para competir unidos en los comicios locales de 2023 y los presidenciales de 2024.



Viene de la
[página anterior](#)

Una tras otra

En diciembre de 2020 las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD conformaron la coalición *Va por México* de cara a los comicios de 2021 para elegir 500 diputados federales y 15 gubernaturas, entre otros cargos locales. En comparación con las elecciones de 2018, los partidos de oposición obtuvieron buenos resultados.

Sin embargo, en lo individual al PRI no le fue tan bien como lo esperaban en ese partido, así que tan pronto pasaron los comicios de 2021 diversos personajes y corrientes del PRI demandaron la salida de Moreno Cárdenas, *Alito*. Lo acusaron de "apoderarse" de las candidaturas, los cargos y las prerrogativas del partido.

A su vez, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, pidió reflexionar sobre los resultados electorales y tomar las decisiones correspondientes.

Poco a poco los reclamos bajaron de intensidad y Moreno continuó en la presidencia nacional priista.

Llegó el proceso electoral de 2022 y de nuevo Moreno Cárdenas fue el centro de los escándalos mediáticos y de las críticas. Esto producto de una serie de supuestas grabaciones de las conversaciones telefónicas de *Alito* en las que el dirigente priista habla de pagos millonarios a un publicista, de recaudaciones de dinero con empresarios para financiar campañas e incluso de frases con tono de insulto hacia los periodistas.

Llegó el 5 de junio y los resultados electorales no le fueron favorables al PRI, que solamente ganó una gubernatura —en coalición con PAN y PRD— de las seis que se disputaron, mientras que en otra apoyó a un candidato ganador del PAN.

Días después de la jornada electoral exdirigentes e integrantes del PRI solicitaron una reunión con el presidente nacional del partido para demandarle su renuncia. De hecho, le enviaron una carta firmada, entre otros, por Claudia Ruiz Massieu, Carolina Monroy del Mazo, Manlio Fabio Beltrones, César Camacho Quiroz, Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes Rangel, Humberto Roque Villanueva y Miguel Ángel Osorio Chong. De nuevo el priista ignoró las críticas y permaneció en el cargo.

Tan pronto inició el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre, Moreno volvió a ser motivo de reproches toda vez que impulsó una iniciativa en el sentido de que las Fuerzas



Incumplimiento de acuerdos.

Armadas puedan permanecer hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

Los coordinadores parlamentarios de PAN y PRD, así como sus respectivas dirigencias nacionales, demandaron al presidente del PRI "cumplir" con su compromiso de apoyar únicamente lo que se acordara al interior de la coalición legislativa que integra las tres fuerzas políticas.

Moreno no atendió los reclamos de los panistas y perredistas y apoyó, junto con su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, la referida iniciativa.

Cortés y Zambrano, como presidentes del PAN y el PRD, emitieron un mensaje para expresar su "sorpresa y profunda incomodidad" con la iniciativa priista.

Al mismo tiempo solicitaron a la dirigencia del PRI "que valore y honre" la plataforma electoral que tenían acordada en conjunto.

La iniciativa se aprobó en San Lázaro y después, en el Senado, el grupo parlamentario del PRI se dividió en la votación, puesto que no todos apoyaron la iniciativa que impulsó el dirigente priista.

"Muerta"

Formalmente, conforme a lo anunciado por los presidentes del PAN y el PRD, la coalición *Va por México* se encuentra en un periodo de "suspensión temporal".

Sin embargo, luego del apoyo priista a la propuesta original de Morena en el tema de la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, Jesús Zambrano expresó que la coalición "está muerta".

"La confianza hacia la actual dirigencia del PRI está rota".



[Viene de la página anterior](#)



Nuevo escándalo.

Al respecto, abundó: "Una nueva coalición tiene que ser sobre otras bases y nuevos interlocutores, no hay que cerrar nada". También señaló que la nueva coalición debe integrar a los grupos de la sociedad civil.

Reiteró que "la confianza con la actual dirigencia del PRI está rota porque no se cumplieron acuerdos firmados de cara a la ciudadanía en esa parte de la militarización del país".

A su vez, Marko Cortés aseveró: "Entendemos que la dirigencia no es el partido y no son sus militantes, por lo que buscaremos construir con todos aquellos priistas de bien, que no se doblen, que no se vendan, que no se venzan, que no se entreguen ante un gobierno que persigue, que amedrenta; que tengan el valor para enfrentar sin miedo a un gobierno autoritario".

Señaló que "este es un momento de definiciones y nuestra definición es cumplirle a México, es honrar nuestra palabra, es lograr que haya equilibrio y contrapeso desde el Congreso de la Unión, como lo planteamos en 2021. Y como hoy vemos, con titubeos, con acuerdos tras bambalinas de la dirigencia nacional (priista), está completamente dañada esa confianza".

En tanto, Miguel Ángel Osorio, coordinador del PRI en el Senado, adelantó que trabaja en la formación de una corriente interna para hacer frente a la actual dirigencia priista: "Lo que debe quedar claro es que no pueden seguir pasando las cosas y que nadie se manifieste. Pero muchísimos priistas en el país alzan la voz de una inconformidad latente y queremos exponerla a partir de que sean las propias voces de todas las regiones las que puedan manifestarlo y plantearlo".

"Se trabaja en la formación de una corriente interna".

No hay duda: Moreno Cárdenas desunió a su partido, al grupo parlamentario del Senado y a la coalición *Va por México*.

Nueva versión

Varias de las organizaciones ciudadanas que en 2021 apoyaron a la coalición integrada por PAN, PRI y PRD prácticamente la dieron por muerta y recién anunciaron la creación de una nueva propuesta con el fin de agrupar a la oposición para contender contra el régimen en las elecciones locales de 2023 y presidenciales de 2024.

En este sentido, durante la presentación del movimiento Unid@s, diversos grupos hicieron "un llamado a ciudadanos, organizaciones y partidos políticos de oposición a trazar la ruta para llevar a México hacia un destino de paz, seguridad, desarrollo e inclusión".

Los representantes de la nueva organización señalaron "la urgencia de hacer a un lado las diferencias y promover la participación para que sea la ciudadanía la protagonista en esta hora de definiciones nacionales".

Consideraron que "México necesita un acuerdo ciudadano político que defina la nueva relación con los partidos y facilite la existencia de un amplio bloque opositor que presente candidaturas de unidad para los cargos de elección popular en las elecciones de 2023 y 2024, bajo el compromiso de que los partidos que lo integren gobiernen en coalición".

Carla Érika Ureña, vocera de la agrupación UNE, señaló que "es la hora de la ciudadanía. No podemos esperar a que los políticos y los partidos se pongan de acuerdo para convertirse en forjadores de un mejor México. Es tiempo de tomar la iniciativa para proponer una nueva visión de país".

Gustavo de Hoyos, vocero de la agrupación Sí por México, recordó que en 2021 diversas asociaciones ciudadanas propusieron a los dirigentes de PAN, PRI y PRD conformar una coalición para competir en los comicios federales y locales, convencidos de que estaba en juego algo "más importante que la ideología" de los tres partidos: "Con la alianza *Va por México* se lograron dos millones de votos más que Morena y sus aliados para impedir que el presidente tuviera capacidad de modificar la Constitución. La oposición pasó de 164 diputados a 223 curules en la Cámara de Diputados federales y Morena perdió 53 espacios".

Asimismo, el empresario sostuvo que los partidos políticos de oposición "a pesar de sus diferencias comparten una visión común: proteger la democracia, preservar el Estado de Derecho, acabar con la polarización y construir las bases del progreso, la paz y la seguridad".

En este sentido llamó a los partidos de oposición a que "atiendan el mandato ciudadano y actúen en defensa de la democracia; y a la sociedad a seguir actuando como contrapeso a los excesos del poder".

Nadie en la conformación de la nueva agrupación se acordó de Alejandro Moreno Cárdenas, quien por cierto ahora enfrenta un nuevo escándalo mediático: lo acusan de dar contratos del PRI a empresas de sus amigos. **■**



J. FERRI PARRIS

DE LA MADRID: EL PRI TIENE QUE VOLVER A LA ALIANZA

Enrique de la Madrid Cordero, hijo del expresidente Miguel de la Madrid y secretario de Turismo en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ha manifestado su aspiración a postularse para la Presidencia de la República en 2024, pero, en entrevista con **Proceso**, dice que no iría como candidato del PRI, sino de la alianza opositora, porque actualmente tanto su partido como el PAN y el PRD carecen de oportunidades si van solos a las elecciones estatales y a la presidencial.



JOSÉ GIL OLMOS

Enrique De la Madrid Cordero se define rebelde y ha declarado que aspira a la candidatura presidencial en 2024, no por el PRI, sino por una coalición debido a que no ve posibilidad alguna de triunfo para los partidos opositores si van solos en las elecciones del año entrante en el Estado de México y en Coahuila, así como en la presidencial.

Defensor de la alianza entre PRI, PAN y PRD, critica que hasta ahora la oposición está muy atrasada en la dinámica de los tiempos electorales porque no ha presentado una propuesta y un candidato atractivos para la gente, por lo cual urge a que

se afiancen los acuerdos entre los partidos mencionados.

Se le cuestiona que hasta hoy persiste un vacío de liderazgos, de partidos, de proyectos; se habla de alianzas y gobiernos de coalición, pero ese discurso no llega abajo.

"Tienen razón, no llega abajo porque no hemos logrado explicar cómo va a ayudar esto a resolver los problemas de la gente. Pero un gobierno necesita contrapesos, necesita personas que conversan, que discuten y piensan en el bien de la gente. Creo que cuando sólo depende de una persona es muy riesgoso, porque se cometen errores, porque si un gobernante hace lo que quiere, lo más probable es que acabe haciendo lo que a la gente menos le conviene. No me deja de

sorprender, por ejemplo, que el gobierno quiera hacer una línea aérea, pero no dice que cada una de estas ideas es contra su bolsillo, cada una de sus ocurrencias no las cubre con su dinero, sino con el presupuesto.

"Esas ocurrencias no van a funcionar, estoy seguro de que esa línea aérea va a perder dinero como lo está haciendo el Aeropuerto Felipe Ángeles, que en el último estimado que vi, y me parece poco, dice que ha perdido 23 millones de pesos al mes. Hay que decirle a la gente que ese dinero sería de ellos, para la pensión de adultos o para los jóvenes o para las medicinas. Muchos de esos recursos públicos se están gastando en estas obras que aplauden", advierte De la Madrid Cordero.



Viene de la
página anterior



De la Madrid. Aspiración

El abogado, hijo del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, tiene como principal propuesta crear una clase media mayoritaria en el país, responder a los principales problemas sociales, como la salud, pobreza y violencia, y establecer procesos democráticos de diálogo con la sociedad para gobernar y no caer en caudillismos.

“Yo no creo en el autoritarismo, no creo en el gobierno de una sola persona, no creo en los iluminados”, sostiene, e insiste en que tendría que haber un candidato de la alianza opositora y no sólo del PRI, del PAN o del PRD, porque no tienen la fuerza para competir por separado.

Aunque en la entrevista con **Proceso** no habla de números, la sola revisión de las derrotas del PRI en 10 estados desde que



Miguel Dimas yuga Mier

Alianza. Más allá de dirigencias

asumió la dirigencia Alejandro Moreno en 2019 y la salida de miles de sus simpatizantes y militantes que se fueron a Morena, sostiene las apreciaciones de la debilidad de los partidos de oposición.

Lo mismo sucede con los 20 millones y medio de votantes que tuvieron juntos los partidos de la Alianza Va por México en la elección intermedia de 2021 para renovar de la Cámara de Diputados, contra los 21 millones de Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde.

En las pasadas elecciones el PAN perdió las gubernaturas de Tamaulipas y Quintana Roo, y no alcanzó el millón de votos, mientras que Morena tuvo 2 millones 300 mil.

A su vez, el PRD, desde la firma del Pacto por México en diciembre de 2012, con el gobierno de Enrique Peña Nieto y ya sin su estructura fundadora, ha sufrido importantes fugas de militantes, estimadas a la fecha en más 430 mil, además de las derrotas en Chiapas (2012), Guerrero (2014), Ciudad de México, Morelos, Tabasco y Puebla (2018), Nayarit y Michoacán (2021).

Partidos disminuidos

Mientras los tres partidos de oposición presentan fracturas y debilidades, Morena ha ido avanzando al mantener una mayoría relativa en la Cámara de Diputados y gobernar en 21 estados.

Al cuestionar a quien fue secretario de Turismo en la administración de Enrique

Peña Nieto sobre la debilidad de la oposición, la fragilidad de los acuerdos en la alianza Va por México y la falta de líderes que destaquen, responde:

“Hay varias explicaciones. La primera es que el golpe a los partidos de oposición fue brutal en 2018. La victoria del gobierno actual fue tan contundente y el rechazo a los partidos de oposición tan fuerte, que fue una especie de nocaute. En los primeros meses de este gobierno poco podía hacer la oposición porque quedó disminuida, se hizo más chica porque muchos se fueron, y era el centro de la crítica; además, en ese entonces había una expectativa de millones que pensaban que todo lo bueno estaba por ocurrir. Es difícil irse reponiendo del nocaute y a contracorriente de las expectativas.”

No obstante, sostiene que a cuatro años de esos hechos habría que reconocerle avances a la oposición, como el hecho de que la alianza PRI, PAN y PRD en las elecciones de 2021 logró en la Cámara de Diputados que el gobierno perdiera la mayoría calificada, ganar las zonas metropolitanas en Monterrey y Guadalajara, el avance en alcaldías de la Ciudad de México y la contención y cambios a la reforma a la Guardia Nacional, la cual no quedó como la quería el presidente.

“No prosperó en los términos que quería el Ejecutivo porque no tiene la mayoría calificada. Si la tuviera, los diputados de Morena aprobarían hasta un dibujito que les enviara el presidente. Eso es de pena porque habíamos crecido y madurado en ▶



Viene de la
página anterior

HERRERA ANZALDO: “VOY CONTRACORRIENTE”

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

A dos meses de que se inicie el proceso interno del PRI para elegir a quien lo abanderará por la gubernatura del Estado de México, la rebatiña entre los diferentes grupos políticos priistas no está resuelta y, en su peor momento histórico, la posibilidad de una coalición que abone a su competitividad con el PAN y el PRD empieza a diluirse.

En el contexto de una suspensión de la alianza Va por México, que se ha prolongado cinco semanas, y con desdenes explícitos de la cúpula panista al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, la decisión sobre el método de selección no está tomada y la designación de la funcionaria estatal Alejandra del Moral, aparente favorita del gobernador Alfredo del Mazo, está en duda.

En uno de los tres estados gobernados por el PRI, el más importante por su actividad económica y población, el gobernador es factor decisivo y, a unas semanas de que se decida el método de selección, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo reduce a rumores el favoritismo del mandatario estatal.

En entrevista con **Proceso**, la aspirante a la postulación priista rechaza el divorcio del gobernador Del Mazo, con el argumento de que, desde su posición legislativa, no sólo aporta al éxito de su administración, sino que dicha posición tuvo el aval del mandatario.

También asegura que la coalición aún puede construirse y sostiene que incluso puede ganar la elección constitucional con

base en dos elementos: el primero, la ventaja electoral obtenida en 2021 sobre Morena y aliados en la entidad; el segundo, porque sabe nadar a “contracorriente”.

Según Herrera Anzaldo, su trabajo ha sido territorial y en todas las elecciones que ha ganado también recuperó cargos y representaciones que estaban en manos de la oposición.

La mayoría de las encuestas dan ventaja a Morena y a su eventual candidata, Delfina Gómez. De hecho, la competitividad del PRI con todo y alianza no parece mejorar y, ante el planteamiento, Herrera Anzaldo expresa:

“Mi primera elección, en 2006, fue muy compleja para el PRI; no me tocó un PRI hegemónico. Soy parte de otra generación y siempre he ido a elecciones para recuperar espacios perdidos para mi partido. Todos, todos los recuperé: el distrito local, la presidencia municipal, el Senado y hoy la diputación federal que representa al distrito 27.

“Es absolutamente posible ganarle a Morena en 2023. Lo hizo Alfredo del Mazo hace casi seis años en una elección muy competitiva, y ahora iremos a una elección doblemente compleja, pero saldremos adelante. El Estado de México nos necesita a todos y estoy segura de que vamos a mantener a salvo nuestra casa”, dice.

Herrera Anzaldo remite a las cifras de las elecciones municipales de 2021, en las que Morena perdió 30 municipios que había ganado en 2018, un resultado que atribuye a que los mexicanos ya conocieron a Morena, sus perfiles, trayectorias.

la democracia, pero no es así, estamos ante una involución, un retroceso. Como no tienen mayoría calificada se ven obligados a negociar, y eso está bien, eso es la democracia”, advierte el también exdiputado federal.

—¿La aprobación de la reforma sobre militarizar la seguridad pública no afectó a la alianza?

—No, porque la alianza ha servido como contención de las decisiones del presidente en varias reformas, como la energética, que era la más perniciosas. La de la Guardia Nacional es muy criticable. Los militares con los que he hablado me dicen que ellos están entrenados para la guerra, para matar a quienes vienen a atacar al país; en

cambio un policía está hecho para detener conforme a protocolos, respetando los derechos humanos. Los militares no están hechos para detener a criminales.

Sobre este tema De la Madrid advierte que hay una deliberada intención en darles a los militares más responsabilidades. Al mismo tiempo que López Obrador encontró en el Ejército un grupo muy afín y dispuesto a obedecer a cambio de verse beneficiado, dice, también está en juego el prestigio de la institución:

“Cuando en los próximos años se vea que el aeropuerto no funciona, que la línea aérea esta quebrada, el Tren Maya no dio dinero y la seguridad pública es un desastre, se va a decir que los militares no

La alianza “extendida”

El 2 de septiembre quedó marcado por la ruptura “temporal” de la coalición “Va por México”. En esa fecha la bancada del PRI respaldó la iniciativa de una de sus diputadas para ampliar la permanencia del Ejército en tareas de seguridad de 2024 a 2028. Como el asunto implicó una reforma constitucional, el PAN y el PRD consideraron que se había roto la moratoria, y con eso, el 6 de septiembre, declararon en suspensión la alianza con el PRI.

Para entonces el PAN había realizado un acto masivo en Toluca para arropar al panista Enrique Vargas. Durante septiembre, los intentos de la dirigencia del PRI por atemperar los ánimos de sus aliados en diferendo resultaron infructuosos.

—¿Con alianza o sin alianza? —se le plantea a Herrera Anzaldo.

—Absolutamente a favor de la alianza. Soy diputada aliancista, vengo de una elección de mayoría. A mí me arrojaron el PRI, el PAN y el PRD. Creo que debemos ir en alianza ampliada.

—¿Iría con Movimiento Ciudadano si no la postula el PRI?

—Quiero ser muy clara en eso: soy una mujer que tiene una trayectoria larga, pero sobre todo que tengo resultados y congruencia. Soy priista, he sido la primera mujer dirigente del PRI del Estado de México, además con buenos resultados.

“Lo que yo tengo para todos los partidos políticos es absoluto respeto, llevo muchos años en el Poder Legislativo y eso me ha enseñado que en la política lo que necesitamos son resultados y que hay que tender puentes con diferentes ideologías partidistas; México y el Estado de México no caben ya bajo el manto de un solo partido político, ni mucho menos bajo la visión de una sola persona como hoy pretende hacernos creer Morena.”

dieron resultado a pesar de que les dieron toda la confianza.”

Al PRI “no le alcanza” solo

Desde hace varios meses De la Madrid ha realizado algunas giras y encuentros con agrupaciones diversas e incluso en centros académicos. En esos eventos señala que se percibe la desesperación de la gente, pero también de militantes y simpatizantes de partidos políticos que urgen a avanzar en candidatos con propuestas.

“Eso —afirma— refleja el nivel de desesperación de la gente, que dice que no ve líderes, pero en el fondo lo que nos están diciendo es que ya quieren otros líderes,



Viene de la
página anterior

POLÍTICA



Herrera. Definiciones

Herrera Anzaldo especifica a qué se refiere con "alianza extendida":

"Lo que me gustaría mucho es que pudiéramos tener una alianza extendida, donde Movimiento Ciudadano y muchos más pudieran sumarse para resguardar al Estado de México de lo que representa Morena: el atraso, la apatía y el autoritarismo."

Para conseguirlo, plantea acogerse a la nueva legislación sobre gobiernos de coalición en la entidad. Sobre Enrique Vargas, dice que es positivo que haya aspiraciones y personas aptas tanto en el PRI como en el PAN y el PRD. Sin embargo, rehúsa pronunciarse sobre el método de selección.

El poder añejo

Tras la caída de Hidalgo el pasado 5 de junio, el Estado de México es el último bastión del priismo histórico, con el llamado Grupo Atacomulco, la red de relaciones empresariales del grupo conocido como "Los Barones Mexiquenses" y, naturalmente, el gobernador

Del Mazo y sus antecesores, entre quienes destaca el expresidente Enrique Peña Nieto.

—¿Usted dónde se sitúa en ese tablero?
—Aspiro a tener la confianza de los mexiquenses, al final del día el servicio público representa poder abanderar causas, representar la voz de la sociedad, que no necesariamente se ve reflejada en los partidos políticos.

"Pero si tu pregunta se trata del interior de mi partido, y por lo que me dices te refieres a nuestros exgobernadores, he tenido la posibilidad y la fortuna de trabajar, desde el gobernador César Camacho hacia acá, con prácticamente todos los gobernadores. Tengo para ellos reconocimiento, gratitud, respeto, pero también tengo muy claro que todos los priistas mexiquenses, incluidos exgobernadores, entendemos muy bien que el primer priista del Estado de México, en torno a quien construimos la unidad, es el gobernador en funciones.

"Si me preguntas de qué lado juego, estoy clarísima en que hoy trabajo como la legisla-

dora, como priista que debe contribuir cada día a honrar el trabajo del gobernador Alfredo del Mazo."

—Quizás su compañera de partido, Alejandra del Moral, diría más o menos lo mismo —se le comenta.

—Es que esa es la parte de la fuerza de los priistas mexiquenses.

—Está muy positiva, diputada.

—Soy una mujer positiva, muy optimista.

—¿No es la rebelde?

—Mi vida ha sido a contracorriente. Crecí en Ecatepec, estudié en escuelas públicas, nadie me ha regalado nada, todo me ha costado trabajo, estoy forjada en el esfuerzo.

—¿Cuál es esa corriente contra la que nada?

—Todo en la vida cuesta trabajo. Los retos que se enfrentan en un estado tan grande son grandes. Creo que para millones de mexicanos y mexiquenses la vida no es fácil, pero somos luchones y ya queremos ser logrones. A mí me gusta ser logrona, fijo mis metas, trabajo por ellas y las construyo así, en positivo. Mi anhelo es encabezar un proyecto en el que quepan todas y todos.

Grupos políticos mexiquenses han peregrinado a Madrid para encontrarse con el expresidente Peña Nieto. Inclusive fue sonoro el registro de un encuentro con el panista Enrique Vargas, quien sostiene que fue casual y duró sólo por unos minutos. Ana Lilia Herrera asegura que no se ha reunido con él y que lo respeta, le tiene cariño y gratitud.

También dice tener buena relación con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

—Para mayor claridad, ¿hay candidato del dirigente nacional y candidata del gobernador Del Mazo? —se le pregunta.

—Puedo parecer reiterativa pero es que así es: los mexiquenses tenemos claro que ésta es una decisión que desde luego pasará a tener el aval de la dirigencia nacional, pero se tiene que tomar con elementos que son inherentes al Estado de México. ●

queremos otros líderes. Esa es otra forma de ver esa desesperación."

Ante el caso del PRI, con un dirigente como Alejandro Moreno que es investigado por corrupción y ha perdido una decena de gubernaturas desde que está al frente del partido, De la Madrid prefiere seguir destacando la importancia de la alianza para las próximas elecciones, sin limitarse a las dirigencias de los partidos que la integran.

"Algunas personas que militamos en el PRI hemos sido convocadas para, el 17 y el 18 de octubre, hacer algunas reflexiones y, a reserva de pensar mejor las mías, podría decir que el PRI ha enarbolado las causas de los mexicanos, sobre todo la justicia social, y también ha sido uno de los grandes

constructores de las instituciones. Pero mi mensaje es que eso ya pasó, eso es pasado, no podemos vivir de la historia, no podemos vivir de las glorias pasadas, sino que debemos ir adelante.

"Además hoy no le alcanza al PRI ir solo, únicamente aportaremos al país si sabemos construir una alianza que se tiene que integrar con todos los partidos de oposición y que sea atractiva a los ciudadanos, porque están bastante molestos con todos los políticos y los partidos. El mensaje es que el PRI tiene que pensar hacia adelante, en la gente, y que la única alternativa que tenemos es ser parte de una alianza sin perder la identidad, que ese es el reto."

Al reiterarle la desacreditación y desconfianza que hay en la dirigencia priista con Alejandro Moreno, que no convoca a la gente, y lo que tendrán que hacer en víspera de la elección en el Estado de México y de la elección presidencial de 2024, De la Madrid insiste en que eso ya no es lo importante.

"Para eso ya no importa la dirigencia, ya estamos en una etapa en la que vamos a entrar en donde la gente ya no se enfoca en las dirigencias de los partidos, sino en los prospectos de las candidaturas para los gobiernos de los estados y para la Presidencia de la República, y en su momento para diputados y senadores.

"No vamos a votar como ciudadanos ▶



Viene de la
página anterior

por los dirigentes de los partidos, eso no está en juego; lo que está en juego es cuál es la narrativa, la oferta, la propuesta que nos va a hacer esa alianza, qué nos va a proponer para resolver nuestros problemas. Lo segundo: ¿quiénes la van a encabezar? Eso ya viene, independientemente de quien dirija a los partidos.”

Reitera que la oposición debe concentrarse en lo que va a proponer y en quiénes van a encabezar su alianza, porque a los líderes de los partidos les tocará dirigir las estructuras, prepararlas para las elecciones y contribuir al proceso de selección de candidatos.

–¿El PRI va a estar preparado para eso?

–Sí, lo va a estar porque lo que viene adelante son las personas que aspiran a encabezar el país, no el PRI. Esa es la conversación relevante y hay que hacer el esfuerzo para no distraernos por otras cosas que, entiendo, nos preocupan pero que no deben ser el centro de atención.

No obstante, reconoce que el PRI tiene

que dejar de perder seguidores, militantes, y con buenas propuestas y candidatos volver como miembro de la alianza a generar expectativa de que con esa persona y con esas propuestas sí puede ganar.

–¿Les alcanzará el tiempo?

–Sí nos alcanza, pero tenemos que aplicarnos porque el tiempo es oro. También los ciudadanos, para que se preparen sobre los temas que les interesan, y cuando un candidato diga algo respondan con un criterio y digan si quieren tomarle el pelo.

–Para cerrar lo del PRI, ¿qué va a pasar con la dirigencia?

–Entiendo que hay muchas preocupaciones y puedo compartir algunas de ellas, pero ya estamos en la segunda etapa del juego, ya no es el tema relevante en el que estamos pensando los mexicanos. Lo relevante es quiénes van a encabezar por parte de la alianza con miras a las elecciones de 2023 y 2024.

Se la hace notar que mientras la oposición aún está buscando propuestas y can-

didatos para la Presidencia y no se percibe alguna posibilidad de ganar, Morena lleva meses de precampaña con sus aspirantes. Por eso la pregunta:

–¿Cuál es el escenario para la alianza, lo ven complicado?

–Lo vemos complicado, pero no imposible.

De la Madrid Cordero destaca que la alianza deberá enfocarse en ganar la Presidencia, la mayoría en el Congreso y algunas entidades, porque lo importante es tener más contrapesos. Precisa que no se trata sólo de ganar, sino de tener más posibilidades de progresar; en un país en democracia se avanza despacio, y no en un régimen autoritario, porque los riesgos son enormes.

“Yo no creo en el autoritarismo –reitera–, no creo en el gobierno de una sola persona. No creo en los iluminados de unos cuantos. Cuando uno pide un caudillo, en el fondo se ninguna, pone su vida en las manos de otras personas, como si la tuya no valiera, se está devaluando.”



El Felipe Ángeles. Casi vacío

Moisés Pablo / Cuartoscuro.com



CRUJEN LAS FINANZAS DE SANTA LUCÍA...

SE MANTIENE CON APORTACIONES FEDERALES

Los primeros meses de operación del AIFA han sido de crisis financiera: sus pasivos se incrementaron, hasta el pasado junio, a más de 231 millones de pesos por las deudas con proveedores, la baja operación de la terminal y la escasa utilización de sus espacios comerciales. Así, la operación de las instalaciones de Santa Lucía se mantiene gracias a subsidios de las secretarías de Hacienda y de la Defensa.

CLAUDIA VILLEGAS

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) cumplió sus primeros meses de operación en medio de un incremento de sus pasivos derivado de las deudas con sus proveedores, la escasa operación de sus pistas, la baja utilización de sus espacios comerciales y los pocos servicios para la operación en tierra de las aeronaves, revelan sus estados financieros a junio de este año.

El Informe Interno de Gestión del AIFA, con fecha de 30 de junio, revela que al cierre de ese mes el pasivo del aeropuerto se ubicó en 231 millones 813 mil 812 pesos, mientras que su operación está siendo subsidiada por aportaciones presupuestales desde las Secretarías de Hacienda y la de la Defensa Nacional (Sedena).

“La variación de \$231,813,812.96 pesos que equivale al 100% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior deri-▶



Viene de la
página anterior



Autobuses a la puerta

va principalmente de la falta de operaciones en 2021 y la puesta en marcha en sus operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, SA de CV, el rubro más representativo de la variación en el activo es Otros Activos No Circulantes, que es donde se encuentran registrados los actos jurídicos (contratos) con proveedores y acreedores", establece el documento sobre la operación del AIFA al que Proceso tuvo acceso.

Durante este periodo, el Informe de Gestión también da cuenta de las "aportaciones y donaciones de capital" realizadas por el gobierno federal a junio, por un total de 21 millones 984 mil 338 pesos.

Sin embargo, el saldo de todas las aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas suma 373 millones 370 mil 317 pesos, mientras que los ingresos por Tarifa de Uso de Aeropuertos sólo registran un saldo de 11 millones 532 mil 288.9 pesos, y los ingresos por servicios aeroportuarios suman apenas 4 millones 127 mil 965.8 pesos.

En el rubro de servicios comerciales, el monto logrado hasta ahora es de 425 mil 706 pesos.

Al cierre de junio, los estados financieros del AIFA revelan, según expertos en auditoría y contabilidad, que no cuenta con liquidez y que sus disposiciones de efectivo se basan en el dinero asignado o recibido desde la Federación. De hecho, indicaron que sus pasivos circulantes duplican a su activo circulante. El estado financiero del AIFA, con cifras entre el 1 de

enero y el 30 de junio, revela que el total de sus pasivos, por 231 millones 813 mil pesos, están documentados en el corto plazo.

En noviembre de 2021, según el Informe de Gestión del AIFA a junio de 2022, el presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal 2022 para este proyecto fue de 419.4 millones de pesos, considerando el presupuesto de "Servicios Personales". Sin embargo, en marzo de 2022 se registró una adecuación de transferencia de recursos de la Sedena a la sociedad anónima que controla al AIFA con la finalidad de cubrir las "necesidades reales". De esta forma, el presupuesto modificado para el AIFA ascendió a mil 370 millones 399 mil 999 pesos.

Las tres pistas del AIFA, dos de uso civil y una de operaciones militares, se proyectaron para tener una capacidad inicial de realizar al menos 160 mil operaciones áreas anuales y atender a 18 millones de pasajeros cada año, de acuerdo con los resultados de la fiscalización del desempeño y ejecución de este aeropuerto realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que formó parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Si bien desde marzo pasado el tráfico de pasajero ha aumentado, las cifras indican que el AIFA necesita un mayor ritmo en sus operaciones para alcanzar las metas establecidas en el plan maestro, pero sobre todo para generar los ingresos necesarios y convertirse en un proyecto sustentable.

Al primer trimestre de este año el AIFA

registró un total de 6 mil 906 llegadas y 7 mil 319 salidas, con un total de 14 mil 225 operaciones. Sólo se registraron 136 vuelos entre enero y marzo y apenas 79 espacios comerciales se encuentran rentados y bajo contrato.

En cambio se logró una ocupación total de los espacios destinados a las taquillas en la terminal de autobuses, lo que permitió establecer una relación comercial con 11 de las principales empresas de autobuses foráneos en el país, como ADO, ADO GL, Estrella Roja, ETN, Pegasso, Costa Line, Pullman, Primera Plus, Futura, Ómnibus de México y Caminante. La conectividad de la terminal se limita a 25 unidades para prestar servicios individuales y vagonetas en 14 puntos de enlace con la zona metropolitana.

Para el segundo trimestre de 2022 los números mejoraron, con un total de 105 mil 352 operaciones entre llegadas y salidas y un total de mil 80 vuelos, pero aún muy lejos de las 40 mil operaciones previstas para un trimestre bajo los escenarios marcados por la Sedena.

Desglose de pérdidas

Para incrementar el tráfico en el AIFA, el Informe de Gestión da cuenta de reuniones de trabajo con diversas aerolíneas y diversas autoridades, como la Fuerza Aérea Mexicana, la Agencia Federal de Aviación Civil, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como de la Secretaría de Infraestructura, Comunicación



Viene de la
página anterior

y Transportes. El reporte no informa, sin embargo, sobre gestiones con autoridades aeronáuticas internacionales para lograr la certificación de esta terminal.

De acuerdo con los estados financieros del AIFA a junio de 2022, sólo reportaron ingresos propios por 16.7 millones de pesos. Además se registran los recursos fiscales por 342.5 millones de pesos, mientras que su gasto programable se ubica precisamente en 342.5 millones de pesos.

En Servicios Personales se ejercieron 137.1 millones de pesos, principalmente en el rubro de sueldos, por 73.2 millones de pesos; en cuotas por seguridad social, por 17.7 millones de pesos, así como otras prestaciones sociales y económicas, por 44.1 millones. En materiales y suministro, el gasto fue de 6.5 millones de pesos, recursos que se erogaron para alimentación del personal.

Durante este periodo el AIFA contrató seguros de bienes patrimoniales por 161.5 millones de pesos, monto que se reflejó en el rubro de Servicios Financieros.

Así, el superávit financiero que se registró al 30 de junio de 2022 por 16.7 millones de pesos, así como la disponibilidad de 17.8 millones de pesos, fue resultado de las aportaciones al patrimonio hechas desde la Federación.

Los resultados operativos del AIFA se presentaron entre el 29 de marzo y el 28 de junio de 2022 al Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, SA de CV, durante dos sesiones ordinarias.

En esas sesiones se nombró a los vocales propietarios de la empresa y se designó al coordinador de Control Interno del AIFA.

El general brigadier Isidoro Pastor Román, director del AIFA, nombró al subdirector general de administración de la terminal aérea, Humberto Zerón Martínez, como coordinador de Control Interno, cuya principal responsabilidad será coordinar la entrega de información y las actividades vinculadas con el Órgano Interno de Control del AIFA, a cargo de Arturo González García, nombrado en ese cargo por la Secretaría de la Función Pública.

El titular de la ASF, Roberto Salcedo, fue notificado del nombramiento en la Coordinación de Control Interno de Zerón Martínez, comandante del 94 Batallón de Infantería de la Novena Zona Militar desplegado en Culiacán entre 2017 y 2019. Entre 2019 y 2021 Zerón Martínez fue Coordinador de Normatividad de la Oficialía Mayor de la Sedena y hasta el 16 de agosto de 2022 fue subdirector administrativo del AIFA.

El nombramiento de Zerón Martínez fue resultado de una serie de recomendaciones hechas por la Secretaría de la Función Pública luego de conocer el Informe de Autoevaluación de la Gestión 2021.

Planes para 2052

La Secretaría de la Función Pública también recomienda que en el ejercicio del presupuesto se privilegien las licitaciones públicas, en línea con la Ley de Austeridad Republicana, y sólo en los casos de excepción, previstos en la normatividad, se permitan los esquemas de invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa.

En el Análisis Costo Beneficio elaborado por la Sedena para justificar la construcción del AIFA y su proyecto de inversión, se estimaba que para 2052 el AIFA, alcanzando su máxima etapa de operación, trasladaría 53.4% de los pasajeros que se esperarían para ese año, por lo que sería la terminal más importante en el centro del país. Mientras tanto, el AICM pasaría de atender 97.9% del tráfico total de usuarios a 31.7%.

Sin embargo, la revisión de la ASF estableció que la estimación de la nueva distribución del tráfico entre los tres aeropuertos (AICM, Toluca y AIFA) no se realizó ni tomó en cuenta las preferencias reveladas de los usuarios, toda vez que nunca se definieron los destinos que tendrían cada uno de los aeropuertos con aerolíneas en común, en coordinación con las aerolíneas, por lo que los usuarios podrían elegir la opción más cercana y, con ello, se incrementa el riesgo de que la infraestructura de alguno de los tres aeropuertos se subutilice, a la par que la de otro esté saturada, lo que no solucionaría el problema actual del transporte aéreo en el centro del país.

En el Análisis Costo Beneficio con el que se justificó el AIFA, tampoco se tomó en cuenta el origen y destino de los pasajeros en relación con las operaciones na-

cionales e internacionales, ya que para el Aeropuerto Internacional de Toluca se estimó que, a partir de 2019, 35.1% de los pasajeros transportados lo serían por vuelos internacionales; sin embargo, en la revisión de las estadísticas del sector, se identificó que desde 2016 ese aeropuerto no realiza operaciones internacionales de pasajeros, por lo que la estimación se hizo con datos incorrectos.

La ASF advirtió desde 2019 la afectación que la distribución planteada tendría en el sector aeronáutico, en particular en el costo en el que tendrían que incurrir las aerolíneas que se transferirán de un aeropuerto a otro, y en el costo para las aerolíneas que estarían presentes en más de un aeropuerto, así como aquellas que serían nuevas en el mercado.

Desde 2019 y 2021, además, la ASF advirtió que ni la Sedena ni la SCT habían establecido mecanismos de coordinación, canales de comunicación, negociaciones o acuerdos con las aerolíneas, con la finalidad de atraer y mantener su interés por realizar operaciones y definir rutas en el AIFA.

La ASF recomendó a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y de Defensa Nacional, evaluar la pertinencia de establecer en la Ley de Aeropuertos las responsabilidades de la Secretaría de Comunicaciones y de la Defensa Nacional para delimitar el marco de actuación de cada secretaría en la operación de aeropuertos mixtos para que se realicen de manera eficiente.

Desoir las recomendaciones de la ASF le cuesta ahora al erario aportaciones y donativos cada trimestre para sostener la operación del AIFA, una terminal que necesita conectividad y servicios. ●



Pastor Román, Director en apuros

Octavio Gómez



DE TODO COMO EN BOTICA

La política como el arte de chantajear

TERCERA PARTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

PANORAMA POLÍTICO DEL PAN

Los negocios políticos en el PAN son un poco diferentes. No tanto. Cuanta con un solo candidato a la presidencia de la República que proponer a sus socios: Santiago Creel Miranda. Él ya la jugó anteriormente. Vicente Fox, más bien Martha Sahagún, trató de que fuera el sucesor de su esposo. Se le adelantó Felipe Calderón.

Creel, en su posición de presidente del Congreso de la Unión, tiene presencia a nivel

nacional; cuenta con experiencia y ascendiente dentro de su partido y fuera de él; es prudente y sabe derecho. Pudiera hacer buen papel como candidato y como presidente de la República. AMLO lo desprecia; no desaprovecha oportunidad para mostrarle su odio; procura alejarlo de su presencia. Ni modo, tendrá que aprender a tolerarlo durante el tiempo en que Creel presida al Poder Legislativo Federal.

Los gobernadores panistas de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y de Querétaro, Mauricio Kuri González, aunque quieren, no pueden. El primero quisiera encontrar una solución al alto nivel delictual que se observa en su entidad. Ese estado, los de Guerrero y Zacatecas están compitiendo por ver quien retiene el primer lugar en homicidios y delincuencia.

El gobernador de Querétaro, si bien hace maroma y teatro para que lo vean, no tiene nada que ofrecer en el nivel nacional. Javier Corral, que prometía mucho, no supo solucionar adecuadamente su sucesión. Aspira, si lo dejan, a ser legislador de nueva cuenta y en



Fotografía: captura de pantalla.



[Viene de la
página anterior](#)

esa calidad pasar los años que le quedan de vida. Pudiera ser un buen miembro de la legislatura de su estado natal: Texas.

Otro que quiere ser candidato y que tampoco sufre ni se acongoja, es Ricardo Anaya. Se le olvidó que había prometido que visitaría todos los municipios que hay en el territorio nacional. Con el pretexto de una persecución judicial en su contra, se exilió. Él, como López de Santa Anna o Maximiliano, está esperando la llegada de los embajadores que le ofrecerán el trono mexicano.

Me imagino que ya tiene preparado el café y las donas que ofrecerá a los plenipotenciarios que lo visiten. Mientras se decide a aceptar la corona, seguramente ya tiene preparado a alguien que dé un tour por la ciudad de Atlanta a los visitantes; conocerán Underground, el museo de la Coca Cola, Emory University y la casa de Margaret Mitchell, la autora de la novela *Gone with de Wind*. (Lo que el viento se llevó). Sigue siendo el "Riky, riquín pillín" a quien AMLO ninguneó y despreció en los debates.

De la Madrid y Anaya, son buenos chicos; no cuentan para el 2024. Ni el PRI ni el PAN se atreverían a proponerlos; son impresentables como sus candidatos.

MOVIMIENTO CIUDADANO

A Movimiento Ciudadano le sobra lo que a otros le faltan. Tiene candidatos para dar y prestar. Hace algunos años nadie hubiera dado un "quinto" por ese partido. Dante lo levantó de la nada y lo puso en posibilidad de proponer candidatos, imponer condiciones y de impedir lo manipulen. Cuenta con dos reductos importantes: Jalisco con Enrique Alfaro Ramírez y Nuevo León, con Samuel García. Será un factor determinante a la hora

de negociar y de determinar quién será el candidato a la presidencia que encabece la oposición. Como ya lo comenté, para comenzar tiene a Dante Delgado Rannauro. Éste, aunque un poco mayor que AMLO, pues tiene 71 años, no se ve tan traqueteado. Tiene una virtud: es discreto, no sufre de diarrea verbal, habla lo suficiente. Tiene algunas cuentas que cobrar a los priistas y 2024 pudiera ser la oportunidad para que cobre un abono. Él, o alguno de los miembros de su partido, pudieran ser las opciones que presente a sus socios. Por lo pronto ya puso en su lugar a Samuel García; le recordó que fue electo como gobernador por seis años.

EL PRD

A los líderes del PRD no les importa poner candidato a la presidencia de la República, a la Gubernatura del estado de México o al gobierno de la Ciudad de México. Son humildes: se conforman con conservar su registro y con lo que le quieran dar los otros partidos. No le caerían mal algunas senadurías y diputaciones. No tiene candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Tampoco para la de la Ciudad de México en 2024. Mucho menos para la presidencia de la República.

Hace algunos años Graco Ramírez, en Brasil, se declaró listo para ser presidente de la República; es un perdedor; por su mal desempeño como gobernador de Morelos, su partido perdió esa gubernatura. Otro perdedor que quiere es Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán; ya lo declaró expresamente. Aparentemente ambos se apuntan para la grande con el fin de ponerse a salvo de la justicia. El sucesor de Aureoles, Alfredo Ramírez Bedolla ha declarado que le tiene algunos "guardaditos" de indole penal.

No estamos ante el fin de las ideologías; la etapa en que ellas eran un pretexto impensable para dominar ha pasado. No lo era el aspirar a vivir dentro del presupuesto a costa de realizar acciones vergonzantes, que es lo que ha caracterizado a la política mexicana. Aunque, por mandamiento de ley, los partidos deben tener un programa político, nadie se identifica con el que sostiene cada uno de los que conforman el arco iris partidista. Pocos los conocen, ni le importa conocerlos.

Por lo que toca al partido oficial, la ideología se reduce a la existencia de facciones, que lindan en delincuencia organizada, que usufructúan el poder y el dinero; son facinerosos que están a la caza de las posiciones que les arroja AMLO, sin importar el que tengan que agacharse hasta el piso para atraparlas con la boca.

Las franquicias: Partido del Trabajo y Verde Ecologista, carecen de ideología. Se adhieren, sin rubor o vergüenza, al programa de gobierno del partido oficial en turno.

La reforma al artículo quinto transitorio en materia de Guardia Nacional en el Senado puso de manifiesto que algunos senadores priistas y panistas no tienen principios: tienen intereses o cola que les pisen. Estuvieron dispuestos a todo con tal de hallar un lugar en Morena o de quedar fuera de la vista del Fiscal. Algunos, para votar por la reforma, tuvieron la desvergüenza de manifestar que sus entidades, sin la presencia del ejército, caerían en manos de la delincuencia organizada. No tuvieron el valor de aceptar que ya están en manos de ella y que, en su momento, no lucharon por el fortalecimiento de las instituciones civiles que, por mandamiento constitucional, son responsables de dar seguridad a la ciudadanía y de combatir la delincuencia. ↵



ELISUR ARTEAGA NAVA

LA SALUD PRESIDENCIAL

De la información preliminar que *hackeó* el colectivo Guacamaya se desprende que AMLO anda mal de salud; que las enfermedades que lo aquejan son graves y de vieja data. Se indica, expresamente, que en un pasado no muy lejano tuvo un infarto. El deterioro físico es evidente; del mental, aunque algunos hablan, no quiero opinar.

El estado de salud presidencial me lleva, como aficionado al derecho constitucional, a formular algunas consideraciones en relación con las eventuales implicaciones que su ausencia, temporal o definitiva, pudiera tener, y de las prevenciones legales que existen para suplir la acefalía presidencial.

Se pueden presentar dos supuestos: que el presidente falte de manera absoluta, ya sea por muerte o renuncia al cargo; el otro, que, por enfermedad, en forma temporal, esté imposibilitado para ejercer el cargo. Para el primero hay solución; para el segundo, sólo habría que repetir el viejo dicho: "Que Dios nos agarre confesados".

La Constitución prevé expresamente lo que se debe hacer si a partir del 1 de octubre en curso faltara AMLO en forma absoluta: en este supuesto Adán Augusto López Hernández, en su carácter de secretario de Gobernación, asumiría provisionalmente la titularidad del cargo; lo haría mientras tanto el Congreso de la Unión, constituido en Colegio Electoral, designa presidente sustituto. Por

disposición expresa, no podrá hacer ningún cambio en el gabinete.

La Constitución fija al Congreso de la Unión el plazo de 60 días para que haga la designación de presidente sustituto. Ello implicaría dos cosas: una, que tendríamos en la Presidencia de la República, para nuestra mala suerte, otro López y, para colmo, también tabasqueño. Hay dos buenas noticias: una, que ese López no podría durar en el cargo más de ese término. La otra: él, por haber desempeñado el cargo unos días o unas semanas, quedaría inhabilitado, para toda la eternidad, a volver a ser presidente de la República. Se lo impide de manera absoluta y clara el Artículo 83 constitucional. Morena no podría presentarlo como candidato para la elección de 2024.

Si faltara AMLO, Ricardo Monreal, como jefe del control político de los senadores morenistas, en unión de los legisladores de la oposición, podría manipular el Colegio Electoral e inclinar la balanza en favor del presidente sustituto de su agrado o, ante lo incierto de la política, salir él mismo como tal.

Como lo he dicho en otra colaboración, por requerirse la presencia de las dos terceras partes del número total de legisladores para constituir el Colegio Electoral y una mayoría absoluta de los presentes para hacer la designación del sustituto, dada la integración de la Cámara de Diputados, es en este supuesto en el que la oposición, con su ausencia o con su voto, puede dilatar o inclinar una elección presidencial.

En este río revuelto nadie haría caso a la "Delfina o corcholata", para nombrarla ▶



Viene de la
página anterior

como presidenta; tampoco la tomarían en cuenta para que sea la candidata de Morena. Ella, como todos los de su clase, no tiene vida propia.

Para el segundo supuesto, según las circunstancias, pudiera haber o no solución. Me explico: si el presidente llegara a enfermarse gravemente y estuviera en posibilidad de pedir una licencia temporal, no habría problema, supliría su ausencia el mismo secretario de Gobernación, siempre y cuando la falta del titular no rebase el término de 60 días (art. 85). La situación sería grave o muy grave en función del tiempo. Si la falta se produce después del "destape", las cosas pudieran correr sin mayores problemas. Si se produce antes, sería el acabose. Las "corcholatas" dejarían de serlo. Habría una lucha de todos contra todos. Habiendo desaparecido el engrudo que las une y controla, cada tribu jalaría para su casa. En este supuesto, una oposición unida podría hacerse del poder que ahora ve muy lejano.

La situación se tornaría grave para el caso de que, estando el presidente delicado de salud, no esté en posibilidades de solicitar licencia ni de destapar a su sucesor. Para este supuesto no hay solución jurídica. La Constitución no prevé nada. El Congreso de la Unión no podría ejercer las facultades que ella le confiere para suplir la ausencia.

Todo indica que sus más allegados ocultarán el hecho y que los militares asumirán el poder mientras tanto el presidente se recupera o muere. Los hombres de verde, en su momento, sal-

drán a la calle y, dado el poder que les ha dado AMLO, decidirán lo relativo a la sucesión y lo que hay que hacer. Nos convertiremos en menores de edad.

No va con los modos de AMLO delegar responsabilidades ni solicitar una licencia temporal. Luchó tanto por llegar al cargo, que está dispuesto a ejercer el poder todos los segundos de su sexenio. Llegado el caso, morirá con el poder en las manos. Será fiel a su modelo: Juárez. A éste sólo la muerte fue capaz de arrebatarle la Presidencia. La letra del danzón "Juárez" dice: "Juárez, no debió de morir, ay de morir. Porque si Juárez no hubiera muerto, todavía viviría". Es obvio, pero también todavía sería presidente. En razón de que el periodo presidencial era de cuatro años, únicamente se habría reelecto en cuarenta ocasiones.

Nadie sabe para quien trabaja. Si algo le pasara a AMLO, todo se vendría abajo. Ironía de la vida, Ricardo Monreal, quien ha trabajado toda su vida para llegar a la Presidencia de la República, la podría alcanzar sin mucho corretearla... si el Ejército lo permite.

En esas circunstancias, dado el artículo quinto transitorio que prolonga la presencia de los militares en las calles hasta 2028, no veo que exista alguien que sea capaz de regresarlos a sus cuarteles y los prive de la intervención que tienen en la economía, la seguridad y la salud de los mexicanos.

A ese estado de cosas nos llevó un presidente de la República que llegó al cargo prometiéndonos regresar a los soldados a sus cuarteles. ●



PERSPECTIVAS CONSTITUCIONALES

¿Qué pasaría si el Presidente de la República queda inhabilitado físicamente?
¿Y NO PUEDE SOLICITAR LICENCIA?POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

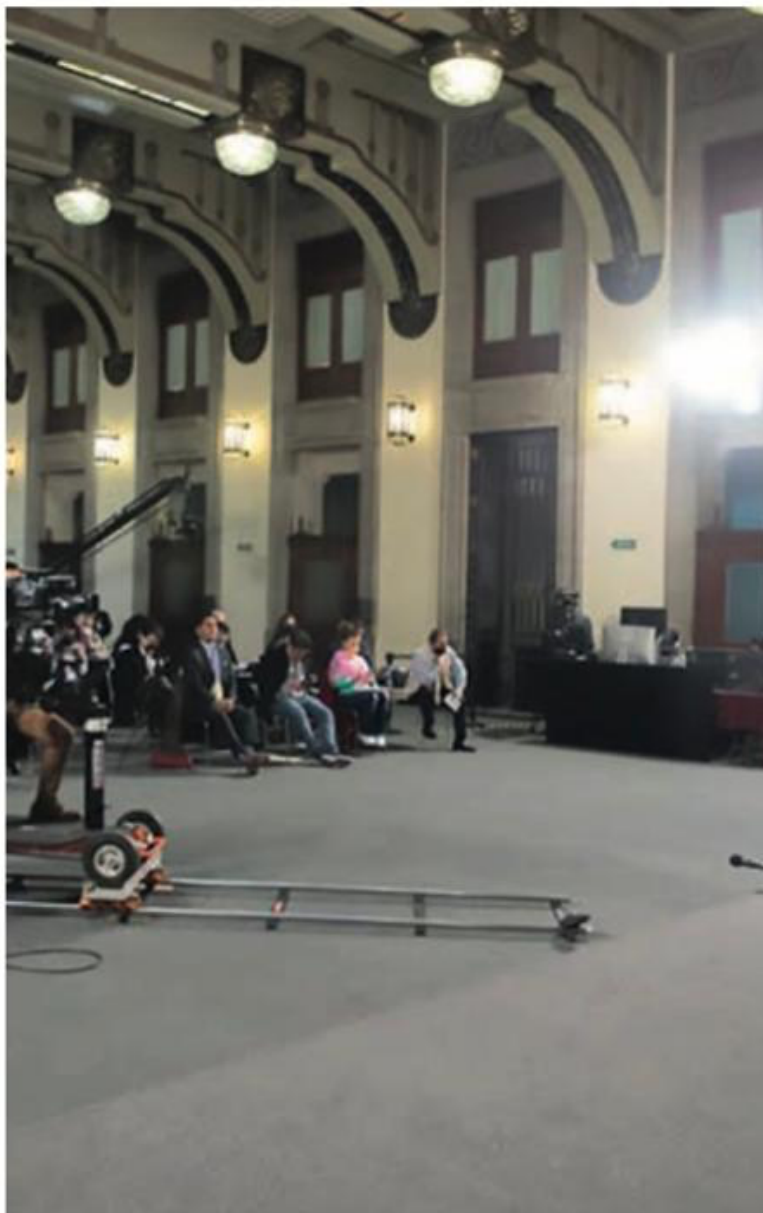
La persona que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo no siempre termina su cargo, o puede tener incidencias en el ejercicio continuo de este; la complejidad de la vida genera esa incertidumbre. El Presidente de la República puede ser revocado, puede ser destituido a través del juicio político, puede renunciar por causa grave aprobada por el Congreso de la Unión, puede pedir licencias para separarse del cargo hasta por sesenta días naturales, puede quedar inhabilitado físicamente para ejercer el cargo y puede fallecer.

La Constitución General, en los artículos 84 y 85, tiene reglas precisas para la suplencia del cargo de Presidente de la República. Hay reglas de suplencia para los siguientes casos: la falta absoluta del Presidente durante los dos primeros años del periodo respectivo; la falta absoluta durante los cuatro últimos años del periodo; cuando hay revocación del mandato; cuando al iniciar un periodo constitucional la elección no estuviere hecha o declarada válida; y cuando el Presidente obtiene una licencia para separarse del cargo hasta por sesenta días naturales. La destitución y la renuncia se consideran como supuestos de falta absoluta.

Es del conocimiento público que en diciembre del 2013 el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió

un infarto. Y, debido al reciente hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional, se confirmó que la salud actual del

Presidente no es buena; sigue padeciendo problemas cardíacos. En esta pandemia también se contagió de Covid-19, lo que

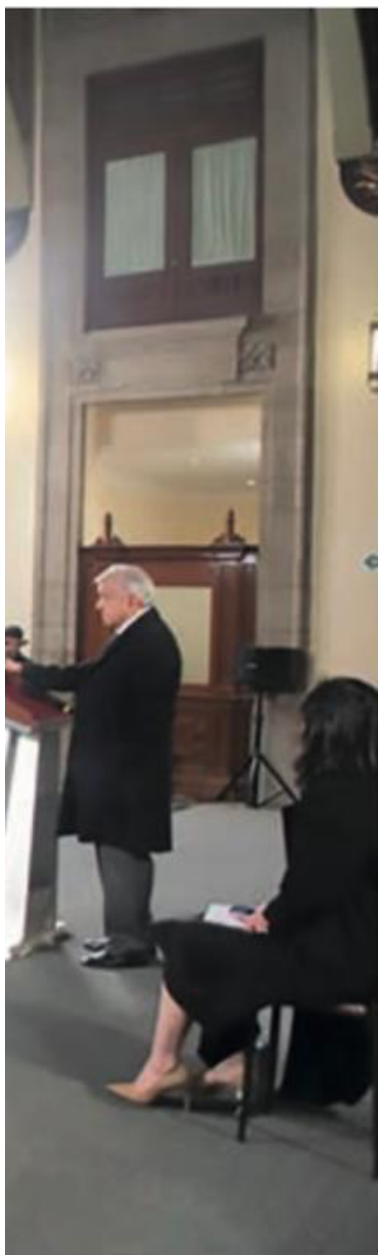




Viene de la
página anterior

generó muchas especulaciones sobre su salud. Hasta el momento no ha sido necesario que solicite licencia para separarse del cargo a fin de estabilizar su bienestar físico. La salud es un derecho humano que no es deseable que a ninguna persona se le vulnere. No es correcto desearle un mal al Presidente.

No solo el Presidente Andrés Manuel ha estado en situaciones de riesgo; se



Fotografía: gob.mx/presidencia.

especuló que su predecesor también lo estuvo. Ante la incertidumbre del bienestar físico de los presidentes, la Constitución debe prever un supuesto de suplencia automática para el caso de que el Presidente no pueda solicitar la licencia de separarse temporalmente de su cargo.

En la Constitución no hay reglas de suplencia cuando el Presidente queda inhabilitado físicamente para ejercer el cargo y que no pueda expresar su voluntad para solicitar licencia al Congreso; un ejemplo sería si el Presidente, por enfermedad o accidente, cae en coma o deja de tener conciencia. Si tiene una enfermedad o accidente que no le priven de expresar su voluntad podría pedir licencia, pero el caso no regulado es si no lo puede hacer.

Todas las reglas de suplencia presidencial tienen una lógica muy simple: evitar los graves perjuicios que implicaría la acefalía del titular del Ejecutivo Federal. Es por eso que se trata de prever los diversos casos en los que habría un vacío en el cargo. El que no esté regulado un supuesto puede generar una crisis constitucional.

En tanto exista la laguna jurídica, si ocurre el supuesto no regulado, se requeriría de una interpretación integral de la Constitución para que no haya acefalía presidencial. Para el caso, lo ideal es que el Congreso de la Unión valore de inmediato la situación como una falta temporal, para que asuma provisionalmente el cargo el Secretario de Gobernación (como ocurriría en el caso de que el Presidente solicite licencia para separarse temporalmente del cargo). El Secretario de Gobernación es un servidor público que suple de forma automática

cuando existe falta absoluta del Presidente, en tanto el Congreso nombra al interino o sustituto, o cuando se le concede licencia hasta por sesenta días para separarse del cargo; esta es una sustitución automática que también debe presentarse en el caso en estudio.

Si la referida falta temporal excede de sesenta días naturales, el Congreso debe considerar a la falta como absoluta y deberá proceder a nombrar al Presidente interino o sustituto. Será un nombramiento de interino si la falta se registra en los dos primeros años del periodo respectivo; en este caso el Congreso expedirá, dentro de los diez días siguientes a dicho nombramiento, una convocatoria para la elección del Presidente que deba concluir el periodo. Si la falta ocurre en los cuatro últimos años del periodo, el Congreso designará al presidente sustituto que deberá concluir el periodo.

Si el Presidente inhabilitado físicamente recobra la posibilidad de regresar a ejercer su cargo, el Congreso tendría que constatar esa posibilidad y, de considerarse adecuado, podría regresar a ejercer el cargo. No podría regresar a ejercerlo, si se nombró un Presidente electo en elecciones extraordinarias, esto bajo el procedimiento que se sigue en el caso de que la falta se haya presentado en los dos primeros años del periodo.

La solución apuntada sería para evitar el grave perjuicio que implicaría la acefalía presidencial. Es una solución práctica. Lo ideal es que se subsane el vacío con una regulación adecuada, como la apuntada. No se sabe cuándo una desgracia puede azotar al titular del Ejecutivo, en cuyo lamentable caso debemos evitar que genere una crisis constitucional. ✎



LOGOS

*Premio Nobel de la Paz***EL MENTIROSO DE PALACIO**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Cuando alguien es poderoso, la gente a su alrededor suele cultivarlo.

"Señor, amaneció hoy usted con la piel muy tersa", solía decirle como cumplido su secretario particular a un gobernador michoacano cacarizo.

A un presidente de México de lengua ranchera arrebatada e inculta, su auxiliar, quien le preparaba discursos de ocasión, lo alababa: "¡Qué buena intervención oratoria ha tenido el día de hoy!"

Algo similar le sigue aconteciendo al actual presidente de la república, quien desde sus primeros años de gobierno ha soñado con el Premio Nobel de la Paz.

Recuérdese que, a tras mano y en secreto, el ejecutivo federal ordenó se le propusiera para recipientario de ese ameritado premio. La diputada morenista Carmen Patricia Armendáriz Guerra fue la encargada de postularlo, y los ciegos de la 4T aplaudieron la ocurrencia con el bobo estribillo oficial que rima "honor" con "Obrador".

Parecida táctica echó a andar el presidente en este año 2022, pero ahora él mismo se involucró personalmente.

Antes de que se decidiera por parte del Comité Nobel Noruego (auxiliado por su instituto) quién o quiénes recibirían ese galardón, el presidente López se mostró visiblemente indignado en una de sus mañaneras con el Parlamento de la Unión Europea, porque propuso al presidente de Ucrania Volodimir Zelenski y al pueblo ucraniano.

Y nuestro presidente (con tono ridículo de aspirante enojado) externó: "¿Cómo uno de los actores en guerra va a recibir el Nobel de la Paz?, ¿qué no hay otros que luchamos por la paz? Debe haber muchos más. Pero esos organismos están cooptados por el conservadurismo mundial".

Sólo le faltó al presidente mexicano, con su lengua viperina, exigir a esos organismos noruegos: "Voto por voto, casilla por casilla", para exhibir plenamente tres de sus pecados capitales: soberbia, ira y egoísmo.

Yerros que lo conducen a ser un emisor constante de mentiras, en detrimento de los mexicanos, y en daño a sí mismo.

Tenemos un presidente que en excesiva se estima, con arrogancia marrullera. Según él, es el único presidente honrado, que no miente y no traiciona. Se califica a sí mismo como poseedor de virtudes, y amado por todos los pueblos de la Tierra. De todos los jefes de Estado del mundo, él supone que ocupa el segundo lugar en excelencia, y que pronto ocupará el primero. Todo lo malo que vivimos los mexicanos, en su mandato, López asegura no tener ninguna culpa. Los culpables, según él, son sus cinco antecesores inmediatos; ellos son los malos, mientras él es el bueno.

**LA DIPUTADA MORENISTA
CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ
GUERRA FUE LA ENCARGADA
DE POSTULARLO, Y LOS CIEGOS
DE LA 4T APLAUDIERON LA
OCURRENCIA CON EL BOBO
ESTRIBILLO OFICIAL QUE RIMA
"HONOR" CON "OBRADOR".**

Su ira es un sentimiento inmenso de desagrado, de odio y de rechazo, para los que no lo sigan ciegamente, situación que lo conduce a una agitación nerviosa que, tratando de encubrirla, le afecta a su salud personal, poniendo en riesgo la estabilidad de la nación, al fracturar la unidad de los mexicanos.

El egoísmo presidencial lo lleva a un egocentrismo desmedido. Todo lo determina él en México, al ordenar que no haya nada que no gire en torno a Andrés Manuel.

Ese autoritarismo nos dirige a la dictadura; y el presidente se está ahogando en sus propias y constantes mentiras.

Comparten el Premio Nobel de la Paz 2022: una persona física, el bielorruso encarcelado, Ales Bialiatski; y, dos personas morales, Grupo Ruso Memorial y el Centro Ucraniano por las



Viene de la
página anterior

Libertades Civiles. Ésta ha sido una decisión sensata, pero al presidente mexicano le duele mucho. Parafraseo un verso del poeta español Antonio Machado (1875-1939): presidente,

miente usted más de la cuenta, y hasta su verdad la inventa.

El mentiroso de palacio, nos sigue avergonzando. ✂



Fotografía: Andrés Aguilar



COMUNICACIÓN

*2023-2024: consecuencias políticas, jurídicas, electorales y democráticas***PROPAGANDA ENCUBIERTA**POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

No obstante que el Congreso de la unión prohibió la mercadotecnia político-electoral a través de la *Reforma Electoral* de 2007, no pudo impedir el gran truco de la venta de *publicidad integrada*, mejor conocida como *infomerciales* disfrazados de contenidos informativos o de entretenimiento para promover a los políticos con aspiraciones electorales. En este sentido, la *Reforma Electoral* nació parcialmente muerta, pues antes que el Congreso ordenara la prohibición y modificara varios artículos constitucionales, los grandes consorcios audiovisuales, partidos políticos y otras empresas lograron darles la vuelta a los nuevos candados, gracias a las lagunas legales existentes aún en la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión*.

Consecuentemente, nada inhibió expresamente que los monopolios de la radiodifusión y otras empresas comercializaran sus contenidos editoriales, de entretenimiento y de espectáculos para que se convirtieran en una pasarela de políticos con aspiraciones a cargos de representación popular. De la república del spot, pasamos a la dictadura del *advertainment*, es decir, a la mezcla de mercadotecnia y entretenimiento, sin que existiera una instancia gubernamental comprometida en



Fotografías: Twitter

regular este fenómeno. Telenovelas, noticiarios, programas musicales, y de variedades, deportes, teletones, promocionales de los estados, *programas de telerrealidad* y hasta las estrellas de factura efímera se transformaron en el escenario para el nuevo dominio de Televisa en la república de la pantalla (Villamil, 2010).

Así, en diversos momentos electorales se incorporó ilícitamente en la programación de los medios electrónicos masivos diversos paquetes de *propaganda velada* o *publicidad política encubierta* para promocionar ilegalmente a distintos partidos y candidatos políticos en las elecciones federales.

Derivado de la aplicación subrepticia de la práctica de la propaganda encubierta en México, se produjeron diversas consecuencias en el terreno político, jurídico, electoral y democrático, dentro de las cuales, destacaron las veinte y cuatro siguientes situaciones:

RETROCESO POLÍTICO

1.- Aunque la *Reforma Electoral* de 2007 corrigió de manera importante el modelo de acceso de los políticos a los canales de comunicación, no se modificó radicalmente la dependencia de ellos con respecto a los medios, pues la propaganda encubierta abrió la puerta para que continuara existiendo una relación viciada



Viene de la
página anterior

entre ambos sectores.

2.- Las principales ganancias obtenidas por las televisoras al transmitir la *publicidad política encubierta* fueron económicas, pero además de ello existieron beneficios políticos que se otorgaron a las empresas mediáticas por la transmisión de estos segmentos. En este sentido, si bien el pago a las televisoras fue financiero, no necesariamente se limitó a una retribución monetaria, sino que también incluyó la protección de intereses a cambio de la promoción de esos segmentos publicitarios (Galarza, 2014).

3.- Las implicaciones de la *publicidad política subrepticia* para la política pueden englobarse en tres aspectos: se deslegitiman los procesos políticos; se simplifica la imagen de la política y, finalmente, se le concibe como show. Las apariciones de los políticos en contenidos sin profundidad implican la trivialización de la política. La deslegitimación de los procesos políticos se deriva de que se extiende la idea de que la reflexión del voto no tiene vinculación con el resultado, pues éste es decidido de antemano por actores independientes a los ciudadanos.

De esta manera, además de las intenciones e intereses de los medios que refleja el recurrir a la *publicidad encubierta*, otro aspecto que reflejó la aplicación de ésta fue la concepción que los políticos tienen sobre la política y sobre sí mismos: supeditados a los medios de comunicación y con un nivel de discurso insustancial. Frente a la animadversión ciudadana ante la política y la competencia -ya no entre iguales, sino con otros contenidos de mayor interés

para la audiencia-, los políticos buscan mimetizarse con los mensajes que son atractivos para tener éxito, minimizando su propia profesión como representantes sociales (Galarza, 2014).

4.- La necesidad de aparecer en televisión para mantener o aumentar su popularidad llevó a que los políticos no se opusieran a los intereses de las televisoras, frenando cualquier posibilidad de iniciativa de ley o política pública que contraviniera sus objetivos mediáticos particulares. El sistema de medios se convirtió en una pieza clave para que la promoción de los políticos se insertara subrepticamente en contenidos mediáticos diferentes a los mensajes de bloques comerciales (Galarza, 2015).

5.- Via la práctica de la *propaganda clandestina* se generó una desproporcionalidad entre la libertad de expresión y los derechos de las audiencias que favoreció a los concesionarios, al otorgarles a los empresarios un nuevo derecho que les permite comercializar la publicidad disfrazada de contenido, sin que exista autoridad que los regule. Con ello, se regresó a la etapa de complicidad peligrosa entre los dirigentes de los partidos y los empresarios, que anteriormente ya había sido superada con la *Reforma Electoral* de 2007.

TRANSGRESIÓN DEL MARCO JURÍDICO

6.- Paradójicamente, después de aprobarse por consenso y con lujo de presunción los derechos de las audiencias por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para distinguir entre propaganda e información y publicidad y programación; la fuerte presión ejercida por las televisoras sobre el Congreso de la Unión, como grandes *poderes fácticos*, y el interés de los partidos políticos por privilegiar su cálculo electoral para conquistar votos, por sobre otras responsabilidades legislativas; lograron en un porcentaje significativo que la reforma constitucional en materia de *publicidad política encubierta* fuera nulificada.

7.- La contra regulación comunicativa que impidió distinguir entre propaganda e información fue contraria al espíritu y al contenido de los artículos tercero y sexto de la *Carta Magna*, donde se garantiza el acceso a la información y la contribución de los medios para alcanzar una mejor convivencia (Lucas, 2017).

8.- La existencia de un débil orden de derecho y las frágiles sanciones aplicadas por recurrir a la *propaganda encubierta* no fueron medidas significativas que evitaran que los políticos o las televisoras se abstuvieran de repetir tales conductas ilícitas.

RESQUEBRAJAMIENTO DEL EQUILIBRIO ELECTORAL

9.- Mediante la instrumentación de la contra regulación comunicativa los partidos políticos, candidatos independientes e instituciones políticas pudieron ejercer en las fases electorales el "espoteo simulado" o la venta de "publicidad disfrazada", envolviéndola como información actualizada del momento. Ello borro la diferencia existente entre opinión e información noticiosa dentro de los medios de comunicación electrónica, pudiendo comercializar propaganda incorporada dentro de la barra de programación, sin ser identificada (Villamil, 2017).

10.- El retroceso legislativo hacia las audiencias quebró el delicado balance que existía sobre el uso de tiempos de difusión política en las campañas al incorporar elementos de contaminación sobre la



Viene de la
página anterior

virtuosidad alcanzada por las dinámicas electorales, pues se le restó la capacidad de intervención al Instituto Nacional Electoral para controlar los excesos de la radio y televisión. Esto vulneró el equilibrio comunicativo de equidad que creó la *Reforma Política* del 2007 para distribuir en condiciones de igualdad el acceso de todos los partidos a los medios de comunicación masivos en momentos electorales: los canales de transmisión concesionados debían otorgar a los partidos y a los candidatos espacios de difusión de forma no discriminatoria y en las mismas condiciones que concedían a cualquier otro anunciante (Garduño, 2017).

Así, la *publicidad encubierta* operó como un factor de inequidad entre los diversos contendientes electorales y convirtió en letra muerta el mandato constitucional que señala expresamente que el INE es la única institución que puede "contratar o adquirir" espacios en radio y televisión con fines electorales (Muñoz, 2017).

11.- Con el regreso al esquema de compra de tiempo, via la *publicidad política indirecta*, el partido político o candidato que tuviera cierta connivencia o vínculo con algún concesionario privado obtendría cualquier cantidad de beneficios extras, provocando una desproporción en la contienda electoral (Montes, 2017).

12.- A través de la contra regulación electoral se promovió nuevamente el modelo de la prevalencia del dinero sucio dentro de los comicios,

abortando la transparencia, la pulcritud democrática y la equidad de las reglas electorales democráticas.

13.- Contabilizando el relevante terreno que ganó el crimen organizado en los últimos años, la posibilidad de que las campañas sean financiadas con dinero proveniente del crimen organizado, bajo un formato de *propaganda encubierta*, se puede facilitar que se consolide subrepticamente tal proceso de deformación electoral, alterando la imparcialidad de los comicios (Galarza, 2014).

DEBILITAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

14.- El desconocimiento intencional del Poder Ejecutivo federal que su base de legitimidad histórica proviene del respeto a la ley y a las instituciones y no de la imagen mediática embellecida que pueden crear las industrias culturales, creo la justificación para dañar la democracia nacional. Al preferir mejorar su apariencia y restaurar el presidencialismo mediático el Ejecutivo se lanzó contra la normatividad que le otorgaba autonomía y facultades al IFETEL para regular los derechos de los auditorios, argumentando que dicho Órgano independiente no tenía atribuciones para ello (Bravo, 2017).

15.- Al autorizar que la Secretaría de Gobernación fuera la única instancia oficial que sancionara las violaciones a los derechos de las audiencias se retrocedió varias décadas el avance democrático y civilizatorio de la sociedad mexicana, pues fue sombrero que dentro de la existencia de un régimen democrático se le regresara al órgano político del gobierno en turno el control de los contenidos de la comunicación colectiva, cuándo esto debió quedar en el IFETEL como Órgano autónomo. En este sentido, se le dio la espalda a las obligaciones de pluralidad, fomentó a la comunicación de servicio público, respeto al derecho a la información, equilibrio publicitario en las contiendas electorales, etc., lo cual fue una herramienta clave para mermar la democracia en México (Azis, 2018).

De esta manera, la contra reforma produjo un fuerte retroceso en los logros obtenidos en los últimos años en materia de comunicación política, equilibrio electoral y pluralidad del sector de la radiodifusión, pues por un lado, se mermó el modelo de comunicación política que facultó al Instituto Nacional Electoral para administrar el tiempo que le corresponde al Estado en radio y televisión y; por otro lado, se protegió el millonario negocio de *publicidad encubierta*, que permanentemente es denunciado (Calleja, 2017).

16.- Mediante la legitimación del proyecto contra los derechos comunicativos de los ciudadanos, particularmente, al no diferenciar la propaganda indirecta, se reforzó uno de los síntomas más delicados que padece nuestra fracasada transición: la presencia de un pluralismo débil, es decir, una simulación en donde las elecciones no empoderan a los ciudadanos, la participación civil realmente no funciona y la pluralidad opera como un membrete (Azis, 2018).

17.- Los concesionarios de la radiodifusión que deberían utilizar el espectro radioeléctrico, patrimonio de la Nación, como una herramienta para el bienestar común; no cumplieron con esta ►

**DE LA REPÚBLICA DEL SPOT, PASAMOS A LA DICTADURA DEL ADVERTAINMENT,
ES DECIR, A LA MEZCLA DE MERCADOTECNIA Y ENTRETENIMIENTO.**



Viene de la
página anterior



función, ya que lejos de ser promotores de la democracia, actuaron como frenos para la misma (Galarza, 2018).

18.- La práctica oportunista de la *publicidad política* indirecta más que edificar el quehacer riguroso de la política la degradó, pues su motivación es la conservación del poder, a costa de lo que sea, y no la elevación de la conciencia ciudadana para contribuir a resolver los grandes problemas que atorán el desarrollo de la nación. Esta tendencia agudizó más la actual crisis de deslegitimación de la política, con su consecuente abonamiento al deterioro social y democrático.

19.- La alta dependencia de la política con respecto a los medios, a través del formato de publicidad encubierta, mermó elementos vitales para sostener una democracia: la equidad de la contienda electoral, el derecho a la información y el debate público.

20.- Al afectarse el derecho a la información con la intervención de la propaganda indirecta los procesos electorales quedaron contaminados por los intereses económicos

de los principales grupos de poder y no por las expectativas ciudadanas de alcanzar una mejor calidad de vida. Esto a su vez mermó los acuerdos de la equidad comunicativa establecidos por el INE, vulnerando la competencia democrática.

21.- La *propaganda clandestina* facilitó que las interacciones entre gobierno y medios continuaran dándose por "debajo del agua", alrededor de un "mercado negro", en un contexto subrepticio o turbio entre tales actores, lo cual afectó al proceso democrático (Galarza, 2014).

22.- El ataque a las atribuciones del IFETEL y al sistema jurídico para la defensa de las audiencias fue de suma importancia para el sistema democrático de México, pues no hay batalla más importante dentro del derecho a la información que el amparo a las garantías comunicativas fundamentales reconocidas por la Constitución Política Mexicana (Negrete, 2017).

23.- Los diversos huecos de dirección política, los abusos propagandísticos y las contradicciones de la aplicación de la *Reforma Electoral* que se generaron a lo largo de los comicios, ocasionaron que los partidos, los ajustes jurídico-electorales y la clase política quedaran severamente cuestionados por la opinión pública creada por la *agenda setting* de los medios comerciales de difusión colectivos y la conciencia acumulada de sociedad en este ámbito. En tales circunstancias, la ineficacia y falta de legitimidad institucional de los tradicionales poderes republicanos forjaron nuevos vacíos públicos de dirección social que fueron ocupados por los canales privados de transmisión masiva, especialmente los electrónicos, posicionándose coyunturalmente como el *Estado Paralelo* que gobernó ideológicamente a las comunidades en este periodo de cambio de fuerzas de representación social.

Así, en el desorden acelerado por el que atravesó la sociedad mexicana, se construyó desde los *poderes fácticos* de la información colectiva la nueva gobernabilidad mediática para volver a reordenar a la comunidad nacional, en base a los intereses dominantes del proyecto de país que requerían los grandes monopolios de la comunicación y el gobierno en turno y no las necesidades fundamentales de sobrevivencia ciudadana.

24.- En una idea, la permisibilidad gubernamental de la *propaganda encubierta* demostró que la sociedad se topó con un poder legislativo que no representó la causa ciudadana, sino defendió los intereses de particulares de los poderes fácticos mediáticos, especialmente oligopólicos y de los políticos y no del interés colectivo (Bernal, 2017).

Todo ello, refleja la gran importancia que tiene que el Congreso de la Unión regule la propaganda encubierta para contar con elecciones transparentes, equilibradas y legítimas. De lo contrario, el Poder Legislativo será cómplice del caos que podría surgir en los comicios de 2023 y 2024 y las consecuencias sociales que se deriven para la estabilidad del México moderno. ✨



EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES POLÍTICAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT



Batallas pendientes.

Recientemente las mujeres cobran un papel altamente relevante en la política mexicana. Gracias a un esfuerzo colectivo y a una lucha histórica vivimos en la era de la #ParidadEnTodo.

Una reforma constitucional representó en 2019 un hecho insólito que puso fin a más de un siglo de batallas femeninas por exigir sus derechos políticos: el derecho a votar y a ser votadas en plena igualdad de circunstancias que los varones, un derecho que durante décadas les fue obstaculizado y arrebatado.

En efecto: a partir de la reforma #ParidadEnTodo se garantiza en nuestra Carta Magna que 50% de los cargos de decisión serán para mujeres. Lo anterior en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; en organismos autónomos; y hasta en candidaturas políticas.

Finalmente se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva. Al menos en el papel. Y estamos siendo testigos de cómo se construye en la práctica.

¿Cuáles son los temas prioritarios para las mujeres mexicanas que ya trabajan en la política?

“Se logró una participación política de las mujeres paritaria, real y efectiva”.

Seguir avanzando

A pesar de las diferencias podemos identificar intereses comunes que pueden llegar a unirlos.

En 2007, hace ya 15 años, se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Hay avances, pero no es suficiente. Se requiere seguir caminando en este tema a nivel legislativo.

Sin embargo, temas prioritarios hay muchos en los que convergen los intereses por una mejor vida para las mujeres: salud, educación, inclusión, respeto a nuestros derechos políticos. . .

Las mujeres que actualmente se desarrollan en el ámbito de la política como militantes, servidoras públicas, legisladoras locales, federales y recientemente gobernadoras, entre otros cargos, tienen batallas pendientes para abrir brecha en favor de 51% de la población de este país. Mujeres de todas las condiciones y de todo el país exigen que se respete el Estado de Derecho y se les permita vivir la vida que la ley en teoría nos garantiza.

¿Qué sigue a 15 años de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia? Necesitamos seguir avanzando.

Aquí le daremos puntual seguimiento a las iniciativas en favor de continuar esta lucha histórica que en México ha trascendido legislativamente. **V**



APROBADA LA AMPLIACIÓN HASTA 2028



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

“Ruta decisiva
para construir
condiciones de
tranquilidad
y paz”.

El pasado miércoles 12, luego de ser avalada en las comisiones de trabajo, el pleno de la Cámara de Diputados dio su definitiva aprobación, mediante 339 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones, para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de apoyo a la seguridad pública hasta 2028.

Con los votos del oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), así como con el apoyo de los Partidos del Trabajo (PT), Verde (PVEM), el cada vez menos relevante Revolucionario Institucional (PRI) y tres legisladores del Partido de la Revolución Democrática, se impuso la aprobación frente al rechazo de la alianza de Acción Nacional (PAN) con la mayor parte del PRD y de Movimiento Ciudadano (MC).

Por supuesto que la dinámica política, parlamentaria y legislativa por sí mismas requerirían de un análisis, puesto que tan solo por nueve votos se logró la mayoría simple; es decir, sin el PRI no habría prosperado la propuesta de reforma constitucional.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Constitución para ser reformada, ahora falta la aprobación de la mayoría simple de los Congresos locales, es decir, 50% más uno, equivalente a 17 de aquellos, para que lo decidido por el Congreso de la Unión tenga plena incorporación y vigencia jurídica en todo el país.

Hay adiciones importantes a la redacción original: se crea una Comisión Bicameral, además de la ya existente Comisión de Seguridad Nacional, con facultades para citar a los integrantes del gabinete relacionados directamente con el diseño, desarrollo y aplicación de las políticas en materia de seguridad.

Base de legitimación.



Los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina-Armada de México, así como Seguridad y Protección Ciudadana, deberán acudir de forma periódica al Congreso en caso de ser citados para especificar algunas cuestiones del programa de seguridad pública.

Otra adición importante es la creación de un fondo presupuestal especial que comenzará a aplicarse a partir del año fiscal 2023, destinado a fortalecer las capacidades de las políticas municipales y estatales. Como se sabe, Morena y aliados decidieron en dos anteriores presupuestos federales desaparecer dos subsidios muy importantes (el Subsemun y el Fortaseg), con lo que dejaron sin un solo peso a cientos de municipios en cuanto a la capacitación y organización de sus policías.

Prioridad

Por otra parte, para el poder civil se trata de una decisión (la legislativa y constitucional) muy importante y luego de cumplir con el objetivo de reestructurar la seguridad pública para garantizar la paz social y la plena vigencia del Estado de Derecho en todo el país, una absoluta prioridad es preservar el prestigio, confianza y aceptación ciudadanas hacia las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional (GN).

En efecto, como se ha comentado en varios espacios y mesas de análisis, la buena imagen del instituto armado —que desde luego no está exento de problemas derivados de situaciones tensas y de abierta violencia desde las organizaciones criminales— es una muy importante plataforma y base de legitimación para cualquier gobierno en la práctica de la democracia.

Es de esperar que la aprobación en los Congresos locales transcurra sin problemas, dado que Morena tiene el control de al menos 18 de esas instancias legislativas.

Se publicará en breve el decreto en el *Diario Oficial* de la Federación y entonces sociedad, gobierno e instituciones encargadas de la seguridad pública entraremos a una ruta decisiva para construir las condiciones de tranquilidad y paz que son a su vez condiciones elementales para el desarrollo de México. **V**



INE Y PARTIDOS, PRESUPUESTO INSENSATO

**PODER Y DINERO**Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Si os halláis precisado a oponeros
al dictamen de otro, hacedlo.
San Francisco de Sales (1567-1622)*

El Instituto Nacional Electoral envió al Congreso un presupuesto para 2023 y los preparatorios de 2024. Aunque habla de "ahorros", sigue siendo una cifra monumental.

Si bien las críticas contra ese instituto se basan en su oneroso costo presupuestal, no hay un interés por que el equipo de Lorenzo Córdova disminuya su demanda presupuestal con base a un adelgazamiento de su burocracia y gastos en general.

Ese instituto, que representa un instrumento que ayuda a tener elecciones democráticas, acostumbrado a la cochambre electoral no hace el menor esfuerzo por acallar las voces de quienes vemos excesos presupuestales.



Último reporte, en San Miguel Totolapan.

De esa forma, presentó las cifras del Anteproyecto de Presupuesto 2023 que prevé el presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos por un total de 14 mil 439.64 millones de pesos.

Para la operación básica y permanente del INE piden once mil 769.76 millones de pesos; para la Cartera Institucional de Proyectos, que incluye los procesos electorales locales del Estado de México y Coahuila, así como el inicio del proceso electoral federal 2023-2024 y Proyectos Estratégicos, el instituto solicitará dos mil 669.88 millones de pesos.

Sabemos que en los intestinos del INE se encuentran los partidos políticos que como parásitos se tragan dinero del erario para su funcionamiento. No hacen nada para la sociedad y mantienen a grupos de políticos que se enriquecen a costillas del país. No se escapa ningún partido.

El financiamiento a los partidos políticos para el ejercicio 2023 que aprobó el Consejo General no está en el presupuesto del instituto. Además, considera un presupuesto precautorio de cuatro mil millones de pesos para organizar una posible consulta popular; en caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos por el INE de manera íntegra a la Tesorería. Por aquello de las dudas.

*"Nuestra democracia es perfectible
y no debe dar pasos atrás".*

Lo que nos queda claro es que el INE debe tener una transformación administrativa y que los partidos políticos no absorban miles de millones de pesos por no hacer nada, mas que ser un obstáculo para el desarrollo del país.

Ese es el paso que tenemos que dar para afinar nuestra democracia, que es perfectible y que no debe dar pasos para atrás.

Violencia

Van 18 asesinatos de alcaldes en el sexenio. De acuerdo con la consultora Etelekt en los últimos 22 años en México han sido asesinados 226 autoridades municipales: 94 alcaldes, 100 regidores y 32 síndicos. Dice que 26% ocurrió durante el actual gobierno federal. El más reciente caso sucedió en San Miguel Totolapan, donde asesinaron al alcalde de origen perredista y a otras 19 personas. Con el asesinato de Gabriela Marín Sánchez, diputada plurinominal por el Congreso de Morelos, suman ocho los diputados (titulares y suplentes) asesinados en el actual sexenio. Seis de estas ocho víctimas eran opositores a los gobiernos estatales. Incontrolable violencia.

Dinero Con una inversión de mil 80 millones de pesos MEOR estima generar mil 800 empleos directos de mano de obra calificada, así como dos mil 500 indirectos en Baja California. Jonathan Pomerantz, Chief Investment Officer de la firma, estima que la posición estratégica del proyecto cerca de Estados Unidos, no solo hace a Tijuana la ciudad más transitada entre ambos países sino también la más buscada por las empresas para exportar productos.

Responsabilidad Social Corporativa El reciclaje posconsumo —parte de la economía circular— es una tendencia mundial que toma impulso en México con alianzas como la de Cemex, que preside Rogelio Zambrano; Pro Ambiente, de Jesús Ríos; Tetra Pak, de Adolfo Orive; y el Ayuntamiento de Querétaro. Actualmente Pro Ambiente, mediante su planta Broquers Ambiental, ambas filiales de Cemex, procesan casi la totalidad de la basura que se genera en la capital de Querétaro. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



Instituto de Prensa

Recursos a programas sociales

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso que el dinero de cuentas bancarias sin movimientos y sin reclamar que logre recuperar el Estado sirva para programas sociales y no para seguridad pública. "Parece que de lo confiscado en el caso de delitos un porcentaje es para la Federación y otro para estados y seguridad pública. Y yo diría que no: que sea para personas con discapacidad, para adultos mayores, para la salud", dijo el mandatario.

Nueva tarea

Horacio Duarte renunció el miércoles 12 a la jefatura de la Agencia Nacional de Aduanas con el objetivo, dijo, de irse "a una batalla maestra". No lo mencionó expresamente, pero especialistas prevén que participará en la campaña de Morena por la gubernatura del Estado de México, donde la candidata será Delfina Gómez Álvarez.

Cubrebocas y aeropuertos

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) confirmó que el uso de cubrebocas ya no será obligatorio en las instalaciones aeroportuarias y en las cabinas de pasajeros de aeronaves. Solo se recomendará su uso en caso de que se detecten en alguna persona o grupo de personas síntomas relacionados con Covid-19.



Contraintern

LEGISLATIVAS

Animales de compañía

Seis de cada diez familias tienen en mente que las mascotas son un gasto fijo, por lo que destinan entre 10 y 20% de sus ingresos para su manutención y cuidado médico, dio a conocer la



comunicacion@afg.unam.mx

diputada perredista **Gabriela Sodi Miranda**. Por ello propuso en tribuna una iniciativa para que los servicios veterinarios de animales de compañía sean deducibles para los contribuyentes, a fin de reducir el abandono y el maltrato.



Senado de la República

Criminalización de actos médicos

El pleno del Senado de la República avaló modificaciones al artículo 470 de la Ley General de Salud previamente aprobada por la

Cámara de Diputados, con el objetivo de establecer que no se criminalicen los actos médicos de los profesionales de la salud. La opción es que se realice una investigación para deslindar responsabilidades en casos de fallecimientos de pacientes o de daños por los tratamientos y terapias que practiquen, explicó la senadora priista **Nuvia Mayorga Delgado**.

Apoyo a huérfanos

En el Congreso de Coahuila la diputada panista Mayra Lucila Valdés González propuso reformar la Ley del Sistema Estatal de Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas para constituir un fondo para la orfandad de menores que, por desastres naturales, pandemia o epidemia, queden sin padres o tutores, lo que les permitiría una sobrevivencia digna y acceso a la educación. Dicho fondo sería aprobado por el Congreso estatal con recursos presupuestales y podría recibir donaciones o aportaciones privadas.



VISOS POLITICOS

Voluntarismo

NO BASTA QUERERLO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Fotografía: gob.mx/presidencia.

En un mundo globalizado son inquietantes las consecuencias de la actuación impensada no estatal o, al menos, no con esa factura. La información sustraída por los "hackers" Guacamaya a los servidores del sistema informático de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) acreditan no sólo una falla en la seguridad cibernética de esa dependencia federal, sino información sobre la expansión y las aspiraciones de acrecentarla del Ejército en la cobertura administrativa de la ley orgánica que distribuye los asuntos a

cargo del Ejecutivo Federal. En lo esencial, un cúmulo de tareas ajenas a la disciplina militar.

Un saldo preocupante porque se revela y revelará información que debía ser pública y no se incluye como tal, y también información reservada por razones de seguridad nacional que puede debilitar y dañar a las estructuras gubernamentales. Y, hasta ahora, otro saldo revelador: no hay consecuencias políticas del incumplimiento monumental de la obligación de salvaguardar esa información. La renuncia del titular de la SDN debió haber sido automática por un elemental sentido de responsabilidad. Pasan cosas graves y no hay consecuencias. No sorprende que la pregunta de algunos sea sobre ¿quién manda aquí?

En otro ámbito de la administración en marcha está el contraste evidente. La renuncia de Tatiana Clouthier a la Secretaría de Economía (SE), con el señalamiento para leer entre líneas: "Mi oportunidad de sumarle al equipo está agotada. Me paso a la porra, desde donde seguiré con ánimo al equipo". Salir del juego, pero sin perder el cariño por la camiseta, utilizando la metáfora deportiva de quien coordinó la campaña del inquilino de Palacio Nacional.

Si un futuro "hacker" no encuentra las razones del agotamiento de esa oportunidad, una explicación de la causa puede estar en el papel de la ex-titular de la dependencia en la conducción de los procesos de consultas solicitadas respectivamente por los Estados Unidos y por Canadá sobre el apartamiento de las estipulaciones del tratado comercial y de inversión entre nuestro país y esos dos Estados en materia de trato no discriminatorio en el sector eléctrico. Si las diferencias planteadas no se solucionan en la fase de las consultas y las cuestiones devienen en contenciosas, habrá razón para afirmar que la

Categorías	Personal	
	Total	Operativos
Operativos	1,969	1,150
Personal	7,031	4,785
Operativos	3,083	2,093
Personal	4,203	1,213
Operativos	16,286	9,241

Bancos del Bienestar

Situación	Cantidad
-----------	----------

43 ZM Michoacán

SEMAR NAVIXT

GN 2020 Zihuatanejo

GN 2020 Chilpancingo



Viene de la
página anterior

renuncia está vinculada a un asunto relevante de carácter internacional: conciliar o dirimir en un panel.

En los casos aludidos está presente el voluntarismo de la gestión presidencial en marcha. Basta desearlo, basta narrarlo, basta hacer propaganda para que lo no sucedido se asuma como que ha ocurrido. La SDN sin reproche ni consecuencias por la dimensión de la falla y el retiro de la titular de una dependencia federal con la ilustrativa ausencia de la causa.

Voluntarismo que se contagia y reproduce aún en ámbitos de acreditada práctica sujeta a una normatividad. Puede ser el impetu del activismo del Embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar, o el descuido del Gobernador de Zacatecas, David Monreal, o ambos. Y puede ser la distracción mayor de la sucesión presidencial o el soslayo de qué se suscribe, con qué carácter y sus implicaciones en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), o ambos.

Así, aparece el anuncio luego desmentido de un acuerdo de cooperación entre los Estados Unidos y el gobierno de Zacatecas para combatir la delincuencia organizada en esa entidad, y las aclaraciones de la Cancillería sobre el alcance y el estatus del Acuerdo sobre Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos, suscrito el 28 de septiembre de 2021, entre la Agencia Espacial Mexicana y la Corporación Estatal Espacial "Roscosmos" de la Federación Rusa.

Un asunto que llama la atención por lindar con un intervencionismo suave en la vida de un Estado de la Unión, y otro que da cuenta de los estragos que causa la polarización con la cual se

promueve -desde el poder ejecutivo y sus mayorías en el Congreso- la consideración de todo asunto. A lo mejor son tormentas para ahogarse en un vaso con agua, pero ilustran la forma en la cual se conducen los asuntos públicos que guardan relación con el ámbito internacional. Ambos casos se enmarcan en las previsiones de los acuerdos interinstitucionales contemplados en la Ley sobre la Celebración de Tratados (LsCT) de 1992, cuya única reforma es del año pasado, ante la transformación de la Procuraduría General de la República en la Fiscalía que se planteó como organismo constitucional autónomo en la reforma político-electoral de 2014.

El pretendido acuerdo zacatecano fue atajado por el propio presidente la República -se entiende la razón política- con base en la prohibición constitucional para que los Estados de la Unión celebren tratados con "potencias extranjeras" (art. 117, fr. I), sin deducir la factibilidad de la cooperación entre una dependencia u organismo descentralizado de la administración pública de Zacatecas y un órgano gubernamental extranjero, a la luz de la figura del acuerdo interinstitucional (art. 2, fr. II de la LsCT), y que desde luego tiene un procedimiento de comunicación a la SRE y la formulación del dictamen que le corresponde sobre su procedencia (art. 7 de la LsCT).

¿Podría ser objeto de un acuerdo de esa naturaleza la donación de programas y equipos de cómputo o la capacitación de personal policial y de procuración de justicia, como lo comunicaron los voceros amedrentados desde el púlpito presidencial? Sí, con base en lo dispuesto por la LsCT. ¿Imprudencia o descuido? Se ignora, pero es más fácil involucrarse en la soberanía y las facultades presidenciales para repartir admoniciones.

El otro asunto tiene sus propias revelaciones: (i) asumir que el procedimiento de entrada en vigor para Rusia del Acuerdo suscrito implicaba la actuación homóloga para México. Estamos ante el típico acuerdo interinstitucional, en este caso suscrito por el titular de la Agencia Espacial Mexicana y no por el presidente la República o el plenipotenciario que hubiere acreditado; y (ii) negar -en la primera aclaración- el alcance de lo suscrito para la instalación de equipos del Sistema Global de Navegación por Satélite (GLONASS) de la Federación Rusa, con el señalamiento de que el acuerdo no estaba vigente porque no habría sido conocido, discutido y votado todavía por el Senado, cuando su naturaleza no corresponde a la de un tratado (art. 2, fr. I, de la LsCT).

Atrapados en la retórica de la confrontación y las descalificaciones, que comprende la crítica a la posición presidencial -que no la de México en la ONU- sobre la invasión rusa a Ucrania, el curso de un instrumento internacional ante los órganos competentes de la Federación Rusa levanta polémicas airadas sobre las implicaciones del Acuerdo en nuestra relación con los Estados Unidos y para la seguridad nacional de ese país. La sospecha derivada de la desconfianza y la crispación generada por la polarización parecen haber oscurecido el panorama para quienes increparon y para quienes respondieron.

En asuntos mayores, como la falla en la seguridad informática de la SDN o el relevo en la SE en un momento relevante, y en asuntos con cauce normado, como los acuerdos interinstitucionales -sea el fallido o el suscrito-, la gestión presidencial en marcha exhibe fallas sin consecuencias, improvisación con riesgos, desorden sin opción de cauce y descuido sin justificación. Desear hacer un buen gobierno no basta. ❌



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CHELO Consumidor quejoso



El Sol de México



REFORMA



La Jornada

EL VERDADERO TAPADO OPOSITOR - Hernández





CASH

...y el Paraíso
por Calderón

ANTE LA MALEDICENCIA
EL PRESIDENTE SE DEFIENDE:

"No me encontrarán nada"

"NO TENGO CUENTA DE BANCO,
NO SÉ FIRMAR UN CHEQUE,
NO TENGO TARJETA DE CREDITO,
SÓLO TRAIGO \$200 PESOS EN LA BOLSA?"



YO LE CREO; LO SUYO ES EL CASH,
COMO DICE EL LIBRO.



EL DINERO EN EFECTIVO
-EL CASH- NO TIENE
REMITENTE,
NO DEJA REGISTRO,
NO ES AUDITABLE,
NO PAGA IMPUESTOS.



ELLO EXPLICA
SUS
BEJARANOS...



...IMAZ...



...EVAS
CADENAS...



...DELFINAS...



...PIOS...



...MARTINAZOS...



...ESQUERES...



...Y DEMÁS PEPEÑADORES
DE CASH
A SU
SERVICIO.



LO QUE SÍ NO EXPLICA SON
DEPOSITOS DE SUELDO Y REGALÍAS,
BOLETOS DE AVIÓN, HOTELES,
Y COLEGIATURAS EN
INGLATERRA, QUE A
FUERZAS REQUIEREN
CUENTAS Y
TARJETAS...



...PERO
SUBÍNGO QUE HABRÁ
ALMAS CARITATIVAS
QUE SE ENCARGUEN DE
ESAS MINUCIAS.

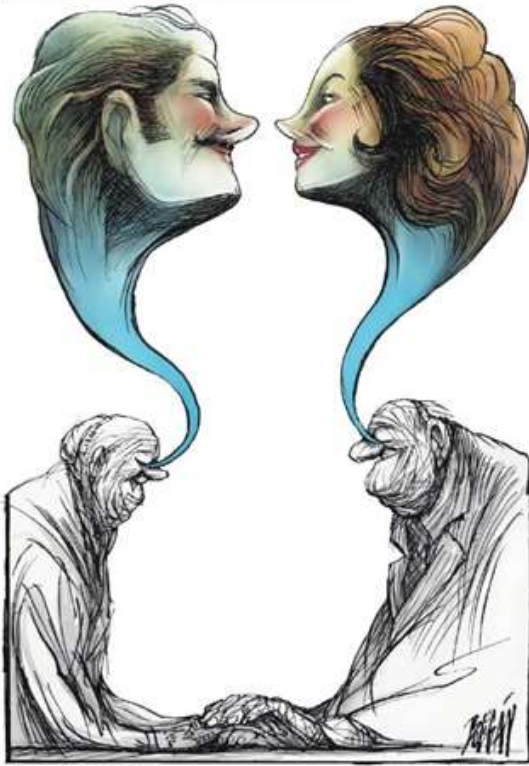
LE LOS DE MÍ SUGERIR QUE
CON ESTE ESQUEMA ESTEMOS ANTE
UN PILLO...



...DIGAMOS QUE
ESTAN SÓLO
UN
MANTENIDO.

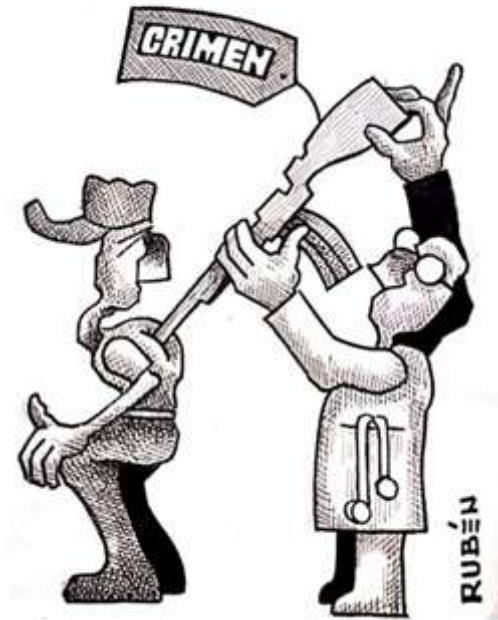


BOLIGÁN La eterna memoria visual



El Sol de México

Rubén | Infección pulmonar, doctor



LA CRÓNICA DE HOY

★ FLOREÑO JR.



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





EXCELSIOR PALOMO

la pluma de Palomo

USA NOMBRÓ A UN PRESIDENTE Y PRESIONÓ A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A RECONOCERLO, PERO OLIJOS UN DETALLE: GUARDINO TIENE PETRÓLEO. ASÍ ES QUE BIDEN, A LA HORA DE LA ESCASEZ, NOMBRÓ UNA COMISIÓN A NEGOCIAR LA COMPRA DE PETRÓLEO CON EL PRESIDENTE VENEZOLANO NICOLÁS MADURO. PREOCUPA LA AMNESIA DE BIDEN.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

11/10/2022
17:00 Hrs

Al 07 de octubre de 2022, a nivel mundial se han reportado **617,737,553 casos confirmados** (512,840 casos nuevos) y **6,532,983 defunciones** (1,529 nuevas defunciones).*

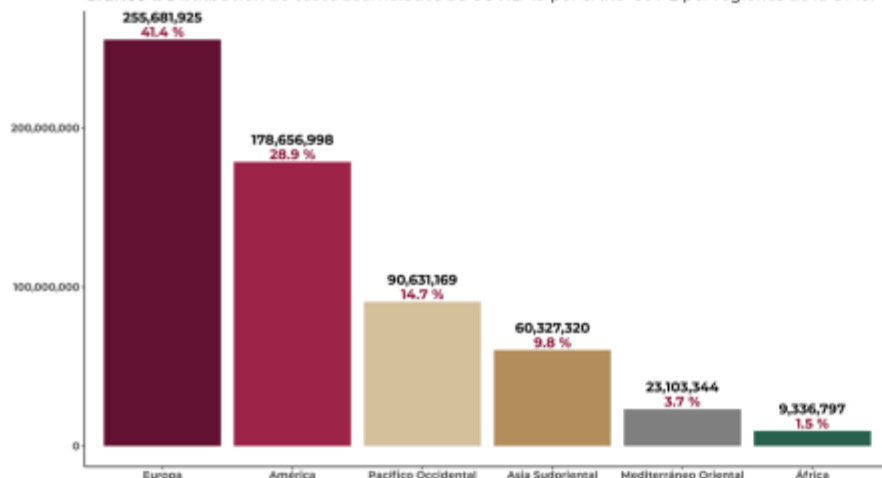
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 1% (6,216, 817).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 horas	313,782	115,334	76,516	4,405	1,996	807
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	61.2%	22.5%	14.9%	0.9%	0.4%	0.2%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [07/octubre/2022]).

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[▼] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 41 del 2022 con fecha de corte del 10/10/2022.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

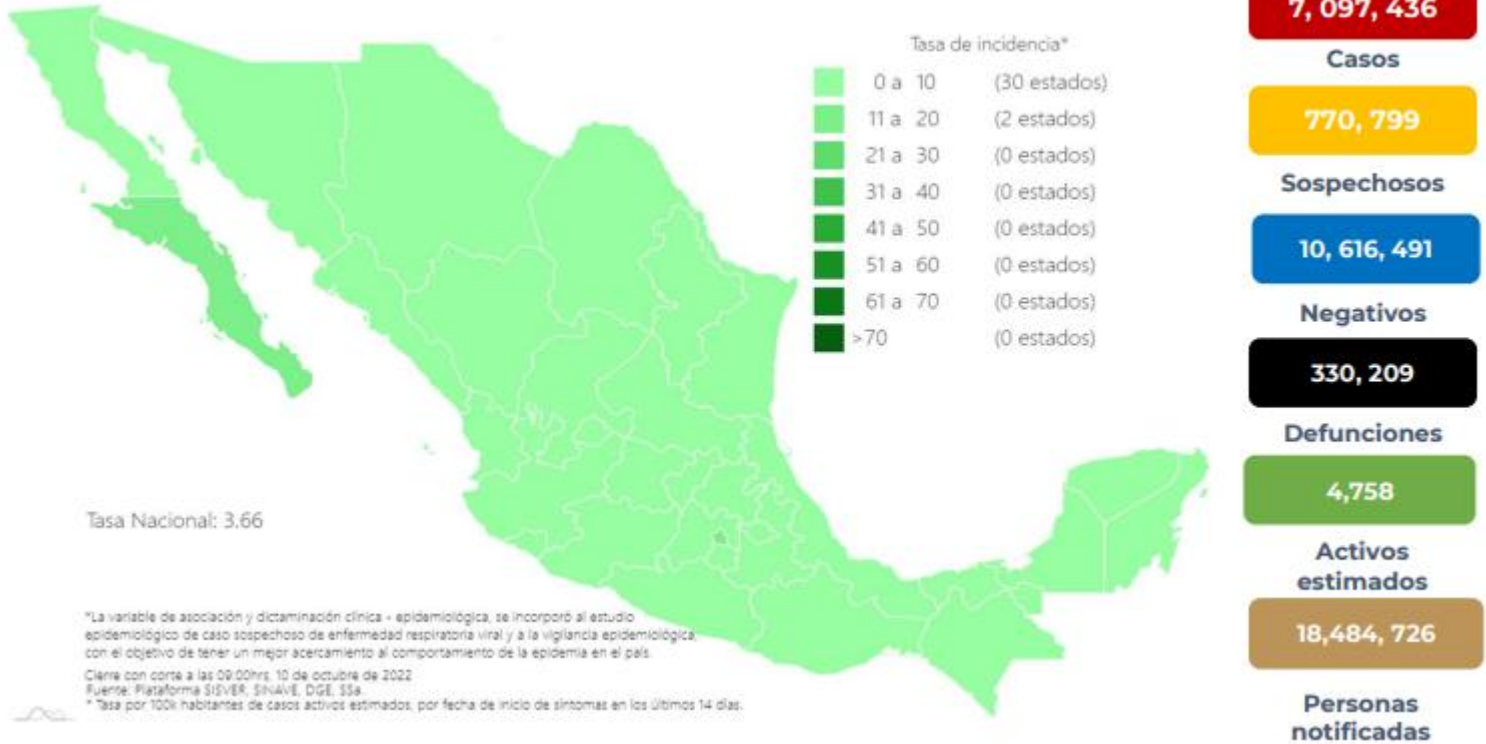
En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,097,436 casos totales** y **330,209 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,454.6**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

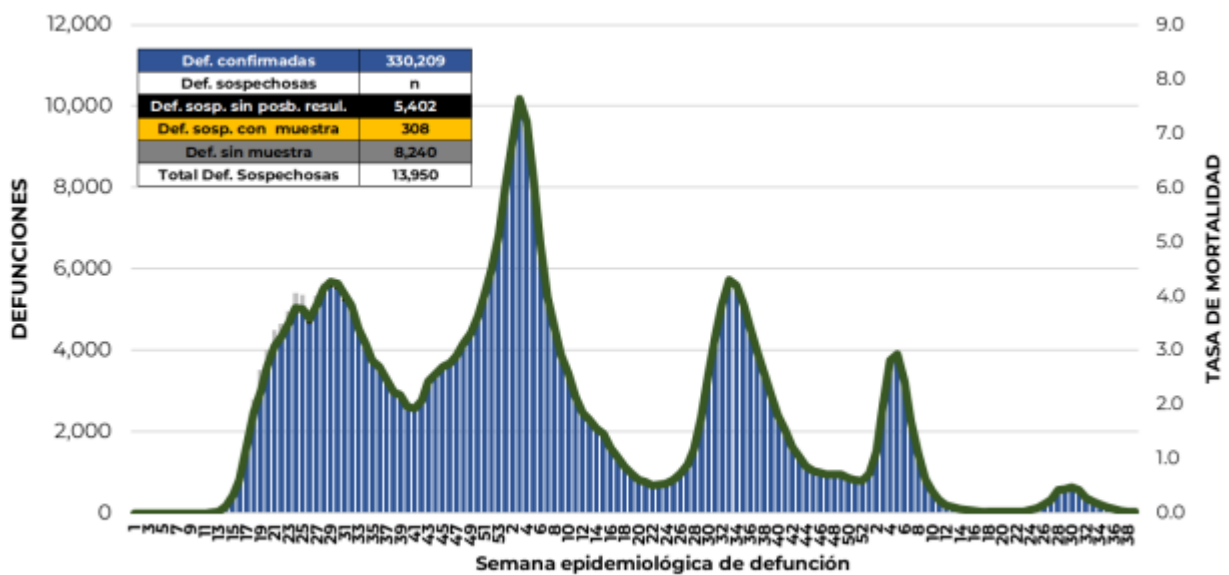
La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.



Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



**COVID-19 FASE III**

En debate ¿Relajar medidas de seguridad anti Covid-19?.- Aún no es hora de relajar todas las medidas de prevención en el país. Definitivamente, preocupa mucho que esta medida (el uso de mascarilla) se vaya a relajar en espacios cerrados, públicos o privados, incluso en abiertos, donde hay poco espacio de distancia entre personas como los estadios”, comentó Jorge Baruch, coordinador del Centro de Diagnóstico COVID-19 de la UNAM. [[SOL DE MÉXICO / p8](#)]

Amenaza cóctel de cinco virus de coronavirus y tres de influenza este invierno.- En la próxima temporada invernal, es de suma importancia mantener las medidas de sanidad y distanciamiento adoptadas durante la pandemia de la COVID-19, virus que vino a enseñarnos la relevancia que tiene en el cuidado de la salud usar el cubrebocas. La Covid-19, reiteró, trajo consigo una cultura de atención a los síntomas y el uso de herramientas como el oxímetro, del cual ya debería existir al menos uno en cada hogar. [[CRÓNICA / p8](#)]

Se duplican casos graves de cáncer de mama en pandemia.- Desde 2006, cuando el cáncer de mama se convirtió en el de mayor frecuencia entre las mujeres, cada vez hay más personas con este mal. Y luego de dos años de pandemia de covid-19, la observación médica ha detectado tumores más grandes y extendidos en otros órganos y con muy pocas o nulas posibilidades de control. [[JORNADA / pp-p8-p9](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

16 de octubre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Democrats quiet on aid victories as prices spiral



Russian barrage seen as futile act



Inflation claims compete in O.C. contest



Hunt delays Ip tax cut as Bank backs Chancellor



China refuerza a Xi mientras busca un nuevo orden mundial



Cette guerre va durer



El kirchnerismo archiva el plan para eliminar las PASO por falta de acuerdo



Só 1 em cada 4 jovens espera que Brasil melhore em 10 anos



A tres años del estallido, índice de incertidumbre económica chilena se duplica y supera al internacional



TEMAS MEDIÁTICOS

- El nuevo ministro de Finanzas británico anunció "decisiones difíciles"
- Elon Musk se retractó y aseguró que seguirá financiando terminales Starlink en Ucrania
- Nuevo plan de Estados Unidos para venezolanos provoca inquietud en México

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

MC

Sedena pospuso reunión con diputados para discutir hackeo.- La reunión de la Secretaría de Defensa Nacional con diputados federales para discutir el hackeo a las Fuerzas Armadas quedó pospuesta hasta nuevo aviso, informó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Las autoridades de México incautaron 32.000 armas en el último año.- El secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, informó que en el último año fueron confiscadas 32.000 armas ilegales, por lo que propuso a Estados Unidos 20 medidas para aumentar el decomiso de armas y reducir más su tráfico ilegal. [[EUROPA PRESS](#)]

Alicia Bárcena: Hay coincidencias importantes entre AMLO y Boric.- La diplomática, una de las secretarías ejecutivas más destacadas de la historia de la Cepal, opinó, en una entrevista con *EFE*, que "hay coincidencias importantes entre los gobiernos de Gabriel Boric y de Andrés Manuel López Obrador" en temas económicos, sociales y ambientales. [[FORBES](#)]

MIGRACIÓN

Gobierno pidió a migrantes venezolanos no formar caravanas para entrar a Estados Unidos.- El Gobierno mexicano instó a inmigrantes venezolanos a no formar caravanas y señaló que quienes lo hagan dejarán de ser elegibles para ingresar a Estados Unidos bajo un nuevo esquema humanitario. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Migrantes en la frontera sur mexicana pidieron la deportación por nuevas restricciones.- Grupos de migrantes venezolanos y de Ecuador, que llegaron a la frontera sur de México, solicitaron al Gobierno mexicano que los deporten a su país de origen, porque se encontraron con las nuevas restricciones de Estados Unidos. [[EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Nuevo plan de Estados Unidos para venezolanos provoca inquietud en México.- El nuevo plan de Estados Unidos que amplía las restricciones de asilo a los venezolanos supone un reto añadido para la ya desbordada red de albergues fronterizos en México, que apenas puede hacer frente a la creciente llegada de extranjeros. [[AP](#)]

Localizaron a 108 migrantes indocumentados guatemaltecos en México.- Autoridades de México localizaron a 223 migrantes irregulares, la mayoría centroamericanos, que permanecían hacinados en una vivienda en el central estado de Puebla, informó el Instituto Nacional de Migración. [[PRENSA LIBRE](#)]



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

El Banco de México enfrenta su mayor prueba en su peor momento.- Van cuatro años del gradual debilitamiento del banco: desde recortes presupuestales hasta inexperiencia en la Junta de Gobierno. Ahora, lucha contra un choque inflacionario sin precedentes. [[EL PAÍS](#)]

Canciller de México admitió preocupación con el comportamiento de hinchas.- El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, admitió que hay preocupación por el comportamiento de algunos hinchas de su país entre los 100.000 que deben viajar a Qatar para el Mundial de fútbol, que se disputará del 20 de noviembre al 18 de diciembre. [[SWISSINFO](#)]

Liberados en Coahuila el alcalde de Guerrero, su familia y parte de su gabinete.- Tras la intensa movilización de soldados y policías en Coahuila, el gobernador, Miguel Riquelme, confirmó que el alcalde de Guerrero, su familia y sus colaboradores fueron “liberados”. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#), [REUTERS](#)]

Masacre en Guanajuato: sicarios ejecutaron a 11 personas en bar de Irapuato.- Sicarios irrumpieron y asesinaron a al menos 11 personas que se encontraban en un establecimiento de la colonia 12 de diciembre en el municipio de Irapuato. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

Karl dejó un muerto y más de 2.000 afectados tras su paso por el sur de México.- El paso de la tormenta Karl en el sureste mexicano dejó el saldo de un muerto y más de 2.000 afectados en al menos cuatro municipios del estado de Chiapas. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [WASHINGTON POST](#)]

México detectó primer caso de influenza aviar AH5N1 de alta patogenicidad.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México informó que sus técnicos confirmaron un caso de influenza aviar de alta patogenicidad AH5N1, la cual ha provocado graves brotes en Europa, Estados Unidos y Canadá causando la muerte de millones de aves. [[BLOOMBERG](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania mantuvo la presión en Jersón y obligó a Rusia a fortalecer defensas.- “En estos momentos comenzó la fase activa de la ofensiva del Ejército ucraniano que esperábamos”, declaró el jefe de la administración instalada por Rusia en la anexionada región de Jersón, Kiril Stremousov. [[EFE](#)]

GENERAL

Bielorrusia anunció la llegada de los primeros soldados rusos para la fuerza militar conjunta.- Los primeros soldados de Rusia de la nueva fuerza militar conjunta con Bielorrusia, anunciada días atrás, llegaron a este país. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Noruega detuvo a un segundo ciudadano ruso equipado con un dron.- Noruega anunció la detención de un ciudadano ruso que llevaba un dron y había sido visto sacando fotos en el norte del país. [[DW](#)]

Elon Musk se retractó y aseguró que seguirá financiando terminales Starlink en Ucrania.- El director general de SpaceX, Elon Musk, aseguró que continuará financiando terminales Starlink en Ucrania un día después de declarar que la compañía no puede seguir pagando el proyecto. [[RT](#), [SPUTNIK](#), [REUTERS](#)]



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN

DeSantis seguirá enviando a migrantes a estados demócratas.- El gobierno de Florida de Ron DeSantis planea seguir trasladando a los migrantes que ingresaron al país sin autorización legal a los bastiones demócratas, informó su portavoz. [[AP](#)]

Florida pagó un millón de dólares en el traslado aéreo de 100 migrantes.- Florida pagó cerca de un millón de dólares para organizar el traslado de casi un centenar de migrantes a los estados de Delaware e Illinois, en el norte de Estados Unidos, que habían entrado de forma irregular al país, revelaron medios locales. [[DW](#)]

GENERAL

Estados Unidos registró más de 530 tiroteos masivos desde el inicio de 2022.- La organización The Gun Violence Archive informó que desde comienzos de año se registraron en Estados Unidos un total de 532 tiroteos masivos, mientras que 34.900 murieron en el país por disparos en el transcurso de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

El Salvador extendió el estado de excepción contra las pandillas.- La Asamblea Nacional de El Salvador aprobó una nueva prórroga de un mes del estado de excepción decretado a finales de marzo para endurecer la lucha contra las pandillas y que, hasta el momento, ha dejado más de 55.000 detenidos. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

NICARAGUA

Daniel Ortega profundiza la persecución de sacerdotes con el arresto del cura Enrique Martínez.- El sacerdote Enrique Martínez Gamboa se convirtió en el undécimo religioso católico que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha apresado en menos de seis meses, en un contexto de persecución religiosa rampante en Nicaragua. [[EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina puso en libertad a los últimos tripulantes del avión venezolano-iraní retenidos.- La justicia de Argentina ordenó la liberación de cinco tripulantes de un avión venezolano-iraní que estuvo desde hace cuatro meses bajo investigación por posibles vínculos con el terrorismo. [[BBC](#)]

BRASIL

Bolsonaro supera ampliamente a Lula en donaciones en la segunda vuelta.- Jair Bolsonaro logró 24 millones de reales en donaciones desde que comenzó la campaña para la segunda vuelta de los comicios, mientras que Luiz Inácio Lula da Silva sólo ha logrado 285.000 reales. [[EUROPA PRESS](#)]



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COLOMBIA

Embajador de Estados Unidos en Colombia pidió a migrantes no arriesgar su vida en Darién.- El embajador encargado de Estados Unidos en Colombia, Francisco Palmieri, aconsejó a los venezolanos que buscan cruzar el Tapón del Darién, que no arriesguen su vida para llegar a Estados Unidos, porque señaló que, quienes intenten entrar de forma ilegal serán deportados a México. [\[SWISSINFO\]](#)

Un muerto y seis desaparecidos tras el naufragio de una embarcación con migrantes en la frontera de Colombia.- Al menos una persona murió y otras seis permanecen desaparecidas tras más de 30 horas de búsqueda en las aguas fronterizas entre Colombia y Panamá, después de que una embarcación que trasladaba migrantes de varias nacionalidades de forma irregular naufragase. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Al menos 20 muertos y 14 heridos tras un accidente de autobús en Colombia.- Al menos 20 personas perdieron la vida y otras 14 resultaron heridas como consecuencia de un accidente de autobús ocurrido en Nariño, Colombia. [\[RT\]](#)

ECUADOR

Ecuador mantendrá el subsidio a los combustibles para los más vulnerables.- El Gobierno ecuatoriano ratificó que, junto con las organizaciones indígenas, acordaron mantener el subsidio general a los combustibles bajo los principios constitucionales de subsidiaridad y solidaridad. [\[SWISSINFO\]](#)

PERÚ

Presidente de Perú dijo que trabaja para tener metro de Lima en su gestión.- El presidente de Perú, Pedro Castillo, afirmó que su gobierno trabaja para que las obras del primer metro subterráneo de Lima estén culminadas durante su gestión, que debe finalizar en julio de 2026. [\[SWISSINFO\]](#)

Opositores peruanos protestaron contra Castillo.- Cientos de manifestantes opositores marcharon por las calles del centro de Lima, exigiendo al presidente de Perú, Pedro Castillo, que renuncie por considerarlo responsable en diversos casos de corrupción. [\[DW\]](#)

VENEZUELA

Gobierno venezolano dará financiamiento a industriales afectados por deslave.- El ministro de Petróleo de Venezuela, Tareck El Aissami, informó que el Gobierno apoyará con financiación a los industriales de la localidad de Las Tejerías, en la zona central de Venezuela, para "restituir las capacidades productivas del municipio", tras el deslave que ocurrió hace siete días. [\[SWISSINFO\]](#)

EUROPA

ALEMANIA

Alemania aclaró que sí invitó a España a sumarse al escudo antimisiles europeo.- El Gobierno de Alemania aclaró que sí invitó a España a sumarse al escudo antimisiles que han pactado 15 países europeos para reforzar la seguridad continental, en contra de la versión mantenida esta semana por la ministra de Defensa, Margarita Robles. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Protestas en Alemania contra el aumento de los precios de la energía.- Más de 1.000 personas salieron a las calles de Leipzig para protestar contra el aumento de los precios de energía y alimentos. [\[RT\]](#)



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Los Verdes alemanes aprobaron respaldar la prórroga de funcionamiento de centrales nucleares.- El Congreso del partido de Los Verdes alemanes aprobó como medida provisional, el respaldo de la prórroga para el funcionamiento de las centrales nucleares de Neckarwestheim 2 y de Isar 2, en el sur de Alemania. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Protestas en defensa de las pensiones y del sistema estatal de seguridad social.- En Madrid, manifestantes exigieron ingresos justos respecto al índice de precios de consumo, porque aseguran que en los últimos años han perdido poder adquisitivo. También denunciaron que el Gobierno pretende privatizar el sistema de pensiones. [[RT](#)]

FRANCIA

Sigue huelga de refinerías y escasez de combustibles en Francia.- La huelga en las refinerías de TotalEnergies continuó a falta de un acuerdo sobre un aumento salarial con el sindicato CGT, y sus efectos siguieron notándose en numerosos sectores de Francia afectados por la escasez de carburantes. [[DW](#)]

GRECIA

Grecia acusó a Turquía de desnudar a migrantes y expulsarlos.- Las autoridades griegas acusaron a Turquía de obligar a 92 migrantes a cruzar a Grecia desnudos. [[AP](#)]

Un muerto y dos desaparecidos en la isla griega de Creta tras inundaciones.- Un hombre fue encontrado muerto y otras dos personas están desaparecidas tras inundaciones en la región de Heraclión, en la isla griega de Creta. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

ITALIA

La Russa, brazo derecho de Meloni, del posfascismo a presidente del Senado.- Ignazio La Russa, cofundador del partido Hermanos de Italia, con un pasado en el posfascista Movimiento Social y una carrera política que lo llevó a ser ministro de Defensa, es el nuevo presidente del Senado italiano. [[SWISSINFO](#)]

LETONIA

"Vuelve a casa o no salgas del bosque": cómo Letonia abusa de sus poderes contra migrantes.- Letonia acogió con los brazos abiertos a más de 35.000 refugiados de Ucrania, a los que brindó un generoso apoyo material y facilitó condiciones de vida dignas, pero no ha dado la misma bienvenida a los migrantes de otras naciones que llegaron al país desde Bielorrusia. [[RT](#)]

REINO UNIDO

El nuevo ministro de Finanzas británico anunció "decisiones difíciles".- El nuevo ministro de Finanzas británico, Jeremy Hunt, anunció que se deberán tomar "decisiones difíciles" para rectificar el proyecto económico del Gobierno. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Biden calificó el plan económico original de Liz Truss como "un error".- El presidente estadounidense Joe Biden calificó el plan económico original de la primera ministra del Reino Unido, Liz Truss, como un "error" y aseguró que el resultado era "predecible". [[RT](#)]

Activistas comparecieron ante un juez por tirar sopa de tomate a un cuadro de Van Gogh.- Dos activistas ecologistas comparecieron ante un tribunal británico por haber lanzado sopa de tomate sobre el cuadro "Los girasoles" de Vincent Van Gogh, en la National Gallery de Londres. [[SWISSINFO](#)]



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Activistas veganos derramaron litros de leche en supermercados del Reino Unido.- Activistas del movimiento ecologista Animal Rebellion derramaron litros de leche y otros productos lácteos en supermercados del Reino Unido para abogar por una dieta basada en plantas. [[RT](#)]

RUMANÍA

Rumanía mira a Turquía e Israel para rearmarse ante la amenaza rusa.- En declaraciones a *EFE*, el ministro de Defensa rumano, Vasile Dincu, aseguró que las Fuerzas Terrestres tienen la intención de «adquirir tres sistemas de aviones sin piloto a bordo UAS Bayraktar TB2», tras contar con la luz verde del Parlamento rumano para iniciar el proceso de compra. [[EFE](#)]

RUSIA

Al menos 11 movilizados rusos murieron tras un tiroteo en Bélgorod.- De acuerdo con el Ministerio de Defensa Rusia, al menos 11 movilizados rusos murieron y otros 15 resultaron heridos en un tiroteo provocado por dos ciudadanos extranjeros en un campo de entrenamiento militar de la región rusa de Bélgorod. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [RT](#), [REUTERS](#)]

VATICANO

El Papa habló con miembros de importante grupo laico.- El Papa Francisco exhortó a los miembros de un importante movimiento católico laico a mantener su entusiasmo, un año después que reformas del Vaticano impusieron controles sobre el liderato de esas organizaciones. [[AP](#)]

ASIA

CAMBOYA

Mueren 11 estudiantes al hundirse ferry en río de Camboya.- 11 estudiantes que cruzaban el río Mekong en el sur de Camboya fallecieron cuando el transbordador en que se encontraban zozobró, indicaron funcionarios. [[AP](#)]

CHINA

Comenzó el XX Congreso del Partido Comunista chino llamado a encumbrar a Xi.- El Partido Comunista de China dio comienzo al XX Congreso de la formación, durante el cual se espera que su secretario general y presidente del país, Xi Jinping, afiance aún más su poder y continúe como líder indiscutible del país. [[SWISSINFO](#)]

FILIPINAS

Reportaron 59 abogados asesinados en seis años en Filipinas.- Al menos 133 abogados fueron asesinados en Filipinas desde la década de 1980 en ataques relacionados con el trabajo, casi la mitad de ellos en los últimos seis años durante el turbulento mandato del expresidente Rodrigo Duterte, reportó un grupo de abogados. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Pakistán rechazó comentarios de Biden sobre armas nucleares.- El Gobierno de Pakistán rechazó los comentarios del presidente estadounidense Joe Biden en que llamó al país surasiático “una de las naciones más peligrosas del mundo”. [[AP](#)]

IRÁN

Al menos ocho heridos en enfrentamientos en cárcel de Irán.- Al menos ocho personas resultaron heridas en el incendio y los enfrentamientos ocurridos en la principal prisión de Teherán y que alberga a los presos políticos, informaron medios oficiales. [[DW](#), [RT](#)]



16 de octubre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ÁFRICA

ETIOPÍA

Guterres preocupado por escalada de los combates en la región etíope de Tigré.- De acuerdo con un comunicado de Naciones Unidas, el secretario general de la ONU, António Guterres, está "gravemente preocupado" por la "escalada de los combates" en la región etíope de Tigré y pide el cese inmediato de las hostilidades. [[SWISSINFO](#)]

TÚNEZ

Miles se manifestaron en Túnez contra el presidente Saied y la crisis económica.- Miles de tunecinos se manifestaron en Túnez contra el presidente Kais Saied, a quien acusaron de ser responsable de la grave crisis económica del país, marcada por la escasez recurrente de productos básicos y una fuerte inflación. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

UGANDA

Uganda impuso confinamiento en los distritos donde surgió el brote de ébola.- El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, anunció un confinamiento de 21 días y otras restricciones en dos distritos del centro del país para contener el brote de ébola declarado en esa zona. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]